



CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTROGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON CARÁCTER NACIONAL QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO “EL INSTITUTO FONACOT**”, REPRESENTADO POR LA C. JAZMÍN GARCÍA JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE **APODERADA LEGAL**, Y POR LA OTRA, SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I DE C.V., EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADO POR EL C. KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO EN SU CARÁCTER DE **APODERADO LEGAL** A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

DECLARACIONES

I. “**EL INSTITUTO FONACOT**” declara que:

- I.1 Es una “**ENTIDAD**” de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril del 2006, cuya competencia y atribuciones se señalan en el citado ordenamiento legal.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por la **escritura pública número 194,807 de fecha 27 de noviembre de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, notario público número 121 de la Ciudad de México, documento que quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 82-7-29122023-120340**, la C. Jazmín García Juárez, en su cargo de Subdirectora General de Administración, es la servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificadorio.
- I.3 De conformidad con los **artículos 57, fracción IV del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores de fecha 04 de abril del 2025** suscribe el presente instrumento la C. Jazmín García Juárez, en su calidad de Subdirectora General de Administración, con **R.F.C. GAJJ830521BY9**, designada para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.
- I.4 De conformidad con el **apartado VII, numeral 13 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT**, suscribe el presente instrumento el C. Fernando Zepeda Delgadillo, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, **R.F.C. ZEDF7412252J5**, facultado para actuar en calidad de área contratante.
- I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Electrónica** de carácter **Nacional**, al amparo de lo establecido en los artículos **134** de la



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **6, 21, 23, 33, 35 fracción I, 36, 37, 38, 39, fracción I, 40, 41, 42, tercer párrafo, 44, 45, 46, 47, 48, fracción II, 49, 50, 51, y 68, así como el Transitorio Cuarto** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", y **13, 39, 51, 54, 63, 68 y 85** de su Reglamento.

I.6 "EL INSTITUTO FONACOT" cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante oficio número **DICP/SP/2025/120 de fecha 12 de noviembre de 2025**, emitido por la Dirección de Integración y Control Presupuestal de "EL INSTITUTO FONACOT".

I.7 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **Nº IFN060425C53**.

I.8 Tiene establecido su domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 452, Colonia Roma Sur, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06760, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR", por conducto de su apoderado legal declara que:

II.1 Es una persona **moral** legalmente constituida mediante la **escritura pública número 8,419, de fecha 27 de marzo de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Jaime Vázquez Castillo, notario público número ciento sesenta y cuatro del Estado de México, denominada SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cuyo objeto social es entre otros el de **celebrar todo tipo de contratos de arrendamiento, arrendamiento financiero, factoraje financiero y operaciones de crédito activas con toda clase de personas físicas y morales o entidades jurídicas nacionales y extranjeras según lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 490694-1, de fecha 02 de abril de 2013.

Que mediante **escritura pública número 47,380 de fecha 07 de noviembre de 2023, otorgada ante la fe del Lic. Jaime Vázquez Castillo, notario público número ciento sesenta y cuatro del Estado de México inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México**, bajo el folio mercantil número 490694 de fecha 07 de noviembre de 2023, se hizo constar la modificación al artículo segundo de los estatutos sociales quedando entre otros: **ser emisor de tarjetas tales como las siguientes: a) monederos electrónicos de vales de despensa y/o vales de despensa y monederos electrónicos utilizados en la adquisición de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestres y/o vales de gasolina al amparo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Resoluciones para la miscelánea fiscal o cualquier otra disposición vigente aplicable a la materia.**

II.2 El **C. Karlo Gerardo Siliceo Valdespino**, en su carácter de apoderado legal, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con la **escritura pública número 60,378, de fecha 12 de agosto de 202025, otorgada ante la fe del Lic. Pedro Joaquín Romano Zarabe, notario público número ciento veintitrés de la Ciudad de México**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos



necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **SBR130327HU9**.

II.5 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.6 Tiene establecido su domicilio en Avenida Javier Barros Sierra No. 555, piso 9, Col. Santa Fe, C.P. 01376, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO FONACOT"** la prestación del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTROGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria, este contrato y sus **Anexos I Propuesta Técnica y II Propuesta Económica** respectivamente, que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO FONACOT" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad mínima **\$11,979,600.00 (Once millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$19,191,200.00 (Diecinueve millones ciento noventa y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).**

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (**pesos**) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTROGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.



Para el presente contrato “**EL INSTITUTO FONACOT**” no otorgará anticipo a “**EL PROVEEDOR**”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“**EL INSTITUTO FONACOT**” efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, pago único, conforme a los servicios efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **Anexo II Propuesta Económica** que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes a “**EL INSTITUTO FONACOT**”, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la “**LAASSP**”, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “**EL PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que “**EL PROVEEDOR**” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que “**EL PROVEEDOR**” utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la “**LAASSP**”.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada con el visto bueno del administrador del contrato y con los requisitos fiscales vigentes señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, por lo que deberán:

- A. Presentar comprobantes fiscales digitales por Internet (CFDI), en archivo XML y la representación de dichos comprobantes en documento impreso en papel, que reúnan los requisitos fiscales respectivos, en la que indique el servicio prestado y el número de contrato que lo ampara. Dichos comprobantes serán enviados y entregados de conformidad con lo solicitado en el **Anexo I**, mismos que deberán de ser entregados en las oficinas centrales del Instituto FONACOT, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 452, 3º Piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en la Dirección de Recursos Humanos, o ser enviada a los correos electrónicos: david.cardenas@fonacot.gob.mx y joaquin.salgado@fonacot.gob.mx en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles.

- B. Los comprobantes fiscales deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, dichos comprobantes deben de cumplir con las especificaciones que determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), considerando el Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO FONACOT"**, para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO FONACOT"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO FONACOT"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO FONACOT"** en el **Anexo I** del presente contrato.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el **Anexo I** y fechas establecidas en el mismo;

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL INSTITUTO FONACOT"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** y en la misma se fijará un plazo para la corrección que proceda.

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del **08 al 31 de diciembre de 2025**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.



"LAS PARTES" están de acuerdo que "**EL INSTITUTO FONACOT**" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO FONACOT", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de "**EL PROVEEDOR**".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "**EL INSTITUTO FONACOT**", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "**LAS PARTES**".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "**EL INSTITUTO FONACOT**" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "**EL PROVEEDOR**" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO FONACOT" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que "**EL PROVEEDOR**" presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA. GARANTÍA

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II, de la "LAASSP"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del "**INSTITUTO FONACOT**", por un importe equivalente al **10%** del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA.

Dicha fianza deberá ser entregada a "**EL INSTITUTO FONACOT**", a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.



Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, “**EL INSTITUTO FONACOT**” podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de “**EL PROVEEDOR**”, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que “**EL INSTITUTO FONACOT**” reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar a “**EL INSTITUTO FONACOT**”, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la “**LAASSP**”, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por “**EL INSTITUTO FONACOT**” procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a “**EL PROVEEDOR**”.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “**EL INSTITUTO FONACOT**” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “**LAASSP**”.
- e) Mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO FONACOT”

“EL INSTITUTO FONACOT”, se obliga a:



- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que "**EL PROVEEDOR**" lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a "**EL PROVEEDOR**", por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"**EL INSTITUTO FONACOT**" designa como Administrador del presente contrato a la **C. Jazmín García Juárez, Subdirectora General de Administración, con R.F.C. GAJ830521BY9**, a través del **C. David Alejandro Cárdenas León, en su calidad de Director de Recursos Humanos con R.F.C. CALD760912LP5**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"**EL INSTITUTO FONACOT**", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "**EL PROVEEDOR**" en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "**EL INSTITUTO FONACOT**", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"**EL INSTITUTO FONACOT**", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se aplicarán deductivas.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que "**EL PROVEEDOR**" incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo I, "EL INSTITUTO FONACOT"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional.

El Administrador determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, al día hábil siguiente en que se determinen, posteriores al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.



El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través de un Comprobante Fiscal Digital por Internet tipo Egreso, conocido comúnmente como nota de crédito, relacionado con el folio fiscal del CFDI próximo a pagar y lo hará al día hábil siguiente de la fecha de la notificación correspondiente, a favor de “**EL INSTITUTO FONACOT**”.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto máximo total del contrato.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

“**EL PROVEEDOR**” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**EL PROVEEDOR**” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

“**EL PROVEEDOR**” se obliga bajo su costa y riesgo, a trasportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo I** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por “**EL PROVEEDOR**”, mismos que no serán repercutidos a “**EL INSTITUTO FONACOT**”.

“**EL INSTITUTO FONACOT**” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

“**EL PROVEEDOR**” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos



de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de "**EL INSTITUTO FONACOT**".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"**EL PROVEEDOR**" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "**EL INSTITUTO FONACOT**" o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de "**EL INSTITUTO FONACOT**", por cualquiera de las causas antes mencionadas, "**EL PROVEEDOR**", se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de "**EL INSTITUTO FONACOT**" de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que "**EL INSTITUTO FONACOT**" tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo "**EL PROVEEDOR**" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, "**EL INSTITUTO FONACOT**" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a "**EL PROVEEDOR**", aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.



Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si “**EL INSTITUTO FONACOT**” así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

“**EL INSTITUTO FONACOT**” cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “**EL INSTITUTO FONACOT**”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “**EL INSTITUTO FONACOT**”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “**EL INSTITUTO FONACOT**” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a “**EL PROVEEDOR**” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “**EL PROVEEDOR**” la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

“**EL INSTITUTO FONACOT**” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “**EL INSTITUTO FONACOT**”;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;

- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de "**EL INSTITUTO FONACOT**" en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- m) Impedir el desempeño normal de labores de "**EL INSTITUTO FONACOT**";
- n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "**EL INSTITUTO FONACOT**", cuando sea extranjero, y
- o) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato.
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, "**EL INSTITUTO FONACOT**" comunicará por escrito a "**EL PROVEEDOR**" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término "**INSTITUTO FONACOT**", en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "**EL PROVEEDOR**", determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a "**EL PROVEEDOR**" dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "**INSTITUTO FONACOT**" por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de "**EL PROVEEDOR**".

Iniciado un procedimiento de conciliación "**EL INSTITUTO FONACOT**" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "**EL INSTITUTO FONACOT**" de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"**EL INSTITUTO FONACOT**" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "**INSTITUTO FONACOT**" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se occasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.



De no rescindirse el contrato, “**EL INSTITUTO FONACOT**” establecerá con “**EL PROVEEDOR**”, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la “**LAASSP**”.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, “**EL INSTITUTO FONACOT**” quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a “**EL PROVEEDOR**” se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la “**LAASSP**”.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de “**EL INSTITUTO FONACOT**”.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“**EL PROVEEDOR**” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a “**EL INSTITUTO FONACOT**” respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“**EL PROVEEDOR**” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por “**EL INSTITUTO FONACOT**”, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, “**EL PROVEEDOR**” exime expresamente a “**EL INSTITUTO FONACOT**” de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, “**EL INSTITUTO FONACOT**” reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de “**EL PROVEEDOR**”, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a “**EL INSTITUTO FONACOT**”, “**EL PROVEEDOR**” queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

“**LAS PARTES**” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la “**LAASSP**”.



VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

"LAS PARTES" manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

POR:
"EL INSTITUTO FONACOT"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
JAZMÍN GARCÍA JUÁREZ	SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	GAJJ830521BY9



Trabajo

Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

CONTRATO ° FNCOT/LP/CON/216/2025

FERNANDO ZEPEDA DELGADILLO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	ZEDF7412252J5
-------------------------------	---	---------------

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	SBR130327HU9

Cadena original:

32da756a7ad6d77b5e851009fcb056e7d1d3f6321341cbc8b8f32a696eec36df

Firmante: FERNANDO ZEPEDA DELGADILLO

RFID: ZEDF7412252J5

Certificado:

Firma:

fJ/MbNsXh3fHUhUgjyjns164AgV4Bq26Hij9H06aG4trejXkRg7vb1grgfDDTiyMsjyNCSV0mDEYI.LINXT/QC6Hvska79fEXB5SUA7fm/5z1LUCAwTqVSAhngQMsP13LuwcKIVahz6ma07QRQ2bCHVvFP/5eZAYXKG9hmGGJccPdFVdxjyPfFYAbabesShiuZ3/5X/9Xcw1bM8qj77HcxI/5L3Sfs8+0+7A51NZZy+/PstrWxWEDJ/FBvK2tj2RxVbmZTkvnM61cbAN8kCS9fbClqX56KQLWBS/9Xk/XIMEismXdLoebCs7F745PsEGPrMe+UYYvShe0CbOA==

Firmante: JAZMIN GARCIA JUAREZ
RFC: GAJJ830521BY9

Número de Serie: 1000000703552192

Fecha de Firma: 23/12/2025 19:23

Certificado:

Firma:

jn5L1yjcdq6L6hF1c0iFmKHkW0zAsC2wqC8zay088LVr1VeTspdU9t6ykvwiCugx+DsWyUmovLNxtcpNsChA0uHc03QX5GxATDwsRAjOnfTmNqxsXoTFjzaziY0Hu5LxpewGw4cVlaelnkC53h5ceH4FTpAg8/tcmvlyC95/gdkgNorZKxf9W1XuwnsSxxiLeLgkGeKgdVB/J9hqmV5ScpZIBsN4mospGoghtOlWQf4pIGlnuRTKLjQufLtyK4U1QxePOD75AhfJEFMh8hMc2u2e79BNyrDMWtOgyf86AgObw6pw93XLfeznjjRyGCoCob01943u7kgdZQdZa==

Firmante: JAZMIN GARCIA JUAREZ
RFC: GAJJ830521BY9

Número de Serie: 100000703552192

Fecha de Firma: 23/12/2025 19:25

Certificado:

MIIIGOTCCBCGgAwIBAgIUMDwMDEwMdAwMDA3MDM1NTIxOTIwDQYJKoZIhvncNAQELBwAgggGVMTUwMwYDwVQDDCxBQyBERUwgU0VSVkldsU8gREUgQUrNSU5jU1JRSQuNjt04gVFJJQ1vUqvqJQtEBmBgA1UECwru0F0LUL1FuYBdXrb3JpdHxMjAwBkgqhkig9w0BcQEW1N1cnZpY1v2c2FsY29udHjpYnV5zW50Zub2YXqz291lM14MSywJAYDVQDQ1BD1Bd1i4sg1KWyxnbyA3NywgQ291sLbdHwVymVybzEoMwGA1UEEcwQmFDy7MdxAc2JaBqgNVBAyT1LMQ09wCwYDVQDQ1DARDE1LmRwEYQDVQDhpDufVFSFRt9UdmRuWewYDwVQQtEwrtTQV5n2zA3MDFTjxmXdbBaBkgqhkig9w0BcQITXJ1c3BvbnnHmx1oIbre1JTk1Bdr5U00VfM1ERF1N1K1LQ01puByUuK1cvvrbuk1puyBbTCBTD05uU1cv1K1F1RFB4XDt1zMeTy1Ma1ND1OpxDxt1Myte1Mta1ndM2FwGQcxHTAbg9NvBAMTFPwBk1L1t1bHqVdUsEg1vBukVmAr0wGwdVpQoExpKqCvNvS14gqr0fS01pEwVpUwFVJwEdGmbGSA1UeCmMsKfTu1o1EdBnJnqSbKvUpFsrVosCzJgBnVbAyTa1kyMSMwIqYJKoZIhvncNAQkBfhRqYxp6eV9Y0Ub03RtYwlsLmNbTeWMBQgA1uelrmrn0RFksjgzMDUyMujZoteBmbkGA1ueBmr0fksjgzMDUyMu1Nq1jswja2M1IbjanBkgqhkig9w0BaqefAAQ8AmI1BcgKCQAeBa21VNgH+L94Gjm7maCdDGeV3HlSmNE/Pab6uvzNgnXdk5yMgbpoz3Uhe8qNkTp/KhHvja1Bibw22Ofiosd/wQ4AbDjmoLbeVewTwpfpwroJn7gf6LVA/pafTHst1C7vjslc6aMnhehp15bfw6zbzVhnr+Oge8esS1NxVvMfdtxRSc/SghBnFhpzC388yZ/b0T4f1e21vtLubZpsf6bscwlkr3P+1Vg28ep10215m1wnwsxIw31Vv+B0179pc1glddkxxyl05ryqg9bck+bnigfxes5Gt8p086YTh5kzL5z2y47mw+Q1YyBexzmkmqYgH0wIDAQAB08wTTAMbgNvHrMvB8jeAaMASGa1uDwQeAw1DrdB1glnghkbvhvCaQEEBAMwGQYDv01RwFay1KwBQUhawGQGfcsGAQUBmMa0GcsGlsb3DQebCwJaA14CICBhwCl4tRzY5E14yUNyWub3mRpmWd0ho4acgGeW6tSmpC2y mid7eU46Vz4uXZEx2LsLoCk7W6gGaGnsF17aElNaXmK/97qN6q40mpnZwT+11hbfp6vpGtnq+64BaFh3v7Bygv7zAsy7grc101YCr4GueCrrE2922+epybTaV5zv29t1Np1C1r3oc6je7+ZqxUX6sM9q+r4j1Nkn118dfDzGyTmC9M1v1QcBe317gp2Cqrfw8pK8Cgn6HrThdoxfimR7cvAmDqfLaJsRwEj533s0W0rJksKk8B8NqNQH/M+wpy183y7Vi1ii9gCHjtGnxuupTqmJ2v01vlg6fp4KxpRq1xQcQ257thcrqgwAaspw10+UuhJp+gPrc2Y7av1d1GzRnbtdukRpxvD9j14vbv/2/dzb6t79bd0j0adbsnJbpq1Q+3VCQjwAwyCz4y1mRoLOPLPoy4vK7ThXvctf1lUhUo+u3+YaXYsoQnt4CaK23tGxeteBUSA6gYtMbcZpMMYmIcexmWp9yQjkXv8InqtyAZjsN3Gb14jYzpw8cW0g1j3e3nDrn7A74B1HiomgV/wX7ynmBPHX/mLk5GzENRhzqPc39tyFakCzNawnGKgGf06CA0YBndlM+g+d6a0EchBxSqt41lnQpw=

Firma:

Czbc0290Jg5YlrR20R+QUgKg8dgwhjrzJ7s37SPTMGb/mpCDwfWYxaEeRnlQg8BJDB2I1FATV/34tX+DNgI6DVCLrRjXwek3m8AsAuCtO+BbXahUtuMj73/f7bf3UY0qzqPfewUI4LufSAB7H7QdK5bzTB7mDM
I+p+nf+o9Ab403geiY20c6v6wJlsLrJywwK1+CZywgfMT3R0Mfza2dEkVCmsiKAZ5eZBPE/ZNRgzGoGAkoPalZLPIY1KICeeKcAuztieFSc0+q1XALOJITpYQyWzt4nG9hMnTGZxyKX0at08bfyrfWgy0sdk2ct
/gFVRVfbLW3v1shZcYosJQ==

Firmante: SERVICIOS BROXEL S A P I DE CV
RFC: SBR130327HU9

Número de Serie: 1000000713778440
Fecha de Firma: 29/12/2025 21:01

Certificado:

MIIGbCCBFsgAwIBAgIUMDAwMDAwMDAwMDAwMDA3MTM3Nzg0NDAwDQYJKoZIhvvcNAQELBQAwg9GVMUwMwYDVQQDCxByBERUwgU0VSvklDSU8gREUgQURNSU5Ju1RSQuNT04gVpjJQ1VUQVJJQTEuMcwGAIUECgwI
UUVSVk1DSU8gREUgQURNSU5Ju1RSQuNT04gVFJJQ1VUQVJJQTEaMBgGA1UECwwR0UFULU1FuYBBdXro3JpdifkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQEwI3N1cnZpY21vc2Fsy29udHJpYnV5Zw50ZUBzYXQuZ22iLn14MSYw
JAYDVQJQD81Bdi4gSG1kYXwnbyA3NywgQ29sL1BhdWVycmVybzbOMAwGA1UEEEQwFMDYzMDAxCzAJBgNVBAYTAk1YMQ0wCwYDVQOIDARDE1YMRMwEQYDVQHQDapDVUFVFSFRFTU9DMRUwEwYDVQQtBwxTQVQ5NzA3
MDPOTjMxDXBaBgkqhkiG9w0BCQITTXJ1c3BvbnnHymx1oIBBERE1JTk1lTVFJBQ01PT1bDRU5UUKFMIEFIFNFU1ZJQ01PUyBUUK1CVVRBUk1PUyBBTCBT05UUk1cvv1FT1lRFMB4XTD11MDMwMzE2Mjg2Nv0xDTi5
MDMwMzE2MjkxNvowgfcxJzAlBqNVBAMTH1nFU1ZJQ01PUyBCUk9YRwsgUyB1FAgSSBERSBVdjEMCUGA1UEKRMeu0VSvklDSU9TIEJST1hFTCBTIEBqUCBjIERF1ENWMScwJQYDVQQKE5TRVJWSUN7T1Mg1JP
WEVMIIFMgQS8Q1EkgREUgQ1YxzcAJBqNVBAYTAk1YMSwJAYJKoZIhvncNaQkBFhdjYXJsb3MuMv5ZXNAYnJveGvsLnNvbTEIMCMGA1UELRmcU0JSMTMwMzI3SFU5IC8gUkVQzY4MDcwN1VFNzEeBwGAIUEERMV
IC8gUkVQzY4MDcwN0hER11SU1JA2MII1Bj1ANBgkqhkiG9w0BAQEFAOCAtCgkCAQEAgtAEPxfeiyWyyZl1dbCOYILaccdki9uyRQA6PrcEmstDrNNHiCcalp/8AQUlWAtE2MUohDx74fqZxFeUhfr
B0m7ZPU2q9wtitljNjMYXSna/EFqBp24jGzRhLy02RXYXQX8x0Iiz/PfmHn65Wjt0r2EOHBHYNcGX/OwuKdcbl10qMuisIVFrvicIFR3qMG25njtdvP3HTTCsgdhEek+vdiAEPlzETGTZVYedjgT7LJ2mHg5WhMP
n63R/4NYjtTY/ZoFfxoxo2kYED+727a2rKzFcvcqfexPhm/dbeImPw1Y4+k/UMvneAQ4SiUGN6416UvrT+cgS1lxNZi1DAQABo08wTTAMBgnVHRMBAf8EAjaAMAsGal1UdDwQEAwID2DARBglghkbgbhvhCAQEE
BAMCBaAwHQYDVR01BYwFAYIKwYBBQUHawQGCCsGAQUFBwMCMA0GCSqGSIb3DQEBCwUAAC1CAQBKrJDCvuwu4fGFcW1vz4U2uXGbbAelY4o91OCAnQQWm9+98Y7qrpg0zaHHIOHNF2Pb1Rs5cGu6KjdK/Wpabep1
SH2pOUQYYioZLy1iSg1igXPJ16Qx051+7ihSS5oI+d30w/103twBCJ7jynB1bNGYzihXYPp/gSxyHwvt24NusOZVOTFxqublLNEvn7EH44fd6Govbeyoual7dkzh6CTX5iaxi5+y+41aqKS0U3Rqg91L0s19MDV
G1omaE/NfeTRoYK1oc3VxBvhospd3pR386IhgBtmMa8uQrGJ5PvzgCzXafbnQ/iINbq8ocZbV0tIZfnnc+aTz2p6zMyHB4fHpe9ib4GGZR6E0ntI7WM1YVzyBaeBuUgARD3RZ0we1YwvcnwFUVF68I0bu5XbZ
XH1Y8uc10WHzzQ0UqaqkB4oHncueUXwKkZQ85AI1vvfsaqfkZqfEn1kNkoAjogX1p/BhQqgWx6Nnw5wzuMuD/PniPwXRtDrunf1+CF/QoEEc81/ig1JlqAii0cHgU97Pq2esT11P6rp0diw/BrXkoA9JRHYWx5
m81odaRSeqZFl1PM1BK0nTwLKaNa/SvLqOX3jC05KnStEseVmf3eWJnKh17fn1HOJjxNUcx96+jJz69T3UeMsFpZiL0tOLWfddDMRx3y4odZgcRoApiSenA==

Firma:

WGlot1zsDnsYs8Et7WK6HaVK/L4NeGdx4UOE2NHZavFwNv1Q3ahCwEGEKq11EfAKsCVCXNGUnj+PEoeEvw37LZUt8UwMMCWhaP3DKQWytY1h0YSDsOFEh6Y6kAxboAy5tfMyV1f76Nj5QzdAaN45FivVs3Zz96T0
Gqhs1mJgM4MnvD3UB1haUUGP8+QLRGyoQMGSwIy+2JINOHXE/x9ywXU1Aqhz8EYhGw4/IoTdRuIrCvyrV9nUWEG3OpQVfEvrZjg3g1xE97fp96Rj7F5peC5ifOfIs/kv3NhVapnDy8nnLstrmK4Su8Z4wbHTRo
1MuTDB2hIUkVyoQkqg1A6Q==



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

CONTRATO ° FNCOT/LP/CON/216/2025

ANEXO I

PROPUESTA TÉCNICA



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTÉGICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE
AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PROPIUESTA TÉCNICA



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTÉGICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ANEXO TÉCNICO

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere contratar el Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2025, en adelante el **SERVICIO**, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en adelante **LAS PARTICIPANTES**, que se adhieran a la contratación consolidada que llevará a cabo la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior, en apego a lo establecido en los "Lineamientos específicos para el otorgamiento de la medida de fin de año para el ejercicio fiscal 2025", emitidos mediante oficio 411/UDPCSG/2025/10885 del 23 de octubre de 2025, por la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

El procedimiento de contratación del **SERVICIO** consta de una partida, misma que será adjudicada a un sólo **LICITANTE** que deberá asegurar a **LAS PARTICIPANTES** la prestación del **SERVICIO**, conforme a las cantidades solicitadas, observando lo señalado en el presente **ANEXO TÉCNICO** y sus **Apéndices I, II, III y IV**.

Partida	Descripción de la partida	Unidad de medida
1	Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2025	Servicio

2.1 VIGENCIA DE LOS CONTRATOS

Los contratos que resulten de la adjudicación del presente procedimiento tendrán una vigencia a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD
3.1 CONDICIONES GENERALES DE LOS VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA

- a) Se entenderá por **vale electrónico de despensa**, al dispositivo que se encuentre asociado a un sistema de pagos que permita a los trabajadores que lo reciban, utilizarlo como medio de pago para la adquisición de artículos de consumo en establecimientos comerciales ubicados dentro del territorio nacional.
- b) Los vales electrónicos de despensa ofertados deberán cumplir con las disposiciones jurídicas aplicables, específicamente con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio 2025. Por lo que respecta a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cuenta con la Autorización vigente para emitir vales electrónicos de despensa por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio 2025.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- c) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, remitirá dentro de los **2 (dos) días hábiles** posteriores al inicio de la vigencia del contrato, un archivo electrónico que contenga el directorio actualizado de los establecimientos afiliados en los que serán aceptados los vales electrónicos de despensa, o en su caso, los establecimientos donde pueden utilizarse, de acuerdo a su marca de aceptación. La información será enviada a los correos electrónicos designados por **LAS PARTICIPANTES** en su oportunidad y será actualizada cada vez que la lista de establecimientos afiliados o donde puedan utilizarse los vales electrónicos de despensa se modifique.
- d) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, designará al menos un ejecutivo o los que se consideren necesarios por cada una de **LAS PARTICIPANTES**, para agilizar y atender los trámites administrativos, así como resolver cualquier contingencia operativa que se presente durante la vigencia de los vales electrónicos de despensa; por lo que se darán a conocer a **LAS PARTICIPANTES**, en un lapso no mayor a **24 (veinticuatro) horas** siguientes a la emisión del fallo del procedimiento, a través de archivo electrónico que contenga los nombres y datos de contacto públicos de dichos ejecutivos (cargo, correo electrónico, teléfono celular y fijo, y dirección para oír y recibir notificaciones). La información será enviada a los correos electrónicos de los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** designados por **LAS PARTICIPANTES**.

En caso de cambio del ejecutivo asignado originalmente, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, informará el nombre del nuevo ejecutivo a **LAS PARTICIPANTES** que correspondan.

- e) En caso de falsificación de los vales electrónicos de despensa, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, acepta que los cargos y gastos que se generen por este motivo sean por su cuenta y riesgo.
- f) El límite de compra de los vales electrónicos de despensa, será el saldo total de cada tarjeta.
- g) Los vales electrónicos de despensa tendrán una vigencia mínima de **12 (doce) meses** a partir de su entrega y su saldo deberá permanecer de forma ininterrumpida, garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.
- h) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, no tendrá la facultad ni el derecho de retener o bloquear cualquier cantidad dispersada en los vales electrónicos de despensa ni de los saldos que se mantengan en estos medios de pago.
- i) Los vales electrónicos de despensa no generarán cobros adicionales por concepto de transacciones aceptadas o rechazadas, consultas de saldo, reportes y quejas, entre otros.

3.2 COBERTURA

Los vales electrónicos de despensa tendrán cobertura nacional, es decir, que puedan hacerse efectivos en toda la República Mexicana, en diversas tiendas comerciales, considerando al menos seis cadenas de autoservicio, cuatro nacionales y dos regionales, dos tiendas departamentales y dos cadenas de farmacias, las cuales deberán contar con presencia en todo el territorio nacional.

Asimismo, en caso de existir condiciones, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, celebrará convenios de afiliación con SUPERISSSTE, las Tiendas del IMSS, la Tienda UNAM y la Tienda ESSA (sin cobro de comisión), a fin de que sus medios de pago puedan hacerse efectivos en sus establecimientos. **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, garantizará la aceptación de los vales en la totalidad de los establecimientos de las cadenas afiliadas.



**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

3.3 CONVERTIBILIDAD

Los vales de despensa electrónicos sólo podrán ser utilizados como medio de pago para la compra de mercancía y no podrán ser canjeados por dinero, ya sea en efectivo o mediante títulos de crédito, o por productos como tabaco y bebidas alcohólicas.

3.4 PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATACIÓN

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., no subcontratará, traspasará, transferirá o enajenará total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados de la presente contratación.

3.5 REINTEGRO DEL IMPORTE DE LOS VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA

LAS PARTICIPANTES, a través de sus **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**, procederán a solicitar, por escrito, a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, la devolución del importe de los vales electrónicos de despensa que no sean utilizados por causa fortuita o fuerza mayor y respecto de los cuales se haya llevado a cabo la dispersión. Esta devolución podrá ser solicitada por los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** en un plazo máximo de hasta **12 (doce) meses** posteriores al término de la vigencia del contrato.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., se obligará a realizar dicha devolución dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción formal de la solicitud, mediante la expedición de cheque de caja o realizará una transferencia electrónica por cuenta CLABE por el importe total de los vales electrónicos de despensa no utilizados. Los datos para la devolución los proporcionarán **LAS PARTICIPANTES** en los contratos respectivos.

3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA

a) Los vales electrónicos de despensa contendrán los siguientes datos:

- El nombre de la entidad emisora: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**
- Los logos de marca y aceptación.
- El chip.
- El número de tarjeta (Personal Account Number "PAN").
- La fecha de vigencia.
- El panel de firmas.
- Número/código de seguridad (CVV).
- Número telefónico de atención al usuario.



**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- b) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, dispersará los recursos en los vales electrónicos de despensa **al siguiente día hábil** a la solicitud que realice el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** designado por cada una de **LAS PARTICIPANTES**.

Se ajusta el texto del párrafo anterior conforme a la precisión 1 de la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de diciembre de 2025, con la finalidad de no incurrir en contradicciones en las obligaciones que mi representada adquiera en caso de resultar adjudicada.

- c) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, otorgará los vales electrónicos de despensa sin costo para los usuarios en su primera emisión; así como realizará la reposición de los mismos en caso de presentar fallas que imposibiliten su uso.
- d) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, reemplazará los vales electrónicos de despensa en caso de robo o extravío, sin costo para **LAS PARTICIPANTES** dentro de los **5 (cinco) días hábiles** siguientes, contados a partir de la fecha en que se realice el reporte por parte del usuario registrado a través de la plataforma Web o la línea telefónica de atención de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**
- e) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, será el único responsable en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual de los vales electrónicos de despensa.

3.6.1 Disposición de Línea Telefónica para atención a usuarios

- a) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cuenta con un número telefónico de atención al usuario, sin costo, que permitirá, en su caso, atender incidencias como son: consultar saldos y movimientos, presentar reportes por robo o extravío de vales electrónicos de despensa, así como la desactivación inmediata de los mismos a solicitud del usuario registrado. Este número funcionará las veinticuatro horas durante la vigencia de los vales electrónicos de despensa.
- b) Cada solicitud de atención será registrada mediante el levantamiento de un ticket, mismo que reportará **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, a **LAS PARTICIPANTES**, según corresponde a cada una de ellas, con el seguimiento y resolución del mismo en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**.

El formato y medio de los reportes de tickets podrá ser acordado entre el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO de las participantes y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., siempre que se permita identificar en cada caso, la fecha de apertura y cierre y la atención otorgada.

Lo anterior, en cumplimiento a la respuesta otorgada a mi representada en el ID de la pregunta 977767 de la Junta de Aclaraciones de fecha 01 de diciembre de 2025.

3.6.2 Disposición de Plataforma Web de atención a usuarios y/o ADMINISTRADORES DEL CONTRATO

- a) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cuenta con un sistema o plataforma Web, la cual estará disponible y en operación las 24 (veinticuatro) horas del día, a partir del día hábil siguiente del inicio de la vigencia de los contratos, y durante la vigencia de los vales electrónicos de despensa.
- b) La plataforma Web permitirá a los usuarios consultar su saldo y movimientos, comercios afiliados, así como reportar la pérdida o robo de los vales electrónicos y su desactivación.



SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- c) Además, permitirá la creación de usuarios administradores para los **ADMINISTRADORES DE CONTRATOS** de cada una de **LAS PARTICIPANTES**, con la facultad de desbloquear las tarjetas que se inactiven por algún motivo durante la vigencia de los vales electrónicos de despensa.
- d) Tratándose de reportes del personal, por concepto de cargos indebidos a los vales electrónicos de despensa que deban ser cancelados, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, contará con **10 (diez) días hábiles** para efectuar tanto las aclaraciones como la entrega de la reposición, con la dispersión del saldo reconocido al momento de la cancelación.
- e) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, proporcionará el **SERVICIO** de manera ininterrumpida durante la vigencia de los vales electrónicos de despensa, atendiendo y corrigiendo las incidencias reportadas por **LAS PARTICIPANTES** o directamente por los usuarios, en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas**, a partir del reporte de la incidencia.
- f) En caso de que la plataforma Web tenga fallas o se realice el mantenimiento de la misma, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, preverá y proporcionará un medio alternativo, con las mismas funciones y características, para que los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** puedan ingresar y realizar las acciones antes descritas.

3.7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con fundamento en el artículo 68 de la **LAASSP** y 85 de su **RLAASSP**, los contratos a celebrarse por **LAS PARTICIPANTES** serán abiertos.

4. REQUISITOS TÉCNICOS

En el procedimiento de contratación, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, presenta la siguiente documentación en papel membretado, con nombre y firma del apoderado legal, sin tachaduras ni enmendaduras; asimismo, toda la documentación es legible:

- a) **Propuesta técnica:** se describen de manera clara y precisa las características técnicas del servicio descrito en el presente **ANEXO TÉCNICO**.
- b) Acreditamos la experiencia **presentando uno, máximo de tres, contratos formalizados los cuales están relacionados con el objeto de la presente contratación**. Para tal efecto, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, presenta copia completa y legible, los cuales están debidamente formalizados con el sector gubernamental celebrados durante los años 2023 y 2024, en condiciones similares a las requeridas en el presente **ANEXO TÉCNICO**. La copia de los contratos presentados permite identificar de manera clara la vigencia, el objeto, el monto y las firmas de las partes.

Asimismo, por cada contrato presentado, se acompaña la documentación que acredita que cumplimos satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a nuestro cargo en dicho contrato, para lo cual presentamos cualquiera de los documentos siguientes: carta de liberación de garantía expedida por la dependencia o entidad o por la afianzadora, en la que se indica el número de contrato que se está presentando, cartas de satisfacción, o acta de entrega-recepción en el que consta el suministro del **SERVICIO**.

- c) Currículum de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, que contiene datos generales como teléfono, domicilio, correo electrónico, firmado por el apoderado legal, mediante el cual acreditamos que nuestras actividades comerciales están relacionadas con la contratación descrita en el presente **ANEXO TÉCNICO**, señalando de manera concreta



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

nuestro objeto social y/o actividades que realizamos, que corresponden con el objeto de la presente contratación, así como los datos de los contratos en que se haya proporcionado el **SERVICIO** en iguales o similares condiciones a las descritas en el presente documento y datos de contacto (nombre, teléfono, dirección y correo electrónico) para verificar la información.

- d) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, manifiesta por escrito que cuenta con recursos materiales suficientes para atender la demanda, para lo cual, presentamos como evidencia los siguientes documentos:

- I. Escrito, suscrito por el apoderado legal de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en el que describimos los servicios que brindamos en nuestro Centro de Atención a Usuarios, domicilio en que se ubica este Centro, número de personal para la atención, infraestructura tecnológica instalada, incluyendo fotografías de las instalaciones.
- II. Relación de los convenios o contratos vigentes con proveedores de servicios tecnológicos necesarios para nuestra actividad, gestión y protección de bases de datos e infraestructura tecnológica.
- III. Contratos vigentes con proveedores de servicios de mensajería, embozadoras y procesadores de pago.
- IV. Documento en el que mostramos evidencia de que contamos con un sistema o plataforma Web a través de la captura de pantalla de la plataforma y su dirección electrónica, rubricado por el apoderado legal.

- e) **Oficio de autorización vigente para emitir vales electrónicos de despensa** emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de conformidad con lo establecido en la Resolución Miscelánea Fiscal del ejercicio 2025.

- f) Con el fin de **garantizar la seguridad de la información** y el correcto tratamiento de datos personales que **LAS PARTICIPANTES** proporcionarán a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, se presenta lo siguiente:

- I. Escrito en el que manifestamos que contamos con políticas y procedimientos de seguridad de la interfaz, página de internet y medio de comunicación electrónica o digital que utilicen para su operación.
- II. Escrito en el que manifestamos que contamos con políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, incluyendo las políticas de confidencialidad y protección de datos personales.
- III. Escrito en el que manifestamos que contamos con un soporte tecnológico seguro, confiable y preciso para nuestros clientes y usuarios, y con los estándares mínimos de seguridad que garantizan la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

- g) **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, acredita el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, proporcionando evidencia sobre:

- I. Alta de Actividad Vulnerable en el Portal de Lavado de Dinero del Servicio de Administración Tributaria (SAT), registrada por la emisión o comercialización de tarjetas prepagadas, vales o cupones.
- II. Aceptación de la designación como Responsable Encargado de Cumplimiento de personas morales que realizan actividades vulnerables, emitido por el SAT, acompañada del registro realizado en el Portal de Prevención de Lavado de Dinero.


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

III. Manual de Cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

IV. Carta en la que declaramos no haber sido sancionados o encontrarnos en proceso de investigación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por incumplir lo establecido en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

- h)** Escrito en el que manifestamos que los vales electrónicos de despensa que ofertamos cuentan con el **respaldo de una marca de aceptación segura** (entre éstas, Carnet-PROSA, VISA o MASTERCARD) y que cumplen con la regulación aplicable en la materia.
- i)** **Directorio** actualizado, en formato electrónico, de los establecimientos a los cuales nos encontramos afiliados, considerando al menos seis cadenas de autoservicio, cuatro nacionales y dos regionales, dos tiendas departamentales y dos cadenas de farmacias, las cuales cuentan con presencia en todo el territorio nacional.
- j)** Escrito de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, mediante el cual manifestamos que los vales electrónicos de despensa de mi representada serán **aceptados a nivel nacional** en los comercios afiliados que declare, considerando la cobertura establecida en el numeral 3.2 del presente **ANEXO TÉCNICO**.
- k)** Escrito de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en el que manifestamos que, en caso de resultar adjudicados, responderemos contra defectos y vicios ocultos de los vales electrónicos de despensa que se proporcionen derivado del **SERVICIO**, los cuales serán en su **totalidad originales y de naturaleza lícita**, y que, en caso de falsificación de los mismos, aceptamos que los cargos y gastos que se generen por este motivo serán por nuestra cuenta y riesgo.
- l)** Escrito de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en el que manifestamos que de resultar ganadores asumimos la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los vales electrónicos de despensa objeto de la presente contratación infrinja derechos de propiedad industrial o intelectual de terceros, por lo que en caso de presentarse cualquier reclamación o demanda por violaciones que se causen en materia de patentes, franquicias, marcas o derechos de autor con respecto al **SERVICIO**, recursos, técnicas y en general cualquier elemento utilizado para la prestación del **SERVICIO**, previstos en el presente **ANEXO TÉCNICO** y se obligan a responder por ello.

Si derivado de lo anterior, se ocasiona algún daño o perjuicio, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, se obliga a realizar el pago que se ocasione por este motivo.

- m)** Escrito firmado por el apoderado legal de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en el que manifestamos que nos comprometemos a dar estricto cumplimiento a las condiciones y plazos para la entrega de los vales electrónicos de despensa establecidas en el numeral 5 del presente **ANEXO TÉCNICO**, para la entrega de los mismos al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** de cada una de las **PARTICIPANTES**.


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
5. CONDICIONES DE ENTREGA (Lugar, Fecha y Condiciones de Entrega)

LAS PARTICIPANTES, a través de los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** que designen y en un plazo de **24 (veinticuatro) horas** posteriores al fallo, deberán entregar a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, en caso de resultar adjudicado el listado definitivo del personal que recibirá la prestación de la medida de fin de año y en su caso, sus beneficiarios alimentarios. En caso de que **LAS PARTICIPANTES** no entreguen dicho listado en el plazo establecido, el plazo de entrega de los vales electrónicos de despensa se extenderá el tiempo que demoren **LAS PARTICIPANTES** en su correcta remisión.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., en caso de resultar adjudicado, en caso de inconsistencias en el listado definitivo de beneficiarios, solicitará a los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS**, aclarar las mismas dentro de las **24 (veinticuatro) horas** posteriores a su recepción.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., en caso de resultar adjudicado será el responsable de realizar la entrega a **LAS PARTICIPANTES**, en las cantidades solicitadas de vales electrónicos de despensa, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la recepción del listado definitivo que entreguen **LAS PARTICIPANTES** a través de los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**.

Los vales electrónicos de despensa serán entregados en las ubicaciones señaladas en el **Apéndice IV** del presente **ANEXO TÉCNICO**: "Domicilios de Entrega", en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., entregará sin costo para **LAS PARTICIPANTES** una reserva de los vales electrónicos de despensa solicitados, que cubrirá el 2% del total requerido. Lo anterior, con el objetivo de que los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS** designados por **LAS PARTICIPANTES**, estén en posibilidad de realizar alguna sustitución de forma rápida y expedita en caso necesario. Los vales electrónicos de despensa que no sean utilizados, deberán ser devueltos a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, dentro de los **6 (seis) meses** posteriores a la conclusión de la vigencia del contrato.

Los vales electrónicos de despensa estarán debidamente presentados y protegidos, para evitar daños en su manejo y traslado, asegurando la inviolabilidad de los mismos y conteniendo la información necesaria para su identificación personalizada con los siguientes datos del trabajador:

- Nombre completo
- RFC
- CURP

La personalización a la que hace referencia el párrafo anterior implica que cada vale electrónico de despensa (número de vale electrónico de despensa único) deberá estar vinculado a un trabajador en la base de datos de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**; mismos que serán cotejables en su hoja o sobre de entrega, conforme a los datos contenidos en el listado definitivo del personal susceptible de recibir la prestación de fin de año y en su caso, de sus beneficiarios alimentarios.

La personalización a la entrega, no implica que los vales electrónicos de despensa deban estar rotulados con los datos de los trabajadores.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., asegurará la totalidad del importe de los vales electrónicos de despensa, cubriendo todos los riesgos contra pérdida total hasta su entrega a entera satisfacción de **LAS PARTICIPANTES**, a través de los **ADMINISTRADORES DEL CONTRATO** designados. Por lo tanto, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, asegurará por los medios que estime convenientes, el traslado y entrega de los vales electrónicos de despensa en las ubicaciones señaladas en el **Apéndice IV. Domicilios de Entrega** del presente **ANEXO TÉCNICO**. Los gastos de flete, distribución y seguros para la entrega correrán a cargo de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, como parte del **SERVICIO**.



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LITICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., se asegurará de realizar la dispersión de fondos al siguiente día hábil a la solicitud que le envíe el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** designado por cada una de **LAS PARTICIPANTES**.

Una vez que **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, haya realizado la dispersión de fondos, remitirá por escrito al **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** de cada una de **LAS PARTICIPANTES**, la documentación comprobatoria de haber realizado dicha dispersión, misma que considerará al menos la siguiente información: Número de vale electrónico de despensa, Nombre del titular, RFC del titular, CURP del titular, fecha en la que se realizó la dispersión de fondos y monto dispersado.

En caso de incumplimiento de las condiciones aquí establecidas, se procederá de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del presente **ANEXO TÉCNICO**, así como en lo señalado en los contratos respectivos de cada una de **LAS PARTICIPANTES**.

6. ENTREGABLES

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., presentará los entregables conforme a lo siguiente:

#	Entregable	Lugar	Fecha	Condiciones de Entrega
1	Vales electrónicos de despensa, incluyendo la reserva del 2%.	En los domicilios de entrega señalados en el Apéndice IV Domicilios de entrega en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Dentro de los 5 (cinco) días naturales posteriores a la recepción del listado definitivo de personal que recibirá la prestación.	Se entregarán conforme a lo señalado en el presente ANEXO TÉCNICO
2	Acuse de recepción de los vales electrónicos de despensa.		24 (veinticuatro) horas posteriores a la entrega de los vales electrónicos de despensa.	Acuse de recepción firmado con el nombre y cargo de la(s) persona(s) responsable(s) de recibir. Deberá enviarse por correo electrónico en formato PDF, al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .
3	Dirección electrónica del sistema o de la Plataforma Web.		Al día hábil siguiente del inicio de la vigencia de los contratos.	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. , proporcionará la dirección electrónica del sistema o Plataforma Web a través de correo electrónico al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .
4	Aviso de dispersión, el cual será verificado en la Plataforma Web.		Al día hábil siguiente de haber realizado la dispersión.	Deberá enviarse por correo electrónico al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

5	Escrito donde designe al menos un ejecutivo de cuenta o los que se consideren necesarios por cada una de LAS PARTICIPANTES .		En un lapso no mayor a 24 horas siguientes a la emisión del fallo.	Archivo PDF enviado vía correo electrónico al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .
6	Directorio de los comercios afiliados en la Ciudad de México, zona conurbada e interior de la República.		Dentro de las 24 (veinticuatro) horas posteriores al inicio de la vigencia del contrato.	Archivo electrónico en Excel o PDF, enviado por correo electrónico al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO .

7. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS

Para efectos de la administración del **SERVICIO**, cada una de **LAS PARTICIPANTES** designará, en los contratos respectivos, a un **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**.

8. FORMA DE PAGO

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LAASSP** y 89 de su **RLAASSP**, el monto del **SERVICIO** se cubrirá por parte de **LAS PARTICIPANTES**, por cada comprobante fiscal digital que expida **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, que incluirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente en su caso, no podrá exceder diecisiete días hábiles, contados a partir de la entrega y aceptación del mismo. Para que el pago proceda, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** presentará los comprobantes fiscales digitales una vez que sean aceptados los vales electrónicos de despensa solicitados.

El comprobante fiscal digital deberá elaborarse de acuerdo a los requerimientos de cada una de **LAS PARTICIPANTES** en cuánto a favor de quién, el RFC y el domicilio que presente dicho comprobante. Si el mismo presenta errores o deficiencias, se hará saber a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, a través del **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** de cada una de **LAS PARTICIPANTES**, por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, para que sean subsanadas las mismas. El tiempo que transcurra entre la fecha de recepción del escrito y hasta que **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, presente las correcciones, no se computará para efectos de pago, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 de la **LAASSP**, así como 89 y 90 de su **RLAASSP**.

Si **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, no presenta la documentación en el tiempo señalado en el contrato correspondiente, la fecha de pago se prorrogará el mismo número de días que dure el retraso.

El pago se realizará en moneda nacional, de conformidad con el artículo 66, fracción XIII, de la **LAASSP**.

LAS PARTICIPANTES no proporcionarán anticipos.



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DI ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIÓN

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTÉGICAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
ORDENACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS**

CITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-12-2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE
AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

9. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Con fundamento en los artículos 69 y 70, fracciones I y II, de la **LAASSP**, 85 fracción III y 103 del **RLAASSP**, y en el numeral 17.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, se obliga a constituir una **fianza indivisible** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de los contratos de cada una de **LAS PARTICIPANTES**, conforme a las **DISPOSICIONES** de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la **LAASSP** y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, vigentes.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., entregará la garantía de cumplimiento **INDIVISIBLE** por el 10% del importe máximo de cada uno de los contratos, ante los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS** de **LAS PARTICIPANTES**, derivados del procedimiento de contratación, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la formalización de los contratos de cada una de **LAS PARTICIPANTES**, a efecto de que los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS**, procedan a su calificación; en términos de lo establecido en las Disposiciones Generales a que se sujetarán las garantías otorgadas a favor del Gobierno Federal para el cumplimiento de obligaciones distintas de las fiscales que constituyan **LAS PARTICIPANTES** en los actos y contratos que celebren, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de septiembre de 2015; debiendo remitir al área que **LAS PARTICIPANTES** designen en los contratos respectivos, el original de la aceptación (oficio para la calificación y aceptación de la garantía, Formato Uno de las Disposiciones) así como el original de la garantía de cumplimiento, para su guarda y custodia; a más tardar 5 (cinco) días naturales posteriores a dicha aceptación; o bien el dictamen para que se rescinda el contrato, marcando copia del mismo al Órgano Interno de Control de **LAS PARTICIPANTES**, para los efectos de su competencia.

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., queda obligado a mantener vigente la fianza hasta en tanto **LAS PARTICIPANTES** a través del **ADMINISTRADOR DE CONTRATO** expresamente manifiesten que recibieron a su entera conformidad los vales electrónicos de despensa acorde a lo previsto en el presente **ANEXO TÉCNICO** y en los contratos que celebren con **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, o cuando quede alguna obligación pendiente de cumplimiento prevista en el contrato correspondiente, ya sea una obligación principal, accesoria o de garantía, y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva y firme que emita la autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de **LAS PARTICIPANTES** con las que haya suscrito el contrato.

La fianza de cumplimiento **INDIVISIBLE** será expedida por institución legalmente constituida y apta en la diversificación de las responsabilidades que asuma, en términos de lo previsto en el artículo 49 de la LAASSP, para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas con el contrato correspondiente.

De no cumplir con dicha entrega **LAS PARTICIPANTES** podrán rescindir el contrato correspondiente y remitir el asunto a su Órgano Interno de Control para que determine si se aplican las sanciones estipuladas en el artículo 90, inciso c), de la **LAASSP**.

10. PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con el artículo 75 de la **LAASSP**, 95 y 96 de su **RRAASSP** y el numeral 14.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ente consolidador, se aplicarán penas convencionales de dos al millar (0.002), por cada día natural de atraso en el **SERVICIO** descrito en el presente **ANEXO TÉCNICO**, sobre el monto de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente, conforme los supuestos siguientes:

- a) Atraso en la fecha pactada para la entrega de los vales electrónicos de despensa.


SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
LITIGACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- b)** Atraso en la fecha pactada para la dispersión de recursos a los vales electrónicos de despensa.

El pago por el **SERVICIO**, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

Las penas convencionales serán calculadas y notificadas por **LAS PARTICIPANTES** a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, por escrito, al día hábil siguiente en que se determinen, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cubrirá la pena convencional, mediante entero a la Tesorería de la Federación, en cualquiera de las instituciones bancarias, a través del formato correspondiente, o ante la tesorería de **LAS PARTICIPANTES** que cuenten con ésta, y queda obligado a remitir al siguiente día hábil de realizado el entero de referencia, un original de dicho formato (comprobante de pago) a **LAS PARTICIPANTES**, en los domicilios de los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS**.

En ningún caso, las penas convencionales podrán negociarse en especie, independientemente de la aplicación de las penas convencionales mencionadas. **LAS PARTICIPANTES** podrán optar por la rescisión del contrato.

11. PRÓRROGAS

No se otorgarán prórrogas

12. OBLIGACIONES DEL LICITANTE

a) Cesión de derechos y obligaciones

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., no podrá ceder total o parcialmente, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivados del contrato, sus Anexos y Apéndices que lo integran, con excepción de los derechos de cobro, conforme lo establece el artículo 67 de la **LAASSP**, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de los **ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS** de **LAS PARTICIPANTES**.

b) Manejo de la información

Cuando **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, entregue documentos que contengan información confidencial reservada o comercial reservada a **LAS PARTICIPANTES**, al celebrar el contrato, lo señalará sustentándolo en las disposiciones legales aplicables. **LAS PARTICIPANTES** analizarán la información que reciban de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, y la clasificarán en términos de la normatividad aplicable.

Cuando **LAS PARTICIPANTES** hagan entrega de datos a **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, éste no divulgará información relacionada con el objeto y desarrollo del Procedimiento de Contratación, a través de publicaciones, conferencias, informaciones o de cualquier otra forma o medio sin la autorización expresa y por escrito de la **CONVOCANTE**, quien podrá ejercer acción legal derivada de la violación a este punto en cualquier tiempo, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles, mercantiles o cualquier otra a que haya lugar.

13. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR

Si en el **SERVICIO** se presenta caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad **LAS PARTICIPANTES** podrán suspender el **SERVICIO**, en cuyo caso, únicamente se pagarán aquellos que hubieren sido efectivamente suministrados, por lo que se deberá realizar un acta circunstanciada donde consten los motivos y plazos de la suspensión en los términos del artículo 80 de la **LAASSP**, de manera conjunta con **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a **LAS PARTICIPANTES**, previa solicitud de **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, pagarán los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102 del **RLAASSP**, para lo cual, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, presentará su solicitud ante **LAS PARTICIPANTES**, para su revisión y validación, así como un informe preciso de los gastos, el cual deberá estar debidamente justificado y ser razonable.



**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTÉGICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LITICACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

14. RELACIÓN LABORAL

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., en caso de resultar adjudicado, reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio y entrega de los vales electrónicos de despensa, por lo que deslinda de toda responsabilidad a **LAS PARTICIPANTES** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se les podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

15. CONFIDENCIALIDAD

La **CONVOCANTE, LAS PARTICIPANTES** y **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, guardarán confidencialidad respecto a las actividades objeto del presente **ANEXO TÉCNICO**, en los casos en que lo consideren necesario y que determinen conjuntamente; sin embargo, están de acuerdo en hacer pública la información que corresponda en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, queda acordado que toda información y documentación que se proporcione en virtud del **SERVICIO** se considerará con carácter de confidencial, por lo que no podrá divulgarse o publicarse en ningún tiempo ni en forma alguna, salvo consentimiento previo por escrito.

RELACIÓN DE APÉNDICES

Apéndice	Nombre
Apéndice I	Las Participantes
Apéndice II	Demandas Agregadas por Dependencia o Entidad
Apéndice III	Demandas Agregadas por Entidad Federativa de Entrega
Apéndice IV	Domicilios de Entrega

ATENTAMENTE



**KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
APODERADO LEGAL
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

APÉNDICE I. LAS PARTICIPANTES

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ACRÓNIMO	DOCUMENTACIÓN SECTORIZADA
1	2	100	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	PRESIDENCIA	SECTORIZADO CON SEGOB
	4	100	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	SEGOB	
2	4	A00	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	INAFED	
	4	F00	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	TFCA	
	4	G00	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	CONAPO	
	4	K00	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	INAMI	
	4	Q00	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	CEPROPIE	
3	4	E2D	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	TGM	
4	4	E2Q	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	CONAPRED	
5	5	100	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	SRE	SECTORIZADO CON SRE
	5	I00	INSTITUTO MATÍAS ROMERO	IMR	
	5	J00	INSTITUTO DE MEXICANAS Y MEXICANOS EN EL EXTERIOR	IMME	
	5	K00	AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	AMEXCID	
6	6	100	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SHCP	
7	6	A00	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	INDAABIN	
8	6	B00	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CNBV	
9	6	C00	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	CNSF	
10	6	D00	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	CONSAR	
11	6	E00	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SAT	
12	6	G0N	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	BANCOMEXT	
13	6	G1H	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	BANJERCITO	
14	6	G2T	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	CMM	
15	6	G3A	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	CONDUSEF	
16	6	GSA	AGROASEMEX, S.A.	AGROASEMEX	
17	6	H00	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	ANAM	
18	6	HAT	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	FOCIR	
19	6	HHN	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	IPAB	
20	6	HIU	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	NAFIN	
21	6	HJO	BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.	BANCO BIENESTAR	
22	6	HJY	LOTERÍA NACIONAL	LOTERÍA NACIONAL	
23	6	HKA	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	INDEP	
24	6	KCZ	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	FINABIEN	
25	7	H00	GUARDIA NACIONAL	GN	
26	7	H0C	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	GAFSACOMM	
27	7	H0M	TREN MAYA, S.A. DE C.V.	TREN MAYA	
28	7	HXA	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	ISSFAM	
29	7	HZI	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V.	AIFA	
30	8	100	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SADER	SECTORIZADO CON SADER
	8	G00	SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA	SIAP	
31	8	B00	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	SENASICA	
32	8	C00	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	SNICS	
33	8	D00	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	CSAEGRO	
34	8	I00	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CONAPESCA	
35	8	I6L	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	FIRCO	
36	8	IZI	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	CONAZA	
37	8	JAG	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	INIFAP	
38	8	JBK	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	PRONABIVE	
39	8	RJL	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	IMIPAS	
40	8	VSS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	ALIMENTACIÓN	
41	8	VST	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	LECHE PARA EL BIENESTAR	
42	9	100	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SICT	
43	9	A00	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	IMT	
44	9	C00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	SENEAM	
45	9	E00	AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL	AFAC	
46	9	J0U	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	CAPUFE	
47	9	JZL	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	ASA	
48	10	100	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SE	
49	10	K2N	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	ESSA	
50	10	K2O	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	FIFOMI	
51	10	K8V	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	IMPI	
52	10	LAT	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PROFECO	
53	10	LAU	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SGM	
54	11	100	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SEP	
55	11	A00	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	UPN	
56	11	B00	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IPN	
57	11	G00	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	CAAD	
58	11	L00	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	USICAMIM	
59	11	L3P	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	CETI	
60	11	L4J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CINVESTAV	
61	11	L5N	COLEGIO DE BACHILLERES	COLBACH	
62	11	LSX	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	CONALEP	



APÉNDICE I. LAS PARTICIPANTES

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ACRÓNIMO	DOCUMENTACIÓN SECTORIZADA
63	11	L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	COFAA IPN	
64	11	L6I	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	CONADE	
65	11	L6J	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	CONALITEG	
66	11	L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CONAFE	
67	11	L8G	EDUCAL, S.A. DE C.V.	EDUCAL	
68	11	L9T	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL	CONOCER	
69	11	M00	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	TECNM	
70	11	MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	FCE	
71	11	MAX	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	IEPSA	
72	11	MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	INEA	
73	11	MDE	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	INIFED	
74	11	MGC	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	POI IPN	
75	11	Q00	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CNBBBI	
76	12	100	SECRETARÍA DE SALUD	SSA	SECTORIZADO CON SSA
	12	E00	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	APBP	
	12	I00	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	CNTS	
	12	K00	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS	CENSIDA	
	12	L00	CENTRO NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CNEGSSR	
	12	M00	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	CONAMED	
	12	O00	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	CENAPRECE	
	12	Q00	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	CENATRA	
	12	R00	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	CENSIA	
	12	S00	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	COFEPRIS	
	12	T00	CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD	CENETEC	
	12	V00	COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA	CONBIOÉTICA	
	12	Y00	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CONASAMA	
77	12	M7F	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ"	INPRF	
78	12	M7K	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CIJ	
79	12	NAW	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	HJM	
80	12	NBB	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	HG GEA	
81	12	NBD	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	HGM	
82	12	NBG	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"	HIM FG	
83	12	NBV	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	INCAN	
84	12	NCA	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	INCARD	
85	12	NCD	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGRAS"	INER	
86	12	NCE	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	INGER	
87	12	NCG	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	INCMNSZ	
88	12	NCH	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	INMEGEN	
89	12	NCK	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ"	INNN	
90	12	NCZ	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	INP	
91	12	NDE	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"	INPER	
92	12	NDF	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA"	INR	
93	12	NDY	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	INSP	
94	12	NEF	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BIRMEX	
95	12	NHK	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SNDIF	
96	13	100	SECRETARÍA DE MARINA	SEMAR	
97	13	J2I	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.	ASIPONA ACAPULCO	
98	13	J2K	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V.	ASIPONA CABO SAN LUCAS	
99	13	J2P	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	ASIPONA DOS BOCAS	
100	13	J2R	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.	ASIPONA ENSENADA	
101	13	J2T	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	ASIPONA MAZATLÁN	
102	13	J2U	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.	ASIPONA PROGRESO	
103	13	J2V	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	ASIPONA PUERTO VALLARTA	
104	13	J2W	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	ASIPONA TOPOLOBAMPO	
105	13	J2X	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	ASIPONA TUXPAN	
106	13	J2Y	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	ASIPONA ALTAMIRA	
107	13	J2Z	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	ASIPONA GUAYMAS	
108	13	J3A	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS	
109	13	J3B	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.	ASIPONA MANZANILLO	



APÉNDICE I. LAS PARTICIPANTES

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ACRÓNIMO	DOCUMENTACIÓN SECTORIZADA
110	13	J3C	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.	ASIPONA PUERTO CHIAPAS	
111	13	J3D	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.	ASIPONA TAMPICO	
112	13	J3E	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.	ASIPONA VERACRUZ	
113	13	J3F	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	ASIPONA COATZACOALCOS	
114	13	J3G	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	ASIPONA SALINA CRUZ	
115	13	J3L	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	FERROISTIMO	
116	13	J4V	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	FUMPM	
117	13	KDN	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	AICM	
118	13	N9W	TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.	TURIIMAR	
119	14	100	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	STPS	
120	14	A00	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	PROFEDET	
121	14	P7R	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	INFONACOT	
122	14	PBJ	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	CONASAMI	
123	14	VUY	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	IMJUVE	
124	15	100	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SEDATU	
125	15	B00	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	RAN	
126	15	QDV	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	INSUS	
127	15	QEU	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	FIFONAFE	
128	15	QEZ	PROCURADURÍA AGRARIA	PA	
129	16	100	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SEMARNAT	
130	16	B00	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CONAGUA	
131	16	E00	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PROFEPÀ	
132	16	F00	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CONANP	
133	16	RHQ	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CONAFOR	
134	16	RJE	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	IMTA	
135	16	RJJ	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	INECC	
136	18	100	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SENER	
137	18	A00	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	CNSNS	
138	18	E00	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	CONUEE	
139	18	F00	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	CNE	
140	18	TON	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	CENAGAS	
141	20	100	SECRETARÍA DE BIENESTAR	BIENESTAR	
142	20	L00	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	INAES	
143	20	V3A	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	INAPAM	
144	20	VRW	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONADIS	
145	21	100	SECRETARÍA DE TURISMO	SECTUR	
146	21	W3N	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	FONATUR	
147	21	W3S	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	FONATUR INFRAESTRUCTURA	
148	25	C00	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	AEFCM	
149	27	100	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	SABG	
150	31	100	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TRIBUNALES AGRARIOS	
151	36	100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	SSPC	SECTORIZADO CON SSPC
	36	C00	COORDINACIÓN NACIONAL ANTISUCUESTRO Y DELITOS DE ALTO IMPACTO	CONASE	
152	36	B00	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	SPF	
153	36	D00	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	OADPYRS	
154	36	E00	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	CENAPRED	
155	36	F00	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	CNI	
156	36	G00	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SESNSP	
157	37	100	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	CIEF	
158	38	100	SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECIHTI	
159	38	90A	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.	CENTROGEO	
160	38	90C	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	CIMAT	
161	38	90E	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	CIMAV	
162	38	90G	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	CIATEC	
163	38	90I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	CIATEJ	
164	38	90K	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	CIDETEQ	
165	38	90O	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	CIBNOR	
166	38	90Q	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	CICY	
167	38	90S	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	CIO	
168	38	90U	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	CIQA	
169	38	90W	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	CIESAS	
170	38	90Y	CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	CIATEQ	
171	38	91C	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	COLEF	
172	38	91E	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	ECOSUR	
173	38	91I	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	COLMICH	
174	38	91K	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	COLSAN	
175	38	91Q	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	INECOL	


APÉNDICE I. LAS PARTICIPANTES

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ACRÓNIMO	DOCUMENTACIÓN SECTORIZADA
176	38	91S	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	INSTITUTO MORA	
177	38	91U	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	INAOE	
178	38	91W	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.	IPICYT	
179	38	92M	UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS	UNRC	
180	38	92U	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	CIDESI	
181	38	92W	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	CICESE	
182	38	9ZY	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	CIAD	
183	47	AYI	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PRODECÓN	
184	47	AYJ	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CEAV	
185	47	AYO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	IMSS-BIENESTAR	
186	47	EZN	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	AGN	
187	47	MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	IMER	
188	48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	CULTURA	
189	48	D00	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	INAH	
190	48	E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	INBAL	
191	48	F00	RADIO EDUCACIÓN	RADIO EDUCACIÓN	
192	48	I00	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	INDAUTOR	
193	48	J00	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	INEHRM	
194	48	L3N	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.	CCC	
195	48	L6U	COMPANY OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	CECUT	
196	48	L8P	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	ESTUDIOS CHURUBUSCO	
197	48	L9Y	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	CINETECA NACIONAL	
198	48	MDB	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	INALI	
199	48	MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA	IMCINE	
200	48	MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	CANAL 22	
201	48	VZG	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	FONART	
202	51	GYN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ISSSTE	
203	54	100	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	MUJERES	
204	55	91M	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	INFOTEC	
205	55	J9E	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SEPOMEX	
206	55	JZN	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	AEM	

ATENTAMENTE

KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
 APODERADO LEGAL
 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
1	2	100	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	44	109	\$ 640,700.00	\$ 1,594,300.00
2	4	100	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	1,214	3,018	\$ 17,224,400.00	\$ 42,852,400.00
3	4	E2D	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	274	298	\$ 3,963,400.00	\$ 4,246,500.00
4	4	EZQ	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	18	19	\$ 268,200.00	\$ 283,100.00
5	5	100	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	945	1,995	\$ 13,126,900.00	\$ 28,235,500.00
6	6	100	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2,480	2,580	\$ 35,760,000.00	\$ 36,952,000.00
7	6	A00	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	54	132	\$ 774,800.00	\$ 1,922,100.00
8	6	B00	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	217	523	\$ 3,039,600.00	\$ 7,494,700.00
9	6	C00	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	104	175	\$ 1,490,000.00	\$ 2,503,200.00
10	6	D00	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	131	149	\$ 1,922,100.00	\$ 2,145,600.00
11	6	E00	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	6,799	10,217	\$ 98,265,500.00	\$ 147,435,500.00
12	6	G0N	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	101	232	\$ 1,490,000.00	\$ 3,441,900.00
13	6	G1H	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	1,315	1,841	\$ 19,072,000.00	\$ 26,700,800.00
14	6	G2T	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	317	748	\$ 4,216,700.00	\$ 10,534,300.00
15	6	G3A	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	498	524	\$ 7,211,600.00	\$ 7,599,000.00
16	6	GSA	AGROASEMEX, S.A.	53	53	\$ 789,700.00	\$ 789,700.00
17	6	H00	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	1,054	1,507	\$ 15,704,600.00	\$ 22,454,300.00
18	6	HAT	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	4	5	\$ 59,600.00	\$ 74,500.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
19	6	HHN	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	73	79	\$ 1,072,800.00	\$ 1,147,300.00
20	6	HIU	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	1,003	1,034	\$ 16,161,780.00	\$ 16,557,240.00
21	6	HJO	BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.	1,044	1,660	\$ 15,406,600.00	\$ 24,436,000.00
22	6	HJY	LOTERÍA NACIONAL	300	733	\$ 4,246,500.00	\$ 10,385,300.00
23	6	HKA	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	169	423	\$ 2,503,200.00	\$ 6,258,000.00
24	6	kcz	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	2,690	5,347	\$ 38,024,800.00	\$ 75,811,200.00
25	7	H00	GUARDIA NACIONAL	4,605	11,400	\$ 60,196,000.00	\$ 150,490,000.00
26	7	H0C	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	1,129	1,618	\$ 16,732,700.00	\$ 23,944,300.00
27	7	H0M	TREN MAYA, S.A. DE C.V.	583	700	\$ 8,612,200.00	\$ 10,281,000.00
28	7	HXA	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	311	775	\$ 4,470,000.00	\$ 11,160,100.00
29	7	HZI	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V.	675	729	\$ 9,908,500.00	\$ 10,564,100.00
30	8	100	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5,886	7,442	\$ 82,948,300.00	\$ 104,449,000.00
31	8	B00	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	396	442	\$ 5,870,600.00	\$ 6,526,200.00
32	8	C00	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	26	33	\$ 372,500.00	\$ 476,800.00
33	8	D00	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	96	102	\$ 1,311,200.00	\$ 1,355,900.00
34	8	I00	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	196	423	\$ 2,756,500.00	\$ 6,123,900.00
35	8	I6L	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	179	179	\$ 2,562,800.00	\$ 2,562,800.00
36	8	IZI	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	9	11	\$ 119,200.00	\$ 149,000.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
37	8	JAG	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	836	877	\$ 12,009,400.00	\$ 12,411,700.00
38	8	JBK	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	61	70	\$ 879,100.00	\$ 983,400.00
39	8	RJL	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	148	320	\$ 2,056,200.00	\$ 4,499,800.00
40	8	VSS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	1,714	4,279	\$ 24,123,100.00	\$ 60,240,700.00
41	8	VST	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	1,923	4,616	\$ 26,119,700.00	\$ 64,919,300.00
42	9	100	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	3,683	7,343	\$ 51,852,000.00	\$ 103,584,800.00
43	9	A00	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	28	31	\$ 402,300.00	\$ 432,100.00
44	9	C00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	2,787	2,907	\$ 39,648,900.00	\$ 41,287,900.00
45	9	E00	AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL	227	301	\$ 3,173,700.00	\$ 4,186,900.00
46	9	J0U	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	8,322	9,201	\$ 116,726,600.00	\$ 129,004,200.00
47	9	JZL	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	2,325	2,331	\$ 32,854,500.00	\$ 32,899,200.00
48	10	100	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1,354	1,899	\$ 19,459,400.00	\$ 27,296,800.00
49	10	K2N	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	1,245	1,436	\$ 16,613,500.00	\$ 18,565,400.00
50	10	K2O	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	56	138	\$ 804,600.00	\$ 1,981,700.00
51	10	K8V	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	374	931	\$ 5,319,300.00	\$ 13,246,100.00
52	10	LAT	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	2,380	2,380	\$ 34,389,200.00	\$ 34,389,200.00
53	10	LAU	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	420	758	\$ 5,989,800.00	\$ 11,026,000.00
54	11	100	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	34,786	38,265	\$ 496,736,200.00	\$ 546,412,800.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
55	11	A00	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	712	723	\$ 10,161,800.00	\$ 10,176,700.00
56	11	B00	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	9,987	10,012	\$ 142,071,500.00	\$ 142,295,000.00
57	11	G00	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
58	11	L00	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	119	209	\$ 1,668,800.00	\$ 2,920,400.00
59	11	L3P	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	180	180	\$ 2,607,500.00	\$ 2,607,500.00
60	11	L4J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2,160	2,329	\$ 32,642,700.00	\$ 34,709,700.00
61	11	L5N	COLEGIO DE BACHILLERES	3,263	3,594	\$ 46,786,000.00	\$ 51,509,300.00
62	11	L5X	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1,111	2,226	\$ 15,689,700.00	\$ 31,439,000.00
63	11	L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	364	375	\$ 5,304,400.00	\$ 5,468,300.00
64	11	L6I	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	205	509	\$ 2,816,100.00	\$ 7,017,900.00
65	11	L6J	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	367	402	\$ 5,215,000.00	\$ 5,676,900.00
66	11	L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,082	1,379	\$ 11,413,400.00	\$ 19,682,900.00
67	11	L8G	EDUCAL, S.A. DE C.V.	270	440	\$ 1,125,000.00	\$ 1,800,000.00
68	11	L9T	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL	22	25	\$ 327,800.00	\$ 342,700.00
69	11	M00	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	3,347	8,373	\$ 47,316,440.00	\$ 118,291,100.00
70	11	MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	302	315	\$ 4,350,800.00	\$ 4,499,800.00
71	11	MAX	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	130	211	\$ 1,769,000.00	\$ 2,943,500.00
72	11	MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	697	1,728	\$ 9,997,900.00	\$ 24,883,000.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
73	11	MDE	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	238	261	\$ 3,352,500.00	\$ 3,665,400.00
74	11	MGC	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	79	79	\$ 1,162,200.00	\$ 1,162,200.00
75	11	O00	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	49	49	\$ 715,200.00	\$ 715,200.00
76	12	100	SECRETARÍA DE SALUD	28,196	70,433	\$ 413,132,300.00	\$ 1,032,272,000.00
77	12	M7F	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ"	640	1,600	\$ 9,238,000.00	\$ 23,095,000.00
78	12	M7K	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	1,109	2,736	\$ 16,106,900.00	\$ 39,797,900.00
79	12	NAW	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	3,110	7,775	\$ 44,700,000.00	\$ 111,750,000.00
80	12	NBB	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	2,378	2,433	\$ 34,016,700.00	\$ 34,538,200.00
81	12	NBD	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	7,302	18,255	\$ 104,061,600.00	\$ 260,154,000.00
82	12	NBG	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"	3,230	4,780	\$ 46,190,000.00	\$ 69,285,000.00
83	12	NBV	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGIA	2,079	5,197	\$ 29,785,100.00	\$ 74,455,300.00
84	12	NCA	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	1,410	2,350	\$ 19,936,200.00	\$ 33,227,000.00
85	12	NCD	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"	2,098	5,245	\$ 29,889,400.00	\$ 74,723,500.00
86	12	NCE	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	100	250	\$ 1,460,200.00	\$ 3,650,500.00
87	12	NCG	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	3,374	3,520	\$ 50,272,600.00	\$ 52,448,000.00
88	12	NCH	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	148	150	\$ 2,100,900.00	\$ 2,115,800.00
89	12	NCK	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ"	1,400	3,500	\$ 20,115,000.00	\$ 50,287,500.00
90	12	NCZ	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	2,776	3,886	\$ 39,589,300.00	\$ 55,428,000.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
91	12	NDE	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"	1,657	4,088	\$ 24,078,400.00	\$ 59,376,500.00
92	12	NDF	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA"	2,632	2,772	\$ 37,428,800.00	\$ 39,067,800.00
93	12	NDY	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	724	1,810	\$ 10,489,600.00	\$ 26,224,000.00
94	12	NEF	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	268	670	\$ 3,695,200.00	\$ 9,238,000.00
95	12	NHK	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	3,430	8,575	\$ 49,170,000.00	\$ 122,925,000.00
96	13	100	SECRETARÍA DE MARINA	1,041	1,118	\$ 14,542,400.00	\$ 15,689,700.00
97	13	J2I	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.	11	11	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
98	13	J2K	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V.	20	20	\$ 149,000.00	\$ 149,000.00
99	13	J2P	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	24	24	\$ 329,041.66	\$ 329,041.66
100	13	J2R	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.	41	42	\$ 596,000.00	\$ 610,900.00
101	13	J2T	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	30	32	\$ 447,000.00	\$ 476,800.00
102	13	J2U	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.	47	50	\$ 655,600.00	\$ 700,300.00
103	13	J2V	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	33	33	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
104	13	J2W	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	31	31	\$ 461,900.00	\$ 461,900.00
105	13	J2X	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	27	27	\$ 372,500.00	\$ 372,500.00
106	13	J2Y	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	70	70	\$ 1,043,000.00	\$ 1,043,000.00
107	13	J2Z	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	63	65	\$ 894,000.00	\$ 923,800.00
108	13	J3A	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	68	68	\$ 1,013,200.00	\$ 1,013,200.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
109	13	J3B	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.	71	82	\$ 1,043,000.00	\$ 1,192,000.00
110	13	J3C	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.	15	15	\$ 208,600.00	\$ 208,600.00
111	13	J3D	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.	47	48	\$ 655,600.00	\$ 655,600.00
112	13	J3E	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.	68	159	\$ 968,500.00	\$ 2,279,700.00
113	13	J3F	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	19	46	\$ 283,100.00	\$ 685,400.00
114	13	J3G	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	33	33	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
115	13	J3L	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	532	570	\$ 6,958,300.00	\$ 7,450,000.00
116	13	J4V	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	148	277	\$ 4,176,555.35	\$ 7,750,898.14
117	13	KDN	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1,054	1,292	\$ 14,900,000.00	\$ 18,356,800.00
118	13	N9W	TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.	50	50	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00
119	14	100	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	913	2,280	\$ 12,799,100.00	\$ 31,990,300.00
120	14	A00	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	78	192	\$ 1,132,400.00	\$ 2,801,200.00
121	14	P7R	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	936	1,424	\$ 11,979,600.00	\$ 19,191,200.00
122	14	PBJ	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	56	89	\$ 804,600.00	\$ 1,266,500.00
123	14	VUY	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	85	140	\$ 1,177,100.00	\$ 1,981,700.00
124	15	100	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	449	1,052	\$ 6,392,100.00	\$ 15,093,700.00
125	15	B00	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	402	935	\$ 5,662,000.00	\$ 13,395,100.00
126	15	QDV	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	1,008	1,109	\$ 14,661,600.00	\$ 16,032,400.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
127	15	QEU	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	101	111	\$ 1,430,400.00	\$ 1,549,600.00
128	15	QEZ	PROCURADURÍA AGRARIA	331	768	\$ 4,589,200.00	\$ 10,921,700.00
129	16	100	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1,776	2,415	\$ 24,763,800.00	\$ 33,525,000.00
130	16	B00	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	9,412	9,872	\$ 132,878,200.00	\$ 137,974,000.00
131	16	E00	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	880	1,051	\$ 12,352,100.00	\$ 14,318,900.00
132	16	F00	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	244	587	\$ 3,307,800.00	\$ 8,105,600.00
133	16	RHQ	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	1,167	2,715	\$ 15,689,700.00	\$ 37,384,100.00
134	16	RJE	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	31	75	\$ 447,000.00	\$ 1,102,600.00
135	16	RJJ	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	84	210	\$ 1,192,000.00	\$ 2,980,000.00
136	18	100	SECRETARÍA DE ENERGÍA	240	401	\$ 3,427,000.00	\$ 5,662,000.00
137	18	A00	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	14	35	\$ 208,600.00	\$ 521,500.00
138	18	E00	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
139	18	F00	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	8	20	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
140	18	TON	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	14	34	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
141	20	100	SECRETARÍA DE BIENESTAR	1,300	2,553	\$ 17,984,300.00	\$ 35,685,500.00
142	20	L00	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	82	131	\$ 1,206,900.00	\$ 1,937,000.00
143	20	v3a	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	693	772	\$ 9,446,600.00	\$ 9,968,100.00
144	20	VRW	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10	10	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
145	21	100	SECRETARÍA DE TURISMO	521	1,254	\$ 7,137,100.00	\$ 17,552,200.00
146	21	W3N	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	61	150	\$ 864,200.00	\$ 2,130,700.00
147	21	W3S	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	10	16	\$ 149,000.00	\$ 238,400.00
148	25	C00	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	27,600	31,500	\$ 402,300,000.00	\$ 447,000,000.00
149	27	100	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	164	408	\$ 2,384,000.00	\$ 5,960,000.00
150	31	100	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	353	820	\$ 5,066,000.00	\$ 11,845,500.00
151	36	100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	32	78	\$ 476,800.00	\$ 1,162,200.00
152	36	B00	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	13,253	13,762	\$ 188,425,400.00	\$ 195,368,800.00
153	36	D00	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	549	1,371	\$ 7,911,900.00	\$ 19,772,300.00
154	36	E00	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	23	27	\$ 327,800.00	\$ 387,400.00
155	36	F00	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	748	1,868	\$ 10,757,800.00	\$ 26,864,700.00
156	36	G00	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	14	34	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
157	37	100	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	7	12	\$ 104,300.00	\$ 178,800.00
158	38	100	SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	310	410	\$ 4,470,000.00	\$ 5,900,400.00
159	38	90A	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.	12	12	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
160	38	90C	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	28	35	\$ 377,000.00	\$ 435,000.00
161	38	90E	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	15	35	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
162	38	90G	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	33	36	\$ 491,700.00	\$ 536,400.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
163	38	90I	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	19	25	\$ 283,100.00	\$ 372,500.00
164	38	90K	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	29	29	\$ 432,100.00	\$ 432,100.00
165	38	90O	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	358	400	\$ 5,036,200.00	\$ 5,215,000.00
166	38	90Q	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	55	59	\$ 789,700.00	\$ 864,200.00
167	38	90S	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	41	49	\$ 570,752.00	\$ 645,252.00
168	38	90U	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	126	141	\$ 1,802,900.00	\$ 1,951,900.00
169	38	90W	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	96	106	\$ 1,400,600.00	\$ 1,549,600.00
170	38	90y	CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	14	14	\$ 178,800.00	\$ 178,800.00
171	38	91C	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	108	109	\$ 1,594,300.00	\$ 1,609,200.00
172	38	91E	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	94	105	\$ 1,400,600.00	\$ 1,564,500.00
173	38	91I	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	40	45	\$ 596,000.00	\$ 670,500.00
174	38	91K	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	33	33	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00
175	38	91Q	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	103	115	\$ 1,460,200.00	\$ 1,624,100.00
176	38	91S	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	70	72	\$ 1,028,100.00	\$ 1,043,000.00
177	38	91U	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	169	183	\$ 2,443,600.00	\$ 2,562,800.00
178	38	91W	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.	43	45	\$ 640,700.00	\$ 670,500.00
179	38	92M	UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS	24	28	\$ 342,700.00	\$ 402,300.00
180	38	92U	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	45	45	\$ 670,500.00	\$ 670,500.00



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
181	38	9ZW	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	98	128	\$ 1,445,300.00	\$ 1,892,300.00
182	38	9ZY	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	406	431	\$ 5,974,900.00	\$ 6,272,900.00
183	47	AYI	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	53	84	\$ 745,000.00	\$ 1,177,100.00
184	47	AYJ	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	9	18	\$ 134,100.00	\$ 268,200.00
185	47	AYO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	115,895	162,254	\$ 1,662,273,800.00	\$ 2,327,186,300.00
186	47	EZN	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	145	150	\$ 2,086,000.00	\$ 2,145,600.00
187	47	MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	406	422	\$ 5,676,900.00	\$ 5,900,400.00
188	48	100	SECRETARÍA DE CULTURA	1,071	2,650	\$ 15,183,100.00	\$ 37,548,000.00
189	48	D00	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	3,652	4,495	\$ 51,345,400.00	\$ 62,803,500.00
190	48	E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	1,923	4,485	\$ 26,700,800.00	\$ 62,282,000.00
191	48	F00	RADIO EDUCACIÓN	64	160	\$ 923,800.00	\$ 2,309,500.00
192	48	I00	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	146	153	\$ 2,086,000.00	\$ 2,160,500.00
193	48	J00	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	20	21	\$ 283,100.00	\$ 298,000.00
194	48	L3N	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.	24	24	\$ 357,600.00	\$ 357,600.00
195	48	L6U	COMPANY OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	123	127	\$ 1,788,000.00	\$ 1,847,600.00
196	48	L8P	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	123	142	\$ 1,788,000.00	\$ 2,071,100.00
197	48	L9Y	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	69	94	\$ 998,300.00	\$ 1,370,800.00
198	48	MDB	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	43	43	\$ 610,900.00	\$ 610,900.00



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-400-00640001-N-19-2025
 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



APÉNDICE II. DEMANDA AGREGADA POR DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

No.	RAMO	UR	DEPENDENCIA O ENTIDAD	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN
199	48	MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA	33	33	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00
200	48	MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	192	475	\$ 2,711,800.00	\$ 6,705,000.00
201	48	VZG	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	79	83	\$ 1,147,300.00	\$ 1,192,000.00
202	51	GYN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	116,969	128,668	\$ 1,672,331,300.00	\$ 1,839,583,800.00
203	54	100	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
204	55	91M	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	15	\$ 104,300.00	\$ 178,800.00
205	55	J9E	SERVICIO POSTAL MEXICANO	12,945	13,127	\$ 179,977,100.00	\$ 182,212,100.00
206	55	JZN	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	9	9	\$ 134,100.00	\$ 134,100.00
				513,984	723,666	\$ 7,345,451,069.01	\$ 10,337,990,531.80

ATENTAMENTE



KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
 APODERADO LEGAL
 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
2	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CIUDAD DE MÉXICO	44	109	\$ 640,700.00	\$ 1,594,300.00
4	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	18	19	\$ 268,200.00	\$ 283,100.00
4	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	555	1,381	\$ 8,016,200.00	\$ 19,951,100.00
4	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	CIUDAD DE MÉXICO	11	25	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
4	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CIUDAD DE MÉXICO	219	545	\$ 3,054,500.00	\$ 7,613,900.00
4	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	23	56	\$ 327,800.00	\$ 804,600.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	395	986	\$ 5,527,900.00	\$ 13,797,400.00
4	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	CIUDAD DE MÉXICO	11	25	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
4	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	274	298	\$ 3,963,400.00	\$ 4,246,500.00
5	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	CIUDAD DE MÉXICO	945	1,995	\$ 13,126,900.00	\$ 28,235,500.00
6	AGROASEMEX, S.A.	QUERÉTARO	53	53	\$ 789,700.00	\$ 789,700.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SONORA	29	41	\$ 432,100.00	\$ 610,900.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	COAHUILA	32	44	\$ 476,800.00	\$ 655,600.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TAMAULIPAS	151	212	\$ 2,249,900.00	\$ 3,158,800.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CHIAPAS	12	17	\$ 178,800.00	\$ 253,300.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CHIHUAHUA	75	104	\$ 1,117,500.00	\$ 1,549,600.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	NUEVO LEÓN	28	71	\$ 417,200.00	\$ 1,057,900.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	BAJA CALIFORNIA	75	105	\$ 1,117,500.00	\$ 1,564,500.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	QUINTANA ROO	22	31	\$ 327,800.00	\$ 461,900.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	GUERRERO	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CAMPECHE	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	VERACRUZ	63	88	\$ 938,700.00	\$ 1,311,200.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TABASCO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	BAJA CALIFORNIA SUR	9	13	\$ 134,100.00	\$ 193,700.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MICHOACAN	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	COLIMA	3	4	\$ 44,700.00	\$ 59,600.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SINALOA	11	15	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	YUCATÁN	33	46	\$ 491,700.00	\$ 685,400.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	OAXACA	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	AGUASCALIENTES	16	22	\$ 238,400.00	\$ 327,800.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	JALISCO	11	15	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	GUANAJUATO	10	14	\$ 149,000.00	\$ 208,600.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PUEBLA	19	27	\$ 283,100.00	\$ 402,300.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	QUERÉTARO	13	18	\$ 193,700.00	\$ 268,200.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO	24	34	\$ 357,600.00	\$ 506,600.00
6	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	391	547	\$ 5,825,900.00	\$ 8,150,300.00
6	BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.	CIUDAD DE MÉXICO	1,044	1,660	\$ 15,406,600.00	\$ 24,436,000.00
6	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	CIUDAD DE MÉXICO	101	232	\$ 1,490,000.00	\$ 3,441,900.00
6	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	CIUDAD DE MÉXICO	1,315	1,841	\$ 19,072,000.00	\$ 26,700,800.00
6	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	SAN LUIS POTOSÍ	317	748	\$ 4,216,700.00	\$ 10,534,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
6	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CIUDAD DE MÉXICO	217	523	\$ 3,039,600.00	\$ 7,494,700.00
6	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	CIUDAD DE MÉXICO	104	175	\$ 1,490,000.00	\$ 2,503,200.00
6	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	CIUDAD DE MÉXICO	498	524	\$ 7,211,600.00	\$ 7,599,000.00
6	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	CIUDAD DE MÉXICO	131	149	\$ 1,922,100.00	\$ 2,145,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	AGUASCALIENTES	28	55	\$ 402,300.00	\$ 789,700.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	BAJA CALIFORNIA	65	128	\$ 923,800.00	\$ 1,832,700.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	BAJA CALIFORNIA SUR	39	77	\$ 551,300.00	\$ 1,102,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CAMPECHE	38	75	\$ 506,600.00	\$ 998,300.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	COAHUILA	73	145	\$ 1,013,200.00	\$ 2,026,400.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	COLIMA	32	62	\$ 447,000.00	\$ 879,100.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CHIAPAS	106	212	\$ 1,460,200.00	\$ 2,920,400.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CHIHUAHUA	58	115	\$ 819,500.00	\$ 1,639,000.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CIUDAD DE MÉXICO	625	1,249	\$ 8,910,200.00	\$ 17,805,500.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	DURANGO	56	111	\$ 804,600.00	\$ 1,609,200.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	GUANAJUATO	62	122	\$ 894,000.00	\$ 1,773,100.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	GUERRERO	89	177	\$ 1,206,900.00	\$ 2,413,800.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	HIDALGO	53	105	\$ 715,200.00	\$ 1,430,400.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	JALISCO	102	204	\$ 1,504,900.00	\$ 3,009,800.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	ESTADO DE MÉXICO	113	225	\$ 1,564,500.00	\$ 3,114,100.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MICHOACÁN	87	173	\$ 1,266,500.00	\$ 2,518,100.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MORELOS	47	93	\$ 655,600.00	\$ 1,296,300.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	NAYARIT	54	106	\$ 759,900.00	\$ 1,504,900.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	NUEVO LEÓN	55	109	\$ 774,800.00	\$ 1,549,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	OAXACA	145	289	\$ 2,041,300.00	\$ 4,082,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	PUEBLA	72	143	\$ 1,043,000.00	\$ 2,071,100.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	QUERÉTARO	27	52	\$ 387,400.00	\$ 759,900.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	QUINTANA ROO	54	107	\$ 774,800.00	\$ 1,549,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	SAN LUIS POTOSÍ	59	117	\$ 834,400.00	\$ 1,668,800.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	SINALOA	81	161	\$ 1,132,400.00	\$ 2,264,800.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	SONORA	72	144	\$ 1,043,000.00	\$ 2,086,000.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TABASCO	49	97	\$ 670,500.00	\$ 1,326,100.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TAMAULIPAS	81	161	\$ 1,147,300.00	\$ 2,279,700.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TLAXCALA	12	24	\$ 178,800.00	\$ 357,600.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	VERACRUZ	166	331	\$ 2,279,700.00	\$ 4,544,500.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	YUCATÁN	45	90	\$ 655,600.00	\$ 1,311,200.00
6	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	ZACATECAS	45	88	\$ 655,600.00	\$ 1,296,300.00
6	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	CIUDAD DE MÉXICO	4	5	\$ 59,600.00	\$ 74,500.00
6	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	CIUDAD DE MÉXICO	169	423	\$ 2,503,200.00	\$ 6,258,000.00
6	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	CIUDAD DE MÉXICO	73	79	\$ 1,072,800.00	\$ 1,147,300.00
6	LOTERÍA NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	289	720	\$ 4,082,600.00	\$ 10,191,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
6	LOTERÍA NACIONAL	JALISCO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	NUEVO LEÓN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	YUCATÁN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	CHIHUAHUA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	VERACRUZ	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
6	LOTERÍA NACIONAL	SONORA	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
6	LOTERÍA NACIONAL	GUERRERO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
6	LOTERÍA NACIONAL	GUANAJUATO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	HIDALGO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	LOTERÍA NACIONAL	SAN LUIS POTOSÍ	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
6	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	CIUDAD DE MÉXICO	1,003	1,034	\$ 16,161,780.00	\$ 16,557,240.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GUERRERO	109	165	\$ 1,519,800.00	\$ 2,294,600.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AGUASCALIENTES	210	316	\$ 3,024,700.00	\$ 4,544,500.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	QUINTANA ROO	57	87	\$ 819,500.00	\$ 1,236,700.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	VERACRUZ	227	339	\$ 3,292,900.00	\$ 4,931,900.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GUANAJUATO	243	365	\$ 3,531,300.00	\$ 5,289,500.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TABASCO	145	217	\$ 2,041,300.00	\$ 3,054,500.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CHIHUAHUA	116	175	\$ 1,668,800.00	\$ 2,503,200.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	COLIMA	40	62	\$ 566,200.00	\$ 864,200.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CIUDAD DE MÉXICO	2,820	4,230	\$ 40,691,900.00	\$ 61,045,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MORELOS	121	183	\$ 1,773,100.00	\$ 2,667,100.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SINALOA	118	176	\$ 1,698,600.00	\$ 2,533,000.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	NUEVO LEÓN	255	383	\$ 3,754,800.00	\$ 5,632,200.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	SONORA	163	248	\$ 2,384,000.00	\$ 3,605,800.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BAJA CALIFORNIA SUR	34	52	\$ 476,800.00	\$ 715,200.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	YUCATÁN	172	258	\$ 2,488,300.00	\$ 3,739,900.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MICHOACAN	95	143	\$ 1,385,700.00	\$ 2,071,100.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TAMAULIPAS	207	311	\$ 2,935,300.00	\$ 4,395,500.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	OAXACA	127	191	\$ 1,862,500.00	\$ 2,786,300.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	HIDALGO	112	168	\$ 1,639,000.00	\$ 2,443,600.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	PUEBLA	309	463	\$ 4,484,900.00	\$ 6,719,900.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	NAYARIT	44	68	\$ 625,800.00	\$ 953,600.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BAJA CALIFORNIA	135	203	\$ 1,981,700.00	\$ 2,965,100.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ESTADO DE MÉXICO	472	710	\$ 6,764,600.00	\$ 10,161,800.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	COAHUILA	124	188	\$ 1,817,800.00	\$ 2,741,600.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CHIAPAS	97	145	\$ 1,385,700.00	\$ 2,071,100.00
6	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	JALISCO	247	371	\$ 3,650,500.00	\$ 5,468,300.00
6	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CIUDAD DE MÉXICO	2,480	2,580	\$ 35,760,000.00	\$ 36,952,000.00
6	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	CIUDAD DE MÉXICO	54	132	\$ 774,800.00	\$ 1,922,100.00
7	GUARDIA NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	4,605	11,400	\$ 60,196,000.00	\$ 150,490,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
7	TREN MAYA, S.A. DE C.V.	YUCATÁN	583	700	\$ 8,612,200.00	\$ 10,281,000.00
7	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	CIUDAD DE MÉXICO	311	775	\$ 4,470,000.00	\$ 11,160,100.00
7	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V.	ESTADO DE MÉXICO	675	729	\$ 9,908,500.00	\$ 10,564,100.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	ESTADO DE MÉXICO	105	150	\$ 1,564,500.00	\$ 2,235,000.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	QUINTANA ROO	334	488	\$ 4,976,600.00	\$ 7,271,200.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	YUCATÁN	222	315	\$ 3,278,000.00	\$ 4,648,800.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CAMPECHE	221	315	\$ 3,263,100.00	\$ 4,633,900.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CHIAPAS	97	138	\$ 1,445,300.00	\$ 2,056,200.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	PUEBLA	21	30	\$ 312,900.00	\$ 447,000.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ	15	21	\$ 223,500.00	\$ 312,900.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	OAXACA	17	24	\$ 253,300.00	\$ 357,600.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TAMAULIPAS	35	50	\$ 506,600.00	\$ 715,200.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	NUEVO LEÓN	27	38	\$ 387,400.00	\$ 536,400.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	SONORA	14	20	\$ 208,600.00	\$ 298,000.00
7	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	MICHOACAN	21	29	\$ 312,900.00	\$ 432,100.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SINALOA	60	149	\$ 849,300.00	\$ 2,130,700.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	7	19	\$ 104,300.00	\$ 268,200.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	BAJA CALIFORNIA SUR	26	67	\$ 357,600.00	\$ 908,900.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SONORA	36	90	\$ 521,500.00	\$ 1,296,300.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CHIHUAHUA	47	119	\$ 655,600.00	\$ 1,653,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	DURANGO	51	128	\$ 715,200.00	\$ 1,802,900.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	COAHUILA	47	117	\$ 685,400.00	\$ 1,698,600.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ZACATECAS	56	142	\$ 834,400.00	\$ 2,086,000.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ	47	119	\$ 700,300.00	\$ 1,758,200.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	NUEVO LEÓN	46	115	\$ 670,500.00	\$ 1,668,800.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	VERACRUZ	187	470	\$ 2,637,300.00	\$ 6,630,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TAMAULIPAS	38	97	\$ 536,400.00	\$ 1,355,900.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	JALISCO	50	120	\$ 715,200.00	\$ 1,758,200.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	NAYARIT	45	112	\$ 655,600.00	\$ 1,624,100.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	HIDALGO	56	140	\$ 789,700.00	\$ 1,966,800.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	QUERÉTARO	57	142	\$ 804,600.00	\$ 2,011,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	OAXACA	151	378	\$ 2,115,800.00	\$ 5,304,400.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ESTADO DE MÉXICO	58	145	\$ 834,400.00	\$ 2,100,900.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	MORELOS	17	40	\$ 238,400.00	\$ 581,100.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	MICHOACAN	56	141	\$ 819,500.00	\$ 2,056,200.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	YUCATÁN	58	143	\$ 849,300.00	\$ 2,115,800.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CAMPECHE	28	69	\$ 387,400.00	\$ 968,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	QUINTANA ROO	23	58	\$ 298,000.00	\$ 745,000.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TABASCO	66	166	\$ 864,200.00	\$ 2,160,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CHIAPAS	125	313	\$ 1,653,900.00	\$ 4,142,200.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	GUERRERO	75	188	\$ 998,300.00	\$ 2,488,300.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	PUEBLA	77	192	\$ 1,102,600.00	\$ 2,756,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TLAXCALA	23	56	\$ 327,800.00	\$ 819,500.00
8	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	101	244	\$ 1,400,600.00	\$ 3,382,300.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	AGUASCALIENTES	3	7	\$ 44,700.00	\$ 104,300.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	BAJA CALIFORNIA	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	BAJA CALIFORNIA SUR	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CAMPECHE	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	COAHUILA	4	7	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	COLIMA	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CHIAPAS	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CHIHUAHUA	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CIUDAD DE MÉXICO	25	57	\$ 357,600.00	\$ 834,400.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	DURANGO	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	GUANAJUATO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	GUERRERO	9	20	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	HIDALGO	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	JALISCO	3	7	\$ 44,700.00	\$ 104,300.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	MICHOACAN	6	14	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	MORELOS	5	11	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	NAYARIT	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	NUEVO LEÓN	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	OAXACA	8	17	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	PUEBLA	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	QUERÉTARO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	QUINTANA ROO	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SAN LUIS POTOSÍ	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SINALOA	43	85	\$ 610,900.00	\$ 1,236,700.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SONORA	7	15	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TABASCO	6	11	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TAMAULIPAS	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TLAXCALA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	VERACRUZ	15	33	\$ 223,500.00	\$ 491,700.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	YUCATÁN	4	8	\$ 44,700.00	\$ 104,300.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	ZACATECAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
8	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	COAHUILA	9	11	\$ 119,200.00	\$ 149,000.00
8	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	GUERRERO	96	102	\$ 1,311,200.00	\$ 1,355,900.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	AGUASCALIENTES	5	5	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	BAJA CALIFORNIA	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	BAJA CALIFORNIA SUR	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CAMPECHE	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	COAHUILA	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	COLIMA	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CHIAPAS	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CHIHUAHUA	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CIUDAD DE MÉXICO	41	41	\$ 566,200.00	\$ 566,200.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	DURANGO	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GUANAJUATO	7	7	\$ 104,300.00	\$ 104,300.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	GUERRERO	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	HIDALGO	5	5	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	JALISCO	5	5	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	ESTADO DE MÉXICO	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MICHOACAN	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MORELOS	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	NAYARIT	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	NUEVO LEÓN	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	OAXACA	5	5	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	PUEBLA	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	QUERÉTARO	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	QUINTANA ROO	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SAN LUIS POTOSÍ	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SINALOA	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SONORA	7	7	\$ 104,300.00	\$ 104,300.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TABASCO	6	6	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TAMAULIPAS	5	5	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TLAXCALA	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	VERACRUZ	8	8	\$ 104,300.00	\$ 104,300.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	YUCATÁN	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
8	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	ZACATECAS	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	CIUDAD DE MÉXICO	53	114	\$ 745,000.00	\$ 1,609,200.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BAJA CALIFORNIA	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BAJA CALIFORNIA SUR	8	18	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	SONORA	8	17	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	SINALOA	21	51	\$ 283,100.00	\$ 685,400.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	NAYARIT	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	COLIMA	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	OAXACA	6	14	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	QUINTANA ROO	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	YUCATÁN	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	CAMPECHE	4	7	\$ 59,600.00	\$ 104,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	TAMAULIPAS	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	MICHOACAN	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	VERACRUZ	5	10	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
8	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	TABASCO	7	8	\$ 89,400.00	\$ 104,300.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	CIUDAD DE MÉXICO	98	104	\$ 1,415,500.00	\$ 1,475,100.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	QUERÉTARO	22	25	\$ 312,900.00	\$ 342,700.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	MORELOS	37	40	\$ 521,500.00	\$ 551,300.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	DURANGO	8	11	\$ 104,300.00	\$ 134,100.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	JALISCO	76	81	\$ 1,102,600.00	\$ 1,147,300.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	TAMAULIPAS	77	80	\$ 1,132,400.00	\$ 1,162,200.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	GUANAJUATO	108	111	\$ 1,579,400.00	\$ 1,609,200.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	OAXACA	83	86	\$ 1,177,100.00	\$ 1,206,900.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	YUCATÁN	60	63	\$ 834,400.00	\$ 864,200.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	VERACRUZ	113	116	\$ 1,668,800.00	\$ 1,698,600.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	COAHUILA	68	71	\$ 938,700.00	\$ 968,500.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	SONORA	86	89	\$ 1,221,800.00	\$ 1,251,600.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	AGUASCALIENTES	16	39	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	15	36	\$ 193,700.00	\$ 461,900.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA SUR	9	21	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CAMPECHE	16	38	\$ 208,600.00	\$ 491,700.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CHIAPAS	29	71	\$ 387,400.00	\$ 953,600.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA	19	45	\$ 268,200.00	\$ 640,700.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	COAHUILA	16	40	\$ 208,600.00	\$ 521,500.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	COLIMA	35	87	\$ 506,600.00	\$ 1,266,500.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	DURANGO	21	49	\$ 268,200.00	\$ 640,700.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	ESTADO DE MÉXICO	932	2,207	\$ 12,530,900.00	\$ 31,290,000.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GUANAJUATO	35	86	\$ 476,800.00	\$ 1,192,000.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GUERRERO	30	69	\$ 357,600.00	\$ 879,100.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	HIDALGO	32	78	\$ 417,200.00	\$ 1,043,000.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	JALISCO	105	262	\$ 1,534,700.00	\$ 3,829,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MICHOACÁN	58	144	\$ 849,300.00	\$ 2,115,800.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MORELOS	19	45	\$ 268,200.00	\$ 640,700.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	NAYARIT	15	36	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	NUEVO LEÓN	16	39	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	OAXACA	100	234	\$ 1,296,300.00	\$ 3,233,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	PUEBLA	22	53	\$ 312,900.00	\$ 759,900.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	QUERÉTARO	128	311	\$ 1,788,000.00	\$ 4,455,100.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	QUINTANA ROO	13	31	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ	20	50	\$ 268,200.00	\$ 670,500.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SINALOA	14	35	\$ 178,800.00	\$ 447,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SONORA	12	29	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TABASCO	18	43	\$ 253,300.00	\$ 610,900.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TAMAULIPAS	17	42	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TLAXCALA	49	122	\$ 715,200.00	\$ 1,788,000.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	71	172	\$ 968,500.00	\$ 2,413,800.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	YUCATÁN	18	45	\$ 238,400.00	\$ 596,000.00
8	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	ZACATECAS	23	57	\$ 312,900.00	\$ 774,800.00
8	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	CIUDAD DE MÉXICO	61	70	\$ 879,100.00	\$ 983,400.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CIUDAD DE MÉXICO	830	1,084	\$ 11,830,600.00	\$ 15,421,500.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGUASCALIENTES	71	90	\$ 998,300.00	\$ 1,251,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	BAJA CALIFORNIA	102	130	\$ 1,415,500.00	\$ 1,788,000.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	BAJA CALIFORNIA SUR	38	47	\$ 551,300.00	\$ 685,400.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CAMPECHE	74	94	\$ 983,400.00	\$ 1,236,700.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COAHUILA	77	98	\$ 1,102,600.00	\$ 1,400,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COLIMA	91	114	\$ 1,281,400.00	\$ 1,594,300.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CHIAPAS	468	588	\$ 6,287,800.00	\$ 7,852,300.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CHIHUAHUA	157	196	\$ 2,235,000.00	\$ 2,771,400.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DURANGO	259	328	\$ 3,650,500.00	\$ 4,604,100.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GUANAJUATO	157	198	\$ 2,249,900.00	\$ 2,816,100.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GUERRERO	238	300	\$ 3,292,900.00	\$ 4,127,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	HIDALGO	158	199	\$ 2,235,000.00	\$ 2,801,200.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	JALISCO	177	221	\$ 2,622,400.00	\$ 3,278,000.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ESTADO DE MÉXICO	222	278	\$ 3,173,700.00	\$ 3,963,400.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MICHOACÁN	267	335	\$ 3,829,300.00	\$ 4,782,900.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MORELOS	73	91	\$ 1,043,000.00	\$ 1,296,300.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NAYARIT	93	116	\$ 1,355,900.00	\$ 1,698,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NUEVO LEÓN	91	115	\$ 1,266,500.00	\$ 1,594,300.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	OAXACA	268	336	\$ 3,620,700.00	\$ 4,514,700.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PUEBLA	252	316	\$ 3,605,800.00	\$ 4,499,800.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	QUERÉTARO	65	81	\$ 923,800.00	\$ 1,147,300.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	QUINTANA ROO	62	78	\$ 849,300.00	\$ 1,057,900.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAN LUIS POTOSÍ	151	191	\$ 2,175,400.00	\$ 2,741,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SINALOA	161	204	\$ 2,339,300.00	\$ 2,950,200.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SONORA	93	116	\$ 1,355,900.00	\$ 1,698,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TABASCO	166	210	\$ 2,190,300.00	\$ 2,741,600.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TAMAULIPAS	253	319	\$ 3,576,000.00	\$ 4,484,900.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TLAXCALA	106	133	\$ 1,490,000.00	\$ 1,862,500.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VERACRUZ	316	395	\$ 4,395,500.00	\$ 5,498,100.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	YUCATÁN	168	210	\$ 2,413,800.00	\$ 2,994,900.00
8	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ZACATECAS	182	231	\$ 2,607,500.00	\$ 3,292,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
8	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	CIUDAD DE MÉXICO	396	442	\$ 5,870,600.00	\$ 6,526,200.00
8	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	CIUDAD DE MÉXICO	26	33	\$ 372,500.00	\$ 476,800.00
9	AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL	CIUDAD DE MÉXICO	227	301	\$ 3,173,700.00	\$ 4,186,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CIUDAD DE MÉXICO	1,006	1,997	\$ 14,363,600.00	\$ 28,563,300.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AGUASCALIENTES	37	74	\$ 536,400.00	\$ 1,087,700.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	BAJA CALIFORNIA	96	191	\$ 1,370,800.00	\$ 2,741,600.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	BAJA CALIFORNIA SUR	80	159	\$ 1,132,400.00	\$ 2,264,800.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CAMPECHE	76	151	\$ 983,400.00	\$ 1,966,800.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COAHUILA	79	158	\$ 1,102,600.00	\$ 2,190,300.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COLIMA	53	104	\$ 759,900.00	\$ 1,504,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CHIAPAS	143	287	\$ 1,937,000.00	\$ 3,888,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CHIHUAHUA	78	154	\$ 1,087,700.00	\$ 2,160,500.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DURANGO	65	129	\$ 938,700.00	\$ 1,862,500.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GUANAJUATO	51	102	\$ 700,300.00	\$ 1,415,500.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GUERRERO	127	258	\$ 1,743,300.00	\$ 3,531,300.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	HIDALGO	97	193	\$ 1,281,400.00	\$ 2,547,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	JALISCO	100	200	\$ 1,490,000.00	\$ 2,980,000.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ESTADO DE MÉXICO	124	249	\$ 1,743,300.00	\$ 3,501,500.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MICHOACÁN	106	211	\$ 1,490,000.00	\$ 2,980,000.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MORELOS	58	116	\$ 834,400.00	\$ 1,668,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	NAYARIT	60	118	\$ 834,400.00	\$ 1,653,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	NUEVO LEÓN	68	137	\$ 968,500.00	\$ 1,951,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	OAXACA	110	220	\$ 1,549,600.00	\$ 3,099,200.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PUEBLA	101	202	\$ 1,400,600.00	\$ 2,801,200.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	QUERÉTARO	81	162	\$ 1,192,000.00	\$ 2,384,000.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	QUINTANA ROO	47	92	\$ 685,400.00	\$ 1,355,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SAN LUIS POTOSÍ	96	191	\$ 1,341,000.00	\$ 2,667,100.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SINALOA	95	192	\$ 1,341,000.00	\$ 2,711,800.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SONORA	76	151	\$ 1,117,500.00	\$ 2,235,000.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TABASCO	83	166	\$ 1,132,400.00	\$ 2,264,800.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TAMAULIPAS	121	241	\$ 1,683,700.00	\$ 3,367,400.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TLAXCALA	59	117	\$ 804,600.00	\$ 1,609,200.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VERACRUZ	170	341	\$ 2,384,000.00	\$ 4,782,900.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	YUCATÁN	74	148	\$ 1,072,800.00	\$ 2,145,600.00
9	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ZACATECAS	66	132	\$ 849,300.00	\$ 1,698,600.00
9	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	CIUDAD DE MÉXICO	2,325	2,331	\$ 32,854,500.00	\$ 32,899,200.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	BAJA CALIFORNIA	356	394	\$ 5,066,000.00	\$ 5,602,400.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	SONORA	334	369	\$ 4,917,000.00	\$ 5,423,600.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	TAMAULIPAS	331	366	\$ 4,529,600.00	\$ 5,006,400.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	COAHUILA	387	428	\$ 5,721,600.00	\$ 6,317,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	SINALOA	447	495	\$ 6,511,300.00	\$ 7,196,700.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	QUERÉTARO	792	876	\$ 11,279,300.00	\$ 12,471,300.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	MORELOS	2,127	2,351	\$ 30,589,700.00	\$ 33,808,100.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	PUEBLA	1,042	1,151	\$ 14,780,800.00	\$ 16,330,400.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	VERACRUZ	984	1,087	\$ 12,441,500.00	\$ 13,737,800.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	ESTADO DE MÉXICO	640	708	\$ 8,433,400.00	\$ 9,327,400.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	TABASCO	526	582	\$ 7,584,100.00	\$ 8,388,700.00
9	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	OAXACA	356	394	\$ 4,872,300.00	\$ 5,393,800.00
9	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	QUERÉTARO	28	31	\$ 402,300.00	\$ 432,100.00
9	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	CIUDAD DE MÉXICO	2,787	2,907	\$ 39,648,900.00	\$ 41,287,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	GUERRERO	8	12	\$ 119,200.00	\$ 178,800.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	AGUASCALIENTES	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CAMPECHE	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	QUINTANA ROO	6	8	\$ 89,400.00	\$ 119,200.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	QUERÉTARO	15	21	\$ 223,500.00	\$ 312,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	YUCATÁN	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CHIHUAHUA	11	15	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SONORA	13	19	\$ 193,700.00	\$ 283,100.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TAMAULIPAS	15	21	\$ 223,500.00	\$ 312,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	VERACRUZ	22	31	\$ 327,800.00	\$ 461,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	COLIMA	4	6	\$ 59,600.00	\$ 89,400.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MORELOS	10	14	\$ 149,000.00	\$ 208,600.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SINALOA	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DURANGO	11	15	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	JALISCO	8	11	\$ 119,200.00	\$ 163,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BAJA CALIFORNIA SUR	6	8	\$ 89,400.00	\$ 119,200.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	GUANAJUATO	8	11	\$ 119,200.00	\$ 163,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BAJA CALIFORNIA	15	21	\$ 223,500.00	\$ 312,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	NUEVO LEÓN	9	13	\$ 134,100.00	\$ 193,700.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MICHOACAN	12	17	\$ 178,800.00	\$ 253,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	OAXACA	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HIDALGO	12	17	\$ 178,800.00	\$ 253,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PUEBLA	11	16	\$ 163,900.00	\$ 238,400.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	COAHUILA	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SAN LUIS POTOSÍ	4	6	\$ 59,600.00	\$ 89,400.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CHIAPAS	9	13	\$ 134,100.00	\$ 193,700.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	NAYARIT	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TLAXCALA	4	6	\$ 59,600.00	\$ 89,400.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ESTADO DE MÉXICO	8	11	\$ 119,200.00	\$ 163,900.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TABASCO	3	4	\$ 44,700.00	\$ 59,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ZACATECAS	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00
10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CIUDAD DE MÉXICO	1,088	1,523	\$ 15,496,000.00	\$ 21,694,400.00
10	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	CIUDAD DE MÉXICO	56	138	\$ 804,600.00	\$ 1,981,700.00
10	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA SUR	1,245	1,436	\$ 16,613,500.00	\$ 18,565,400.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	CIUDAD DE MÉXICO	350	873	\$ 4,961,700.00	\$ 12,381,900.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	JALISCO	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	GUANAJUATO	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	YUCATÁN	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	NUEVO LEÓN	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	PUEBLA	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
10	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	QUERÉTARO	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	AGUASCALIENTES	29	29	\$ 432,100.00	\$ 432,100.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	BAJA CALIFORNIA	27	27	\$ 387,400.00	\$ 387,400.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	BAJA CALIFORNIA SUR	24	24	\$ 327,800.00	\$ 327,800.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CAMPECHE	23	23	\$ 312,900.00	\$ 312,900.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CHIAPAS	27	27	\$ 402,300.00	\$ 402,300.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CHIHUAHUA	37	37	\$ 536,400.00	\$ 536,400.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CIUDAD DE MÉXICO	1,328	1,328	\$ 19,191,200.00	\$ 19,191,200.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	COAHUILA	27	27	\$ 387,400.00	\$ 387,400.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	COLIMA	21	21	\$ 298,000.00	\$ 298,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	DURANGO	19	19	\$ 268,200.00	\$ 268,200.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	ESTADO DE MÉXICO	154	154	\$ 2,175,400.00	\$ 2,175,400.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	GUANAJUATO	69	69	\$ 1,028,100.00	\$ 1,028,100.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	GUERRERO	24	24	\$ 357,600.00	\$ 357,600.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	HIDALGO	35	35	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	JALISCO	40	40	\$ 596,000.00	\$ 596,000.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	MICHOACÁN	27	27	\$ 402,300.00	\$ 402,300.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	MORELOS	25	25	\$ 327,800.00	\$ 327,800.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NAYARIT	28	28	\$ 402,300.00	\$ 402,300.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NUEVO LEÓN	31	31	\$ 461,900.00	\$ 461,900.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	OAXACA	35	35	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PUEBLA	50	50	\$ 715,200.00	\$ 715,200.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	QUERÉTARO	43	43	\$ 625,800.00	\$ 625,800.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	QUINTANA ROO	29	29	\$ 417,200.00	\$ 417,200.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SAN LUIS POTOSÍ	24	24	\$ 357,600.00	\$ 357,600.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SINALOA	26	26	\$ 387,400.00	\$ 387,400.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SONORA	32	32	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TABASCO	23	23	\$ 342,700.00	\$ 342,700.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TAMAULIPAS	37	37	\$ 521,500.00	\$ 521,500.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	VERACRUZ	32	32	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	YUCATÁN	30	30	\$ 432,100.00	\$ 432,100.00
10	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	ZACATECAS	24	24	\$ 357,600.00	\$ 357,600.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	HIDALGO	217	343	\$ 3,054,500.00	\$ 4,931,900.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CIUDAD DE MÉXICO	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CHIHUAHUA	39	76	\$ 566,200.00	\$ 1,117,500.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	OAXACA	44	76	\$ 610,900.00	\$ 1,087,700.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SINALOA	16	34	\$ 223,500.00	\$ 491,700.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	DURANGO	21	46	\$ 298,000.00	\$ 670,500.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	JALISCO	13	30	\$ 193,700.00	\$ 447,000.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SAN LUIS POTOSÍ	22	42	\$ 327,800.00	\$ 625,800.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SONORA	36	83	\$ 536,400.00	\$ 1,236,700.00
10	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	COAHUILA	10	23	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
11	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	CIUDAD DE MÉXICO	34,786	38,265	\$ 496,736,200.00	\$ 546,412,800.00
11	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	CIUDAD DE MÉXICO	302	315	\$ 4,350,800.00	\$ 4,499,800.00
11	EDUCAL, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	270	440	\$ 1,125,000.00	\$ 1,800,000.00
11	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	79	79	\$ 1,162,200.00	\$ 1,162,200.00
11	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	CIUDAD DE MÉXICO	6	6	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
11	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	JALISCO	180	180	\$ 2,607,500.00	\$ 2,607,500.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	1,568	1,685	\$ 23,547,900.00	\$ 25,010,700.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUANAJUATO	181	196	\$ 2,718,900.00	\$ 2,877,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	COAHUILA	93	102	\$ 1,415,100.00	\$ 1,510,500.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	JALISCO	45	48	\$ 699,600.00	\$ 731,400.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	YUCATÁN	169	180	\$ 2,671,200.00	\$ 2,830,200.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLAXCALA	6	9	\$ 79,500.00	\$ 111,300.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	QUERÉTARO	60	65	\$ 938,100.00	\$ 1,001,700.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	NUEVO LEÓN	20	23	\$ 302,100.00	\$ 333,900.00
11	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TAMAULIPAS	18	21	\$ 270,300.00	\$ 302,100.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CIUDAD DE MÉXICO	24	24	\$ 342,700.00	\$ 342,700.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	AGUASCALIENTES	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	BAJA CALIFORNIA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	BAJA CALIFORNIA SUR	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CAMPECHE	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	COLIMA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CHIAPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CHIHUAHUA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	DURANGO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUANAJUATO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUERRERO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	HIDALGO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	JALISCO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	MICHOACAN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	NAYARIT	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	NUEVO LEÓN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	OAXACA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	PUEBLA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	QUERÉTARO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	QUINTANA ROO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	SINALOA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	SONORA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	TABASCO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	TLAXCALA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	VERACRUZ	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	ZACATECAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	CIUDAD DE MÉXICO	205	509	\$ 2,816,100.00	\$ 7,017,900.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CIUDAD DE MÉXICO	262	306	\$ 3,441,900.00	\$ 4,484,900.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	AGUASCALIENTES	17	23	\$ 119,200.00	\$ 327,800.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	BAJA CALIFORNIA	15	20	\$ 89,400.00	\$ 283,100.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	BAJA CALIFORNIA SUR	16	20	\$ 104,300.00	\$ 283,100.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CAMPECHE	23	24	\$ 208,600.00	\$ 342,700.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	COAHUILA	23	26	\$ 208,600.00	\$ 372,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	COLIMA	16	17	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CHIAPAS	40	85	\$ 461,900.00	\$ 1,251,600.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CHIHUAHUA	28	34	\$ 283,100.00	\$ 476,800.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	DURANGO	32	46	\$ 342,700.00	\$ 655,600.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	GUANAJUATO	33	37	\$ 357,600.00	\$ 536,400.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	GUERRERO	32	49	\$ 342,700.00	\$ 715,200.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	HIDALGO	35	43	\$ 372,500.00	\$ 596,000.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	JALISCO	37	44	\$ 417,200.00	\$ 625,800.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	ESTADO DE MÉXICO	22	23	\$ 193,700.00	\$ 327,800.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MICHOACAN	42	52	\$ 491,700.00	\$ 745,000.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MORELOS	14	20	\$ 74,500.00	\$ 283,100.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	NAYARIT	20	24	\$ 149,000.00	\$ 312,900.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	NUEVO LEÓN	21	24	\$ 178,800.00	\$ 327,800.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	OAXACA	29	36	\$ 298,000.00	\$ 506,600.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	PUEBLA	25	35	\$ 238,400.00	\$ 506,600.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	QUERÉTARO	19	30	\$ 149,000.00	\$ 417,200.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	QUINTANA ROO	18	22	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SAN LUIS POTOSÍ	27	42	\$ 268,200.00	\$ 596,000.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SINALOA	44	52	\$ 506,600.00	\$ 730,100.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SONORA	22	25	\$ 193,700.00	\$ 357,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TABASCO	22	27	\$ 178,800.00	\$ 357,600.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TAMAULIPAS	25	31	\$ 238,400.00	\$ 432,100.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TLAXCALA	16	19	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	VERACRUZ	59	77	\$ 715,200.00	\$ 1,087,700.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	YUCATÁN	21	29	\$ 178,800.00	\$ 417,200.00
11	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	ZACATECAS	27	37	\$ 268,200.00	\$ 521,500.00
11	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	ESTADO DE MÉXICO	267	535	\$ 3,739,900.00	\$ 7,494,700.00
11	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	CIUDAD DE MÉXICO	730	1,463	\$ 10,370,400.00	\$ 20,785,500.00
11	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	OAXACA	114	228	\$ 1,579,400.00	\$ 3,158,800.00
11	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	CIUDAD DE MÉXICO	367	402	\$ 5,215,000.00	\$ 5,676,900.00
11	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL	CIUDAD DE MÉXICO	22	25	\$ 327,800.00	\$ 342,700.00
11	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	130	211	\$ 1,769,000.00	\$ 2,943,500.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	CIUDAD DE MÉXICO	300	748	\$ 4,291,200.00	\$ 10,698,200.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	BAJA CALIFORNIA	70	173	\$ 1,013,200.00	\$ 2,533,000.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	ESTADO DE MÉXICO	127	316	\$ 1,802,900.00	\$ 4,484,900.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	MICHOACÁN	83	205	\$ 1,206,900.00	\$ 2,994,900.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	NUEVO LEÓN	51	124	\$ 730,100.00	\$ 1,802,900.00
11	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	QUERÉTARO	66	162	\$ 953,600.00	\$ 2,369,100.00
11	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	CIUDAD DE MÉXICO	238	261	\$ 3,352,500.00	\$ 3,665,400.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	8,707	8,732	\$ 123,431,600.00	\$ 123,655,100.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	BAJA CALIFORNIA	28	28	\$ 417,200.00	\$ 417,200.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	BAJA CALIFORNIA SUR	63	63	\$ 908,900.00	\$ 908,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CAMPECHE	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CHIAPAS	16	16	\$ 223,500.00	\$ 223,500.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CHIHUAHUA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DURANGO	57	57	\$ 789,700.00	\$ 789,700.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUANAJUATO	140	140	\$ 1,981,700.00	\$ 1,981,700.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	HIDALGO	99	99	\$ 1,460,200.00	\$ 1,460,200.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ESTADO DE MÉXICO	416	416	\$ 6,198,400.00	\$ 6,198,400.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MICHOACAN	49	49	\$ 730,100.00	\$ 730,100.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MORELOS	66	66	\$ 938,700.00	\$ 938,700.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	OAXACA	57	57	\$ 819,500.00	\$ 819,500.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PUEBLA	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	QUERÉTARO	22	22	\$ 298,000.00	\$ 298,000.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	QUINTANA ROO	15	15	\$ 208,600.00	\$ 208,600.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SINALOA	68	68	\$ 998,300.00	\$ 998,300.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SONORA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TABASCO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TAMAULIPAS	65	65	\$ 923,800.00	\$ 923,800.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLAXCALA	47	47	\$ 700,300.00	\$ 700,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	VERACRUZ	11	11	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
11	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ZACATECAS	55	55	\$ 789,700.00	\$ 789,700.00
11	TECNOLOGICO NACIONAL DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	3,347	8,373	\$ 47,316,440.00	\$ 118,291,100.00
11	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	CIUDAD DE MÉXICO	119	209	\$ 1,668,800.00	\$ 2,920,400.00
11	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	712	723	\$ 10,161,800.00	\$ 10,176,700.00
11	COLEGIO DE BACHILLERES	CIUDAD DE MÉXICO	2,824	3,110	\$ 40,513,100.00	\$ 44,595,700.00
11	COLEGIO DE BACHILLERES	ESTADO DE MÉXICO	439	484	\$ 6,272,900.00	\$ 6,913,600.00
11	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	364	375	\$ 5,304,400.00	\$ 5,468,300.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	CIUDAD DE MÉXICO	9,951	24,854	\$ 144,813,100.00	\$ 361,831,600.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	AGUASCALIENTES	249	622	\$ 3,710,100.00	\$ 9,267,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	DURANGO	361	902	\$ 5,378,900.00	\$ 13,439,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	GUANAJUATO	538	1,345	\$ 8,016,200.00	\$ 20,040,500.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	GUERRERO	217	542	\$ 3,233,300.00	\$ 8,075,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	HIDALGO	296	740	\$ 4,410,400.00	\$ 11,026,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	JALISCO	1,282	3,205	\$ 19,101,800.00	\$ 47,754,500.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	ESTADO DE MÉXICO	1,258	3,144	\$ 18,744,200.00	\$ 46,845,600.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	MICHOACAN	276	690	\$ 4,112,400.00	\$ 10,281,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	MORELOS	60	149	\$ 894,000.00	\$ 2,220,100.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	NAYARIT	85	212	\$ 1,266,500.00	\$ 3,158,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	NUEVO LEÓN	1,267	3,167	\$ 18,878,300.00	\$ 47,188,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	SECRETARÍA DE SALUD	BAJA CALIFORNIA	312	780	\$ 4,648,800.00	\$ 11,622,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	OAXACA	271	677	\$ 4,037,900.00	\$ 10,087,300.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	PUEBLA	461	1,152	\$ 6,868,900.00	\$ 17,164,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	QUERÉTARO	373	932	\$ 5,557,700.00	\$ 13,886,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	QUINTANA ROO	161	402	\$ 2,398,900.00	\$ 5,989,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	SAN LUIS POTOSÍ	390	975	\$ 5,811,000.00	\$ 14,527,500.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	SINALOA	702	1,755	\$ 10,459,800.00	\$ 26,149,500.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	SONORA	426	1,065	\$ 6,347,400.00	\$ 15,868,500.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	TABASCO	409	1,022	\$ 6,094,100.00	\$ 15,227,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	TAMAULIPAS	613	1,532	\$ 9,133,700.00	\$ 22,826,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	TLAXCALA	64	160	\$ 953,600.00	\$ 2,384,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	BAJA CALIFORNIA SUR	79	197	\$ 1,177,100.00	\$ 2,935,300.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	VERACRUZ	537	1,342	\$ 8,001,300.00	\$ 19,995,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	YUCATÁN	411	1,027	\$ 6,123,900.00	\$ 15,302,300.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	ZACATECAS	153	382	\$ 2,279,700.00	\$ 5,691,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	CAMPECHE	125	312	\$ 1,862,500.00	\$ 4,648,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	COAHUILA	312	780	\$ 4,648,800.00	\$ 11,622,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	COLIMA	104	260	\$ 1,549,600.00	\$ 3,874,000.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	CHIAPAS	349	872	\$ 5,200,100.00	\$ 12,992,800.00
12	SECRETARÍA DE SALUD	CHIHUAHUA	354	885	\$ 5,274,600.00	\$ 13,186,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	CIUDAD DE MÉXICO	133	332	\$ 1,877,400.00	\$ 4,693,500.00
12	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	CIUDAD DE MÉXICO	123	307	\$ 1,743,300.00	\$ 4,350,800.00
12	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS	CIUDAD DE MÉXICO	72	179	\$ 998,300.00	\$ 2,488,300.00
12	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CIUDAD DE MÉXICO	213	531	\$ 3,129,000.00	\$ 7,807,600.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	CIUDAD DE MÉXICO	63	157	\$ 938,700.00	\$ 2,339,300.00
12	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	CIUDAD DE MÉXICO	384	959	\$ 5,498,100.00	\$ 13,737,800.00
12	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	CIUDAD DE MÉXICO	37	92	\$ 536,400.00	\$ 1,341,000.00
12	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	CIUDAD DE MÉXICO	82	205	\$ 1,162,200.00	\$ 2,905,500.00
12	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	CIUDAD DE MÉXICO	1,491	3,727	\$ 21,396,400.00	\$ 53,491,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA	CIUDAD DE MÉXICO	19	47	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CIUDAD DE MÉXICO	1,863	4,653	\$ 26,313,400.00	\$ 65,738,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	ESTADO DE MÉXICO	587	1,467	\$ 8,284,400.00	\$ 20,711,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	AGUASCALIENTES	11	27	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	BAJA CALIFORNIA	35	87	\$ 506,600.00	\$ 1,266,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	BAJA CALIFORNIA SUR	19	47	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CAMPECHE	14	34	\$ 193,700.00	\$ 476,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	COAHUILA	21	52	\$ 298,000.00	\$ 745,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	COLIMA	11	27	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CHIAPAS	13	32	\$ 193,700.00	\$ 476,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CHIHUAHUA	18	45	\$ 268,200.00	\$ 670,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	DURANGO	10	25	\$ 149,000.00	\$ 372,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	GUANAJUATO	22	55	\$ 327,800.00	\$ 819,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	GUERRERO	29	72	\$ 417,200.00	\$ 1,043,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	HIDALGO	10	25	\$ 149,000.00	\$ 372,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	JALISCO	56	140	\$ 834,400.00	\$ 2,086,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	MICHOACAN	12	30	\$ 178,800.00	\$ 447,000.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	MORELOS	18	45	\$ 268,200.00	\$ 670,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	NAYARIT	15	37	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	NUEVO LEÓN	54	135	\$ 804,600.00	\$ 2,011,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	OAXACA	18	45	\$ 268,200.00	\$ 670,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	PUEBLA	26	65	\$ 387,400.00	\$ 968,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	QUERÉTARO	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	QUINTANA ROO	20	49	\$ 283,100.00	\$ 700,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	SAN LUIS POTOSÍ	22	54	\$ 312,900.00	\$ 774,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	SINALOA	31	77	\$ 461,900.00	\$ 1,147,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	SONORA	27	67	\$ 402,300.00	\$ 998,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TABASCO	23	57	\$ 342,700.00	\$ 849,300.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TAMAULIPAS	43	107	\$ 625,800.00	\$ 1,564,500.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TLAXCALA	17	42	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	VERACRUZ	47	117	\$ 685,400.00	\$ 1,713,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	YUCATÁN	17	42	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
12	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	ZACATECAS	15	37	\$ 208,600.00	\$ 521,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ"	CIUDAD DE MÉXICO	640	1,600	\$ 9,238,000.00	\$ 23,095,000.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO	508	1,270	\$ 7,330,800.00	\$ 18,327,000.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	HIDALGO	11	27	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MORELOS	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	PUEBLA	12	29	\$ 149,000.00	\$ 372,500.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TLAXCALA	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	QUERÉTARO	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUANAJUATO	28	69	\$ 417,200.00	\$ 1,028,100.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ESTADO DE MÉXICO	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	VERACRUZ	16	39	\$ 238,400.00	\$ 581,100.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CHIAPAS	15	37	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	OAXACA	10	25	\$ 149,000.00	\$ 372,500.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TABASCO	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUERRERO	31	76	\$ 447,000.00	\$ 1,102,600.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	NUEVO LEÓN	48	118	\$ 700,300.00	\$ 1,728,400.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	COAHUILA	22	53	\$ 312,900.00	\$ 759,900.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TAMAULIPAS	18	44	\$ 268,200.00	\$ 655,600.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SINALOA	54	133	\$ 774,800.00	\$ 1,907,200.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SONORA	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	BAJA CALIFORNIA SUR	11	27	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	BAJA CALIFORNIA	51	115	\$ 759,900.00	\$ 1,713,500.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	DURANGO	15	36	\$ 193,700.00	\$ 476,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CHIHUAHUA	34	84	\$ 491,700.00	\$ 1,221,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	JALISCO	79	197	\$ 1,177,100.00	\$ 2,935,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	8	20	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	COLIMA	16	40	\$ 238,400.00	\$ 596,000.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	AGUASCALIENTES	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	NAYARIT	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZACATECAS	9	21	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MICHOACAN	14	34	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	YUCATÁN	10	25	\$ 149,000.00	\$ 372,500.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CAMPECHE	5	12	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
12	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	QUINTANA ROO	24	59	\$ 342,700.00	\$ 849,300.00
12	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	3,110	7,775	\$ 44,700,000.00	\$ 111,750,000.00
12	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	CIUDAD DE MÉXICO	2,378	2,433	\$ 34,016,700.00	\$ 34,538,200.00
12	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	CIUDAD DE MÉXICO	7,302	18,255	\$ 104,061,600.00	\$ 260,154,000.00
12	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"	CIUDAD DE MÉXICO	3,230	4,780	\$ 46,190,000.00	\$ 69,285,000.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	CIUDAD DE MÉXICO	1,410	2,350	\$ 19,936,200.00	\$ 33,227,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
12	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"	CIUDAD DE MÉXICO	2,098	5,245	\$ 29,889,400.00	\$ 74,723,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO	100	250	\$ 1,460,200.00	\$ 3,650,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	CIUDAD DE MÉXICO	3,374	3,520	\$ 50,272,600.00	\$ 52,448,000.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ"	CIUDAD DE MÉXICO	1,400	3,500	\$ 20,115,000.00	\$ 50,287,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	CIUDAD DE MÉXICO	2,776	3,886	\$ 39,589,300.00	\$ 55,428,000.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"	CIUDAD DE MÉXICO	1,657	4,088	\$ 24,078,400.00	\$ 59,376,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	MORELOS	624	1,560	\$ 9,148,600.00	\$ 22,871,500.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	CHIAPAS	100	250	\$ 1,341,000.00	\$ 3,352,500.00
12	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	268	670	\$ 3,695,200.00	\$ 9,238,000.00
12	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	CIUDAD DE MÉXICO	3,430	8,575	\$ 49,170,000.00	\$ 122,925,000.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CIUDAD DE MÉXICO	2,079	5,197	\$ 29,785,100.00	\$ 74,455,300.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	CIUDAD DE MÉXICO	148	150	\$ 2,100,900.00	\$ 2,115,800.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA"	CIUDAD DE MÉXICO	2,632	2,772	\$ 37,428,800.00	\$ 39,067,800.00
13	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	1,054	1,292	\$ 14,900,000.00	\$ 18,356,800.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.	GUERRERO	11	11	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	TAMAULIPAS	70	70	\$ 1,043,000.00	\$ 1,043,000.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA SUR	20	20	\$ 149,000.00	\$ 149,000.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	19	46	\$ 283,100.00	\$ 685,400.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	TABASCO	24	24	\$ 329,041.66	\$ 329,041.66
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	41	42	\$ 596,000.00	\$ 610,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	SONORA	63	65	\$ 894,000.00	\$ 923,800.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	MICHOACAN	68	68	\$ 1,013,200.00	\$ 1,013,200.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.	COLIMA	71	82	\$ 1,043,000.00	\$ 1,192,000.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	SINALOA	30	32	\$ 447,000.00	\$ 476,800.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.	YUCATÁN	47	50	\$ 655,600.00	\$ 700,300.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.	CHIAPAS	15	15	\$ 208,600.00	\$ 208,600.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	JALISCO	33	33	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	OAXACA	33	33	\$ 491,700.00	\$ 491,700.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.	TAMAULIPAS	47	48	\$ 655,600.00	\$ 655,600.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	SINALOA	31	31	\$ 461,900.00	\$ 461,900.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	27	27	\$ 372,500.00	\$ 372,500.00
13	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	68	159	\$ 968,500.00	\$ 2,279,700.00
13	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	532	570	\$ 6,958,300.00	\$ 7,450,000.00
13	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	32	64	\$ 1,341,184.21	\$ 2,568,067.22
13	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	VERACRUZ	40	78	\$ 1,063,915.78	\$ 2,120,255.74
13	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	TAMAULIPAS	32	62	\$ 674,971.39	\$ 1,269,873.52
13	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SINALOA	34	60	\$ 783,707.44	\$ 1,395,222.91
13	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	CAMPECHE	10	13	\$ 312,776.53	\$ 397,478.75
13	SECRETARÍA DE MARINA	CIUDAD DE MÉXICO	450	525	\$ 6,272,900.00	\$ 7,390,400.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	BAJA CALIFORNIA	23	23	\$ 283,100.00	\$ 283,100.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
13	SECRETARÍA DE MARINA	BAJA CALIFORNIA SUR	50	50	\$ 715,200.00	\$ 715,200.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	CAMPECHE	23	23	\$ 327,800.00	\$ 327,800.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	CHIAPAS	13	13	\$ 193,700.00	\$ 193,700.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	COLIMA	31	31	\$ 417,200.00	\$ 417,200.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	JALISCO	14	14	\$ 208,600.00	\$ 208,600.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	GUERRERO	32	32	\$ 402,300.00	\$ 402,300.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	MICHOACAN	11	11	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	MORELOS	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	NAYARIT	11	11	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	OAXACA	85	86	\$ 1,177,100.00	\$ 1,192,000.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	QUINTANA ROO	41	41	\$ 596,000.00	\$ 596,000.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	SINALOA	31	31	\$ 461,900.00	\$ 461,900.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	SONORA	23	23	\$ 342,700.00	\$ 342,700.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	TABASCO	9	9	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	TAMAULIPAS	29	29	\$ 417,200.00	\$ 417,200.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	VERACRUZ	125	125	\$ 1,698,600.00	\$ 1,698,600.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	YUCATÁN	27	27	\$ 387,400.00	\$ 387,400.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	PUEBLA	8	8	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00
13	SECRETARÍA DE MARINA	ESTADO DE MÉXICO	3	4	\$ 44,700.00	\$ 59,600.00
13	TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	50	50	\$ 745,000.00	\$ 745,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
14	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	CIUDAD DE MÉXICO	913	2,280	\$ 12,799,100.00	\$ 31,990,300.00
14	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	CIUDAD DE MÉXICO	56	89	\$ 804,600.00	\$ 1,266,500.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	AGUASCALIENTES	16	20	\$ 223,500.00	\$ 268,200.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	BAJA CALIFORNIA	34	58	\$ 461,900.00	\$ 819,500.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	BAJA CALIFORNIA SUR	13	20	\$ 149,000.00	\$ 238,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CAMPECHE	6	9	\$ 59,600.00	\$ 104,300.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CHIAPAS	12	19	\$ 149,000.00	\$ 253,300.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CHIHUAHUA	21	37	\$ 268,200.00	\$ 506,600.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	COAHUILA	40	66	\$ 402,300.00	\$ 759,900.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	COLIMA	7	11	\$ 74,500.00	\$ 134,100.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CIUDAD DE MÉXICO	410	576	\$ 5,647,100.00	\$ 8,120,500.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	DURANGO	10	16	\$ 119,200.00	\$ 208,600.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ESTADO DE MÉXICO	49	72	\$ 640,700.00	\$ 983,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUANAJUATO	21	35	\$ 253,300.00	\$ 461,900.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUERRERO	6	10	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	HIDALGO	13	22	\$ 149,000.00	\$ 283,100.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	JALISCO	28	48	\$ 357,600.00	\$ 655,600.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MICHOACÁN	13	20	\$ 134,100.00	\$ 238,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MORELOS	11	18	\$ 134,100.00	\$ 238,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	NAYARIT	8	13	\$ 104,300.00	\$ 178,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	NUEVO LEÓN	18	30	\$ 238,400.00	\$ 417,200.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	OAXACA	10	16	\$ 119,200.00	\$ 208,600.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	PUEBLA	14	24	\$ 178,800.00	\$ 327,800.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	QUERÉTARO	14	23	\$ 178,800.00	\$ 312,900.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	QUINTANA ROO	13	21	\$ 163,900.00	\$ 283,100.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SAN LUIS POTOSÍ	16	27	\$ 193,700.00	\$ 357,600.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SINALOA	25	40	\$ 312,900.00	\$ 536,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SONORA	27	45	\$ 327,800.00	\$ 596,000.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TABASCO	10	17	\$ 134,100.00	\$ 238,400.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TAMAULIPAS	20	32	\$ 223,500.00	\$ 402,300.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TLAXCALA	4	6	\$ 44,700.00	\$ 74,500.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	VERACRUZ	23	35	\$ 223,500.00	\$ 402,300.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	YUCATÁN	18	28	\$ 193,700.00	\$ 342,700.00
14	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ZACATECAS	6	10	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
14	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	CIUDAD DE MÉXICO	85	140	\$ 1,177,100.00	\$ 1,981,700.00
14	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	CIUDAD DE MÉXICO	78	192	\$ 1,132,400.00	\$ 2,801,200.00
15	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	CIUDAD DE MÉXICO	101	111	\$ 1,430,400.00	\$ 1,549,600.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	AGUASCALIENTES	3	4	\$ 44,700.00	\$ 59,600.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	BAJA CALIFORNIA	20	22	\$ 283,100.00	\$ 312,900.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	BAJA CALIFORNIA SUR	9	10	\$ 134,100.00	\$ 149,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CAMPECHE	8	9	\$ 119,200.00	\$ 134,100.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	COAHUILA	14	16	\$ 208,600.00	\$ 238,400.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	COLIMA	14	16	\$ 208,600.00	\$ 238,400.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CHIAPAS	11	12	\$ 163,900.00	\$ 178,800.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CHIHUAHUA	14	16	\$ 193,700.00	\$ 208,600.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CIUDAD DE MÉXICO	363	400	\$ 5,304,400.00	\$ 5,811,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	DURANGO	30	32	\$ 417,200.00	\$ 447,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	GUANAJUATO	8	9	\$ 119,200.00	\$ 134,100.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	GUERRERO	20	22	\$ 268,200.00	\$ 298,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	HIDALGO	30	33	\$ 447,000.00	\$ 491,700.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	JALISCO	69	74	\$ 1,013,200.00	\$ 1,087,700.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	MICHOACAN	42	46	\$ 625,800.00	\$ 685,400.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	MORELOS	29	33	\$ 402,300.00	\$ 447,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	NAYARIT	9	10	\$ 134,100.00	\$ 149,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	NUEVO LEÓN	6	7	\$ 89,400.00	\$ 104,300.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	OAXACA	19	22	\$ 268,200.00	\$ 298,000.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	PUEBLA	22	25	\$ 327,800.00	\$ 372,500.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	QUERÉTARO	17	19	\$ 253,300.00	\$ 283,100.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	QUINTANA ROO	13	14	\$ 178,800.00	\$ 193,700.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SAN LUIS POTOSÍ	12	13	\$ 163,900.00	\$ 178,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SINALOA	30	32	\$ 432,100.00	\$ 461,900.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SONORA	26	28	\$ 387,400.00	\$ 417,200.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TABASCO	13	15	\$ 178,800.00	\$ 193,700.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TAMAULIPAS	56	59	\$ 834,400.00	\$ 879,100.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TLAXCALA	6	7	\$ 89,400.00	\$ 104,300.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	VERACRUZ	64	69	\$ 908,900.00	\$ 953,600.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	YUCATÁN	15	17	\$ 223,500.00	\$ 253,300.00
15	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	ZACATECAS	16	18	\$ 238,400.00	\$ 268,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	AGUASCALIENTES	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	BAJA CALIFORNIA	5	11	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	BAJA CALIFORNIA SUR	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	CAMPECHE	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	COAHUILA	8	17	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	COLIMA	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	CHIAPAS	17	39	\$ 223,500.00	\$ 536,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	CHIHUAHUA	10	23	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	CIUDAD DE MÉXICO	73	179	\$ 1,028,100.00	\$ 2,547,900.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	DURANGO	12	27	\$ 163,900.00	\$ 387,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	GUANAJUATO	9	19	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	GUERRERO	12	27	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	PROCURADURÍA AGRARIA	HIDALGO	14	32	\$ 178,800.00	\$ 432,100.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	JALISCO	8	19	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	ESTADO DE MÉXICO	12	29	\$ 178,800.00	\$ 432,100.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	MICHOACÁN	12	28	\$ 163,900.00	\$ 402,300.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	MORELOS	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	NAYARIT	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	NUEVO LEÓN	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	OAXACA	19	46	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	PUEBLA	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	QUERÉTARO	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	QUINTANA ROO	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	SAN LUIS POTOSÍ	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	SINALOA	6	14	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	SONORA	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	TABASCO	3	6	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	TAMAULIPAS	9	20	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	TLAXCALA	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	VERACRUZ	22	53	\$ 298,000.00	\$ 730,100.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	YUCATÁN	10	21	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00
15	PROCURADURÍA AGRARIA	ZACATECAS	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	135	331	\$ 1,907,200.00	\$ 4,693,500.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	AGUASCALIENTES	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	BAJA CALIFORNIA	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	BAJA CALIFORNIA SUR	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CAMPECHE	11	24	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CHIAPAS	13	29	\$ 178,800.00	\$ 417,200.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CHIHUAHUA	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	COAHUILA	12	27	\$ 178,800.00	\$ 402,300.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	COLIMA	8	18	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	DURANGO	9	21	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	ESTADO DE MÉXICO	8	17	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	GUANAJUATO	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	GUERRERO	9	20	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	HIDALGO	10	24	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	JALISCO	10	24	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	MICHOACAN	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	MORELOS	11	25	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	NAYARIT	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	NUEVO LEÓN	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	OAXACA	16	34	\$ 223,500.00	\$ 491,700.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	PUEBLA	7	16	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	QUERÉTARO	8	20	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	QUINTANA ROO	8	18	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SAN LUIS POTOSÍ	10	21	\$ 134,100.00	\$ 283,100.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SINALOA	12	25	\$ 149,000.00	\$ 327,800.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SONORA	7	16	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	TABASCO	8	16	\$ 104,300.00	\$ 223,500.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	TAMAULIPAS	10	23	\$ 149,000.00	\$ 342,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	TLAXCALA	6	13	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	VERACRUZ	18	44	\$ 238,400.00	\$ 596,000.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	YUCATÁN	8	18	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	ZACATECAS	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CIUDAD DE MÉXICO	302	731	\$ 4,321,000.00	\$ 10,474,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	AGUASCALIENTES	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	BAJA CALIFORNIA	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	BAJA CALIFORNIA SUR	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CAMPECHE	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	COAHUILA	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	COLIMA	3	5	\$ 44,700.00	\$ 74,500.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CHIAPAS	8	18	\$ 119,200.00	\$ 268,200.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CHIHUAHUA	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DURANGO	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	GUANAJUATO	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	GUERRERO	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	HIDALGO	13	29	\$ 163,900.00	\$ 387,400.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	JALISCO	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	ESTADO DE MÉXICO	7	14	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MICHOACÁN	11	25	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MORELOS	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	NAYARIT	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	NUEVO LEÓN	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	OAXACA	12	28	\$ 163,900.00	\$ 387,400.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PUEBLA	7	14	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	QUERÉTARO	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	QUINTANA ROO	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SAN LUIS POTOSÍ	4	7	\$ 59,600.00	\$ 104,300.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SINALOA	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SONORA	7	17	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TABASCO	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TAMAULIPAS	5	11	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TLAXCALA	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	VERACRUZ	8	18	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	YUCATÁN	5	12	\$ 74,500.00	\$ 178,800.00
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	ZACATECAS	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	AGUASCALIENTES	17	34	\$ 223,500.00	\$ 461,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	BAJA CALIFORNIA	22	52	\$ 283,100.00	\$ 700,300.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	BAJA CALIFORNIA SUR	8	16	\$ 89,400.00	\$ 193,700.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CAMPECHE	22	49	\$ 253,300.00	\$ 596,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	COAHUILA	30	70	\$ 402,300.00	\$ 953,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	COLIMA	24	56	\$ 298,000.00	\$ 730,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CHIAPAS	56	136	\$ 745,000.00	\$ 1,832,700.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CHIHUAHUA	29	63	\$ 387,400.00	\$ 864,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CIUDAD DE MÉXICO	76	184	\$ 1,057,900.00	\$ 2,607,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	DURANGO	78	188	\$ 1,028,100.00	\$ 2,533,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	GUANAJUATO	15	32	\$ 193,700.00	\$ 432,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	GUERRERO	37	90	\$ 476,800.00	\$ 1,177,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	HIDALGO	18	41	\$ 238,400.00	\$ 566,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	JALISCO	110	229	\$ 1,564,500.00	\$ 3,307,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	ESTADO DE MÉXICO	75	181	\$ 1,057,900.00	\$ 2,577,700.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MICHOACÁN	99	244	\$ 1,400,600.00	\$ 3,486,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MORELOS	33	76	\$ 432,100.00	\$ 1,043,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	NAYARIT	26	61	\$ 357,600.00	\$ 864,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	NUEVO LEÓN	17	36	\$ 208,600.00	\$ 447,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	OAXACA	45	106	\$ 610,900.00	\$ 1,475,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	PUEBLA	29	68	\$ 372,500.00	\$ 908,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	QUERÉTARO	12	25	\$ 149,000.00	\$ 327,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	QUINTANA ROO	69	167	\$ 953,600.00	\$ 2,339,300.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	SAN LUIS POTOSÍ	19	44	\$ 238,400.00	\$ 581,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	SINALOA	16	34	\$ 208,600.00	\$ 461,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	SONORA	29	61	\$ 402,300.00	\$ 864,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	TABASCO	19	45	\$ 238,400.00	\$ 581,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	TAMAULIPAS	23	55	\$ 298,000.00	\$ 745,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	TLAXCALA	32	77	\$ 432,100.00	\$ 1,057,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	VERACRUZ	41	98	\$ 551,300.00	\$ 1,341,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	YUCATÁN	31	75	\$ 432,100.00	\$ 1,072,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	ZACATECAS	10	22	\$ 104,300.00	\$ 253,300.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	AGUASCALIENTES	85	90	\$ 1,206,900.00	\$ 1,251,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	BAJA CALIFORNIA	254	264	\$ 3,590,900.00	\$ 3,710,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	BAJA CALIFORNIA SUR	99	104	\$ 1,430,400.00	\$ 1,475,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CAMPECHE	101	106	\$ 1,385,700.00	\$ 1,430,400.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CHIAPAS	222	235	\$ 2,965,100.00	\$ 3,069,400.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CHIHUAHUA	212	224	\$ 3,009,800.00	\$ 3,158,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CIUDAD DE MÉXICO	2,801	2,933	\$ 40,066,100.00	\$ 41,645,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	COAHUILA	338	360	\$ 4,365,700.00	\$ 4,544,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	COLIMA	146	152	\$ 2,056,200.00	\$ 2,115,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	DURANGO	147	153	\$ 2,056,200.00	\$ 2,115,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	GUANAJUATO	220	232	\$ 3,173,700.00	\$ 3,322,700.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	GUERRERO	246	258	\$ 3,441,900.00	\$ 3,561,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	HIDALGO	286	297	\$ 4,052,800.00	\$ 4,172,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	JALISCO	214	223	\$ 3,158,800.00	\$ 3,263,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	ESTADO DE MÉXICO	190	200	\$ 2,726,700.00	\$ 2,845,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MICHOACAN	239	249	\$ 3,367,400.00	\$ 3,486,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MORELOS	189	199	\$ 2,652,200.00	\$ 2,771,400.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	NAYARIT	129	135	\$ 1,758,200.00	\$ 1,817,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	NUEVO LEÓN	329	346	\$ 4,723,300.00	\$ 4,946,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	OAXACA	176	189	\$ 2,488,300.00	\$ 2,652,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	PUEBLA	136	142	\$ 1,937,000.00	\$ 1,996,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	QUERÉTARO	120	128	\$ 1,713,500.00	\$ 1,802,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	QUINTANA ROO	87	92	\$ 1,236,700.00	\$ 1,281,400.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SAN LUIS POTOSÍ	218	230	\$ 3,024,700.00	\$ 3,143,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SINALOA	629	656	\$ 8,940,000.00	\$ 9,252,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SONORA	316	328	\$ 4,499,800.00	\$ 4,633,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TABASCO	145	153	\$ 1,937,000.00	\$ 1,996,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TAMAULIPAS	311	329	\$ 4,425,300.00	\$ 4,633,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TLAXCALA	83	87	\$ 1,162,200.00	\$ 1,192,000.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	VERACRUZ	349	367	\$ 4,768,000.00	\$ 4,946,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	YUCATÁN	215	224	\$ 3,039,600.00	\$ 3,143,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	ZACATECAS	180	187	\$ 2,518,100.00	\$ 2,592,600.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	BAJA CALIFORNIA SUR	18	44	\$ 253,300.00	\$ 625,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SONORA	13	31	\$ 178,800.00	\$ 432,100.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CHIHUAHUA	6	13	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	COAHUILA	6	13	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	JALISCO	10	23	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	MORELOS	46	113	\$ 625,800.00	\$ 1,564,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	VERACRUZ	11	25	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CHIAPAS	46	112	\$ 640,700.00	\$ 1,579,400.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	QUINTANA ROO	33	81	\$ 447,000.00	\$ 1,117,500.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	OAXACA	13	30	\$ 178,800.00	\$ 417,200.00
16	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CIUDAD DE MÉXICO	42	102	\$ 566,200.00	\$ 1,400,600.00
16	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	MORELOS	31	75	\$ 447,000.00	\$ 1,102,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	CIUDAD DE MÉXICO	84	210	\$ 1,192,000.00	\$ 2,980,000.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	AGUASCALIENTES	12	17	\$ 149,000.00	\$ 208,600.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	BAJA CALIFORNIA	31	35	\$ 461,900.00	\$ 521,500.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	BAJA CALIFORNIA SUR	13	17	\$ 193,700.00	\$ 253,300.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CAMPECHE	9	13	\$ 134,100.00	\$ 193,700.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CHIAPAS	11	15	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CHIHUAHUA	27	31	\$ 402,300.00	\$ 461,900.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CIUDAD DE MÉXICO	229	235	\$ 3,322,700.00	\$ 3,382,300.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	COAHUILA	12	16	\$ 178,800.00	\$ 238,400.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	COLIMA	22	26	\$ 327,800.00	\$ 387,400.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	DURANGO	18	24	\$ 238,400.00	\$ 298,000.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	GUANAJUATO	15	21	\$ 193,700.00	\$ 253,300.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	GUERRERO	38	44	\$ 536,400.00	\$ 596,000.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	HIDALGO	21	27	\$ 283,100.00	\$ 342,700.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	JALISCO	10	16	\$ 119,200.00	\$ 178,800.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ESTADO DE MÉXICO	76	88	\$ 983,400.00	\$ 1,102,600.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MICHOACAN	23	27	\$ 342,700.00	\$ 402,300.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MORELOS	14	20	\$ 178,800.00	\$ 238,400.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	NAYARIT	22	28	\$ 298,000.00	\$ 357,600.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	NUEVO LEÓN	18	22	\$ 268,200.00	\$ 327,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	OAXACA	16	22	\$ 208,600.00	\$ 268,200.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PUEBLA	13	19	\$ 163,900.00	\$ 223,500.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	QUERÉTARO	18	24	\$ 238,400.00	\$ 298,000.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	QUINTANA ROO	12	18	\$ 149,000.00	\$ 208,600.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SAN LUIS POTOSÍ	7	11	\$ 104,300.00	\$ 163,900.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SINALOA	17	23	\$ 223,500.00	\$ 283,100.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SONORA	12	16	\$ 178,800.00	\$ 238,400.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TABASCO	18	24	\$ 238,400.00	\$ 298,000.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TAMAULIPAS	43	49	\$ 610,900.00	\$ 670,500.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TLAXCALA	12	16	\$ 178,800.00	\$ 238,400.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	VERACRUZ	46	52	\$ 655,600.00	\$ 715,200.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	YUCATÁN	26	32	\$ 342,700.00	\$ 402,300.00
16	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ZACATECAS	19	23	\$ 283,100.00	\$ 342,700.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	AGUASCALIENTES	22	30	\$ 312,900.00	\$ 417,200.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	BAJA CALIFORNIA	40	53	\$ 581,100.00	\$ 759,900.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	BAJA CALIFORNIA SUR	30	40	\$ 417,200.00	\$ 551,300.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CAMPECHE	36	48	\$ 521,500.00	\$ 685,400.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CHIAPAS	32	42	\$ 447,000.00	\$ 581,100.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CHIHUAHUA	34	46	\$ 491,700.00	\$ 655,600.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD DE MÉXICO	701	966	\$ 9,685,000.00	\$ 13,395,100.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COAHUILA	26	35	\$ 372,500.00	\$ 491,700.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COLIMA	20	27	\$ 283,100.00	\$ 372,500.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DURANGO	62	82	\$ 894,000.00	\$ 1,177,100.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ESTADO DE MÉXICO	52	69	\$ 715,200.00	\$ 938,700.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GUANAJUATO	13	17	\$ 178,800.00	\$ 223,500.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GUERRERO	99	134	\$ 1,370,800.00	\$ 1,862,500.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	HIDALGO	16	21	\$ 223,500.00	\$ 283,100.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	JALISCO	51	68	\$ 745,000.00	\$ 983,400.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MICHOACÁN	44	65	\$ 596,000.00	\$ 894,000.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MORELOS	25	33	\$ 357,600.00	\$ 461,900.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NAYARIT	36	48	\$ 521,500.00	\$ 685,400.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NUEVO LEÓN	21	29	\$ 298,000.00	\$ 402,300.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	OAXACA	40	53	\$ 551,300.00	\$ 730,100.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PUEBLA	27	36	\$ 387,400.00	\$ 506,600.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	QUERÉTARO	27	36	\$ 387,400.00	\$ 506,600.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	QUINTANA ROO	30	40	\$ 432,100.00	\$ 566,200.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SAN LUIS POTOSÍ	22	30	\$ 312,900.00	\$ 417,200.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SINALOA	34	44	\$ 461,900.00	\$ 596,000.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SONORA	17	22	\$ 238,400.00	\$ 298,000.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TABASCO	20	27	\$ 238,400.00	\$ 312,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TAMAULIPAS	43	54	\$ 596,000.00	\$ 745,000.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TLAXCALA	18	43	\$ 238,400.00	\$ 596,000.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	VERACRUZ	90	112	\$ 1,221,800.00	\$ 1,519,800.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	YUCATÁN	29	39	\$ 417,200.00	\$ 551,300.00
16	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ZACATECAS	19	26	\$ 268,200.00	\$ 357,600.00
18	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	CIUDAD DE MÉXICO	14	34	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
18	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	CIUDAD DE MÉXICO	8	20	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
18	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	CIUDAD DE MÉXICO	14	35	\$ 208,600.00	\$ 521,500.00
18	SECRETARÍA DE ENERGÍA	CIUDAD DE MÉXICO	240	401	\$ 3,427,000.00	\$ 5,662,000.00
18	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	CIUDAD DE MÉXICO	7	10	\$ 104,300.00	\$ 149,000.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	AGUASCALIENTES	20	40	\$ 283,100.00	\$ 566,200.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	BAJA CALIFORNIA	15	29	\$ 208,600.00	\$ 402,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	BAJA CALIFORNIA SUR	17	34	\$ 223,500.00	\$ 447,000.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CAMPECHE	21	41	\$ 268,200.00	\$ 536,400.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	COAHUILA	13	24	\$ 149,000.00	\$ 283,100.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	COLIMA	26	51	\$ 342,700.00	\$ 685,400.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CHIAPAS	37	74	\$ 491,700.00	\$ 983,400.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CHIHUAHUA	18	36	\$ 253,300.00	\$ 506,600.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CIUDAD DE MÉXICO	595	1,165	\$ 8,388,700.00	\$ 16,762,500.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	DURANGO	36	71	\$ 491,700.00	\$ 968,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	GUANAJUATO	24	47	\$ 327,800.00	\$ 640,700.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	GUERRERO	27	54	\$ 387,400.00	\$ 774,800.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	HIDALGO	22	43	\$ 298,000.00	\$ 596,000.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	JALISCO	15	29	\$ 208,600.00	\$ 402,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	ESTADO DE MÉXICO	20	39	\$ 283,100.00	\$ 551,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MICHOACÁN	38	75	\$ 506,600.00	\$ 998,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MORELOS	25	49	\$ 342,700.00	\$ 670,500.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	NAYARIT	34	67	\$ 461,900.00	\$ 908,900.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	NUEVO LEÓN	11	22	\$ 149,000.00	\$ 298,000.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	OAXACA	25	49	\$ 357,600.00	\$ 700,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	PUEBLA	21	42	\$ 298,000.00	\$ 596,000.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	QUERÉTARO	25	50	\$ 357,600.00	\$ 715,200.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	QUINTANA ROO	16	31	\$ 208,600.00	\$ 402,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SAN LUIS POTOSÍ	11	21	\$ 149,000.00	\$ 283,100.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SINALOA	14	28	\$ 193,700.00	\$ 387,400.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SONORA	14	27	\$ 193,700.00	\$ 372,500.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TABASCO	23	45	\$ 298,000.00	\$ 581,100.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TAMAULIPAS	19	37	\$ 268,200.00	\$ 521,500.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TLAXCALA	22	43	\$ 283,100.00	\$ 551,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	VERACRUZ	38	76	\$ 536,400.00	\$ 1,072,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	YUCATÁN	27	53	\$ 357,600.00	\$ 700,300.00
20	SECRETARÍA DE BIENESTAR	ZACATECAS	31	61	\$ 417,200.00	\$ 819,500.00
20	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CIUDAD DE MÉXICO	10	10	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CIUDAD DE MÉXICO	38	52	\$ 551,300.00	\$ 759,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	AGUASCALIENTES	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	BAJA CALIFORNIA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	BAJA CALIFORNIA SUR	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CAMPECHE	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	COAHUILA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	COLIMA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CHIAPAS	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CHIHUAHUA	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	DURANGO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	GUANAJUATO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	GUERRERO	4	6	\$ 59,600.00	\$ 89,400.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	HIDALGO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	JALISCO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	ESTADO DE MÉXICO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	MICHOACÁN	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	NAYARIT	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	NUEVO LEÓN	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	OAXACA	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	PUEBLA	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	QUERÉTARO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	QUINTANA ROO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SAN LUIS POTOSÍ	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SINALOA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SONORA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TABASCO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TAMAULIPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TLAXCALA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	VERACRUZ	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	YUCATÁN	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	ZACATECAS	3	5	\$ 44,700.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CIUDAD DE MÉXICO	470	502	\$ 6,719,900.00	\$ 7,137,100.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	AGUASCALIENTES	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	BAJA CALIFORNIA	6	9	\$ 59,600.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	BAJA CALIFORNIA SUR	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CAMPECHE	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	COAHUILA	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	COLIMA	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CHIAPAS	6	7	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CHIHUAHUA	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	DURANGO	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GUANAJUATO	28	36	\$ 357,600.00	\$ 417,200.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GUERRERO	6	7	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	HIDALGO	9	10	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	JALISCO	7	8	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ESTADO DE MÉXICO	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MICHOACAN	6	7	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MORELOS	9	11	\$ 104,300.00	\$ 104,300.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	NAYARIT	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	NUEVO LEÓN	6	7	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	OAXACA	26	29	\$ 357,600.00	\$ 372,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PUEBLA	6	7	\$ 74,500.00	\$ 74,500.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	QUERÉTARO	10	12	\$ 119,200.00	\$ 119,200.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	QUINTANA ROO	3	4	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SAN LUIS POTOSÍ	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SINALOA	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SONORA	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TABASCO	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TAMAULIPAS	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TLAXCALA	5	6	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	VERACRUZ	8	10	\$ 89,400.00	\$ 89,400.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	YUCATÁN	4	5	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ZACATECAS	14	17	\$ 178,800.00	\$ 193,700.00
21	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	CIUDAD DE MÉXICO	61	150	\$ 864,200.00	\$ 2,130,700.00
21	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	10	16	\$ 149,000.00	\$ 238,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	AGUASCALIENTES	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	BAJA CALIFORNIA	11	25	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	BAJA CALIFORNIA SUR	7	15	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	CAMPECHE	5	10	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	CHIAPAS	7	16	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	CHIHUAHUA	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	CIUDAD DE MÉXICO	257	641	\$ 3,620,700.00	\$ 9,029,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	COAHUILA	11	24	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	COLIMA	5	10	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	DURANGO	10	24	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	ESTADO DE MÉXICO	10	23	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	GUANAJUATO	10	23	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
21	SECRETARÍA DE TURISMO	GUERRERO	13	30	\$ 163,900.00	\$ 387,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	HIDALGO	8	18	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	JALISCO	9	21	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	MICHOACAN	13	32	\$ 178,800.00	\$ 447,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	MORELOS	16	39	\$ 208,600.00	\$ 521,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	NAYARIT	7	17	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	NUEVO LEÓN	10	22	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	OAXACA	9	22	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	PUEBLA	9	21	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	QUERÉTARO	7	16	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	QUINTANA ROO	7	16	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	SAN LUIS POTOSÍ	9	21	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	SINALOA	9	22	\$ 119,200.00	\$ 298,000.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	SONORA	7	16	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	TABASCO	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	TAMAULIPAS	10	23	\$ 134,100.00	\$ 327,800.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	TLAXCALA	10	24	\$ 149,000.00	\$ 357,600.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	VERACRUZ	7	16	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	YUCATÁN	8	18	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
21	SECRETARÍA DE TURISMO	ZACATECAS	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
25	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	27,600	31,500	\$ 402,300,000.00	\$ 447,000,000.00
27	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	CIUDAD DE MÉXICO	164	408	\$ 2,384,000.00	\$ 5,960,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	ZACATECAS	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	BAJA CALIFORNIA	8	17	\$ 119,200.00	\$ 253,300.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CHIAPAS	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CHIHUAHUA	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	COAHUILA	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	DURANGO	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CIUDAD DE MÉXICO	141	347	\$ 1,981,700.00	\$ 4,902,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	ESTADO DE MÉXICO	20	48	\$ 298,000.00	\$ 715,200.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUANAJUATO	9	20	\$ 134,100.00	\$ 298,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUERRERO	12	29	\$ 178,800.00	\$ 432,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	JALISCO	13	29	\$ 193,700.00	\$ 432,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MICHOACAN	6	14	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MORELOS	9	21	\$ 134,100.00	\$ 312,900.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	NAYARIT	8	19	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	NUEVO LEÓN	3	7	\$ 44,700.00	\$ 104,300.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	OAXACA	12	26	\$ 178,800.00	\$ 387,400.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SAN LUIS POTOSÍ	8	17	\$ 119,200.00	\$ 253,300.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SINALOA	8	17	\$ 119,200.00	\$ 253,300.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SONORA	8	17	\$ 119,200.00	\$ 253,300.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TABASCO	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TAMAULIPAS	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	VERACRUZ	15	32	\$ 208,600.00	\$ 447,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TLAXCALA	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	YUCATÁN	4	9	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	PUEBLA	10	22	\$ 134,100.00	\$ 298,000.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	COLIMA	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	QUERÉTARO	5	10	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	QUINTANA ROO	5	10	\$ 59,600.00	\$ 134,100.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	BAJA CALIFORNIA SUR	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
31	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	HIDALGO	7	15	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00
36	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	CIUDAD DE MÉXICO	23	27	\$ 327,800.00	\$ 387,400.00
36	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	CIUDAD DE MÉXICO	748	1,868	\$ 10,757,800.00	\$ 26,864,700.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	CIUDAD DE MÉXICO	104	259	\$ 1,504,900.00	\$ 3,754,800.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	ESTADO DE MÉXICO	49	123	\$ 715,200.00	\$ 1,788,000.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	NAYARIT	74	185	\$ 1,057,900.00	\$ 2,637,300.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	VERACRUZ	56	139	\$ 774,800.00	\$ 1,937,000.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	DURANGO	32	80	\$ 461,900.00	\$ 1,162,200.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	SINALOA	13	33	\$ 193,700.00	\$ 491,700.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	SONORA	15	37	\$ 223,500.00	\$ 551,300.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	GUANAJUATO	31	76	\$ 447,000.00	\$ 1,102,600.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	OAXACA	34	84	\$ 476,800.00	\$ 1,192,000.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	CHIAPAS	30	76	\$ 447,000.00	\$ 1,117,500.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	MORELOS	65	163	\$ 953,600.00	\$ 2,384,000.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	MICHOACAN	28	69	\$ 387,400.00	\$ 968,500.00
36	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	COAHUILA	18	47	\$ 268,200.00	\$ 685,400.00
36	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	CIUDAD DE MÉXICO	14	34	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
36	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	CIUDAD DE MÉXICO	13,253	13,762	\$ 188,425,400.00	\$ 195,368,800.00
36	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CIUDAD DE MÉXICO	32	78	\$ 476,800.00	\$ 1,162,200.00
37	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	CIUDAD DE MÉXICO	7	12	\$ 104,300.00	\$ 178,800.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO	12	12	\$ 163,900.00	\$ 163,900.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	SONORA	406	431	\$ 5,974,900.00	\$ 6,272,900.00
38	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APlicada EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	GUANAJUATO	33	36	\$ 491,700.00	\$ 536,400.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	JALISCO	19	25	\$ 283,100.00	\$ 372,500.00
38	CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	QUERÉTARO	14	14	\$ 178,800.00	\$ 178,800.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	BAJA CALIFORNIA SUR	358	400	\$ 5,036,200.00	\$ 5,215,000.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	98	128	\$ 1,445,300.00	\$ 1,892,300.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	YUCATÁN	55	59	\$ 789,700.00	\$ 864,200.00
38	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	QUERÉTARO	45	45	\$ 670,500.00	\$ 670,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	QUERÉTARO	29	29	\$ 432,100.00	\$ 432,100.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	CIUDAD DE MÉXICO	63	65	\$ 908,900.00	\$ 938,700.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	JALISCO	6	8	\$ 89,400.00	\$ 119,200.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	VERACRUZ	14	16	\$ 208,600.00	\$ 238,400.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	CHIAPAS	6	8	\$ 89,400.00	\$ 119,200.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	OAXACA	5	7	\$ 74,500.00	\$ 104,300.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	YUCATÁN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	NUEVO LEÓN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	GUANAJUATO	28	35	\$ 377,000.00	\$ 435,000.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	CHIHUAHUA	15	35	\$ 208,600.00	\$ 506,600.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	GUANAJUATO	36	42	\$ 511,152.00	\$ 570,752.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	AGUASCALIENTES	5	7	\$ 59,600.00	\$ 74,500.00
38	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	COAHUILA	126	141	\$ 1,802,900.00	\$ 1,951,900.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	CHIHUAHUA	3	3	\$ 44,700.00	\$ 44,700.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	TAMAULIPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	NUEVO LEÓN	4	4	\$ 59,600.00	\$ 59,600.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	BAJA CALIFORNIA	99	100	\$ 1,460,200.00	\$ 1,475,100.00
38	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	MICHOACÁN	40	45	\$ 596,000.00	\$ 670,500.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	CHIAPAS	64	71	\$ 953,600.00	\$ 1,057,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	TABASCO	9	10	\$ 134,100.00	\$ 149,000.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	QUINTANA ROO	12	15	\$ 178,800.00	\$ 223,500.00
38	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	CAMPECHE	9	9	\$ 134,100.00	\$ 134,100.00
38	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	PUEBLA	155	162	\$ 2,264,800.00	\$ 2,324,400.00
38	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	SONORA	14	21	\$ 178,800.00	\$ 238,400.00
38	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	VERACRUZ	96	106	\$ 1,355,900.00	\$ 1,490,000.00
38	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	DURANGO	3	4	\$ 44,700.00	\$ 59,600.00
38	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	MICHOACAN	4	5	\$ 59,600.00	\$ 74,500.00
38	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	CIUDAD DE MÉXICO	70	72	\$ 1,028,100.00	\$ 1,043,000.00
38	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	43	45	\$ 640,700.00	\$ 670,500.00
38	SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	310	410	\$ 4,470,000.00	\$ 5,900,400.00
38	UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS	CIUDAD DE MÉXICO	24	28	\$ 342,700.00	\$ 402,300.00
38	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	33	33	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00
47	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	145	150	\$ 2,086,000.00	\$ 2,145,600.00
47	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	CIUDAD DE MÉXICO	9	18	\$ 134,100.00	\$ 268,200.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	BAJA CALIFORNIA	13	15	\$ 193,700.00	\$ 223,500.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	COAHUILA	11	12	\$ 149,000.00	\$ 163,900.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CHIAPAS	30	34	\$ 417,200.00	\$ 476,800.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CHIHUAHUA	11	12	\$ 149,000.00	\$ 163,900.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CIUDAD DE MÉXICO	291	295	\$ 4,097,500.00	\$ 4,142,200.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	MICHOACAN	13	14	\$ 178,800.00	\$ 193,700.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	OAXACA	11	12	\$ 119,200.00	\$ 134,100.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	SONORA	13	14	\$ 178,800.00	\$ 193,700.00
47	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	YUCATÁN	13	14	\$ 193,700.00	\$ 208,600.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	AGUASCALIENTES	231	323	\$ 3,397,200.00	\$ 4,753,100.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	BAJA CALIFORNIA	3,208	4,490	\$ 46,041,000.00	\$ 64,442,500.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	BAJA CALIFORNIA SUR	1,314	1,839	\$ 18,893,200.00	\$ 26,447,500.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CAMPECHE	817	1,144	\$ 12,083,900.00	\$ 16,926,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CHIAPAS	7,462	10,446	\$ 105,149,300.00	\$ 147,212,000.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CHIHUAHUA	145	203	\$ 2,130,700.00	\$ 2,980,000.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CIUDAD DE MÉXICO	15,207	21,291	\$ 220,281,600.00	\$ 308,415,100.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	COAHUILA	500	700	\$ 7,241,400.00	\$ 10,132,000.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	COLIMA	1,614	2,260	\$ 23,422,800.00	\$ 32,794,900.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	DURANGO	391	546	\$ 5,676,900.00	\$ 7,941,700.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	ESTADO DE MÉXICO	20,899	29,258	\$ 302,037,900.00	\$ 422,847,100.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	GUANAJUATO	1,344	1,881	\$ 18,699,500.00	\$ 26,179,300.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	GUERRERO	8,898	12,457	\$ 127,544,000.00	\$ 178,561,600.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	HIDALGO	5,287	7,403	\$ 75,945,300.00	\$ 106,326,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	JALISCO	121	170	\$ 1,743,300.00	\$ 2,443,600.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MICHOACAN	3,583	5,016	\$ 51,956,300.00	\$ 72,741,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MORELOS	2,566	3,593	\$ 37,399,000.00	\$ 52,373,500.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	NAYARIT	970	1,357	\$ 13,857,000.00	\$ 19,384,900.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	NUEVO LEÓN	22	31	\$ 268,200.00	\$ 372,500.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	OAXACA	2,892	4,049	\$ 40,647,200.00	\$ 56,903,100.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	PUEBLA	7,495	10,492	\$ 109,217,000.00	\$ 152,888,900.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	QUERÉTARO	108	152	\$ 1,549,600.00	\$ 2,175,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	QUINTANA ROO	2,439	3,415	\$ 34,493,500.00	\$ 48,290,900.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SAN LUIS POTOSÍ	2,603	3,645	\$ 37,741,700.00	\$ 52,835,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SINALOA	4,084	5,718	\$ 58,795,400.00	\$ 82,307,600.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SONORA	3,125	4,374	\$ 45,921,800.00	\$ 64,278,600.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TABASCO	5,077	7,109	\$ 71,803,100.00	\$ 100,530,300.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TAMAULIPAS	4,724	6,614	\$ 67,318,200.00	\$ 94,257,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TLAXCALA	884	1,238	\$ 11,979,600.00	\$ 16,777,400.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	VERACRUZ	4,806	6,729	\$ 68,629,400.00	\$ 96,090,100.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	YUCATÁN	1,789	2,505	\$ 23,810,200.00	\$ 33,331,300.00
47	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	ZACATECAS	1,290	1,806	\$ 16,598,600.00	\$ 23,244,000.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	CIUDAD DE MÉXICO	22	35	\$ 298,000.00	\$ 476,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	AGUASCALIENTES	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	BAJA CALIFORNIA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	BAJA CALIFORNIA SUR	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	CHIAPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	CHIHUAHUA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	COAHUILA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	COLIMA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	DURANGO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	ESTADO DE MÉXICO	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	GUANAJUATO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	HIDALGO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	JALISCO	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	MICHOACÁN	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	NAYARIT	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	NUEVO LEÓN	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	OAXACA	2	3	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PUEBLA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	QUERÉTARO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	QUINTANA ROO	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SAN LUIS POTOSÍ	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SINALOA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SONORA	1	2	\$ 14,900.00	\$ 29,800.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TAMAULIPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	VERACRUZ	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	YUCATÁN	2	3	\$ 29,800.00	\$ 44,700.00
47	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	ZACATECAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
48	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	CIUDAD DE MÉXICO	192	475	\$ 2,711,800.00	\$ 6,705,000.00
48	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.	CIUDAD DE MÉXICO	24	24	\$ 357,600.00	\$ 357,600.00
48	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	BAJA CALIFORNIA	123	127	\$ 1,788,000.00	\$ 1,847,600.00
48	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	CIUDAD DE MÉXICO	69	94	\$ 998,300.00	\$ 1,370,800.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	CIUDAD DE MÉXICO	959	2,397	\$ 13,514,300.00	\$ 33,778,300.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	BAJA CALIFORNIA	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	CHIAPAS	6	15	\$ 89,400.00	\$ 223,500.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	CHIHUAHUA	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	COAHUILA	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	DURANGO	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	GUERRERO	4	10	\$ 59,600.00	\$ 149,000.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	MICHOACÁN	8	19	\$ 119,200.00	\$ 283,100.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	MORELOS	5	11	\$ 74,500.00	\$ 163,900.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	NAYARIT	2	5	\$ 29,800.00	\$ 74,500.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	NUEVO LEÓN	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	OAXACA	17	38	\$ 253,300.00	\$ 566,200.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	PUEBLA	6	14	\$ 89,400.00	\$ 208,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
48	SECRETARÍA DE CULTURA	QUERÉTARO	3	7	\$ 44,700.00	\$ 104,300.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	QUINTANA ROO	4	8	\$ 59,600.00	\$ 119,200.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	SONORA	11	25	\$ 163,900.00	\$ 372,500.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	TABASCO	3	6	\$ 44,700.00	\$ 89,400.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	TAMAULIPAS	1	1	\$ 14,900.00	\$ 14,900.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	TLAXCALA	2	4	\$ 29,800.00	\$ 59,600.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	VERACRUZ	19	45	\$ 283,100.00	\$ 670,500.00
48	SECRETARÍA DE CULTURA	YUCATÁN	7	16	\$ 104,300.00	\$ 238,400.00
48	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	CIUDAD DE MÉXICO	123	142	\$ 1,788,000.00	\$ 2,071,100.00
48	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	CIUDAD DE MÉXICO	79	83	\$ 1,147,300.00	\$ 1,192,000.00
48	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA	CIUDAD DE MÉXICO	33	33	\$ 476,800.00	\$ 476,800.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	AGUASCALIENTES	15	18	\$ 223,500.00	\$ 268,200.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	BAJA CALIFORNIA	21	26	\$ 312,900.00	\$ 387,400.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	BAJA CALIFORNIA SUR	37	47	\$ 536,400.00	\$ 670,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CAMPECHE	114	139	\$ 1,460,200.00	\$ 1,773,100.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CHIAPAS	118	146	\$ 1,549,600.00	\$ 1,892,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CHIHUAHUA	64	79	\$ 923,800.00	\$ 1,117,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CIUDAD DE MÉXICO	1,298	1,588	\$ 18,267,400.00	\$ 22,335,100.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	COAHUILA	16	20	\$ 238,400.00	\$ 298,000.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	COLIMA	27	34	\$ 372,500.00	\$ 447,000.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DURANGO	11	14	\$ 163,900.00	\$ 208,600.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	ESTADO DE MÉXICO	349	430	\$ 4,842,500.00	\$ 5,945,100.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	GUANAJUATO	60	75	\$ 864,200.00	\$ 1,057,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	GUERRERO	47	59	\$ 670,500.00	\$ 819,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	HIDALGO	82	101	\$ 1,162,200.00	\$ 1,415,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	JALISCO	81	99	\$ 1,192,000.00	\$ 1,445,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MICHOACAN	104	129	\$ 1,490,000.00	\$ 1,832,700.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MORELOS	138	170	\$ 1,907,200.00	\$ 2,339,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	NAYARIT	27	33	\$ 387,400.00	\$ 461,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	NUEVO LEÓN	20	27	\$ 268,200.00	\$ 342,700.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	OAXACA	129	158	\$ 1,847,600.00	\$ 2,249,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	PUEBLA	145	178	\$ 2,145,600.00	\$ 2,622,400.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	QUERÉTARO	62	76	\$ 908,900.00	\$ 1,102,600.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	QUINTANA ROO	82	101	\$ 1,162,200.00	\$ 1,415,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SAN LUIS POTOSÍ	31	39	\$ 447,000.00	\$ 551,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SINALOA	8	10	\$ 104,300.00	\$ 119,200.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SONORA	33	41	\$ 476,800.00	\$ 581,100.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TABASCO	56	69	\$ 745,000.00	\$ 908,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TAMAULIPAS	9	11	\$ 134,100.00	\$ 163,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TLAXCALA	80	99	\$ 1,102,600.00	\$ 1,355,900.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	VERACRUZ	138	171	\$ 1,862,500.00	\$ 2,294,600.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	YUCATÁN	200	245	\$ 2,890,600.00	\$ 3,531,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	ZACATECAS	50	63	\$ 685,400.00	\$ 849,300.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	CIUDAD DE MÉXICO	43	43	\$ 610,900.00	\$ 610,900.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	CIUDAD DE MÉXICO	1,923	4,485	\$ 26,700,800.00	\$ 62,282,000.00
48	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	CIUDAD DE MÉXICO	146	153	\$ 2,086,000.00	\$ 2,160,500.00
48	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO	20	21	\$ 283,100.00	\$ 298,000.00
48	RADIO EDUCACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	64	160	\$ 923,800.00	\$ 2,309,500.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	AGUASCALIENTES	1,389	1,528	\$ 19,891,500.00	\$ 21,888,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	BAJA CALIFORNIA	2,216	2,438	\$ 31,990,300.00	\$ 35,193,800.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	BAJA CALIFORNIA SUR	2,031	2,234	\$ 28,667,600.00	\$ 31,528,400.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CAMPECHE	940	1,034	\$ 12,918,300.00	\$ 14,214,600.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CHIAPAS	2,377	2,615	\$ 33,152,500.00	\$ 36,475,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CHIHUAHUA	2,559	2,815	\$ 36,415,600.00	\$ 40,051,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	COAHUILA	4,133	4,546	\$ 59,480,800.00	\$ 65,425,900.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	COLIMA	941	1,035	\$ 13,380,200.00	\$ 14,721,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	DURANGO	2,017	2,218	\$ 28,816,600.00	\$ 31,692,300.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ESTADO DE MÉXICO	4,930	5,423	\$ 70,193,900.00	\$ 77,211,800.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	GUANAJUATO	3,066	3,372	\$ 44,282,800.00	\$ 48,708,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	GUERRERO	3,585	3,944	\$ 50,585,500.00	\$ 55,651,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	HIDALGO	2,213	2,435	\$ 31,811,500.00	\$ 35,000,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	JALISCO	4,491	4,940	\$ 66,215,600.00	\$ 72,831,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MICHOACAN	3,743	4,117	\$ 54,236,000.00	\$ 59,659,600.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MORELOS	2,848	3,133	\$ 40,483,300.00	\$ 44,536,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	NAYARIT	2,068	2,275	\$ 30,053,300.00	\$ 33,063,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	NUEVO LEÓN	3,151	3,466	\$ 45,728,100.00	\$ 50,302,400.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	OAXACA	2,948	3,243	\$ 41,571,000.00	\$ 45,728,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	PUEBLA	3,080	3,388	\$ 44,372,200.00	\$ 48,812,400.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	QUERÉTARO	1,435	1,579	\$ 20,860,000.00	\$ 22,946,000.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	QUINTANA ROO	1,342	1,477	\$ 18,401,500.00	\$ 20,249,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	SAN LUIS POTOSÍ	1,967	2,163	\$ 28,205,700.00	\$ 31,021,800.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	SINALOA	3,164	3,480	\$ 45,445,000.00	\$ 49,989,500.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	SONORA	2,365	2,602	\$ 34,240,200.00	\$ 37,667,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TABASCO	2,051	2,256	\$ 28,965,600.00	\$ 31,856,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TAMAULIPAS	3,542	3,896	\$ 50,511,000.00	\$ 55,562,100.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLAXCALA	1,107	1,218	\$ 15,823,800.00	\$ 17,403,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	VERACRUZ	4,570	5,027	\$ 63,637,900.00	\$ 70,000,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	YUCATÁN	2,804	3,085	\$ 40,006,500.00	\$ 44,014,600.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ZACATECAS	1,436	1,580	\$ 20,562,000.00	\$ 22,618,200.00
51	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CIUDAD DE MÉXICO	36,460	40,106	\$ 521,425,500.00	\$ 573,560,600.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
54	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	CIUDAD DE MÉXICO	2	2	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AGUASCALIENTES	97	98	\$ 1,370,800.00	\$ 1,385,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	BAJA CALIFORNIA	311	316	\$ 4,410,400.00	\$ 4,484,900.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	BAJA CALIFORNIA SUR	127	128	\$ 1,817,800.00	\$ 1,832,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CAMPECHE	82	82	\$ 1,162,200.00	\$ 1,162,200.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COAHUILA	331	331	\$ 4,440,200.00	\$ 4,440,200.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COLIMA	101	102	\$ 1,445,300.00	\$ 1,460,200.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHIAPAS	250	252	\$ 3,412,100.00	\$ 3,441,900.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHIHUAHUA	349	351	\$ 4,782,900.00	\$ 4,812,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CIUDAD DE MÉXICO	3,415	3,544	\$ 46,145,300.00	\$ 47,590,600.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ESTADO DE MÉXICO	1,283	1,286	\$ 18,714,400.00	\$ 18,759,100.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	DURANGO	190	192	\$ 2,652,200.00	\$ 2,682,000.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUANAJUATO	387	391	\$ 5,557,700.00	\$ 5,617,300.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUERRERO	267	268	\$ 3,605,800.00	\$ 3,620,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	HIDALGO	193	194	\$ 2,711,800.00	\$ 2,726,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	JALISCO	849	853	\$ 12,426,600.00	\$ 12,486,200.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MICHOACAN	398	399	\$ 5,602,400.00	\$ 5,617,300.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MORELOS	232	233	\$ 3,248,200.00	\$ 3,263,100.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAYARIT	120	120	\$ 1,728,400.00	\$ 1,728,400.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NUEVO LEÓN	445	447	\$ 6,302,700.00	\$ 6,332,500.00



APÉNDICE III. DEMANDA AGREGADA POR ENTIDAD FEDERATIVA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ID RAMO	DEPENDENCIA O ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO MÍNIMO DE VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	NÚMERO MÁXIMO VALES ELECTRÓNICOS REQUERIDOS	MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL	MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN ANUAL
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	OAXACA	294	294	\$ 4,082,600.00	\$ 4,082,600.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	PUEBLA	426	427	\$ 5,930,200.00	\$ 5,945,100.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	QUERÉTARO	181	183	\$ 2,503,200.00	\$ 2,533,000.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	QUINTANA ROO	147	150	\$ 2,041,300.00	\$ 2,086,000.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SAN LUIS POTOSÍ	215	216	\$ 2,950,200.00	\$ 2,965,100.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SINALOA	327	330	\$ 4,544,500.00	\$ 4,589,200.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SONORA	332	333	\$ 4,753,100.00	\$ 4,768,000.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TABASCO	136	136	\$ 1,832,700.00	\$ 1,832,700.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TAMAULIPAS	374	380	\$ 5,110,700.00	\$ 5,200,100.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLAXCALA	80	80	\$ 1,117,500.00	\$ 1,117,500.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VERACRUZ	678	682	\$ 8,984,700.00	\$ 9,044,300.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	YUCATÁN	205	205	\$ 2,905,500.00	\$ 2,905,500.00
55	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ZACATECAS	123	124	\$ 1,683,700.00	\$ 1,698,600.00
55	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	CIUDAD DE MÉXICO	9	9	\$ 134,100.00	\$ 134,100.00
55	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CIUDAD DE MÉXICO	9	15	\$ 104,300.00	\$ 178,800.00
			513,984	723,666	\$ 7,345,451,069.01	\$ 10,337,990,531.80

ATENTAMENTE



KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
APODERADO LEGAL
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
2	CIUDAD DE MÉXICO	OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CUAUHTÉMOC	CENTRO	REPÚBLICA DE GUATEMALA 84	06020
4	CIUDAD DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	LONDRES 247	06600
4	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS Y ESPECIALES	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	CALLE RÍO AMAZONAS 91, PISO 10	06500
4	CIUDAD DE MÉXICO	TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	FELIPE PESCADOR	AV. CANAL DEL NORTE #80	06280
5	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	CUAUHTÉMOC	CENTRO	PLAZA JUÁREZ N° 20, PISO 9	06010
6	QUERÉTARO	AGROASEMEX, S.A.	QUERÉTARO	EL CARRIZAL	AV. CONSTITUYENTES 124	76030
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	AGUA PRIETA	COL. CENTRO	AV. PANAMERICANA CALLE 1 Y 2 S/N	C.P. 84200
6	COAHUILA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CIUDAD ACUÑA	COL. CENTRO	CALLE HIDALGO NÚMERO 305	C.P. 26200
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CD. CAMARGO	CRUCE INTERNACIONAL RÍO GRANDE	CARRETERA A PUENTE INTERNACIONAL KILOMÉTRICO 6	C.P. 88440
6	CHIAPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	C.D. HIDALGO	MUNICIPIO DE SUCHIATE	CARRETERA FEDERAL 200 TEPIC-TALISMÁN, KILOMÉTRICO 24+400M TRAMO TAPACHULA – CIUDAD HIDALGO	C.P. 30840
6	CHIHUAHUA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CIUDAD JUÁREZ	COLONIA ÁREA EL CHAMIZAL	PUENTE INTERNACIONAL DE CÓRDOVA SIN NÚMERO	C.P. 32310
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CIUDAD MIGUEL ALEMÁN	ZONA CENTRO	AVENIDA HIDALGO Y CALLE PRIMERA NÚMERO 655	C.P. 88300
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CIUDAD REYNOSA	NUEVO AMANECER	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO SIN NÚMERO, PUENTE INTERNACIONAL REYNOSA-PARRA	C.P. 88786
6	NUEVO LEÓN	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	COLOMBIA	ANÁHUAC	CARRETERA NUEVO LAREDO A PIEDRAS NEGRAS KILOMÉTRICO 34.5	C.P. 65000
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MATAMOROS	COL. DOCTORES	CALLE ACCIÓN CÍVICA Y DIVISIÓN DEL NORTE S/N, PUENTE INTERNACIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA	C.P. 87440
6	BAJA CALIFORNIA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MEXICALI	COL. ALAMITOS	PUERTO FRONTERIZO NUEVO MEXICALI, BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ S/N	C.P. 21210
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	NACO	COL. CENTRO	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO NO. 5. CALLE INTERNACIONAL	C.P. 84180
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	NOGALES	ZONA CENTRO	PUERTO FRONTERIZO NOGALES III, NUEVO CORREDOR FISCAL KM 12	C.P. 84000
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	NUEVO LAREDO	EJIDO EL CANELO	CARRETERA NUEVO LAREDO-PIEDRAS NEGRAS, KM. 12.5, PUENTE INTERNACIONAL DE COMERCIO MUNDIAL III	C.P. 88000
6	CHIHUAHUA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	OJINAGA	COL. CENTRO	CALLE ZARAGOZA Y BOLÍVAR S/N	C.P. 32881
6	COAHUILA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PIEDRAS NEGRAS	COL. CENTRO	CALLE ZARAGOZA Y FUENTE S/N	C.P. 26000
6	CHIHUAHUA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PUERTO PALOMAS	COL. CENTRO	AVENIDA 5 DE MAYO Y CALLE INTERNACIONAL S/N	C.P. 31830
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SAN LUIS RÍO COLORADO	COL. PARQUE INDUSTRIAL	CARRETERA FEDERAL NO. 2 TRAMO SAN LUIS RÍO COLORADO- SONOYTA KM 12 + 200, PUERTO FRONTERIZO SAN LUIS RÍO COLORADO II	C.P. 83455



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SONOYTA	COL. EJIDO HOMBRES BLANCOS	BOULEVARD BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, NO. 290, LÍNEA INTERNACIONAL	C.P. 83570
6	BAJA CALIFORNIA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TECATE	ZONA CENTRO	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y CALLEJÓN MADERO NO. 201	C.P. 21400
6	BAJA CALIFORNIA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TIJUANA	GARITA DE OTAY	AVENIDA LÍNEA INTERNACIONAL S/N, GARITA DE OTAY, FRACCIONAMIENTO GARITA MESA DE OTAY	C.P. 22430
6	QUINTANA ROO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SUBTENIENTE LÓPEZ	OTHON P. BLANCO	CARRETERA A BELICE KM 2 S/N PUENTE CHACTEMAL, SUBTENIENTE LÓPEZ	C.P. 77965
6	GUERRERO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MUELLE FISCAL ZONA CENTRO	MUELLE FISCAL ZONA CENTRO	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN SIN NÚMERO	C.P. 39300
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA	PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA	CARRETERA RÍO TAMESÍ KM. 0+720, ENTRE BOULEVARD DE LOS RÍOS Y GOLFO DE CALIFORNIA	C.P. 89600
6	QUINTANA ROO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MUNICIPIO BENITO JUÁREZ	MUNICIPIO BENITO JUÁREZ	EDIFICIO ANEXO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CÁNDU	C.P. 77565
6	CAMPECHE	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	RECINTO PORTUARIO, ISLA DEL CARMEN	COL. PUERTO PESQUERO	AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS SIN NÚMERO, ENTRE 4 Y 5 SUR	C.P. 24129
6	VERACRUZ	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	COATZACOALCOS	COL. CENTRO	INTERIOR DEL RECINTO FISCAL S/N, ZONA FRANCA	C.P. 96400
6	TABASCO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	DOS BOCAS	RANCHERÍA EL LIMÓN	INTERIOR DEL RECINTO FISCAL S/N CARRETERA ESTATAL PARAÍSO-PLAYAS	C.P. 86606
6	BAJA CALIFORNIA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	ENSENADA	ZONA CENTRO	RECINTO PORTUARIO, BOULEVARD TENIENTE AZUETA SIN NÚMERO	C.P. 22800
6	SONORA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	GUAYMAS	COL. CENTRO	AV. AQUILES SÉRDÁN, ESQUINA CON CALLE 26	C.P. 85400
6	BAJA CALIFORNIA SUR	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	LA PAZ	COL. CENTRO	PASEO ÁLVARO OBREGÓN E IGNACIO BAÑUELOS CABEZUD, NÚMERO 320 EDIFICIO S.H.C.P	C.P. 23000
6	MICHOACÁN	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	LÁZARO CÁRDENAS	ISLA DEL CAYACAL	INTERIOR ISLA DEL CAYACAL	C.P. 60950
6	COLIMA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MANZANILLO	COL. TAPEIXTLES	BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID SIN NÚMERO, EDIFICIO CENTRO INTEGRAL DE GESTIONES PORTUARIAS	C.P. 28876
6	SINALOA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	MAZatlán	COL. LÁZARO CÁRDENAS	AVENIDA EMILIO BARRAGÁN S/N, NUEVO EDIFICIO DE LA ADUANA	C.P. 82040
6	YUCATÁN	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PROGRESO	MUELLE FISCAL	CADENAMIENTO 3+200	C.P. 97320
6	OAXACA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	SALINA CRUZ	COL. CANTA RANAS ZONA FRANCA PUERTO SALINA CRUZ	CALLE MIRAMAR S/N ENTRE AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO Y 5 DE MAYO	C.P. 70680
6	TAMAULIPAS	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TAMPICO	COL. MORELOS	CALZADA BLANCA S/N, INTERIOR RECINTO FISCAL	C.P. 89290
6	VERACRUZ	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TUXPAN	MUELLE FISCAL	CARRETERA A LA BARRA SUR KM. 8	C.P. 92770
6	VERACRUZ	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	VERACRUZ	INTERIOR DEL RECINTO FISCAL	CARRETERA A SAN JUAN DE ULÚA S/N, KM. 3.5	C.P. 91700
6	AGUASCALIENTES	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	AGUASCALIENTES	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	KILÓMETRO 3.5 DE LA CARRETERA LORETITO-CHICALOTE, ESQUINA CON VÍA DE FERROCARRIL AGUASCALIENTES-SAN LUIS POTOSÍ	C.P. 20356
6	CHIHUAHUA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CHIHUAHUA	COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	AVENIDA HOMERO NO. 540	C.P. 31136
6	JALISCO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	COL. LAS ANIMAS	AEROPUERTO INTERNACIONAL MIGUEL HIDALGO, KM 17 .5	C.P. 45659
6	GUANAJUATO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	RANCHO SAN ISIDRO MUNICIPIO DE SILAO	EJIDO "EL REFUGIO"	CARRETERA PANAMERICANA NO. 45, TRAMO LEÓN-SILAO, KM. 160+124 MTS	C.P. 36100
6	NUERO LEÓN	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	GENERAL ESCOBEDO	COL. NIÑOS HÉROES	CARRETERA A COLOMBIA KM. 5.5	C.P. 66050
6	PUEBLA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	PUEBLA	LIBRAMIENTO PUEBLA-TEHUACÁN	CALLE I NO. 1046, PARQUE INDUSTRIAL 2000, LIBRAMIENTO PUEBLA-TEHUACÁN	C.P. 72225
6	QUERÉTARO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	QUERÉTARO	COLÓN	CARRETERA ESTATAL 200 QUERÉTARO-TEQUISQUIAPAN KM. 22.5	C.P. 76270



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
6	ESTADO DE MÉXICO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO	COL. SAN PEDRO TOTOLTEPEC	BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN VALDÉS S/N ESQUINA CON AGUSTÍN MILLÁN	C.P. 50200
6	COAHUILA	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	TORREÓN	PARQUE INDUSTRIAL FERROPUERTO LAGUNA	BOULEVARD FERROPUERTOS S/N,	C.P. 27400
6	CIUDAD DE MÉXICO	AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO	CUAUHTÉMOC	COL. TABACALERA	AV. PASEO DE LA REFORMA #10	C.P. 06030
6	CIUDAD DE MÉXICO	BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C., I.B.D.	ÁLVARO OBREGÓN	TIZAPAN SAN ÁNGEL	AV. RÍO DE LA MAGDALENA	01090
6	CIUDAD DE MÉXICO	BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	TLALPAN	JARDINES EN LA MONTAÑA	PERIFERICO SUR NO. 4333	14210
6	CIUDAD DE MÉXICO	BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C.	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO	AVENIDA INDUSTRIA MILITAR 1055	11200
6	SAN LUIS POTOSÍ	CASA DE MONEDA DE MÉXICO	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA INDUSTRIAL 1RA SECCIÓN	AV. C.F.E. NO. 200, MANZANA 50	78395
6	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	INSURGENTES SUR 1971	01020
6	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	AVENIDA DE LOS INSURGENTES NO. 1971, PLAZA INN LOCAL 50 (NIVEL FUENTE)	01020
6	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	AV. INSURGENTES SUR 762	03100
6	CIUDAD DE MEXICO	COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	TLALPAN	JARDINES EN LA MONTAÑA	CAMINO A SANTA TERESA 1040, 2D PISO	14210
6	AGUASCALIENTES	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	AGUASCALIENTES	ZONA CENTRO	PEDRO PARGA	20000
6	BAJA CALIFORNIA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MEXICALI	ZONA CENTRO	AVENIDA ALVARO OBREGON 658 1RA SECCION	21100
6	BAJA CALIFORNIA SUR	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	LA PAZ	COL. CENTRO	MELCHOR OCAMPO 507	23000
6	CAMPECHE	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CAMPECHE	SANTA ANA	AVENIDA VERACRUZ 202	24050
6	COAHUILA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	SALTILO	OJO DE AGUA	NICOLAS REGULES SN	25040
6	COLIMA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	COLIMA	SANTA AMALIA	CALLE TAMAULIPAS NO. 1202	28048
6	CHIAPAS	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TUXTLA GUTIÉRREZ	EL MIRADOR	13A NTEPE 1515	29030
6	CHIHUAHUA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CHIHUAHUA	SAN FELIPE VIEJO	CALLE 9NA 1108	31203
6	CIUDAD DE MEXICO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA	AVENIDA DE LAS TELECOMUNICACIONES SN	09310
6	DURANGO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	DURANGO	REAL DEL PRADO	ING. J GTZ. OSORNO 223 NTE	34080
6	GUANAJUATO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	LEÓN	CENTRO	BLVD. ADOLFO L. MATEOS 604	37320
6	GUERRERO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BARRIO SAN MATEO	CUAHTEMOC 14	39022
6	HIDALGO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	AV. JUAREZ 401	42000
6	JALISCO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	GUADALAJARA	MODERNA	AGUSTIN YANEZ 2317	44190
6	ESTADO DE MÉXICO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TOLUCA DE LERDO	ELECTRICISTAS LOCALES	MARIE CURIE 100 SUR	50130
6	MICHOACÁN	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MORELIA	SANTA MARIA DE GUIDO	JOSE JUAN TABLADA 283	58090
6	MORELOS	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CUERNAVACA	CENTRO	FRANCISCO CLAVIJERO 33	62000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
6	NAYARIT	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TEPIC	CENTRO	OAXACA 173 SUR	63000
6	NUEVO LEÓN	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MONTERREY	FIERRO	PROLONGACION ARTEAGA Y HERMANOS FLORES MAGON SN	64590
6	OAXACA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	OAXACA DE JUÁREZ	CENTRO	AVENIDA INDEPENDENCIA 1303	68000
6	PUEBLA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	PUEBLA	JARDINES HUXTOTITLA	PRIV. A OTE. 16 SEPT 4102	72540
6	QUERÉTARO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	QUERÉTARO	NIÑOS HEROES	AV. HIDALGO 271	76010
6	QUINTANA ROO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CHETUMAL	CENTRO	AVENIDA LAZARO CARDENAS Y 5 DE MAYO SN	77000
6	SAN LUIS POTOSÍ	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	SAN LUIS POTOSÍ	FRACC. MANUEL J. OTHÓN	LANEROS SN	78310
6	SINALOA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CULIACÁN	CENTRO	CARR. INT. SALIDA NORTE Y CALZ. MICROONDAS SN	80000
6	SONORA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	HERMOSILLO	ZONA CENTRO	FELIPE SALIDO Y JOSE MARIA PINO SUAREZ SN	83000
6	TABASCO	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	VILLAHERMOSA	GIL Y SAENZ	CALLE NIÑOS HEROES SN	86080
6	TAMAULIPAS	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	CIUDAD MADERO	RICARDO FLORES MAGON	REVOLUCION 2003 PTE	89460
6	TLAXCALA	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	TLAXCALA	LOMAS XICOTENCATL	CALLE UNO 209	90062
6	VERACRUZ	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	VERACRUZ	CENTRO	AVENIDA MARINA MERCANTE 76	91700
6	YUCATÁN	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	MÉRIDA	INDUSTRIAL Y FENIX	CALLE 44 X 43 SN	97150
6	ZACATECAS	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	ZACATECAS	CENTRO	JUAREZ E HIDALGO 102	98000
6	CIUDAD DE MÉXICO	FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	ÁLVARO OBREGÓN	CENTRO DE CIUDAD SANTA FE	GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, NO. 1000, TERCER PISO	01210
6	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	INSURGENTES SUR 1931	01020
6	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	CUAUHTÉMOC	JUAREZ	VARSOVIA 19	06600
6	CIUDAD DE MÉXICO	LOTERÍA NACIONAL	CUAUHTÉMOC	TABACALERA	ROSALES NO. 15	06030
6	JALISCO	LOTERÍA NACIONAL	GUADALAJARA	JARDINES DE LOS ARCOS	AV. LAZARO CARDENAS 3422 COND. ROTARIO OF. 601	44500
6	NUEVO LEÓN	LOTERÍA NACIONAL	MONTERREY	CENTRO	AV. CUAUHTEMOC NO. 725 NORTE INTERIOR 320 ENTRADA POR TREVINO 409 EDIFICIO BISA 3ER PISO	64000
6	YUCATÁN	LOTERÍA NACIONAL	MERIDA	SAN RAMÓN NORTE	CALLE 49 NO.262 INTERIOR 19, ESQUINA CON CALLE 34 EN PLAZA MARSELLA	97117
6	CHIHUAHUA	LOTERÍA NACIONAL	CHIHUAHUA	SAN FELIPE	ANTONIO DE MONTES NO. 2112 L-1	31203
6	VERACRUZ	LOTERÍA NACIONAL	VERACRUZ	CENTRO	AVENIDA 5 DE MAYO NO. EXT. 1677, PLANTA BAJA, AL INTERIOR DEL PALACIO FEDERAL	91700
6	SONORA	LOTERÍA NACIONAL	HERMOSILLO	PRADOS DEL CENTENARIO	CALLE DR. IGNACIO PESQUEIRA 137 PLANTA ALTA, ENTRE CALLE EL CAPRI Y FCO. P. CORELLA	83260
6	GUERRERO	LOTERÍA NACIONAL	ACAPULCO	PRINCES DEL MARQUES	AV. PLAYA DEL RISCAL NO 2 LOTE 8 MANZANA 2	39890
6	GUANAJUATO	LOTERÍA NACIONAL	IRAPUATO	BERNARDO COBOS	CD. REAL NO. 1661	36610
6	SONORA	LOTERÍA NACIONAL	CD. OBREGÓN	AMPLIACIÓN MIRA VALLE	VALLE DEL YOLKO 2120,	85090



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
6	HIDALGO	LOTERÍA NACIONAL	PACHUCA	CONSTITUCIÓN	ART.3 ESQ. ART.9 S/N	42080
6	SAN LUIS POTOSÍ	LOTERÍA NACIONAL	SAN LUIS POTOSÍ	LOS MORALES	POLVILLO NO. 325	78180
6	CIUDAD DE MÉXICO	NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	AV. INSURGENTES SUR 1971, TORRE IV, PISO 3	01020
6	GUERRERO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRACC. MAGALLANES	ANTON DE ALAMINOS # 6	39670
6	AGUASCALIENTES	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	AGUASCALIENTES	SAN LUIS	CHICHIMECO # 119, 2D. PISO	20250
6	QUINTANA ROO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BENITO JUÁREZ	CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS VIVENDI AMERICAS	AV. BONAMPAK ESQ. NICHUTE SUPER MZNA. 8 LOTES 4 Y 5 3ER PISO	77504
6	VERACRUZ	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BOCA DEL RÍO	LAS AMÉRICAS	PASEO DE LA NIÑA # 150, TORRE 1519, PISO 19	94298
6	GUANAJUATO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CELAYA	FRACC. ZONA DE ORO 1	JUAN BAUTISTA MORALES 200	38020
6	TABASCO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CENTRO	LINDAVISTA	AV. PASEO TABASCO # 1203, EDIF. EMPRESARIAL	86050
6	CHIHUAHUA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CHIHUAHUA	SÁTTELITE	COSMOS # 4334 ESQ. CON PINO	31104
6	COLIMA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	COLIMA	EL DIEZMO	BLVD. CAMINO REAL #1003	28010
6	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	AV. HIDALGO # 77	06300
6	MORELOS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CUERNAVACA	MARAVILLAS	PASEO DEL CONQUISTADOR # 224-226	62230
6	SINALOA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CULIACÁN	INDUSTRIAL BRAVO	RÍO MEZQUITAL # 869 PTE ESQ. RÍO GRIJALVA	80120
6	NUEVO LEÓN	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	GUADALUPE	RIVERA DE LA PURÍSIMA	AV. MIGUEL ALEMÁN # 6345	67130
6	SONORA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	HERMOSILLO	VILLA DE SERIS	BLVD. PASEO RÍO SONORA SUR ESQ. GALEANA, EDIFICIO HERMOSILLO 1ER PISO	83280
6	CHIHUAHUA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	JUÁREZ	PARTIDO IGLESIAS	BLVD. TÉOFILO BORUNDA # 8670-A	32528
6	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	LA PAZ	CENTRO	A. OBREGÓN # 320 E IGNACIO BAÑUELOS CABEZUD	23000
6	YUCATÁN	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MÉRIDA	FRACC. GONZALO GUERRERO	CALLE 1-B #363 X 8 Y 10	97118
6	MICHOACÁN	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	MORELIA	CENTRO	ABASOLO # 282	58000
6	SONORA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	NOGALES	INDUSTRIAL	AV. PROLONGACION ALVARO OBREGÓN # 2857	84094
6	TAMAULIPAS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	NUEVO LAREDO	SECTOR CENTRO	OCAMPO # 101 ESQ. 15 JUNIO	88000
6	OAXACA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	OAXACA DE JUÁREZ	REFORMA	HEROICO COLEGIO MILITAR # 203-A	68050
6	HIDALGO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	PACHUCA DE SOTO	CARLOS ROVIROSA	KM 84.5 CARR. MEXICO-PACHUCA, SECTOR PRIMARIO	42082
6	PUEBLA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	PUEBLA	EX-HACIENDA ZAVALETAS	LATERAL RECTA A CHOLULA # 103	72150
6	TAMAULIPAS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	REYNOSA	AMPLIACIÓN RODRÍGUEZ	BLVD. MORELOS Y TEHUANTEPEC S/N	88631
6	TAMAULIPAS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TAMPICO	ZONA CENTRO	HEROES DEL CAÑONERO Y ADUANA	89000
6	NAYARIT	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TEPIC	SAN JUAN	ALAMO # 52	63130



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
6	BAJA CALIFORNIA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TIJUANA	CENTRO URBANO 70/76	AV. FUERZA AÉREA MEXICANA S/N	22410
6	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TLALNEPANTLA DE BAZ	CENTRO	AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ # 22, EDIFICIO EJECUTIVO	54000
6	COAHUILA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TORREÓN	LIBRAMIENTO PERIF., TORREÓN-GOMEZ-LERDO	ERIAZO DEL NORTE # 17	27110
6	CHIAPAS	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	2A ORIENTE NORTE # 227 PALACIO FEDERAL 3ER. PISO	29000
6	JALISCO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	ZAPOPAN	ANEXO A RESIDENCIAL PONIENTE	AV. CENTRAL GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA # 735	45136
6	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	COYOACÁN	CTM CULHUACÁN	CALZADA DE LA VIRGEN	04480
6	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	COYOACÁN	DEL CARMEN	AV. MEXICO 151	04100
7	CIUDAD DE MÉXICO	GUARDIA NACIONAL	TLALPAN	GUADALUPE	CALZADA MÉXICO XOCIMILCO NO 4985	14388
7	YUCATÁN	TREN MAYA, S.A. DE C.V.	MÉRIDA	AMPLIACIÓN REVOLUCIÓN	CALLE 27 NO. EXTERIOR 350	97115
7	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTEO	AVENIDA INDUSTRIA MILITAR NO. 1053 7MO PISO	11200
7	ESTADO DE MÉXICO	AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, S.A. DE C.V.	ZUMPAÑO	SANTA LUCIA	CIRCUITO EXT. MEXIQUENSE KM. 33	55640
7	ESTADO DE MÉXICO	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	ZUMPAÑO	SANTA LUCIA	CARR. MEXICO-PACHUCA KM 34 CAMPO MILITAR ESTRÁTICO CONJUNTO NO. 37-D, "GRAL. DIV. P.A. ALFREDO LEZAMA ÁLVAREZ", SANTA LUCIA, MEX	55640
7	QUINTANA ROO	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TULUM	TULUM	1.8 KM AL NORTE DE LA INTERSECCIÓN Y AV. RUINAS TAMIL, C.P. 77778	77778
7	YUCATÁN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SANTA ELENA, YUCATÁN	97890
7	YUCATÁN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TINUM	CHICHEN ITZA	CARRETERA FEDERAL 180, COSTERA DEL GOLFO KM. 131;	97170
7	CAMPECHE	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CALAKMUL	EDZNA	CARRETERA FEDERAL KM. 18, ENTRONQUE CARR. EDZN-LA PAZ, S/N, C.P. 24538	24574
7	CHIAPAS	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	PALENQUE	PALENQUE	CARRETERA FEDERAL 180, COSTERA DEL GOLFO KM. 131	29969
7	CAMPECHE	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CAMPECHE	CAMPECHE	CAMINO CONHUAS-ZONA ARQUEOLÓGICA-CALAKMUL, KM. 49	24640
7	QUINTANA ROO	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TULUM	TULUM	HOTEL AEROPUERTO TULUM, CARRETERA FEDERAL NO. 307, KM 201, EJIDO DE CHUNYAXCHÉ, MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO	77778
7	CAMPECHE	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CALKINÍ	CALKINI	CAMINO A SAN FELIPE ENTRE EJIDO DE CALKINI	24940
7	YUCATÁN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	MÉRIDA	MERIDA	CALLE 50 ESQUINA 43 CENTRO, MÉRIDA 97000, 97000 MERIDA	97000
7	QUINTANA ROO	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TULUM	TULUM	CALLE YALKU, ENTRE TAHMUL Y TULUM S/N, ZONA ARQUEOLÓGICA, TULUM, QUINTANA ROO, C.P. 77764	77764
7	YUCATÁN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	MÉRIDA	MERIDA	CALLE 43 S/N, ENTRE CALLE 48 Y CALLE 46, COL. CENTRO, MÉRIDA, YUCATÁN, C.P. 97000	97000
7	PUEBLA	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	HUEJOTZINGO	HUEJOTZINGO	KM. 91.5 CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA, HUEJOTZINGO, PUEBLA, C.P. 74160	77134
7	SAN LUIS POTOSÍ	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	TAMUÍN	TAMUÍN	KM. 5, CARRETERA ESTACIÓN TAMUÍN LA PALMA, TAMUÍN, SAN LUIS POTOSÍ, C.P. 79200;	74160
7	CAMPECHE	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	CAMPECHE	CAMPECHE	AV. LÓPEZ PORTILLO X CARRETERA CAMPECHE-CHINA S/N, COLONIA AVIACIÓN, MUNICIPIO SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, C.P. 24070, CAMP., CAMP	79200
7	QUINTANA ROO	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	OTHÓN P. BLANCO	CHETUMAL	PROLONGACIÓN AV. EFRAÍN AGUILAR DE REVOLUCIÓN S/N, CHETUMAL C.P. 77049, QUINTANA ROO	24070
7	OAXACA	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	SALINA CRUZ	SALINAS CRUZ	CARRETERA FEDERAL NO. 185 ENTRE IUCHITÁN DE ZARAGOZA Y SUPERCARRETERA SALINA CRUZ -LA VENTOSA, IXTEPEC, OAXACA, C.P. 70110	77049



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
7	TAMAULIPAS	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	VICTORIA	Ciudad Victoria	CARRETERA A SOTO LA MARINA KM. 18.5, MUNICIPIO DE GÜEMEZ, C.P. 87230, CD. VICTORIA TAMAULIPAS	80110
7	TAMAULIPAS	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	NUEVO LAREDO	NUEVO LAREDO	CARRETERA A PIEDRAS NEGRAS KM 5 NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS C.P. 88000	88000
7	NUEVO LEÓN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	APODACA	APODACA	CARRETERA MÉXICO NUEVO LAREDO, KM 1006, APODACA, N. L. C.P. 66600	88000
7	SONORA	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	NOGALES	NOGALES	KM. 13.5 CARRETERA INTERNACIONAL NOGALES, C.P. 84000, A.P. 295, NOGALES, SONORA.	66600
7	MICHOACÁN	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	URUAPAN	URUAPAN	AV. LATINOAMERICANA S/N, FRACC. SAN JOSÉ OBREGÓN, C.P. 60160, URUAPAN, MICHOACÁN	84000
7	CHIAPAS	GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.	PALENQUE	PALENQUE	CARRETERA CATAZÁJAI RANCHO NUEVO KM. 24.5 PALENQUE CHIAPAS, C.P. 29960	60160
8	SINALOA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CULIACÁN	FRACCIONAMIENTO INFONAVIT LAS FLORES	BOULEVARD JUAN MANUEL ZAMBADA, ACERA NORTE 5501	80159
8	BAJA CALIFORNIA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	HERMOSILLO, SON.	Y GRIEGA	CARRETERA INTERNACIONAL A GUAYMAS Y PERIFERICO SUR KM 1.5	83290
8	BAJA CALIFORNIA SUR	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	LA PAZ	FRACCIONAMIENTO LAS GARZAS	CALZADA AGUSTÍN OLACHEA KM. 1.5	23070
8	SONORA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	HERMOSILLO, SON.	Y GRIEGA	BOULEVARD MANUEL J. CLOUTIHER ESQ. CALLE LABRADORES KM 1.5	83290
8	CHIHUAHUA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CHIHUAHUA	SECTOR INDUSTRIAL ROBINSON	BOULEVARD JUAN PABLO II 4701	31074
8	DURANGO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	DURANGO	CUIDAD INDUSTRIAL	CARRETERA A TORREÓN KM. 5	34208
8	COAHUILA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TORREÓN	AVIACION	CALZADA FRANCISCO SARABIA 921	27050
8	ZACATECAS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ZACATECAS	LA ESCONDIDA	CARRETERA ZACATECAS - CIUDAD JUÁREZ K. 7	98160
8	SAN LUIS POTOSÍ	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA INDUSTRIAL	CARRETERA CENTRAL 57 TRAMO SAN LUIS POTOSÍ QUERÉTARO KM. 1.5	78399
8	NUEVO LEÓN	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	GRAL. ESCOBEDO	NUEVA CASTILLA	CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.2	66052
8	VERACRUZ	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	XALAPA ENRÍQUEZ	JOSÉ CARDENAL	CALLEJÓN DEL OBISPO 8	91030
8	VERACRUZ	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ACAYUCAN	TECUANAPA	CARRETERA COSTERA DEL GOLFO 221	96103
8	VERACRUZ	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ORIZABA	NOGALES	PROLONGACIÓN MELCHOR OCAMPO S/N	94720
8	VERACRUZ	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	POZA RICA	EJIDO SAN MIGUEL MECATEPEC	CARRETERA MÉXICO-TUXPAN KM. 238	92900
8	TAMAULIPAS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CD. VICTORIA	FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPESTRE	BOULEVARD TAMAULIPAS KM. 701	87029
8	JALISCO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	ZAPOPAN	SAN JUAN DE OCOTÁN	PERIFERICO MANUEL GÓMEZ MORIN 5401	45010
8	NAYARIT	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TEPIC	VALLE DE MATATIPAC	CARRETERA GUADALAJARA - NOGALES KM. 221.5	13195
8	HIDALGO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	PACHUCA	FELIPE ANGELES	CARRETERA PACHUCA-TULANCINGO KM. 2	42090
8	QUERÉTARO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SANTIAGO	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ	ACCESO IV LOTE 9	76120
8	OAXACA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	OAXACA DE JUÁREZ	AGENCIA SANTA ROSA PANZACOLA	CARRETERA INTERNACIONAL CRISTÓBAL COLON 816	68010
8	OAXACA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SANTO DOMINGO CHIHUITÁN	PARAJE EL CASCALOTE	CARRETERA CD. IXTEPEC - CHIHUITÁN KM. 6.5	70730
8	OAXACA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	HERÓICA CIUDAD DE HUajuapan de LEÓN	AVIACIÓN	PROLONGACION DE MINA ESQUINA CAMPO AÉREO S/N	69000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	ESTADO DE MÉXICO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	LERMA DE VILLADA	EX-HACIENDA DOÑA ROSA	CARRETERA MEXICO-TOLUCA KM. 53.5	52000
8	MORELOS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	COLONIA KILOMÉTRO 88	KILOMETRO 88	CARRETERA FEDERAL MEXICO - CUATLA 5/N	62840
8	MICHOACAN	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	MORELIA	JARDINES DE ZINDURIO	AV. FCO. I. MADERO PONIENTE 5665	58170
8	YUCATÁN	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	MÉRIDA	CUIDAD INDUSTRIAL	CALLE 26 ENTRE 17 Y 19 LOTES 41 Y 42	97288
8	CAMPECHE	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	LERMA	AV. QUINTA X CERROS LOTES 9 Y 18	24500
8	QUINTANA ROO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CHETUMAL, Q. ROO	20 DE NOVIEMBRE	AVENIDA ANDRES QUINTANA ROO, ESQ. CON AV. INSURGENTES 440	77038
8	TABASCO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	VILLAHERMOSA	CD. INDUSTRIAL	CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA KM. 4	86010
8	CHIAPAS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TUXTLA GUTIÉRREZ	SAN ISIDRO	CARRETERA INTERNACIONAL PANAMERICANA TRAMO TUXTLA CHIAPAS DE CORZO KM. 6.2	29049
8	CHIAPAS	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TAPACHULA	BARRIO SAN SEBASTIAN	CARRERÁ A PUERTO MADERO KM. 1.5	30790
8	GUERRERO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	CHILPANCINGO	BUROCRATAS	CARRETERA NACIONAL MÉXICO-ACAPULCO KM. 274 + 300	39090
8	PUEBLA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	PUEBLA	PARQUE INDUSTRIAL 5 DE MAYO	MÁRTIRES DE RÍO BLANCO 7	72019
8	TLAXCALA	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	SANTA MARÍA IXTULCO	SANTA MARÍA IXTULCO	CARRETERA TLAXCALA-SANTA ANA CHIAUTEMPAN KM. 2.5	90105
8	CIUDAD DE MÉXICO	ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, S.A DE C.V.	TLALPAN	VILLA OLÍMPICA MIGUEL HIDALGO	INSURGENTES SUR 3483	14020
8	AGUASCALIENTES	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	AGUASCALIENTES	BUENOS AIRES	AV. DE LA CONVENCIÓN NORTE NO. 2202	20020
8	BAJA CALIFORNIA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	ENSENADA	OBRERA	CALLE 11 NO. 1340 2DO. PISO	22830
8	BAJA CALIFORNIA SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	LA PAZ	EMILIANO ZAPATA	AGRICULTURA S/N ENTRE MÉXICO Y DURANGO	23070
8	CAMPECHE	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CAMPECHE	SANTA LUCÍA	AV. GOBERNADORES NO. 291 ESQ. CON AV. HÉROES DE NACOZARI	24020
8	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SALTILO	SAUZ	CARRETERA CENTRAL KM. 7.5 S/N	25021
8	COLIMA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	COLIMA	BARRIO EL TECOLOTE	CARLOS DE LA MADRID BEJAR KM. 1.5	28090
8	CHIAPAS	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TUXTLA GUTIÉRREZ	LOS LAGUITOS	CARR TUXTLA -CHICOASEN KM. .350	29029
8	CHIHUAHUA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CHIHUAHUA	SECTOR INDUSTRIAL ROBINSON	BLVD. JUAN PABLO SEGUNDO NO. 4505	31370
8	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	AV. MUNICIPIO LIBRE NO. 377	03310
8	DURANGO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	DURANGO	INDUSTRIAL	BLVD. FRANCISCO VILLA NO. 5025	34229
8	GUANAJUATO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CELAYA	MONTE DE CAMARGO	AV. IRRIGACIÓN S/N EDIF. PRINCIPAL DE LA SAGRADA PLANTA BAJA	38030
8	GUERRERO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	ACAPULCO DE JUÁREZ	CENTRO	COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 315 , PALACIO DE GOBIERNO FEDERAL	39300
8	HIDALGO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	PACHUCA DE SOTO	FELIPE ÁNGELES	CARRETERA PACHUCA-TULANCINGO NO. 104-A	42090
8	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CHAPALA	ALAMO ORIENTE	GLORIETA EL ÁLMANO CARRETERA A CHAPALA NO. 655	45560
8	MICHOACAN	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	MORELIA	CHAPULTEPEC NORTE	AV. VENTURA PUENTE NO. 359	58260



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	MORELOS	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CUERNAVACA	SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	AV. UNIVERSIDAD NO. 5 PLANA BAJA	62100
8	NAYARIT	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TEPÍC	FRAC. CIUDAD DEL VALLE	AV. INSURGENTES NO. 1050 ORIENTE	63157
8	NUEVO LEÓN	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	GENERAL ESCOBEDO	NUEVA CASTILLA	CARRET. MTY-LAREDO KM. 14.2	66060
8	OAXACA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	OAXACA DE JUÁREZ	VICENTE SUÁREZ	JUAN DE DIOS BÁTIZ NO. 109	68030
8	PUEBLA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	PUEBLA	HUMBOLDT	CALLE 26 NORTE NO. 1202 EDIFICIO A PLANTA BAJA	72370
8	QUERÉTARO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	QUERÉTARO	LOMAS DE QUERÉTARO	AV. CONSTITUYENTES NO. 201, PONIENTE	76190
8	QUINTANA ROO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	BACALAR	FOVISSSTE QUINTA ETAPA	CARRETERA FEDERAL CHETUMAL BACALAR, KM. 3.5 S/N	77049
8	SAN LUIS POTOSÍ	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	SAN LUIS POTOSÍ	FRACC. TANGAMANGA	CALLE JESÚS GOYTORTA NO. 136, PISO 3	78260
8	SINALOA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	CULIACÁN	UNIDAD BACHIHUALATO	KM. 7.5 CARRETERA A NAVOLATO S/N EDIF. A UNIDAD BACHIHUALATO	80140
8	SONORA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	HERMOSILLO	EL COLOSO	BLVD. LUIS ENCINAS JOHNSON NO. 399, ENTRE ROYAL Y MALTESA	83040
8	TABASCO	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TACOTALPA	FRACC. PRADOS DE VILLAHERMOSA, CENTRO ADMIVO. SAGRADA	CALLE TEAPA ESQ. TACOTALPA, S/N, CENTRO ADMIVO. SAGRADA	86030
8	TAMAULIPAS	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TAMPICO	SIERRA MORENA	AV. HIDALGO NO. 5004, DESPACHO NO. 10, 2DO. PISO	89210
8	TLAXCALA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	TLAXCALA	UNITLAX	LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2	90110
8	VERACRUZ	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	VERACRUZ	CENTRO	AV. 5 DE MAYO S/N, ESQ. CON MELCHOR OCAMPO, PALACIO FEDERAL PLANTA ALTA	91700
8	YUCATÁN	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	MÉRIDA	DÍAZ ORDAZ	CALLE 2-A NO. 401 E/3 Y 4	97130
8	ZACATECAS	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	GUADALUPE	GUADALUPE	AV. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL NO. 88 PISO PLANTA BAJA	98600
8	SINALOA	COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	MAZatlán	SÁBALO COUNTRY CLUB	AV. CAMARÓN SÁBALO S/N ESQ. TIBURÓN	82100
8	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS	SALTILLO	NAZARIO S. ORTIZ GARZA	BLVD. VITO ALESSIO ROBLES 2565	25100
8	GUERRERO	COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	CENTRO	AV. VICENTE GUERRERO NO. 81	40000
8	AGUASCALIENTES	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	AGUASCALIENTES	CENTRO	AV. FRANCISCO I. MADERO NO. 333, INT. 401 Y 402,	20000
8	BAJA CALIFORNIA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MEXICALI	LA NUEVA	AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NUMERO	21100
8	BAJA CALIFORNIA SUR	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	LA PAZ	EMILIANO ZAPATA	AGRICULTURA NO. 1555, ENTRE MÉXICO Y DURANGO INTERIOR EDIFICIO SADER	23070
8	CAMPECHE	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	BARRIO DE SAN ROMÁN	AV. RUIZ CORTINES NUMERO 112, EDIFICIO LAS TORRES DE CRISTAL TORRE A, OCTAVO PISO DEPTOS DEL 801 AL 804.	24040
8	COAHUILA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SALTILLO	REPÚBLICA NORTE	BOULEVARD VENUSTIANO CARRANZA NO. 2490, PRIMER PISO, EDIFICIO DE LA FUENTE, ESQUINA CON MICHOACÁN,	25280
8	COLIMA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	COLIMA	POPULAR	CALLE MEDELLÍN NO. 560,	28070
8	CHIAPAS	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TUXTLA GUTIÉRREZ	LOS LAGUITOS	CARRETERA A CHICOASEN SN, EDIFICIO SAGRADA	29020
8	CHIHUAHUA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CHIHUAHUA	PARQUES DE SAN FELIPE	AV. UNIVERSIDAD NO. 2743,	31203
8	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	BENITO JUÁREZ	SANTAN CRUZ ATOYAC	AV. CUAUHTÉMOC NO. 1230, PISO 16,	03310



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	DURANGO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	DURANGO	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	BLV. FCO. VILLA NO. 5025, EFIDICIO SADER 2º PISO,	34229
8	GUANAJUATO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CELAYA	MONTE CAMARGO	AVENIDA IRRIGACIÓN SIN NUMERO,	38030
8	GUERRERO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CHILPANCINGO	LOS BUROCRATAS	BOULEVARD VICENTE GUERRERO KM. 274 DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO ACAPULCO,	39090
8	HIDALGO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MINERAL DE LA REFORMA	CENTRO COMERCIAL EL SAUCILLO	CARRETERA PACHUCA CD SAHAGUN NUMERO 200, DESPACHO 101 102 103 105 Y LOCAL "C" CENTRO COMERCIAL EL SAUCILLO,	42180
8	JALISCO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	ZAPOPAN	TABACHINES	PERIFERICO NORTE NO. 3101, 2DO. PISO, ENTRE PASEO DE LOS SAUCES Y PASEO DE LAS MAGNOLIAS,	45188
8	ESTADO DE MÉXICO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TOLUCA DE LERDO	BARRIO SAN SEBASTIÁN VÉRTICE	CALLE ISABEL LA CATOLICA NÚM 705 SUR, SEGUNDO PISO	50150
8	MICHOACÁN	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MORELIA	COL. TZINDURIO NORTE	PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA, NO. 7673,	58170
8	MORELOS	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CUERNAVACA	LOMAS DE CORTÉS	PASEO DEL CONQUISTADOR 428,	62240
8	NAYARIT	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TEPÍC	JOSÉ MARÍA MENCHACA	AV. INSURGENTES OTE NO.1050, 2DO PISO, EFIDICIO SADER,	63150
8	NUEVO LEÓN	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	ESCOBEDO	NUEVA CASTILLA	CARRETERA MONTERREY NVO. LAREDO KM. 14.2,	66052
8	OAXACA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	OAXACA	SAN FELIPE DEL AGUA	CAMINO ANTIGUO A SAN FELIPE DEL AGUA NO. 123	68026
8	PUEBLA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	PUEBLA	HUMBOLDT	CALLE 26 NORTE NO. 1202, EDIFICIO "A" 1ER. PISO,	72370
8	QUERÉTARO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	QUERÉTARO	FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS	CALLE RAMIRO DE MAETZU NO. 1, ESQ. EPIGMENIO GONZÁLEZ,	76150
8	QUINTANA ROO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CHETUMAL	CARRETERA CHETUMAL	CARRETERA CHETUMAL - ESCARCEGA KM. 3.5, "EFIDICIO SADER",	77049
8	SAN LUIS POTOSÍ	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SAN LUIS POTOSÍ	COL. TEQUISQUIAPAN	AV SANTOS DEGOLLADO NUM 1050,	78250
8	SINALOA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CULIACÁN	BACHIGUALATO	CARRETERA A NAVOLATO KM. 7.5,	80140
8	SONORA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	HERMOSILLO	SACRAMENTO	BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 639, PLAZA COMERCIAL ALTITUD 40, LOCALES 3,4 Y 5,	83144
8	TABASCO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	VILLAHERMOSA	LINDAVISTA	AVENIDA CORONEL GREGORIO MÉNDEZ MAGAÑA NO. 2304,	86050
8	TAMAULIPAS	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CIUDAD VICTORIA	SAN FRANCISCO	GASPAR DE LA GARZA NO. 1700,	87050
8	TLAXCALA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	SAN DIEGO METEPEC	COL. UNITLAX	LIBRAMIENTO PONIENTE NO. 2	90110
8	VERACRUZ	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	XALAPA	ANIMAS	KM. 3.5, CARR. FED. XALAPA-VERACRUZ,	91190
8	YUCATÁN	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	MÉRIDA	JESÚS CARRANZA	CALLE 33 # 468, ENTRE CALLE 40 Y 35 ,	97109
8	ZACATECAS	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	ZACATECAS	LA ESCONDIDA	CARRETERA CD. JUÁREZ KM. 7,	98000
8	COAHUILA	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	TORREÓN	CENTRO JARDÍN	AV. JUAREZ NO. 183 PONIENTE, ESQUINA CON JIMÉNEZ,	27000
8	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	AV. CUAUHTÉMOC 1230, SEGUNDO PISO.	03310
8	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	ENSENADA	EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ	CARRETERA TIJUANA ENSENADA, KILOMÉTRO 97.5	22760
8	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	LA PAZ	ESTERITO	CARRETERA A PICHILINGUE KILOMÉTRO 1 SIN NÚMERO	23020
8	SONORA	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	HEROICA GUAYMAS	CANTERA	CALLE 20 SUR # 605	85405



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	SINALOA	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	MAZATLÁN	CONTIGUO ESTERO EL YUGO	CALZADA SABALO CERRITOS SIN NÚMERO	82112
8	NAYARIT	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BAHÍA DE BANDERAS	LA CRUZ DE HUANACAXTLE	CALLE TORTUGA # 1	63732
8	COAHUILA	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	MANZANILLO	MANZANILLO CENTRO	PLAYA VENTANAS CARRETERA MANZANILLO A CAMPOS SIN NÚMERO	28200
8	OAXACA	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	SALINA CRUZ	MIRAMAR	PROLONGACIÓN PLAYA ABIERTA SIN NÚMERO	70680
8	QUINTANA ROO	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BENITO JUÁREZ	PUERTO MORELOS	CALLE MATAMOROS # 7 ESQUINA HIDALGO	77580
8	YUCATÁN	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	PROGRESO	PUERTO DE ABRIGO YUCALPETÉN	CARRETERA A CHELEM, BOULEVARD DEL PESCADOR SIN NÚMERO	97320
8	CAMPECHE	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	CIUDAD DEL CARMEN	PLAYA NORTE	AVENIDA HÉROES DEL 21 DE ABRIL # 4	24115
8	TAMAULIPAS	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	TAMPICO	ISLETA PÉREZ	PROLONGACIÓN ALTAMIRA SIN NÚMERO	89090
8	MICHOACÁN	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	PÁTZCUARO	IBARRA	CALZADA IBARRA # 28	61609
8	VERACRUZ	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	BOCA DEL RÍO	EXHACIENDA YLANG YLANG	EJERCITO MEXICANO # 106	94298
8	CAMPECHE	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	CAMPECHE	SECTOR RESURGIEMIENTO LERMA	CARRETERA CAMPECHE LERMA KILOMETRO 5	24500
8	TABASCO	INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	PARAÍSO	MIGUEL DE LA MADRID HURTADO	CARRETERA FEDERAL 187 MALPASO EL BELLOTE KM 183	86613
8	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	COYOACÁN	BARRIO DE SANTA CATARINA	AVENIDA PROGRESO NO. 5	04010
8	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	COLÓN	AJUCHITLÁN	KILOMETRO 1 CARRETERA A COLON	76280
8	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	JIUTEPEC	PROGRESO	CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA NO. 8534	62574
8	DURANGO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	GÓMEZ PALACIO	FINAL DE LA CUARTA ETAPA DE LA ZONA INDUSTRIAL	KM. 6.5 MARGEN DERECHO CANAL SACRAMENTO	35140
8	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	COYOACÁN	BARRIO DE SANTA CATARINA	AVENIDA PROGRESO NO. 5 EDIFICIO ANEXO	04010
8	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	TEPATITLÁN DE MORELOS	RANCHO LAS CRUCES	BOULEVARD DE LA BIODIVERSIDAD NO. 400	47600
8	TAMAULIPAS	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	RÍO BRAVO	RÍO BRAVO	KM. 61 CARRETERA MATAMOROS-REYNOSA	88900
8	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	GUADALAJARA	PROVIDENCIA	INT. PARQUE DE LOS COLOMOS	44660
8	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	CELAYA	SIN COLONIA	KM. 6.5 CARRETERA CELAYA-SAN MIGUEL DE ALLENDE	38110
8	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	VILLA DE ETLA	SANTO DOMINGO BARRIO BAJO	MELCHOR OCAMPO NO. 7	68200
8	YUCATÁN	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	MÉRIDA	DÍAZ ORDAZ	CALLE 6 NO. 398 POR C 13	97130
8	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	MEDELLÍN DE BRAVO	MEDELLÍN DE BRAVO	KM. 22.5 CARRETERA VERACRUZ-CORDOBA	94277
8	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	MATAMOROS	CENTRO	BOULEVARD JOSÉ SANTOS VALDÉZ NO. 1200 PONIENTE	27440
8	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	CAJEME	CIUDAD OBREGÓN	DOCTOR NORMAN E. BORLAUG KM. 12.5	08500
8	AGUASCALIENTES	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	AGUASCALIENTES	CIUDAD INDUSTRIAL	AV. JESÚS RIVERA FRANCO 103	C.P. 20290
8	BAJA CALIFORNIA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MEXICALI	LAS PALMAS	BLVD. BENITO JUÁREZ 2238,	C.P. 21360



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	BAJA CALIFORNIA SUR	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	LA PAZ	PUEBLO NUEVO	SINALOA 725	C.P. 23026
8	CAMPECHE	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CAMPECHE	BARRIO DE SAN ROMÁN	AV. RUIZ CORTINEZ NO. 112 EDIF. TORRES DE CRISTAL, SAN ROMÁN TORRE "B" 2O. PISO	C.P. 24040
8	CHIAPAS	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TUXTLA GUTIERREZ	COL. PARQUE AGRO INDUSTRIAL	BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO	C.P. 29020
8	CHIHUAHUA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CHIHUAHUA	COL. ARBOLEDAS	AV. FRANCISCO VILLA NO. 4900-22, 2O PISO	C.P. 31110
8	COAHUILA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SALITLLO	COL. TOPOCHICO SALITLLO	CALLE FERMIN ESPINOZA ARMILLITA	C.P. 25284
8	COLIMA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MPIO. VILLA DE ALVAREZ	COL. REAL LOS ARCOS	CARRETERA COLIMA- COQUIMATLAN KM. 2	C.P. 28973
8	DURANGO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL	BLVD. FRANCISCO VILLA NO. 5025	C.P. 34208
8	ESTADO DE MÉXICO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TLALNEPANTLA DE BAZ	COL. CENTRO	AV. PRESIDENTE JUÁREZ NO. 58	C.P. 54000
8	ESTADO DE MÉXICO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	COL. SANTA CATARINA	CALLE SANTA CATARINA NO. 2	C.P. 56619
8	ESTADO DE MÉXICO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SAN ANTONIO LA ISLA, MEX.	COL. PARQUE AGROINDUSTRIAL	CARRETERA TOLUCA-TENANGO DEL VALLE KM. 13.5	C.P. 52280
8	ESTADO DE MEXICO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	NAUCALPAN DE JUÁREZ	FRACC. LOMAS DE SOTELO	RICARDO TORRES NO. 1	C.P. 53390
8	GUANAJUATO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	LEON	COL. SAN MIGUEL RENTERÍA	BLVD. SATURNO NO. 2701	C.P. 37278
8	GUERRERO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	ACAPULCO, GRO.	FRACC. MAGALLANES	CALLE CRISTOBAL COLÓN NO. 17	C.P. 39670
8	HIDALGO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	PACHUCA, HGO.	COL. HILATURAS DE HIDALGO	CUAUHTÉMOC NO. 800	C.P. 42040
8	JALISCO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GUADALAJARA, JAL.	COL. ALAMO INDUSTRIAL	CALLE PARRAS NO. 1668	C.P. 45590
8	MICHOACAN	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	JIQUILPAN, MICH.	COL. CENTRO	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 642 NORTE	C.P. 59510
8	MORELOS	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA, MOR.	COL. JARDINES DE CUERNAVACA	CALLE MERCURIO NO. 24	C.P. 62360
8	NAYARIT	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TEPIC, NAYARIT	COL. VALLE DE MATATIPAC	AV. XALISCO NO. 1	C.P. 63195
8	NUEVO LEÓN	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	GUADALUPE , N.L.	COL. CENTRO	PALACIO FEDERAL DE GUADALUPE NUEVO LEÓN AV. BENITO JUÁREZ NO. 500 3ER. PISO	C.P. 67100
8	OAXACA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MPIO. GUADALUPE ETLA	CARRETERA OAXACA	CARRETERA OAXACA - MÉXICO KM. 25	C.P. 68256
8	PUEBLA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	PUEBLA	COL. SANTIAGO	CALLE 13 PONIENTE NO. 1313	C.P. 72410
8	QUERÉTARO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	QUERÉTARO, QRO.	ZONA INDUSTRIAL BENITO JUÁREZ	ACCESO IV, LOTE IV NO. 5	C.P. 76120
8	QUINTANA ROO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CHETUMAL, QUINTANA ROO	COLONIA BARRIO BRAVO	CALLE VICENTE GUERRERO NO. 117	C.P. 77098
8	SAN LUIS POTOSÍ	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	FRACC. TANGAMANGA	AVE. TATANACHO NO. 550	C.P. 78269
8	SINALOA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CULIACÁN, SIN.	INFONAVIT LAS FLORES	BLVD. JUAN MANUEL M. ZAMBA, ACERA NORTE NO. 5501 PTE	C.P. 80159
8	SONORA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO, SON	COL. CENTRO	MARIANO ESCOBEDO NO. 6 Y 8 ALTOS	C.P. 83000
8	TABASCO	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TABASCO	CD. INDUSTRIAL VILLAHERMOSA	AV. ALUMINIO S/N	C.P. 86010
8	TAMAULIPAS	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	COL. CUAUHTÉMOC,	LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NO. 885,	C.P. 87078



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	TLAXCALA	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	TETLATLAHUACA, TLAX.	SANTA ISABEL	CARRETERA SAN MARTÍN VIA NATIVITAS KM. 6.5	C.P. 90730
8	VERACRUZ	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	XALAPA, VER.	COL. UNIDAD DEL BOSQUE	AV. XALAPA NO. 297	C.P. 91010
8	YUCATÁN	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	MÉRIDA, YUC.	COL. GARCÍA GINERES	CALLE 12 NO. 174	C.P. 97070
8	ZACATECAS	LECHE PARA EL BIENESTAR, S.A. DE C.V.	ZACATECAS, ZAC.	COL. LOMAS DE LA SOLEDAD	BENITO LÓPEZ BERNAL NO. 105	C.P. 98040
8	CIUDAD DE MÉXICO	PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS	MIGUEL HIDALGO	LOMAS ALTAS	IGNACIO ZARAGOZA #75	11950
8	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	AVENIDA CUAUHTEMOC NÚMERO 1230	03310
8	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	AGUASCALIENTES	BUENOS AIRES	AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE, NO. 2202	20020
8	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MEXICALI	NUEVA	AVENIDA REFORMA Y CALLE L SIN NÚMERO	21100
8	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	LA PAZ	EMILIANO ZAPATA	AGRICULTURA NÚMERO 1555 ENTRE MÉXICO Y DURANGO	23070
8	CAMPECHE	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	SANTA LUCÍA	AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 291 ESQUINA HÉROE DE NACOZARI	24020
8	COAHUILA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SALTILLO	EL SAUZ	BOULEVARD FUNDADORES NÚMERO 7643	25294
8	COLIMA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	COLIMA	POPULAR	MEDELLÍN NÚMERO 560	28070
8	CHIAPAS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TUXTLA GUTIÉRREZ	FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS	CARRETERA CHICOASEN SIN NÚMERO, KILOMETRO 0.350	29020
8	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CHIHUAHUA	ZARCO	AVENIDA FRANCISCO ZARCO, NÚMERO 3801	31020
8	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	XOCIMILCO	BARRIO XALTOCAN	CAMINO A NATIVITAS SIN NÚMERO	16090
8	DURANGO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL	BOULEVARD FRANCISCO VILLA, NÚMERO 5025	34229
8	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CELAYA	MONTE DE CÁMARGO	AVENIDA IRRIGACIÓN SIN NÚMERO	38030
8	GUERRERO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BURÓCRATAS	AVENIDA RUFFO FIGUEROA NÚMERO 2	39090
8	HIDALGO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PACHUCA	FELIPE ÁNGELES	CARRETERA PACHUCA TULANCINGO, NÚMERO 104-A	42090
8	JALISCO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	EL ÁLAMO ORIENTE	CARRETERA A CHAPALA KILOMETRO 655	45560
8	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	ZINACANTEPEC	LOS ÁNGELES	KILOMETRO 4.5 CARRETERA TOLUCA- MORELIA	51350
8	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MORELIA	CHAPULTEPEC NORTE	AVENIDA VENTURA PUENTE NÚMERO 359	58260
8	MORELOS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CUERNAVACA	SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO	62100
8	NAYARIT	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	TEPIC	FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE	AVENIDA INSURGENTES ORIENTE NÚMERO 1050	63157
8	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MONTERREY	FIERRO	AVENIDA CONSTITUCIÓN NÚMERO 4101 ORIENTE	64590
8	OAXACA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	OAXACA	VICENTE SUÁREZ	JUAN DE DIOS BATIZ NÚMERO 109	68030
8	PUEBLA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	PUEBLA	HUMBOLDT NORTE	CALLE 26 NORTE NÚMERO 1202 EDIFICIO A	72370
8	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	QUERÉTARO	LOMAS DE QUERÉTARO	AV. CONSTITUYENTES NO. 201 PTE	76190



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
8	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CHETUMAL	FOVISSSTE ETAPA	CARRETERA CHETUMAL- BACALAR KILOMÉTRO 3.5	77049
8	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAN LUIS POTOSÍ	FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA	JESÚS GOYTORTUA NÚMERO 136	78269
8	SINALOA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CIJUACÁN	UNIDAD BACHIHUALATO	AVENIDA RAMÓN LÓPEZ VELARDE	80140
8	SONORA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	HERMOSILLO	Y GRIEGA	CARRETERA INTERNACIONAL A GUAYMAS KILOMÉTRO 1	83290
8	TABASCO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VILLAHERMOSA	PRADOS DE VILLAHERMOSA	CALLE TEAPA ESQUINA CON TACOTALPA S/N	86030
8	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CIUDAD VICTORIA	TAMATÁN	CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO NÚMERO 925	87060
8	TLAXCALA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	SAN DIEGO METEPEC	UNITLAX	LIBRAMIENTO PONIENTE NÚMERO 2	90110
8	VERACRUZ	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	XALAPA	PASTORESA	CARRETERA FEDERAL XALAPA- VERACRUZ KILOMÉTRO 3.5	91193
8	YUCATÁN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	MÉRIDA	DÍAZ ORDAZ	CALLE 2 A NÚMERO 401 ENTRE 3 Y 4	97130
8	ZACATECAS	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	GUADALUPE ZACATECAS	CENTRO	AVENIDA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL NÚMERO 88	98600
8	DURANGO	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CIUDAD LERDO	CENTRO	CHIHUAHUA NÚMERO 269 ORIENTE	35150
8	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	CUAUHTÉMOC	HIPODROMO	INSURGENTES SUR NO. 489, PISO 4	06100
8	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS	COYOACÁN	COLONIA DEL CARMEN	GUILLERMO PÉREZ VALENZUELA NO. 127	04100
9	CIUDAD DE MÉXICO	AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL	ÁLVARO OBREGÓN	LOS ALPES	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1990	01010
9	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COYOACÁN	COL. SANTA CATARINA	AV. UNIVERSIDAD 1738, EDIFICIO "B"	04010
9	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	AGUASCALIENTES	COL. CIUDAD INDUSTRIAL	AV. JULIO DÍAZ TORRE 110, EDIFICIO "A" PLANTA ALTA	20290
9	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MEXICALI	COL. MAESTROS FEDERALES	AV. EJERCITO NACIONAL 780	21370
9	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	LA PAZ	COL. ESTERITO	HEROES DEL 47 E IGNACIO ALTAMIRANO	23020
9	CAMPECHE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CAMPECHE	COL. LA ERMITA	CALLE 10-B SIN NÚMERO	24020
9	COAHUILA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SALTILLO	COL. FRAC. VALLE DE LAS FLORES	CARR. 57 CENTRAL MÉXICO PIEDRAS NEGRAS 4213	25299
9	COLIMA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COLIMA	COL. SANTA AMALIA	LIBRAMIENTO EJERCITO MEXICANO SUR NO.301	28048
9	CHIAPAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TUXTLA GUTIÉRREZ	COL. CENTRO	AV. CENTRAL ORIENTE 1228	29000
9	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CHIHUAHUA	COL. AVALOS	BOULEVARD FUENTES MARES 9401	31074
9	DURANGO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	DURANGO	FRACC. VALLE ALEGRE	RÍO PAPALOAPAN 222	34110
9	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GUANAJUATO	COL. MARFIL	CARR. GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM. 5+000	36255
9	GUERRERO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	COL. BUROCRATAS	CALLE DOCTOR Y GENERAL GABRIEL LEYVA ALARCON S/N	39090
9	HIDALGO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PACHUCA DE SOTO	COL. EX HACIENDA DE COSCOTITLÁN	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO KM. 12 N° 3702	42080
9	JALISCO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	ZAPOPAN	COL. CHAPALITA SUR	AV. LAZARO CARDENAS 4040	45040



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
9	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TOLUCA DE LERDO	COL. JUNTA LOCAL DE CAMINOS	CALLE DE LA IGUALDAD 100, PRIMER PISO	52080
9	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MORELIA	COL. LOS EJIDOS	PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA 7040	58180
9	MORELOS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CUERNAVACA	COL. CHAMILPA	KM. 1+200 DE LA CARRETERA CUERNAVACA-TEPOZTLAN S/N	62210
9	NAYARIT	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TEPÍC	COL. PUENTE DE SAN CAYETANO	AV. TECNOLÓGICO 4300	63194
9	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GUADALUPE	COL. CENTRO	AV. JUÁREZ Y CORREDOR S/N, TERCER PISO	67102
9	OAXACA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	OAXACA	COL. DEL BOSQUE NORTE	CARR. CRISTOBAL COLON KM. 6.5 TRAMO OAXACA-TEHUANTEPEC	71244
9	PUEBLA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PUEBLA	COL. INDUSTRIAL SAN JOSE EL CONDE	CARR. FEDERAL PUEBLA SANTA ANA CHIAUTEMPA 11403	72019
9	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	QUERÉTARO	COL. MARIANO DE LAS CASAS	AV. CONSTITUYENTES 174 PONIENTE	76037
9	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	OTHÓN P. BLANCO	COL. 20 DE NOVIEMBRE	AV. INSURGENTES 410 ENTRE NAPOLES Y GENOVA, EDIFICIO 1, PISO 1	77038
9	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA INDUSTRIAL	AV. INDUSTRIAS Y EJE 106	78395
9	SINALOA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CULIACÁN	COL. RECURSOS HIDRAULICOS	AV. FEDERALISMO 431 SUR	80105
9	SONORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	HERMOSILLO	COL. EL LLANO	BOULEVARD GARCIA MORALES 215	83210
9	TABASCO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CENTRO	COL. PRIMERA DE MAYO	PRIV. DEL CAMINERO 17	86190
9	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VICTORIA	COL. CENTRO SCT TAMAULIPAS	AV. AMÉRICA ESPAÑOLA 273	87189
9	TLAXCALA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	TLAXCALA	COL. CENTRO	GURIDI Y ALCOCER S/N	90000
9	VERACRUZ	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	XALAPA	COL. SAHOP	KM. 0+700 CARR. XALAPA-VERACRUZ	91190
9	YUCATÁN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	MÉRIDA	COL. PETKANCHE	CALLE 35 N° 148	97145
9	ZACATECAS	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	GUADALUPE	ZONA INDUSTRIAL GUADALUPE	VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA 301	98604
9	CIUDAD DE MÉXICO	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	VENUSTIANO CARRANZA	ZONA FEDERAL AEROPUERTO INTERNACIONAL CIUDAD DE MÉXICO	AVENIDA 602 NÚMERO 161	15620
9	BAJA CALIFORNIA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	TIJUANA	FRACTIONAMIENTO PLAYAS DE TIJUANA	KILÓMETRO 9+500 AUTOPISTA TIJUANA-ENSENADA	22506
9	SONORA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	HERMOSILLO	EL LLANO	BOULEVARD JESÚS GARCÍA MORALES NO. 215	83210
9	TAMAULIPAS	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	REYNOSA	AQUILES SERDÁN	LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRÍA NO. 575	88540
9	COAHUILA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	SALTILLO	LOS RODRÍGUEZ	BOULEVARD VENUSTIANO CARRANZA NÚMERO 8272 PLANTA ALTA	25206
9	SINALOA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	MAZatlán	FRACTIONAMIENTO LOMAS DE MAZatlán	CALLE SIERRA DE LA RUMOROSA NO. 321 1*, 2*, 4* Y 5* PISO	82110
9	QUERÉTARO	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	QUERÉTARO	JARDINES DE LA HACIENDA	KILÓMETRO 7+100 AUTOPISTA QUERÉTARO-IRAPUATO CORREGIDORA	76180
9	MORELOS	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	CUERNAVACA	CHAMILPA	KILÓMETRO 80+000 AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA	62210
9	PUEBLA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	PUEBLA	NUEVO AMANECER	CIRCUITO DEL SOL NÚMERO 3905 1ER PISO	72400
9	VERACRUZ	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	BOCA DEL RÍO	FRACTIONAMIENTO VIRGINIA	PASEO DE LAS FLORES NÚMERO 554 ESQUINA ESPAÑA	94294



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
9	VERACRUZ	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	COATZACOALCOS	DIVINA PROVIDENCIA	BOULEVARD AVENIDA UNIVERSIDAD KILOMÉTRICO 9.5 ESQUINA PUERTO DEL ESPÍRITU SANTO	96536
9	ESTADO DE MÉXICO	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	EJIDOS DE SAN MIGUEL CHALMA	KILOMÉTRICO 5+000 CARRETERA LAGO DE GUADALUPE PLAZA DE COBRO NÚMERO 138	52928
9	TABASCO	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	VILLAHERMOSA	LÓPEZ MATEOS	CALLE ALMENDROS NÚMERO 302 ESQUINA SINDICATO DE AGRICULTURA FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIÓN	86040
9	OAXACA	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	SAN LORENZO CACAO TEPEC	ETLA	CAMINO DIRECTOR DE CUOTA S/N KILOMÉTRICO 242+800	68263
9	MORELOS	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	CUERNAVACA	TETELA DEL MONTE	CALZADA DE LOS REYES NÚMERO 24	62130
9	QUERÉTARO	INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE	PEDRO ESCOBEDO	SAN FANDILA	CARRETERA EL COLORADO - GALINDO KM. 12	76703
9	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO	VENUSTIANO CARRANZA	ZONA FEDERAL DEL AICM	AVENIDA 602 NO. 161	15620
10	GUERRERO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO MAGALLANES	AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 125 PISO 4	39670
10	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	AGUASCALIENTES	IV CENTENARIO	AVENIDA TECNOLÓGICO NO. 106, EX-HACIENDA OJO CALIENTE ENTRE AVENIDA CONVENCIÓN Y AVENIDA LÓPEZ MATEOS	20190
10	CAMPECHE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CAMPECHE	CENTRO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 20, PLANTA BAJA, PALACIO FEDERAL	24000
10	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BENITO JUÁREZ	SUPERMANZANA 91	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO MZ 14, LOTE 6, LOCAL 21 AL 26 ALTOS OFICINAS	77516
10	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	EL MARQUÉS	CENAM	CARRETERA LOS CUES, KILOMÉTRICO 4.5, EDIFICIO A DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)	76246
10	YUCATÁN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MÉРИDA	GONZALO GUERRERO	CALLE 33, NÚMERO 501 - A, PISO 3	97118
10	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CHIHUAHUA	TECNO PARQUE UACH	CIRCUITO UNIVERSITARIO S/N, CAMPUS II EDIFICIO 2, TECNO PARQUE UACH	31125
10	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CIUDAD JUAREZ	LA PLAYA	AVENIDA HERMANOS ESCOBAR NO. 3050	32317
10	SONORA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	HERMOSILLO	METROCENTRO	BOULEVARD SOLIDARIDAD NO. 310-A, EDIFICIO OCOTILLO	83250
10	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	REYNOSA	SAN RICARDO	BOULEVARD MORELOS NO. 990 PISO 2, ENTRE TUXPAN Y VALLARTA	88690
10	VERACRUZ	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BOCA DEL RÍO	JARDINES DE MOCAMBO	BOULEVARD A. RUÍZ CORTINES NÚMERO 3495, PISO 6, OFICINA 601, TORRE FINANCIERA DE LA PLAZA DE LAS AMÉRICAS, ENTRE PASEO LAS AMÉRICAS Y CALZADA DE URANO	94299
10	COLIMA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	COLIMA	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN	MANUEL ACUÑA NO. 493, ESQUINA JESÚS PONCE	28010
10	MORELOS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CUERNAVACA	TEOPANZOLCO	MAR DE CORTÉS S/N, ENTRE AVENIDA PLAN DE AYALA Y RÍO MAYO	62350
10	SINALOA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	CULIACÁN	DESARROLLO URBANO TRES RÍOS	CORPORATIVO 120, BOULEVARD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, NO. 1980 PISO 4	80020
10	DURANGO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO, CENTRO	CALLE AQUILES SERDÁN, NO. 109 PONIENTE	34000
10	JALISCO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	GUADALAJARA	CENTRO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NO. 564, ENTRE AVENIDA LA PAZ Y GUADALUPE MONTENEGRO	44100
10	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	LA PAZ	FRACCIONAMIENTO BENITO JUÁREZ	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 325 ENTRE INSTITUTO DEL CREE Y CET DEL MAR	23090
10	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	LEÓN	ANDRADE	CALLE NIZA NO. 215, ESQUINA MALECÓN DEL RÍO	37020
10	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TIJUANA	ZONA CENTRO	CALLE 7 GALEANA NO. 8133, PISO 5, INTERIOR 509, ENTRE REVOLUCIÓN Y CONSTITUCIÓN	22000
10	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MONTERREY	OBRERA	AVENIDA FUNDIDORA NO. 501, LOCAL 87, PLANTA BAJA	64010
10	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MORELIA	FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	AVENIDA CAMELINAS NO. 3311, PISO 2	58270



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
10	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	NUEVO LAREDO	JARDÍN	AVENIDA REFORMA NO. 3344, PISO 1, ESQUINA CON GUANAJUATO	88260
10	OAXACA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	OAXACA	REFORMA	CALLE HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR NÚMERO 1204	68050
10	HIDALGO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	CALLE MARIANO JIMÉNEZ NO. 116, PISO 2	42000
10	PUEBLA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PUEBLA	SANTA CRUZ BUENAVISTA	CALZADA ZAVALETAS NO. 50, PISO 1	72150
10	COAHUILA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SALITTO	REPÚBLICA PONIENTE	CALLE BAJA CALIFORNIA NÚMERO 427, PLANTA BAJA	25000
10	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SAN LUIS POTOSÍ	LAS ÁGUILAS	AVENIDA HIMNO NACIONAL NÚMERO 670, PISO 4	78268
10	SONORA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SAN LUIS RIO COLORADO	COMERCIAL	AVENIDA FELIX CONTRERAS 3 Y 4 NO. 305 A	83449
10	CHIAPAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TUXTLA GUTIÉRREZ	PENÍPAP	BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ NÚMERO 2077, INT. 201, PISO 2	29060
10	GUERRERO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TAXCODE ALARCON	LA FLORIDA	LOS ARCOS S/N, LA FLORIDA	40220
10	NAYARIT	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TEPIC	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CRUZ	CALLE ESTEBAN BACA CALDERÓN NO. 11 PISO 1, ENTRE SIERRA DE ALICIA Y SIERRA DE SAN JUAN	63168
10	TLAXCALA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TLAXCALA	CENTRO	PORFIRIO DÍAZ NÚMERO 20, ESQUINA VICENTE GUERRERO	90000
10	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	TOLUCA DE LERDO	UNIVERSIDAD	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NO. 508 ORIENTE, PISO 1	50130
10	TABASCO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	VILLAHERMOSA	PRIMERO DE MAYO	PRIVADA DEL CAMINERO NÚMERO 17	86190
10	ZACATECAS	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	GUADALUPE	DEPENDENCIAS FEDERALES	CALLE ARQUITECTOS NÚMERO 103, ENTRE BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO Y AVENIDA MÉXICO	98618
10	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO ACULCO	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 3025	10200
10	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE CHAPULTEPEC	PUENTE DE TECAMACHALCO 26	11000
10	BAJA CALIFORNIA SUR	EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	MULEGÉ	COLONIA CENTRO, LOCALIDAD GUERRERO NEGRO	AVENIDA BAJA CALIFORNIA SIN NÚMERO	23940
10	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	ÁLVARO OBREGÓN	JARDINES DEL PEDREGAL	PERIFÉRICO SUR 3106	01900
10	JALISCO	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	GUADALAJARA	FRACCIONAMIENTO PUERTA DE HIERRO	BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5200 PISO 1 L 8	45110
10	GUANAJUATO	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	LEÓN	ANDRADE	NIZA 215	37020
10	YUCATÁN	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	MÉRIDA	GONZALO GUERRERO	CALLE 33 501 A PISO 3	97118
10	NUEVO LEÓN	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	MONTERREY	OBRERA	AV. FUNDIDORA EDIFICIO CINTERMEX 501 PISO 1 L 66	64010
10	PUEBLA	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	PUEBLA	UNIDAD TERRITORIAL ATLIKAYOTL	BOULEVARD ATLIKAYOTL TORRE JUÍZ 5208 PISO 25	72197
10	QUERÉTARO	INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	EL MARQUÉS	EL COLORADO	CARRETERA CUES KM 45 EDF A	76246
10	AGUASCALIENTES	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	AGUASCALIENTES	CENTRO	JUAN DE MONTORO NO. 103	20000
10	BAJA CALIFORNIA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TIJUANA	ZONA DEL RÍO	GUADALUPE VICTORIA 9440	22320
10	BAJA CALIFORNIA SUR	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	LA PAZ	PUEBLO NUEVO	JALISCO S/N	23060
10	CAMPECHE	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N	24000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
10	CHIAPAS	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TUXTLA GUTIÉRREZ	PASO LIMÓN	BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS 1090 ANEXO A LA TORRE CHIAPAS 1ER PISO	29040
10	CHIHUAHUA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	JUÁREZ	MARGARITAS	AV. BENJAMÍN FRANKLIN NO. 3220 INT. 7-A	32315
10	CHIHUAHUA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CHIHUAHUA	PACÍFICO	CALLE IGNACIO I. RAMIREZ NO. 2007 ESQ. CALLE 22	31030
10	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CUAUHTÉMOC	CONDESA	AV. JOSE VASCONCELOS 208	06140
10	COAHUILA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TORREÓN	CENTRO	AV. MATAMOROS 1285 PTE.	27000
10	COLIMA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	COLIMA	CENTRO	MANUEL ALVAREZ NO. 44	28000
10	DURANGO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	DURANGO	ZONA CENTRO	ZARAGOZA NO. 110 SUR	34000
10	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	NEZAHUALCÓYOTL	BENITO JUÁREZ	CUCARACHA 293	57000
10	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TLALNEPANTLA DE BAZ	TLANEPANTLA DE BAZ CENTRO	MARIO COLIN NO. 56	54000
10	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TOLUCA DE LERDO	CENTRO	SANTOS DEGOLLADO NO.103	50000
10	GUANAJUATO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	IRAPUATO	LA MODERNA	FRANCISCO HERNANDEZ N° 678	36690
10	GUANAJUATO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	LEÓN	OBREGÓN	CALLE 5 DE MAYO NO. 341	37320
10	GUERRERO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRACC. MAGALLANES	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 125, PISO 4, LOC. 82, 83 Y 84,	39670
10	HIDALGO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PACHUCA DE SOTO	REVOLUCIÓN	CUAUHTEMOC 700 ESQ. PASAJE A LA IGLESIA LA VILLITA	42060
10	JALISCO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	GUADALAJARA	AMERICANA	MORELOS 1830	44160
10	MICHOACÁN	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	MORELIA	5 DE DICIEMBRE	BLVD. GARCÍA DE LEÓN NO 1908	58280
10	MORELOS	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CUERNAVACA	CUERNAVACA CENTRO	AVENIDA MORELOS N° 277	62000
10	NAYARIT	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	BAHÍA DE BANDERAS	NUEVO VALLARTA	AVENIDA PASEO DE LOS COCOTEROS NO 55, P.B. LOCAL 2102 Y PISO 4, LOCALES 2427 AL 2452	63735
10	NUEVO LEÓN	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	MONTERREY	MITRAS CENTRO	PROFESOR MOISES SAENZ NO. 602	64460
10	OAXACA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	OAXACA DE JUÁREZ	REFORMA	HERÓICO COLEGIO MILITAR NO. 1109 ALTOS	68050
10	PUEBLA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	PUEBLA	LA PAZ	CALLE 19 SUR NO. 506 DESPACHO 103	72160
10	QUERÉTARO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	QUERÉTARO	PRADOS DEL MIRADOR	CALLE MOISÉS SOLANA NO. 82,	76070
10	QUINTANA ROO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CANCÚN	CENTRO	AV. COBA N° 9 Y 11 ALTOS, SUPER MANZANA 22	77500
10	SAN LUIS POTOSÍ	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	SAN LUIS POTOSÍ	DEL VALLE	LIBRADO RIVERA NO. 215 Y 225	78200
10	SINALOA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CULIACÁN	DESARROLLO URBANO 3 RIOS	BLVD. ROTARISMO NO. 1851 LOCAL 1 Y 2, ESQ. ENRIQUE FÉLIX CASTRO	80020
10	SONORA	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	HERMOSILLO	HERMOSILLO CENTRO	PLUTARCO ELIAS CALLES S/N, ESQ. AVENIDA PINO SUÁREZ, EDIFICIO DE OFICINAS FEDERALES	83000
10	TABASCO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CENTRO	NUEVA VILLAHERMOSA	CARMEN CADENA BUENDÍA N° 133	86070
10	TAMAULIPAS	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	REYNOSA	FLOVIGAR	BLVD. MORELOS NO. 475 ALTOS, ESQ. REP. DE ARGENTINA	88630



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
10	TAMAULIPAS	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	TAMPICO	SIERRA MORENA	AV. HIDALGO NO. 5004, PRIMER PISO LOCAL 1 Y 3	89210
10	VERACRUZ	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	VERACRUZ	FRACC. MODERNO	AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN NO. 2880, ESQ. CALLE SALUBRIDAD	91918
10	YUCATÁN	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	MÉRIDA	CENTRO	CALLE 49 NO. 479-A ENTRE CALLES 54 Y 56	97000
10	ZACATECAS	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	GUADALUPE	LOMAS DEL CONSUELO	CALLE TELÉGRAFOS NO. 14, INT. 1,	98614
10	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	DR. CARMONA Y VALLE NO. 11, 4 ^Y 5 ^o PISO	06720
10	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	IZTAPALAPA	GRANJAS SAN ANTONIO	AVENIDA AÑO DE JUÁREZ # 238	09070
10	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	ÁLVARO OBREGÓN	SAN PEDRO DE LOS PINOS	CALLE TOLTECAS NO. 23, BIS, ESQ. CALLE 10	01180
10	HIDALGO	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	PACHUCA DE SOTO	VENTA PRIETA	BLVD. FELIPE ANGELES KM. 93.50-4	42083
10	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE CHAPULTEPEC	PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26	11000
10	CHIHUAHUA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CHIHUAHUA	ZONA INDUSTRIAL ROBINSON	CALLE INDUSTRIAL NO. 6, LOTE 6, INT1	31074
10	CHIHUAHUA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CHIHUAHUA	ZONA INDUSTRIAL ROBINSON	CALLE INDUSTRIAL NO. 6, LOTE 6, INT2	31074
10	OAXACA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SAN PABLO ETLA	SAN PABLO ETLA	CARRETERA A SAN LORENZO CACAO TEPEC KM 0.5	68258
10	OAXACA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SAN PABLO ETLA	SAN PABLO ETLA	DESVIACION A SAN LORENZO CACAO TEPEC S/N	68258
10	SINALOA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	CULIACÁN	LAS QUINTAS	AV. EL DORADO NO. 1496	80060
10	DURANGO	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL	ESQ. RADIO Y SELENIO S/N	34208
10	JALISCO	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	GUADALAJARA	MEXICALTZINGO	MANZANO NO. 195	44180
10	SAN LUIS POTOSÍ	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SAN LUIS POTOSÍ	ALAMITOS	AV. MARIANO JIMÉNEZ NO. 465	78280
10	SONORA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	HERMOSILLO	OLIVARES	LOPEZ DEL CASTILLO NO. 14 ESQ. QUINTANA ROO	83180
10	COAHUILA	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	SALTILLO	REPÚBLICA ORIENTE	QUINTANA ROO NO. 900	25280
11	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	BENITO JUÁREZ	XOCO	AV. UNIVERSIDAD 1200	03330
11	CIUDAD DE MÉXICO	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	TLALPAN	AMPLIACION FUENTES DEL PEDREGAL	CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 227	14110
11	CIUDAD DE MÉXICO	EDUCAL, S.A. DE C.V.	AZCAPOTZALCO	EUZKADI	AV. CEYLAN	022660
11	CIUDAD DE MÉXICO	PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA ESCALERA	JUAN O' GORMAN NO 283	07310
11	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN DE APELACIÓN Y ARBITRAJE DEL DEPORTE	CUAUHTÉMOC	CENTRO	DONCELES 100	06020
11	JALISCO	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	GUADALAJARA	PROVIDENCIA 5TA SECCIÓN	CALLE NUEVA ESCOCIA 1885	44638
11	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO	AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO.2508	07360
11	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLALPAN	GRANJAS COAPA	CALZADA DE LOSTENORIOS NO. 235	14330
11	GUANAJUATO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IRAPUATO	EX HACIENDA DEL COPAL	KM. 9.6 LIBRAMIENTO NORTE CARRETERA IRAPUATO LEÓN (UNIDAD IRAPUATO)	36821



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	GUANAJUATO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IRAPUATO	EX HACIENDA DEL COPAL	KM. 9.6 LIBRAMIENTO NORTE CARRETERA IRAPUATO LEÓN (UNIDAD LANGEBIO)	36821
11	COAHUILA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SALTILO	PARQUE INDUSTRIAL SALTILO-RAMOS ARIZPE	AVENIDA INDUSTRIAL METALÚRGICA NO. 1062	25900
11	JALISCO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUADALAJARA	EL BAJO	AVENIDA DEL BOSQUE NO. 1145	45010
11	YUCATÁN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MÉRIDA	LOMA BONITA	ANTIGUA CARRETERA A PROGRESO KM 6	97310
11	TLAXCALA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLAXCALA	SAN FELIPE IXTACUIXTLA	AUTOPISTA SAN MARTÍN TEXMELUCAN - TLAXCALA KM 10.5, CAMPUS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	90120
11	QUERÉTARO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	QUERÉTARO	FRACCIONAMIENTO REAL DE JURIQUELLA	LIBRAMIENTO NOR-PONIENTE 2000	76230
11	NUEVO LEÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MONTERREY	APODACA	AUTOPISTA AL AEROPUERTO KM 9.5	66600
11	TAMAULIPAS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	VICTORIA	CARRETERA CIUDAD. VICTORIA - SOTO LA MARINA	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO TECNOTAM KM 5.5	87130
11	CIUDAD DE MÉXICO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	BENITO JUÁREZ	BARRIO ACTIPAN	AV. INSURGENTES SUR NO. 1480 P.B.	03230
11	AGUASCALIENTES	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	AGUASCALIENTES	SAN LUIS	VIRREY DE MENDOZA NO. 218, COL. SAN LUIS	20000
11	BAJA CALIFORNIA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	MEXICALI	CENTRO CIVICO	AV. PIONEROS NO. 1005 PALACIO FEDERAL	21000
11	BAJA CALIFORNIA SUR	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	LA PAZ	LAS GARZAS	GENERAL AGUSTÍN OLACHEA, ESQUINA AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA S/N	23070
11	CAMPECHE	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N EDIFICIO DEL PALACIO FEDERAL 2DO PISO	24000
11	COLIMA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	COLIMA	REAL VISTA HERMOSA	JOSE G. ALCARAZ NO. 1651	28017
11	CHIAPAS	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	TUXTLA GUTIÉRREZ	PENIPAK	CALLE 21 - A PONIENTE SUR 42 BIS	29060
11	CHIHUAHUA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CHIHUAHUA	OBRERA	ROSALES NO. 3909, ENTRE AV. PACHECO Y CALLE 39	31350
11	DURANGO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	DURANGO	FRACC. FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL	CIRCUITO CADMIO NO. 502, PISO 3	34208
11	GUANAJUATO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUANAJUATO	ARROYO VERDE LOCALIDAD DE LA YERBABUEA	CALLE ROBLE NO. 12	36250
11	GUERRERO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BENITO JUÁREZ	AV. INSURGENTES NO. 25 ENTRE LEYES DE REFORMA Y 18 DE JULIO	39010
11	HIDALGO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	PACHUCA DE SOTO	VALLE SAN JAVIER	BOULEVARD. VALLE DE SAN JAVIER NO. 604	42086
11	JALISCO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUADALAJARA	FERROCARRIL	CHICAGO NO. 147 ENTRE WASHINGTON Y HÉROES FERROCARRILEROS	44440
11	MICHOACÁN	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	MORELIA	El Mirador del Punhuato	Paseo de la República (Sector Nueva España) No. 1422	58249
11	NAYARIT	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	TEPIC	EL TECOLOTE	AV. DEL EJERCITO NO. 311	63135
11	NUEVO LEÓN	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUADALUPE	CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ NO. 500, ESQ. CORREGIDORA, PALACIO FEDERAL 2O. PISO	67100
11	OAXACA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	OAXACA DE JUÁREZ	CENTRO	CALLE DE LOS LIBRES NO. 403 ESQUINA CON ABASOLO	68000
11	PUEBLA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	PUEBLA	SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	AQUILES SERDÁN NO. 416-C	72030
11	QUERÉTARO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	QUERÉTARO	CIMATARO	FRAY EUSEBIO FRANCISCO KINO NO. 70	76030
11	QUINTANA ROO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	OTHÓN P. BLANCO	CENTRO	CARMEN OCHOA DE MERINO NO. 162, ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 5 DE MAYO	77000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	SINALOA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CULIACÁN	MIGUEL ALEMÁN	FRANCISCO ZARCO NO. 73	80200
11	SONORA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	HERMOSILLO	EL LLANO	BOULEVARD JESÚS GARCÍA MORALES NO. 215 ENTRE REPÚBLICA DE CUBA Y REPÚBLICA DE PANAMA	83210
11	TABASCO	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	CENTRO	NUEVA VILLAHERMOSA	CALLE 2 DE ABRIL NO. 423 - A	86070
11	TLAXCALA	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	TLAXCALA	SANTA MARÍA ACUITLAPILCO	CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5 S/N	90110
11	VERACRUZ	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	XALAPA	PASTORESA	CARRETERA XALAPA - VERACRUZ KM 3.5	91198
11	ZACATECAS	COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	GUADALUPE	CENTRO	VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA NO. 96 ENTRE CALLE 1910 Y CENTRO DE SCT	98600
11	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	TLALPAN	PEÑA POBRE	CAMINO A SANTA TERESA NO. 482	14060
11	CIUDAD DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	BENITO JUÁREZ	XOCO	AV. UNIVERSIDAD 1200	03330
11	AGUASCALIENTES	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	AGUASCALIENTES	BARRIO DE GUADALUPE	VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 714 PLANTA BAJA	20059
11	BAJA CALIFORNIA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MEXICALI	CENTRO CÍVICO Y COMERCIAL	PIONEROS Y CALAFIA NO. 1100 2º PISO	21000
11	BAJA CALIFORNIA SUR	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	LA PAZ	ESPERANZA 3	Océano Atlántico NO. 4796, ENTRE MADRE PERLA Y MAR MEDITERRÁNEO	23090
11	CAMPECHE	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N PALACIO FEDERAL 1ER PISO	24000
11	COAHUILA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SALTILLO	PROVIVIENDA	PASEO DE LA REFORMA NO. 1500	25020
11	COLIMA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	COMALA	COMALA	CARRETERA COMALA, VILLA DE ALVAREZ KM 5	28450
11	CHIAPAS	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TUXTLA GUTIERREZ	24 DE JUNIO	BLVD. FIDEL VELAZQUEZ NO. 1471	29047
11	CHIHUAHUA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CHIHUAHUA	SANTA ROSA	AV. MELCHOR OCAMPO NÚM. 4611	31050
11	DURANGO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	DURANGO	NUEVA VIZCAYA	AV. 20 DE NOVIEMBRE OTE. 1011_B (ENTRADA POR ALONSO PACHECO)	34000
11	GUANAJUATO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	GUANAJUATO	SAN JOSÉ DE LA LUZ	LOTE 3, MANZANA 2, SIN NÚMERO	36260
11	GUERRERO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CHILPANCINGO	FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA	AV. FRANCISCO RUIZ MASSIEU NO. 2	39070
11	HIDALGO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MINERAL DE REFORMA	SANTIAGO JALTEPEC	LIBRAMIENTO VIAL A TAMPICO KM 3.5	42182
11	JALISCO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	GUADALAJARA	GUADALUPANA	CALZ. FEDERALISMO NORTE NO. 1990	44220
11	ESTADO DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TOLUCA DE LERDO	BARRIO LA TERESONA	TIANGUISTENCO NO. 102	50040
11	MICHOACÁN	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MORELIA	CIUDAD INDUSTRIAL	FRANCISCO I. MADERO OTE. N° 4525	58200
11	MORELOS	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CUERNAVACA	LOMAS DE LA SELVA NORTE	PARÍS Y NUEVA FRANCIA N° 3	62145
11	NAYARIT	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TEPIC	FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE	MADRID NO. 26	63157
11	NUÉVO LEÓN	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MONTERREY	CAMINO REAL FOVISSSTE	AV. ELOY CAVAZOS NO. 600 (ESCUELA PRIMARIA GRAL. NICOLÁS BRAVO	67170
11	OAXACA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	OAXACA	SAN SEBASTIÁN TUTLA	CALZADA DEL TORO NO. 5 D	71320
11	PUEBLA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	PUEBLA	EX RANCHO COLORADO	JESÚS REYES HEROLES N° 4402	72044



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	QUERÉTARO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CORREGIDORA	EJIDO EL RETABLO	CAMINO A VANEGAS NO. 11	76900
11	QUINTANA ROO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CHETUMAL	TUMBEN-CUXTAL	NICTE-HA NO. 225 ENTRE PRIVADA DE NICTE-HA Y MANUEL ACUÑA	77026
11	SAN LUIS POTOSÍ	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	SAN LUIS POTOSÍ	LA LADRILLERA TIERRA BLanca	CALLE IGNACIO MARTÍNEZ NO. 680	78364
11	SINALOA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CULIACÁN	JORGE ALMADA	CONSTITUCIÓN N° 1035	80200
11	SONORA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	HERMOSILLO	HERMOSILLO	MANUEL Z. CUBILLAS ESQUINA GALEANA	83270
11	TABASCO	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	VILLAHERMOSA	CENTRO	JUAN ALVAREZ N° 302	86000
11	TAMAULIPAS	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	CD. VICTORIA	GUADALUPE MAINERO	GONZÁLEZ NO. 2010, ESQ. JUAN JOSÉ DE LA GARZA	87100
11	TLAXCALA	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	TLAXCALA	SAN GABRIEL CUAUHTLA	CARRETERA SANTA ANA - OCOTLÁN N° 21	90117
11	VERACRUZ	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	XALAPA	RESERVA TERRITORIAL	CULTURAS VERACRUZANAS SIN NÚMERO	91097
11	YUCATÁN	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	MÉРИDA	MONTEVIDEO	CALLE 11 N° 187 POR 20 Y 22	97133
11	ZACATECAS	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	GUADALUPE	OJO DE AGUA DE LA PALMA INDUSTRIAL	ELENA PONIATOWSKA NO.1	98606
11	ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	METEPEC	LÁZARO CÁRDENAS	16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE	52148
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AZCAPOTZALCO 58	11410
11	OAXACA	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	SAN ANTONIO DE LA CAL	EX HACIENDA LA EXPERIMENTAL	AVENIDA CONALEP NÚMERO 137	71236
11	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	ÁLVARO OBREGÓN	SAN ÁNGEL	RAFAEL CHECA NO. 2	1000
11	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO DE LOS SISTEMAS NORMALIZADO DE COMPETENCIA LABORAL Y DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL	BENITO JUÁREZ	SAN JOSE INSURGENTES	AV. BARRANCA DEL MUERTO #275 1ER PISO	03900
11	CIUDAD DE MÉXICO	IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO, S.A. DE C.V.	IZTAPALAPA	PARAJE SAN JUAN	AVENIDA SAN LORENZO 244	09830
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	CUAUHTÉMOC	COLONIA CONDESA	CALLE FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160	06140
11	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	MEXICALI	COLONIA CENTRO	AVENIDA REFORMA NO. 599	21100
11	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	TOLUCA DE LERDO	COLONIA MORELOS, PRIMERA SECCIÓN	PASEO VICENTE GUERRERO NO. 203 LOTE-1	50120
11	MICHOACÁN	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	MORELIA	COLONIA SINDURIO DE MORELOS	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE NO. 6000	58337
11	NUEVO LEÓN	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	MONTERREY	COLONIA CENTRO	CALLE PLATÓN SÁNCHEZ NO. 202, NORTE ESQ. PUERTO MARTÍNEZ	64000
11	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	QUERÉTARO	COLONIA CENTRO SUR	AVENIDA LUIS VEGA Y MONROY S/N	76090
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	ÁLVARO OBREGÓN	FLORIDA	VITO ALESSIO 380	01030
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ÁLVARO OBREGÓN	BELEM DE LA FLORES	AV. CONSTITUYENTES 813	1110
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	SANTA CATARINA	AV. DE LAS GRANJAS ESQ. AV. AZCAPOTZALCO 682	2250
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	SANTA CATARINA	CERRADA CECATI S/N	2250
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	EX-HACIENDA EL ROSARIO	AV. MANUEL SALAZAR ESQ. ZEMPOALTECAS S/N	2420



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	JARDIN AZPEITIA	AV. DE LAS GRANJAS 618	2530
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	JARDIN AZPEITIA	AV. DE LAS GRANJAS 681	2530
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AZCAPOTZALCO	DEL GAS	AV. JARDIN ESQ. CALLE 4 S/N	2950
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	COYOACÁN	PASEOS DE TAXQUENA	AV. TAXQUENA 1620	4250
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	COYOACÁN	EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACÁN	AV. SANTA ANA 1000	4420
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	COYOACÁN	SAN FRANCISCO CULHUACAN BARRIO DE SAN FRANCISCO	AV. SANTA ANA 1000	4430
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CUAUHTEMOC	CENTRO (AREA 2)	BELISARIO DOMINGUEZ 22	6010
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CUAUHTEMOC	CENTRO (AREA 4)	EMILIO DONDE 1	6040
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CUAUHTEMOC	SANTA MARIA INSURGENTES	PASEO DE LAS JACARANDAS 196	6430
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA	AV IPN ESQUINA SIERRAVISTA S/N	7300
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA NORTE	AV. SIERRA VISTA ESQ. I.P.N. S/N	7300
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LINDAVISTA NORTE	OROYA ESQ. GUAYAQUIL 760	7300
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA ESCALERA TICOMÁN	AV. GUILLERMO MASSIEU HELGUERA 239	7320
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	STA.MARIA TICOMAN	CALZADA DE TICOMAN 645	7330
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA LAGUNA TICOMAN	AV. ACUEDUCTO DE GPE S/N	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	BARRIO LA LAGUNA TICOMAN	AV. ACUEDUCTO S/N	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA LAGUNA TICOMAN	AV ACUEDUCTO S/N	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA LAGUNA TICOMAN	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL 2580	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JOSÉ TICOMÁN	AV. TICOMAN 600	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JOSÉ TICOMAN	AV. TICOMAN 600	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA LAGUNA TICOMAN	30 DE JUNIO DE 1520 S/N	7340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JOSE DE LA ESCALERA	MIGUEL BERNARD 39	7630
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N	7700
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, ESQ. WILFRIDO MASSIEU S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN PEDRO ZACATENCO	AV INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL S/N EDIF7	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	AV. INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL S/N EDIF9	7738



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N PT7	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SIERRAVISTA S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 1936 1ER. PISO	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PUERTA 7 S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. IPN ESQ. WILFRIDO MASSIEU S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. JUAN DE DIOS BATIZ ESQ. JUAN GORMAN S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	AV. JUAN DE DIOS BATIZ ESQ. JUAN GORMAN S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. JUAN DE DIOS BATIZ ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. JUAN DE DIOS BATIZ ESQ. MIGUEL BERNARD S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. JUAN DE DIOS BATIZ S/N EDIF. 10 PB	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. LUIS ENRIQUE ERRO ESQ. WILFRIDO MASSIEU S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. LUIS ENRIQUE ERRO S/N S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	LA ESCALERA	AV. MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	RESIDENCIAL LA ESCALERA	AV. OTHON DE MENDIZABAL ESQ. MIGUEL BERNARD S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. OTHON DE MENDIZABAL ESQ. MIGUEL BERNARD S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. WILFRIDO MASSIEU ESQ. AV. IPN S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. WILFRIDO MASSIEU EDIFICIO 1, PLANTA BAJA S/N EDIF. 1 PB	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. WILFRIDO MASSIEU ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AV. WILFRIDO MASSIEU ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	AV. WILFRIDO MASSIEU 308	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	ZACATENCO	LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL ESQ. MIGUEL BERNARD S/N	7738



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	WILFRIDO MASSIEU S/N S/N	7738
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	PLANETARIO LINDAVISTA	AV. WILFRIDO MASSIEU ESQ. LUIS ENRIQUE ERRO S/N	7739
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 33	AV. 510 1000	7940
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON	AV. JOSE LORETO FABELA ENTRE AV. 506 S/N	7950
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON	AV. JOSE LORETO FABELA ENTRE AV. 506 Y AV. 508 S/N	7950
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON	AV. JOSI LORETO FABELA ESQ. AV. 508 S/N	7950
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGON	AVENIDA 661 S/N	7950
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IZTACALCO	GRANJAS MEXICO	CALLE TE ESQ. RESINA 950	8400
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	IZTAPALAPA	SANTA MARIA AZTAHUACAN	AV. ERMITA IZTAPALAPA 3241	9500
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO	AV. NUEVA CASA DE LA MONEDA 133	11200
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	AV. DE LOS MAESTROS ESQ. CALZ. DE LOS GALLOS S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	AV. DE LOS MAESTROS ESQ. PLAN DE AGUA PRIETA S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	AV. DE LOS MAESTROS Y CARPIO S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	AV. DE LOS MAESTROS 217	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	PLAN DE SAN LUIS, ESQ. DIAZ MIRON S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	PROL. CARPIO Y PLAN DE AYALA S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	PROL. MANUEL M. CARPIO Y PLAN DE AYALA S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	PROLONG. CARPIO ESQ. LAURO AGUIRRE S/N	11340
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	PLUTARCO ELIAS CALLES	AV. DE LOS MAESTROS ESQ. CALZ. DE LOS GALLOS S/N	11350
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	PLUTARCO ELIAS CALLES	AV. PLAN DE AGUA PRIETA 66	11350
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	PLUTARCO ELIAS CALLES	PLAN DE AGUA PRIETA 66	11350
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	PLUTARCO ELIAS CALLES	PROL. CARPIO A UN COSTADO DE CANAL ONCE S/N	11350
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	PLUTARCO ELIAS CALLES	PROLONGACION DE CARPIO 471	11350
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA	LAURO AGUIRRE ESQ. SOR JUANA 120	11360
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	AGRICULTURA	PROLONGACION CARPIO Y LAURO AGUIRRE S/N	11360
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	POPOTLA	MAR MEDITERRANEO 227	11400
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MIGUEL HIDALGO	IRRIGACION	CALZADA LEGARIA 694	11500
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MILPA ALTA	VILLA MILPA ALTA CENTRO	EX HACIENDA DE MAYORAZGO KM. 39.5 S/N	12000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MILPA ALTA	CRUZITILLA (SAN ANTONIO TECOMITL)	DR. GASTON MELO 41	12100
11	CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	PERIFERICO SUR 4863	14610
11	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	VENUSTIANO CARRANZA	MICHOACANA	PELUQUEROS ESQ. ORFEBRERIA S/N	15240
11	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TIJUANA	NUEVA TIJUANA C.P. 22435 TIJUANA B.C.	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 1310	22435
11	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TIJUANA	COL. NUEVA TIJUANA C.P. 22435 TIJUANA BC.	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 1310	22435
11	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	LA PAZ	PLAYA PALO DE SANTA RITA C.P. 23096 LA PAZ B.C.S.	AV. IPN S/N	23096
11	CAMPECHE	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CAMPECHE	CENTRO C.P. 24000	CALLE 55 (ENTRE CALLE 8 Y 10) '01	24000
11	CHIAPAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PALENQUE	CENTRO PALENQUE CHIAPAS	CARRETERA PALENQUE PAKAL-NA KM 2.5 S/N	29960
11	CHIHUAHUA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CHIHUAHUA	LAS QUINTAS C.P. 32401 CD JUAREZ CHIHUAHUA	AV. VICENTE GUERRERO 8840	31214
11	DURANGO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DURANGO	BARRIO DE ANALCO C.P. 34138 DURANGO DURANGO.	FRANCISCO SARABIA S/N	34138
11	DURANGO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	DURANGO	FRACCIONAMIENTO 20 DE NOVIEMBRE II C.P. 34220 DURANGO DGO.	SIGMA 119	34234
11	GUANAJUATO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SILAO DE LA VICTORIA	FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL PUERTO INTERIOR C.P. 36275 SILAO	AV MINERAL DE VALENCIANA 200	36275
11	GUANAJUATO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	LEÓN	LAS JOYAS C.P. 37358 LEON GUANAJUATO	BLVD. CALIOPE NUM. 1055 S/N	37358
11	HIDALGO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PACHUCA DE SOTO	CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA C.P. 42162 SAN AGUSTIN	CARRETERA PACHUCA -ACTOPAN KM1 + 500 S/N	42080
11	HIDALGO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PACHUCA DE SOTO	CIUDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA C.P. 42162 SAN AGUSTIN	CARRTERA PACHUCA ACTOPAN KM1 + 500	42160
11	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	NAUCALPAN DE JUÁREZ	SAN JOSÉ DE LOS LEONES 3A SECCIÓN	AV. FUENTE DE LOS LEONES 28	53760
11	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	NAUCALPAN DE JUÁREZ	LOMAS DE tecamachalco	RETORNO FUENTE DE LOS LEONES 28	53950
11	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TECÁMAC	POBLADO DE OJO DE AGUA	MANZANA 1, LOTE 13. CONJUNTO URBANO QUINTA VERSALLES	55119
11	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ECATEPEC DE MORELOS	VALLE DE ECATEPEC ESTADO DE MEXICO CTM XIII	AV. CENTRAL JUNTO A MAUSOLEO DE SAN CRISTOBAL S/N	55119
11	MICHOACAN	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MORELIA	EX HACIENDA SAN JOSÉ DE LA HUERTA C.P. 58341 MORELIA MICH.	CALLE LA ARBOLEDA 200	58197
11	MICHOACAN	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	JIQUILPAN	JIQUILPAN MICHOACAN C.P. 59510 COL. CENTRO.	JUSTO SIERRA 28	59510
11	MORELOS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	YAUTEPEC	SAN ISIDRO YAUTEPEC MORELOS	SEPROBI S/N	62739
11	MORELOS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	XOCHITEPEC	ATLACHOLAYA MUNICIPIO XOCHITEPEC C.P. 62790 EDO MORELOS	BULEVARD DE LA TECNOLOGIA 1036 ZONA 1 P/2	62797
11	OAXACA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	OAXACA DE JUÁREZ	NOCHE BUENA SANTA CRUZ XOXOCATLAN C.P. 71230 OAXACA	HORNOS 1003	71230
11	OAXACA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN	NOCHE BUENA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN OAXACA	HORNOS 1003	71233
11	PUEBLA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PUEBLA	EX HACIENDA MAYORAZGO	CALLE 121 1121	72490
11	QUERÉTARO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	QUERÉTARO	COLINAS DEL CIMATARO C.P.76090 QUERÉARO	CERRO BLANCO 141	76090
11	QUINTANA ROO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	BENITO JUÁREZ	CENTRO EMPRESARIAL CANCÚN TORRE A 1ER PISO ZONA HOTELERA	BLVD. KUKULCAN KM 12.5 C.P. 75000 S/N	77500



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	SINALOA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CULIACÁN	CENTRO SINALOA MEXICO	GRAL. ANTONIO ROSALES 412 PTE	80000
11	SINALOA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	GUASAVE	SAN JOACHIN CP. 81101 APARTADO POSTAL 280 HUASAVE SINALOA	BVLD JUAN DE DIOS BATIZ PAREDES 250	81101
11	SINALOA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	AHOME	VIÑEDOS RESIDENCIAL C.P. 81228 LOS MOCHIS SINALOA	RUBI ESQ, BLVD MACAPULE S/N	81228
11	SINALOA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	MAZATLÁN	CENTRO C.P. 82000 MAZATLÁN SINALOA	CALLE BENITO JUAREZ ENTRE 21 DE MARZO Y ANGEL FLORES S/N	82000
11	SONORA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CAJEME	CORTINAS C.P. 85160 CIUDAD OBREGÓN SONORA	BULEVARD RODOLFO ELIAS CALLES 215	85160
11	TABASCO	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CENTRO	EL RECREO	PLAZA MACAYOS 102 A	86020
11	TAMAULIPAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	REYNOSA	NARCISO MENDOZA C.P. 88710 REYNOSA TAMP	BLVD. DEL MAESTRO ESQ. ELIAS PIÑA S/N	88700
11	TAMAULIPAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TAMPICO	CAMPBELL C.P. 89260 TAMPICO TAMP	GUERRERO ESQ. TORREON 2	89260
11	TAMAULIPAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ALTAMIRA	ALTAMIRA CENTRO C.P. 89600 TAMPICO TAMP.	KM 14.5 CARRETERA TAMPICO PUERTO INDUSTRIAL S/N	89600
11	TLAXCALA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TLAXCALA	CENTRO C.P. 90000 TLAXCALA TLAXCALA	GUILLERMO VALLE 11	90000
11	TLAXCALA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	KM 1.5 TEPESTITLA LARDIZÁBAL TLAXACA C.P. 90700 TLAXCALA	EX HACIENDA SAN JUAN CARRETERA ESTATAL SANTA INEZ TECUEXCOMA S/N	90700
11	VERACRUZ	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	PAPANTLA	PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ C.P. 93400	AV. I.P.N. LIBRAMIENTO A PAPANTLA KM-22, PARCELA 273 Y 285 S/N	93489
11	ZACATECAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ZACATECAS	CIUDAD ADMINISTRATIVA C.P. 98160 ZACATECAS ZAC.	BLVD. DEL BOTE CERRO DEL GATO EJIDO 202	98160
11	ZACATECAS	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	ZACATECAS	CUIDAD ADMINISTRATIVA C.P. 98160 ZACATECAS	CIRCUITO CERRO DEL GATO 202	98160
11	CIUDAD DE MÉXICO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	XOCO	AVENIDA UNIVERSIDAD 1200	03330
11	CIUDAD DE MÉXICO	UNIDAD DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS	BENITO JUÁREZ	XOCO	AV. UNIVERSIDAD NO. 1200 SECTOR 1-CA	03330
11	CIUDAD DE MÉXICO	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	TLALPAN	HEROES DE PADIERRA	CARRETERA AL AJUSCO NO. 24	14200
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	AZCAPOTZALCO	UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO	UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO	02430
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	GUSTAVO A. MADERO	UNIDAD LINDAVISTA VALLEJO	UNIDAD LINDAVISTA VALLEJO	07720
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	IZTACALCO	UNIDAD INFONAVIT IZTACALCO	UNIDAD INFONAVIT IZTACALCO	08900
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	COYOACÁN	UNIDAD INFONAVIT CULHUACÁN	UNIDAD INFONAVIT CULHUACÁN	04480
11	ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	TLALNEPANTLA DE BAZ	CUIDAD SATÉLITE	CUIDAD SATÉLITE	54080
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	IZTAPALAPA	UNIDAD INFONAVIT VICENTE GUERRERO	UNIDAD INFONAVIT VICENTE GUERRERO	09200
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA	LEYES DE REFORMA	09310
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	CUAJIMALPA DE MORELOS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS	SAN JOSÉ DE LOS CEDROS	05310
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	GUSTAVO A. MADERO	UNIDAD ARAGÓN 6A SECCIÓN	UNIDAD ARAGÓN 6A SECCIÓN	07920
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	VENUSTIANO CARRANZA	AMPLIACIÓN CIVIL	AMPLIACIÓN CIVIL	15740
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	GUSTAVO A. MADERO	GABRIEL HERNÁNDEZ	GABRIEL HERNÁNDEZ	07080



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
11	ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	NEZAHUALCÓYOTL	AURORA	AURORA	57000
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	XOCHEMILCO	AMPLIACIÓN TEPEPAN	AMPLIACIÓN TEPEPAN	16020
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	MILPA ALTA	BARRIO SANTA MARTHA	BARRIO SANTA MARTHA	12000
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	MAGDALENA CONTRERAS	FRACC. EL TORO	FRACC. EL TORO	10610
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	TLÁHUAC	SAN FRANCISCO TLALTENCO	SAN FRANCISCO TLALTENCO	13420
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	COYOACÁN	AMPLIACIÓN AJUSCO	AMPLIACIÓN AJUSCO	04300
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	AZCAPOTZALCO	SAN JUAN TULHUACA	SAN JUAN TULHUACA	02400
11	ESTADO DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	ECATEPEC DE MORELOS	CD. AZTECA	CD. AZTECA	55120
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	DEL VALLE	03100
11	CIUDAD DE MÉXICO	COLEGIO DE BACHILLERES	COYOACÁN	LOS GIRASOLES	LOS GIRASOLES	04920
11	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	CUAUHTEMOC	CENTRO	TRESGUERRAS 27 ESQ MANUEL TOLSÁ	06040
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213, PISO 14 UR 100	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON II SECC	AGRARISSMO 227 PISO 2 UR 100	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON II SECC	AGRARISSMO 227 PISO 6 UR 111	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO N° 213, PISO 11 UR 112	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON II SECC	AGRARISSMO 227 PISO 2 UR 114	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	PERIFÉRICO SUR NO. 4809 UR 160	14610
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	PERIFÉRICO SUR NO. 4809, PLANTA BAJA (FRENTE AL JARDÍN) UR 160	14610
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	SANTO TOMAS	PROLONGACIÓN SALVADOR DIAZ MIRÓN, NO. 374, 1° PISO UR 160	11340
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTEMOC	OBRERA	CHIMALPOPOCA NO. 135 UR 160	06800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTEMOC	COLONIA CENTRO	PLAZA SAN PABLO NO. 13 UR 160	06090
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213 PISO 13 UR 170	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO N°213, PISO 15 UR 171	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213 UR 172	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON II SECC	AGRARISSMO 227 UR 300	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO NO. 213 UR 310	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON II SECC	AGRARISSMO #227 UR 315	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	ÁLVARO OBREGÓN	U.H. LOMAS DE PLATEROS	FRANCISCO DE P. MIRANDA NÚM. 157, PISO 7 UR 316	01480



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE PLATEROS	FRANCISCO DE P. MIRANDA 177 UR 316	1480
12	CIUDAD DE MEXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II SECC	AGRARISSMO 227 UR 500	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AV. MARINA NACIONAL NO. 60, ALA "B", PISO 9 UR 501	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AV. MARINA NACIONAL, NO. 60, PISO 10 UR 510	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTEMOC	CENTRO	DONCELES 39 UR 511	6010
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AVENIDA MARINA NACIONAL NO. 60, PISO 12 UR 512	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	MARINA NACIONAL NO. 60 PISO 5 UR 513	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AV. MARINA NACIONAL NO. 60, INTERIOR, PISO 9 UR 514	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II SECC	AGRARISSMO 227, PISO 3 UR 600	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AV. MARINA NACIONAL 60 PISO 8 UR 610	11410
12	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE SALUD	AGUASCALIENTES	COL. LAS ARBOLEAS	MARGIL DE JESÚS NO. 1501 UR 610	20020
12	DURANGO	SECRETARÍA DE SALUD	DURANGO	COL. ZONA CENTRO	CALLE CUAUHTEMOC 225 NORTE 3ER UR 610	34000
12	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE SALUD	GUANAJUATO	COL. YERBABUENA	CALLE CARRETERA YERBABUENA PUENTECLILLAS 273 UR 610	36250
12	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE SALUD	GUANAJUATO	COL. SAN CARLOS LA RONCHA	CALLE BLVD. MILÉNIO 130 UR 610	37544
12	GUERRERO	SECRETARÍA DE SALUD	CHILPANCINGO	BUROCRATAS	AV. RUFFO FIGUEROA NO. 6 UR 610	39090
12	HIDALGO	SECRETARÍA DE SALUD	HIDALGO	COL. ADOLFO LOPEZ	CALLE CARRETERA LAS BOMBAS 407 UR 610	42094
12	JALISCO	SECRETARÍA DE SALUD	GUADALAJARA	SECTOR HIDALGO, ZONA CENTRO	CALPULALPAN NO 15 UR 610	44100
12	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TOLUCA DE LERDO	REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES	CALLE AV. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA 903 UR 610	50070
12	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	IXTAPALUCA	COL. PUEBLO DE ZOQUIAPAN	CALLE CARR. FED. MEXICO PUEBLA KM 34.5 EDIFICIO A3 3ER PISO UR 610	56530
12	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE SALUD	MORELIA	COL. CENTRO	AV GUADALUPE VICTORIA 245 UR 610	58000
12	MORELOS	SECRETARÍA DE SALUD	CUERNAVACA	COL. CENTRO	CALLE CALLEJÓN BORDA 3 UR 610	62000
12	NAYARIT	SECRETARÍA DE SALUD	TEPIC	COL. FRAY JUNIPERO SERRA	CALLE DR. GUSTAVO BAZ 33 UR 610	63169
12	NUENO LEÓN	SECRETARÍA DE SALUD	MONTERREY	COL. CENTRO	CALLE MATAMOROS 520 ORIENTE UR 610	64000
12	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE SALUD	MEXICALI	COL. CENTRO CIVICO	CALLE AVENIDA PIONEROS 1005 UR 610	21000
12	OAXACA	SECRETARÍA DE SALUD	OAXACA DE JUÁREZ	REFORMA	VIOLETAS 401 UR 610	68050
12	OAXACA	SECRETARÍA DE SALUD	OAXACA DE JUÁREZ	COL. SAN BARTOLO COYOTEPEC	CALLE CALLE ALDAMA SN UR 610	71256
12	PUEBLA	SECRETARÍA DE SALUD	PUEBLA	CENTRO	6 NORTE 603 UR 610	72000
12	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE SALUD	QUERETARO	JARDINES DE QUERETARO	PRIV CIRCUNVALACIÓN 6 UR 610	76020



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE SALUD	OTHON P. BLANCO	COL. CENTRO	AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 267 UR 610	77000
12	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE SALUD	SAN LUIS POTOSÍ	COL. LOMAS DE LA VIRGEN	CALLE PROLONGACION CALZADA DE GUADALUPE 5850 UR 610	78380
12	SINALOA	SECRETARÍA DE SALUD	CIJUACAN	FRACC. MONTEBELLO	CERRO MONTEBELLO NO. 150 OTE. UR 610	80227
12	SONORA	SECRETARÍA DE SALUD	HERMOSILLO	COL. LAS QUINTAS	CALLE PASEO DE LOS ANGELES Y DR. JOSE MIRO ABELLA SN, EDIFICIO OFICINAS CENTRALES UR 610	83240
12	TABASCO	SECRETARÍA DE SALUD	VILLAHERMOSA	COL. TABASCO 2000	CALLE AV. PASEO DE TABASCO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO UR 610	86035
12	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE SALUD	CD. VICTORIA	ZONA CENTRO	FRANCISCO I. MADERO 414 UR 610	87000
12	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE SALUD	CD. VICTORIA	AREA PAJARITOS	LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA SIN NUMERO UR 610	87087
12	TLAXCALA	SECRETARÍA DE SALUD	TLAXCALA	SAN ESTEBAN TIZATLÁN	MOLINITO DE MOYA NO.1 UR 610	90100
12	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE SALUD	LA PAZ	ESTERITO	REVOLUCION NO. 822 ESQ. LIC. MANUEL TORRE IGLESIAS Y JUAN MARÍA DE SALVATIERRA UR 610	23020
12	VERACRUZ	SECRETARÍA DE SALUD	XALAPA	AGUACATAL	SOCONUSCO NO. 31 UR 610	91130
12	YUCATÁN	SECRETARÍA DE SALUD	YUCATAN	COL. CENTRO	CALLE CALLE 7 X 53 Y 55 463 UR 610	97000
12	YUCATÁN	SECRETARÍA DE SALUD	YUCATAN HRAE	COL. FRACCIONAMIENTO ALTABRISA	CALLE 7 433 POR 20 Y 22 UR 610	97130
12	ZACATECAS	SECRETARÍA DE SALUD	ZACATECAS	CIUDAD ADMINISTRATIVA	CIRCUITO CERRO DEL GATO EDIFICIO "G" UR 610	98160
12	CAMPECHE	SECRETARÍA DE SALUD	CAMPECHE	COL. CENTRO	CALLE 63 NUM 18 ENTRE 12 Y 14 UR 610	24040
12	COAHUILA	SECRETARÍA DE SALUD	SALITILLO	ZONA CENTRO	CALLE VICTORIA # 312 UR 610	25000
12	COLIMA	SECRETARÍA DE SALUD	COLIMA	LA ESPERANZA	AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN ARGÜERO UR 610	28085
12	CHIAPAS	SECRETARÍA DE SALUD	TUXTLA GUTIERREZ	MIRADOR	AV. 10 NTE PTE #1438 UR 610	29030
12	CHIAPAS	SECRETARÍA DE SALUD	TUXTLA GUTIERREZ	COL. JOSE CASTILLO TIELEMANS	CALLE BLVD. SS JUAN PABLO II ESQ. BLVD. ANTONIO PARIENTE SN UR 610	29070
12	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE SALUD	CHIHUAHUA	COL. CENTRO	CALLE TERCERA 604 UR 610	31000
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTÉMOC	COL. NONOALCO TLAZELOLCO	AV. INSURGENTES NORTE 423 9 PISO UR 610	06900
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	ÁLVARO OBREGÓN	U.H. LOMAS DE PLATEROS	FRANCISCO DE P. MIRANDA 157 UR 610	01480
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	BELISARIO DOMINGUEZ, SECCION XVI	CALZ. DE TLALPAN #4800 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	COL. SANTO TOMAS	CALLE PROL. SALVADOR DIAZ MIRON 374 UR 610	11340
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	EJE VIAL 2A SUR 148 UR 610	6720
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	CUAUHTÉMOC	COL. DOCTORES	CALLE DR. MARQUEZ 162 2DO PISO UR 610	06720
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	GUSTAVO A. MADERO	MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 5160 UR 610	7760
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	COL. BARRIOS DEL NIÑO JESÚS	CALLE NIÑO JESÚS #2 2 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	COL. BELISARIO DOMÍNGUEZ	CALLE AV. SAN BUENAVENTURA 86 PB UR 610	14080



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	COL. ARENAL DE GUADALUPE	CALLE CALZADA MEXICO XOCIMILCO 289 UR 610	14389
12	CIUDAD DE MEXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	COL. LA FAMA	CALLE INSURGENTES SUR 387 PISO 1 UR 610	14269
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ, COLONIA SECCIÓN XVI	AV. VAZCO DE QUIROGA NO. 15 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	COL. BARRIO DEL NIÑO JESÚS	CALLE AV. SAN FERNANDO 2 PUERTA 1 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	SECCIÓN XVI	JUAN BADIANO NO. 1 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	COYOACÁN	INSURGENTES CUICUILCO	AVENIDA INSURGENTES SUR 3700 LETRA C UR 610	04530
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	SAN LORENZO HUIPULCO	CALZADA MÉXICO XOCIMILCO NO. 101 UR 610	14370
12	MORELOS	SECRETARÍA DE SALUD	CUERNAVACA	SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	AVENIDA UNIVERSIDAD NO. 655 UR 610	62100
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	TLALPAN	SECCIÓN XVI	CALZADA DE TLALPAN 4502 UR 610	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	LOMAS VIRREYES	MONTES URALES 800 UR 610	11000
12	CIUDAD DE MEXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213 PISO 10 UR 611	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213, PISO 2 UR 613	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II SECC	AGRARISSMO 227, PISO 3 UR 614	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO LÍDICE	PERIFERICO SUR 2905 UR Y00(313)	10200
12	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SALUD	MIGUEL HIDALGO	ESCANDÓN II SECC	AGRARISSMO 227 PISO 2 UR 100(T00)	11800
12	CIUDAD DE MÉXICO	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	ANICETO ORTEGA NO. 1321 UR E00	03100
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA	GUSTAVO A. MADERO	NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO	AV. OTÓN DE MENDIZÁBAL ORIENTE 555 UR 100	7700
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213, PISO 16 UR K00	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	MIGUEL HIDALGO	CHAPULTEPEC MORALES	HOMERO 213 UR L00	11570
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	AVENIDA MARINA NACIONAL NO. 60 PISO 14 UR M00	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	MARINA NACIONAL NO. 60, PISO 1 UR 000	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO LÍDICE	AV. PERIFERICO 2767 EDIF. 5 PLANTA ALTA UR Q00	10200
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	ÁLVARO OBREGÓN	LOMAS DE PLATEROS	FRANCISCO DE P. MIRANDA 177 UR R00	1480
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	MARINA NACIONAL NO. 60 4º PISO UR 500	11410
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	TLALPAN	TORIELLO GUERRA	CALZADA DE TLALPAN NO. 4492 PLANTA BAJA UR 500	14050
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA	TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	CALZADA ARENAL # 134 UR V00	14610
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO LÍDICE	AV. PERIFERICO SUR NO, 2905 EDIF. 5, 6, Y 7 UR Y00	10200
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TLALPAN	BARRIO DE NIÑO JESÚS	NIÑO JESÚS NO.2 UR Y00	14080



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	TLALPAN	BELISARIO DOMINGUEZ	AV.SAN BUENAVENTURA 86 UR YOO	14080
12	ESTADO DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	AMPLIACIÓN SANTA CATARINA	AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA NO. 83 UR YOO	56619
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CUAUHTÉMOC	SANTA MARIA LA RIBERA	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ NUMERO 131 UR YOO	06400
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA 3RA SECCIÓN	GUERRA DE REFORMA NO. 40 B UR YOO	09310
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	GUSTAVO A. MADERO	RESIDENCIAL ZACATENCO	CALLE HUÁNUCO NO. 323 UR YOO	07369
12	AGUASCALIENTES	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	AGUASCALIENTES	LAS ARBOLEDAS	MARGIL DE JESÚS NUM. 1501 UR YOO	20020
12	BAJA CALIFORNIA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	MEXICALI	CENTRO CIVICO	AVENIDA PIONEROS 1005 UR YOO	21000
12	BAJA CALIFORNIA SUR	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	LA PAZ	ESTERITO	REVOLUCION #822 ESQ. SALVA TIERRA Y MANUEL TORRE IGLESIAS UR YOO	23020
12	CAMPECHE	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CAMPECHE	COL. CENTRO	CALLE 63 NUM 18 ENTRE 12 Y 14 UR YOO	24000
12	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	SALTILO	CENTRO	RAMOS NUM. 688 UR YOO	25000
12	COLIMA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	COLIMA	CENTRO	JUAREZ NO. 235 PLANTA ALTA UR YOO	28000
12	CHIAPAS	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	TUXTLA GUTIERREZ	RÉSIDENCIAL CAMPESTRE	BULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ 2320 UR YOO	29030
12	CHIHUAHUA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CHIHUAHUA	CENTRO	CALLE ALDAMA NO. 1502 UR YOO	31000
12	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CUAUHTÉMOC	NONOALCO TLADELOLCO	AV. INSURGENTES NORTE 423 9 PISO UR YOO	6900
12	DURANGO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	VICTORIA DE DURANGO	ZONA CENTRO	CUAUHTEMOC 225 NORTE UR YOO	34000
12	GUANAJUATO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	GUANAJUATO	YERBABUENA	CARRETERA YERBABUENA PUENTECILLAS 273 UR YOO	36250
12	GUERRERO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BUROCRATAS	AV. RUFFO FIGUEROA 6 UR YOO	39090
12	HIDALGO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	MINERAL DE LA REFORMA	CALABAZAS	PLAZA VIA MONTAÑA LOCAL 1 BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NUM. 516 UR YOO	42182
12	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	ZAPOPAN	ZOQUIPAN	AV. ZOQUIPAN NUM. 1000 A UR YOO	45170
12	ESTADO DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	TOLUCA DE LERDO	REFORMA Y FERROCARRILES NACIONALES	CDA. ALTAMIRANO MANZANA NUM. 10 UR YOO	50070
12	MICHOACÁN	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	MORELIA	LAS AMERICAS	PRIVADA DE CANADA NUM. 90 UR YOO	58270
12	MORELOS	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CUERNAVACA	CENTRO	CALLEJÓN BORDA 3 UR YOO	62000
12	NAYARIT	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	TEPIC	FRACC. FRAY JUNIPERO SERRA	DR. GUSTAVO BAZ 33 UR YOO	63169
12	NUEVO LEÓN	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	MONTERREY	CENTRO	MATAMOROS 520 ORIENTE UR YOO	64000
12	OAXACA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	OAXACA DE JUÁREZ	REFORMA	CALLE VIOLETAS 401 UR YOO	68050
12	PUEBLA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	PUEBLA DE ZARAGOZA	CENTRO	CALLE 15 SUR 302 UR YOO	72000
12	QUERÉTARO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	SANTIAGO DE QUERÉTARO	CENTRO	CALLE INDEPENDENCIA 97 UR YOO	76000
12	QUINTANA ROO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	CHETUMAL	CENTRO	AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC 267 UR YOO	77000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	SAN LUIS POTOSÍ	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	SAN LUIS POTOSÍ	LOMAS DE LA VIRGEN	PROLONGACION CALZADA DE GUADALUPE 5850. UR YOO	78380
12	SINALOA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	CULIACÁN	DESARROLLO URBANO TRES RÍOS	ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA Y CALLE TOPACIO # 890, UNIDAD DE GOBIERNO EDIF A UR YOO	80020
12	SONORA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	HERMOSILLO	LAS QUINTAS	BLVD. PASEO DE LAS QUINTAS NO.123. EDIFICIO CATAVIÑA 2DO PISO UR YOO	83240
12	TABASCO	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	VILLAHERMOSA	TABASCO 2000	CALLE AV. PASEO DE TABASCO 1504, CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO UR YOO	86035
12	TAMAULIPAS	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	CIUDAD VICTORIA	CENTRO	AV. FRANCISCO I. MADERO 414 UR YOO	87000
12	TLAXCALA	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	TLAXCALA	SAN ESTEBAN TIZATLÁN	LA CIENEGA DEL MOLINITO DE MOYA NO. 1 UR YOO	90100
12	VERACRUZ	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	XALAPA ENRIQUEZ	CENTRO	XALAPEÑOS ILUSTRES NUM. 3. L20 UR YOO	91000
12	YUCATÁN	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	MÉRIDA	CENTRO	CALLE 72 NUM. 463 INT 53 Y 55 UR YOO	97000
12	ZACATECAS	COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	ZACATECAS	CUIDAD ADMINISTRATIVA	CIRCUITO CERRO DEL GATO EDIF.G NIVEL 1 UR YOO	98160
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ"	TLALPAN	SAN LORENZO HUIPULCO	CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NO. 101	14370
12	CIUDAD DE MÉXICO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ÁLVARO OBREGÓN	JARDINES DEL PEDREGAL	AV. SAN JERÓNIMO NO. 372, PISO 7	01900
12	HIDALGO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	PACHUCA DE SOTO	CANUTILLO, FRENTE A LA COL. 11 DE JULIO, A UN COSTADO DE TELMEX	CALLE SAN MARTÍN DE PORRES NO. 100, ESQUINA CARRETERA PACHUCA-TULANCINGO	42075
12	HIDALGO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TULA DE ALLENDE	CENTRO, EN EL INTERIOR DE LA PLAZA DE TOROS	CALZADA MELCHOR OCAMPO NO. 108 INT. B	42800
12	MORELOS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CUERNAVACA	CAROLINA	CALLE CENTENARIO NO. 206	62190
12	PUEBLA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	PUEBLA	INSURGENTES ORIENTE	CALLE IGNACIO ALLENDE NO. 57 INT. 3, ENTRE LAS CALLES VICENTE GUERRERO Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	72540
12	PUEBLA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TEHUACÁN	FRACCIONAMIENTO NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	PRIVADA 11 PONIENTE NO. 916, ENTRE LAS CALLES VICENTE SUÁREZ Y 11 PONIENTE, JUNTO AL PARQUE	75760
12	TLAXCALA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TLAXCALA	LOMA XICOHTÉNACATL	CALLE 6 NO. 2505	90062
12	QUERÉTARO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	QUERÉTARO	CERRITO COLORADO	AV. DE LOS TEOTIHUACANOS NO. 302, ESQUINA CON CALLE PURÉPECHAS	76116
12	GUANAJUATO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CELAYA	ROSLINDA II	CALLE KENA MORENO NO. 100, ATRAS DE LA CRUZ ROJA, A UN COSTADO DEL APAC	38060
12	GUANAJUATO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SALAMANCA	FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE SAN PEDRO, INFONAVIT II	BOULEVARD RINCONADA DE SAN PEDRO NO. 502, ENTRE RINCONADA DE LOS ÁNGELES Y RINCONADA SAN LUCAS	36765
12	ESTADO DE MÉXICO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TOLUCA DE LERDO	DOCTORES	AV. DE LOS MAESTROS NO. 336, ENTRE LAS CALLES DR. ANTONIO HERNÁNDEZ Y DR. EDUARDO NAVARRO	50060
12	VERACRUZ	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	XALAPA	UNIDAD MAGISTERIAL	AV. ACUEDUCTO S/N, ESQUINA CON CALLE RUIZ CORTINES	91010
12	VERACRUZ	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	POZA RICA DE HIDALGO	PALMA SOLA	PROLONGACIÓN CALLE BOLIVIA S/N	93320
12	CHIAPAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TUXTLA GUTIÉRREZ	FRACCIONAMIENTO LAS TORRES	CALLE TUCHTLÁN NO. 380	29045
12	CHIAPAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TAPACHULA	FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL TACANÁ	CALLE NOVENA NORTE PROLONGACIÓN NO. 166, ENTRE CALLES NARANJAS Y TAMARINDOS	30720
12	OAXACA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN BARTOLO COYOTEPEC	ZONA DE HOSPITALES, ENTRE LA JUDICATURA FEDERAL Y COESIDA CAPASITS, POR EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES	LOTE 1, PARAJE EL TULE S/N	71256
12	OAXACA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SANTA MARÍA HUATULCO	CENTRO, SECTOR "H"	CALLE BUGAMBILIA NO. 204 LOTE 2 MANZANA 1	70987
12	TABASCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CENTRO	LINDAVISTA	CALLE FERNANDO MONTES DE OCA NO. 208	86050

APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	GUERRERO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ACAPULCO DE JUÁREZ	PROGRESO	AV. NIÑOS HÉROES NO. 132	39350
12	GUERRERO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ACAPULCO DE JUÁREZ	ANTIGUA HACIENDA EL POTRERO	BOULEVARD DE LAS NACIONES S/N, LOTE 10 "A", A UN COSTADO DEL CRIT DEL TELEFÓN	39906
12	GUERRERO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	COLONIA SALUBRIDAD (BALCONES DE TEPANGO)	CARRETERA NACIONAL MÉXICO-ACAPULCO KILÓMETRO 276, ESQUINA CALLE KENA MORENO, A DOS CALLES ABAJO DEL RECLUSORIO	39096
12	GUERRERO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZIHUATANEJO DE AZUETA	COLONIA ESTRELLA, RETEN DE LOS MARINOS	CARRETERA NACIONAL ACAPULCO-ZIHUATANEJO, CALLE KENA MORENO S/N	40880
12	NUÉVO LEÓN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MONTERREY	SERTOMA	CALLE DR. RAÚL CALDERÓN GONZÁLEZ NO. 240, ENTRE LOMA REDONDA Y AV. LA CLÍNICA	64710
12	NUÉVO LEÓN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN NICOLÁS DE LOS GARZA	EL REFUGIO 1ER. SECTOR	CALLE BERLÍN NO. 200-B, ENTRE AV. SANTO DOMINGO Y VIENA	66430
12	COAHUILA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ACUÑA	FRACCIONAMIENTO LOS ALTOS DE SANTA TERESA	CALLE ANTONIO RENTERÍA NO. 207	26284
12	COAHUILA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SALTILLO	ZONA CENTRO	CALLE PURCELL NORTE NO. 609	25000
12	TAMAULIPAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TAMPICO	PRIMAVERA	PRIVADA CUAUHTÉMOC NO. 113	89130
12	TAMAULIPAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	REYNOSA	FERNÁNDEZ GÓMEZ	CALLE FERROCARRIL PONIENTE NO. 101	88570
12	TAMAULIPAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	VICTORIA	LIBERTAD	AV. ZEFERINO FAJARDO S/N, ESQUINA CON CALLE BOLIVIA	87019
12	NUÉVO LEÓN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUADALUPE	ZONA CENTRO	CALLE ZARAGOZA NO. 517 NORTE, ENTRE CALLES GENERAL BRAVO Y DR. IGNACIO MORONES PRIETO	67100
12	NUÉVO LEÓN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	APODACA	NUEVO AMANECER 1ER. SECTOR	CALLE CHILE S/N, ENTRE CALLES BULGARIA Y BRASIL	66636
12	NUÉVO LEÓN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GARCÍA	LA CRUZ	CALLE KENA MORENO NO. 103, ANTES CALLE SEGUNDA, ENTRE JUÁREZ E HIDALGO	66000
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CULIACÁN	CENTRO	CALLE GENERAL MARIANO ESCOBEDO NO. 651 PONIENTE	80000
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SALVADOR ALVARADO	MORELOS	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 390, ESQUINA CON CALLE DR. DE LA TORRE	81460
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUASAVE	EJIDAL	BOULEVARD INSURGENTES S/N, ESQUINA CON AV. LÁZARO CÁRDENAS	81020
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	AHOME	SECTOR NORPONIENTE, ENTRE EL PANTEÓN CENTENARIO Y DREN JUÁREZ	BOULEVARD BANQUEROS NO. 1379 PONIENTE	81248
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CULIACÁN	LOMA DE RODRIGUERA	CALLE CENTRAL NO. 1475 ORIENTE	80019
12	SONORA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	HERMOSILLO	EL COLOSO	BOULEVARD TRANSVERSAL S/N, ESQUINA CON LA CALLE MORELIA FINAL	83040
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MAZATLÁN	PERIODISTAS	CALLE MARÍA EUGENIA MORENO (KENA MORENO) S/N	82120
12	SINALOA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ESCUINAPA	SANTA LUCÍA	AV. DE LAS AMÉRICAS S/N	82478
12	SONORA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	NOGALES	LOS ÁLAMOS	CALLE VINORAMA S/N	84085
12	BAJA CALIFORNIA SUR	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	LA PAZ	PRENSA Y RADIO	CALLE OAXACA S/N, ESQUINA CON CALLE CHIAPAS	23070
12	BAJA CALIFORNIA SUR	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	LOS CABOS	VISTA HERMOSA	CALLE JAIME NUNÓ S/N	23427
12	BAJA CALIFORNIA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TIJUANA	FRACCIONAMIENTO LAS PALMERAS	AV. LIC. MARTÍN CAREAGA NO. 2264, ENTRE CALLES BATALLÓN DE SAN BLAS Y JUAN DE LA BARRERA	22535
12	BAJA CALIFORNIA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MEXICALI	ALAMITOS	AV. REPÚBLICA DE BRASIL NO. 1117	21210
12	BAJA CALIFORNIA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TIJUANA	FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN GUAYCURA	AV. RÍO ALAMAR NO. 21373	22214



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	DURANGO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL, PASANDO D.M.S.P., A UN COSTADO DE HULMAQ	CARRETERA PANAMERICANA MÉXICO-ZACATECAS KM. 3.5, LOTE 8 MANZANA A	34208
12	CHIHUAHUA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	JUÁREZ	ZACATECAS	BOULEVARD BERNARDO NORZAGARAY S/N	32130
12	CHIHUAHUA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	JUÁREZ	MARGARITAS	CALLE TLAXCALA NO. 3245	32300
12	CHIHUAHUA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CHIHUAHUA	CENTRO	MANUEL OJINAGA NO. 1001	31000
12	DURANGO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	LERDO	ZONA CENTRO	AV. MATAMOROS NO. 336 SUR, ENTRE CALLES ABASOLO Y BRAVO	35150
12	COAHUILA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TORREÓN	VALLES DEL NAZAS	PROLONGACIÓN AV. JUÁREZ NO. 301, ESQUINA CON CALLE RODAS	27083
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	PUERTO VALLARTA	MOJONERAS	CALLE DURANGO NO. 479, ESQUINA CON CALLE JALISCO	48290
12	GUANAJUATO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	LEÓN	SAN MIGUEL	BOULEVARD HERMANOS ALDAMA NO. 1105, ENTRE BOULEVARD TORRES LANDA Y RÍO LERMA	37489
12	GUANAJUATO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUANAJUATO	FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA DE SANTA TERESA, MARFIL	CALLE JARAL DE BERRIO NO. 15	36254
12	GUANAJUATO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN JOSÉ DE ITURBIDE	COL. EL FRESNO, LOCALIDAD EL CAPULÍN	CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN NO. 3	37991
12	SAN LUIS POTOSÍ	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR	CALLE MADROÑOS NO. 394, ESQUINA CON CALLE NO ME OLVIDES	78399
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZAPOPAN	LA PALMITA	AV. PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN NO. 1840	45180
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZAPOPAN	ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE	CARRETERA A TESISÁN Y PERIFÉRICO S/N, MÓDULO NO. 7, (DENTRO DE INSTALACIONES DIF ZAPOPAN)	45130
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	LA ASUNCIÓN	CALLE EDUARDO BRUNO MORENO NO. 225, EDIF. 1	45527
12	COLIMA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	VILLA DE ÁLVAREZ	ALTA VILLA	CALLE ESTADO DE MÉXICO NO. 172	28987
12	COLIMA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MANZANILLO	VALLE DE LAS GARZAS	AV. ELÍAS ZAMORA VERDUZO NO. 986 BARRIO IV	28219
12	COLIMA	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TECOMÁN	TEPEYAC	CALLE JÚPITER NO. 170	28110
12	AGUASCALIENTES	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	AGUASCALIENTES	ZONA CENTRO	CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 117	20000
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUADALAJARA	LA PERLA, SECTOR LIBERTAD	FEDERACIÓN NO. 125, ENTRE CALLES CABANAS Y PROSPERIDAD	44360
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUADALAJARA	LA NOGALERA	CALLE TRIGO Y AV. LÁZARO CÁRDENAS S/N, AÚN LADO DEL MERCADO DE LA NOGALERA	44470
12	JALISCO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZAPOTLÁN EL GRANDE	BUGAMBILIAS	CALLE CUBA NO. 629, ENTRE CALLES MIRLO Y FLAMENCO	49097
12	NAYARIT	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	TEPIC	CIUDAD INDUSTRIAL	AV. DE LA SALUD Y AV. AGUAMILPA S/N	63173
12	ZACATECAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZACATECAS	BUENOS AIRES	PARQUE MAGDALENO VARELA LUJÁN S/N	98056
12	MICHOACÁN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	ZAMORA	VALENCIA 2A. SECCIÓN	AV. SANTIAGO NO. 457	59610
12	ZACATECAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	FRESNILLO	OBRA, ADENTRO DEL POLIDEPORTIVO DE LA MISMA COLONIA	CALLE 3 DE MAYO NO. 402	99060
12	MICHOACÁN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MORELIA	CHAPULITEPEC NORTE	AV. ACUEDUCTO NO. 824	58260
12	MICHOACÁN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	LA PIEDAD	COMUNIDAD EL FUERTE	PASEO DE LA MESA NO. 25, (CARRETERA LA PIEDAD-GUADALAJARA KM. 5.5)	59379
12	ZACATECAS	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	GUADALUPE	SEGUNDA SECCIÓN DE TIERRA Y LIBERTAD	CALLE DR. ROGELIO RODRÍGUEZ NO. 45	98615



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
12	MICHOACÁN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	APATZINGÁN	PALMIRA	CALLE FÉLIX PALAVICINI NO. 1	60680
12	YUCATÁN	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	MÉRIDA	CENTRO	CALLE 55 NO. 535, ENTRE LAS CALLES 64 Y 66	97000
12	CAMPECHE	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	CARMEN	TECOLUTLA	CALLE 38 POR 40 S/N, EN EL INTERIOR DEL PARQUE TECOLUTLA	24178
12	QUINTANA ROO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	BENITO JUÁREZ	REGIÓN 92	CALLE 18 MANZANA 63 LOTE 3	77516
12	QUINTANA ROO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	COZUMEL	ZONA CENTRO	AV. PEDRO JOAQUÍN COLDWELL NO. 450, ENTRE CALLES 5 SUR Y MORELOS	77600
12	QUINTANA ROO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	OTÓN P. BLANCO	RESIDENCIAL CHETUMAL	CALLE SUBTENIENTE LÓPEZ NO. 458 MANZANA 686, ESQUINA CON AV. MAGISTERIO	77086
12	QUINTANA ROO	CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.	SOLIDARIDAD	FRACCIONAMIENTO SANTA FE	AV. MONTES AZULES MANZANA 17 LOTE 41, ENTRE AV. MONTE DE LA CIBELES Y AV. MONTES AZULES	77712
12	CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO	GUSTAVO A. MADERO	MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 5160	7760
12	CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"	TLALPAN	COLONIA SECCIÓN XVI	CALZADA DE TLALPAN 4800	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	DR. BALMIS # 148	6720
12	CIUDAD DE MÉXICO	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	DR. MÁRKQUEZ 162	06720
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA "IGNACIO CHÁVEZ"	TLALPAN	SECCIÓN XVI	JUAN BADIANO NO.1	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS "ISMAEL COSÍO VILLEGAS"	TLALPAN	SECCIÓN XVI	CALZADA DE TLALPAN 4502	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO LIDICE	AVENIDA CONTRERAS 428	10200
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	TLALPAN	BELISARIO DOMÍNGUEZ SECCIÓN XVI	AVENIDA VASCO DE QUIROGA NO. 15	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ"	TLALPAN	LA FAMA	AV. INSURGENTES SUR NO. 3877	14269
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	COYOACÁN	INSURGENTES CUICUILCO	INSURGENTES SUR 3700-C	04530
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"	MIGUEL HIDALGO	LOMAS VIREYES	MONTES URALES 800	11000
12	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	CUERNAVACA	SANTA MARÍA AHUACATITLÁN	AV. UNIVERSIDAD 655	62100
12	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	TAPACHULA	CENTRO	17 ORIENTE NO. 45 ENTRE 1RA. Y 3RA. NORTE NO. 45	30700
12	CIUDAD DE MÉXICO	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	MIGUEL HIDALGO	POPOTLA	AV. MARIANO ESCOBEDO NO.20	11400
12	CIUDAD DE MÉXICO	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	BENITO JUÁREZ	SANTA CRUZ ATOYAC	PIRINEOS NO. 265	03310
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGÍA	TLALPAN	BARRIO DEL NIÑO JESÚS	AVENIDA SAN FERNANDO NO. 2, PRIMER PISO EDIFICIO DEL MURAL	14080
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	TLALPAN	ARENAL TEPEPAN	AVENIDA PERIFÉRICO SUR 4809	14610
12	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA"	TLALPAN	ARENAL DE GUADALUPE	CALZADA MEXICO XOCHIMILCO 289	14389
13	CIUDAD DE MÉXICO	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	VENUSTIANO CARRANZA	PEÑÓN DE LOS BAÑOS	AVENIDA CAPITÁN CARLOS LEÓN GONZÁLEZ	15520
13	GUERRERO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ACAPULCO, S.A. DE C.V.	ACAPULCO DE JUÁREZ	ACAPULCO DE JUAREZ CENTRO	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN, S/N	39300
13	TAMAULIPAS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ALTAMIRA, S.A. DE C.V.	ALTAMIRA	PUERTO INDUSTRIAL ALTAMIRA	RÍO TAMESÍ KM 0 800 LADO SUR	89603



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
13	BAJA CALIFORNIA SUR	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL CABO SAN LUCAS, S.A. DE C.V.	LOS CABOS	CENTRO	BLVD PASEO DE LA MARINA LOTE 1	23450
13	VERACRUZ	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	COATZACOALCOS	CENTRO	INTERIOR DEL RECINTO FISCAL ZONA FRANCA S/N	96400
13	TABASCO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL DOS BOCAS, S.A. DE C.V.	PARAÍSO	QUINTIN ARAUZ	BOULEVARD MANUEL ANTONIO ROMERO ZURITA #414	86608
13	BAJA CALIFORNIA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.	ENSENADA	RECINTO PORTUARIO	BLVD. TENIENTE AZUETA 110	22800
13	SONORA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.	GUAYMAS	PUNTA ARENA	RECINTO PORTUARIO ZONA FRANCA S/N	85430
13	MICHOACÁN	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.	LÁZARO CÁRDENAS	BOULEVARD DE LAS ISLAS NO 1	COLONIA ISLA DEL CAYACAL	60950
13	COLIMA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V.	MANZANILLO	BUROCRATA	TENIENTE AZUETA	28250
13	SINALOA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	MAZATLÁN	CENTRO	INTERIOR RECINTO FISCAL S/N	82000
13	YUCATÁN	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.	PROGRESO	N/A	VIADUCTO AL MUELLE FISCAL KILOMETRO 2 EDIFICIO S/N	97320
13	CHIAPAS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.	TAPACHULA	PUERTO MADERO	EDIFICIO OPERATIVO, RECINTO FISCAL S/N	30830
13	JALISCO	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.	PUERTO VALLARTA	ZONA HOTELERA NORTE	BLVD. FRANCISCO MEDINA ASCENCIO K.M. 4.5	48333
13	OAXACA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.	SALINA CRUZ	COL. CANTARRANAS	INT. RECINTO FISCAL	70680
13	TAMAULIPAS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TAMPICO, S.A. DE C.V.	TAMPICO	ZONA CENTRO	RECINTO PORTUARIO S/N	89000
13	SINALOA	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.	AHOME	TOPOLOBAMPO	ACCESO PARQUE INDUSTRIAL PESQUERO S/N	81370
13	VERACRUZ	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	TUXPAN	EJIDO LA CALZADA	CARRETERA A LA BARRA NORTE KM 6.5 S/N	92880
13	VERACRUZ	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.	VERACRUZ	CENTRO	AV. MARINA MERCANTE NO. 210	91700
13	VERACRUZ	FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.	COATZACOALCOS	CENTRO	CORREGIDOR 700	96400
13	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	CONDESA	CUERNAVACA	06140
13	VERACRUZ	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	VERACRUZ	CENTRO	BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO S/N	91700
13	TAMAULIPAS	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	TAMPICO	GUADALUPE MAINERO	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N	89070
13	SINALOA	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	MAZATLÁN	OBRERA	CALZ. GABRIEL LEYVA NO. 2111	82038
13	CAMPECHE	FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	CARMEN	LA PUNTILLA	CALLE 20 S/N	24139
13	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE MARINA	COYOACÁN	LOS CIPRECES	AV. HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR No. 861 EDIF. "F" PLANTA BAJA	04830
13	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE MARINA	ENSENADA	RECINTO PORTUARIO	BLVD. TTE. AZUETA NO. 101-1	22800
13	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE MARINA	MEXICALI	RECINTO PORTUARIO SAN FELIPE	AV. PONIENTE Y CALLE NO.3 NORTE S/N	21850
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	LOS CABOS	COL. CENTRO	CALLE 16 D SEPTIEMBRE Y MARIANO MATAMOROS S/N	23450
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	MULEGÉ	COL. PROFESOR MARCELO RUBIO RUIZ	AV. DIVISION DEL NORTE S/N	23940
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	LORETO	COL. CENTRO	ATANACIO CARRILLO S/N ENTRE CALLE DAVIS Y BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS	23880



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	MULEGÉ	COL. CENTRO	ZONA PORTUARIA MUELLE SUR S/N	23920
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	COMONDÚ	COL. CENTRO SAN CARLOS	PUERTO DE ACAPULCO S/N	23740
13	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MARINA	LA PAZ	COL. EL ESTERITO	AV. REVOLUCION DE 1910 N° 1935 ENTRE VICENTE GUERRERO Y HEROICO COLEGIO MILITAR	23020
13	CAMPECHE	SECRETARÍA DE MARINA	CAMPECHE	COL. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CARRETERA LERMA-CAMPECHE S/N	24500
13	CAMPECHE	SECRETARÍA DE MARINA	CHAMPOTÓN	COL. ISSSTE	AV. CARLOS SANDERS PÉREZ NO. 373, ENTRE CALLE 11 Y 13	24400
13	CAMPECHE	SECRETARÍA DE MARINA	CARMEN	PUERTO INDUSTRIAL PESQUERO	CALLE; 5 SUR ESQ. 4 ORIENTE, MANZANA 0 LOTE 2 PUERTO INDUSTRIAL PESQUERO	24140
13	CHIAPAS	SECRETARÍA DE MARINA	LA CONCORDIA	CALZADA EL EMBALSE	1ERA. ORIENTE SUR S/N	30360
13	CHIAPAS	SECRETARÍA DE MARINA	TAPACHULA	SIN INFORMACIÓN	CALZADA ESCOLLERA S/N	30630
13	COLIMA	SECRETARÍA DE MARINA	MANZANILLO	COL. BURÓCRATA	AV. TTE. AZUETA S/N, EDIF. FEDERAL 3ER. PISO	28250
13	JALISCO	SECRETARÍA DE MARINA	CIHUATLÁN	FRACC. PUEBLO NUEVO BARRA DE NAVIDAD	CALLE SAN PEDRO NO. 64	48987
13	JALISCO	SECRETARÍA DE MARINA	CHAPALA	SIN INFORMACIÓN	CALLE LÓPEZ COTILLA NO. 191, ESQ. GONZÁLEZ GALLO ANTES CRISTIANA	45900
13	JALISCO	SECRETARÍA DE MARINA	PUERTO VALLARTA	SIN INFORMACIÓN	BLVD. FRANCISCO MEDINA ASCENSO KM. 4.6 CARRETERA AL AEROPUERTO, TERMINAL MARÍTIMA,	48333
13	GUERRERO	SECRETARÍA DE MARINA	ACAPULCO DE JUÁREZ	COL. CENTRO	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 306, EDIF. SCT	39300
13	GUERRERO	SECRETARÍA DE MARINA	ZIHUATANEJO DE AZUETA	COL. CENTRO	PASEO DEL PESCADOR NO. 99	40896
13	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE MARINA	PÁTZCUARO	COL. MORELOS	MUELLE GENERAL DE PASAJE NO. 2, LOCAL 22	61600
13	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE MARINA	LÁZARO CÁRDENAS	COL. CENTRO	PROLONGACIÓN AV. LAZARO CARDENAS NO.1	60950
13	MORELOS	SECRETARÍA DE MARINA	JOJUTLA	SIN INFORMACIÓN	AV. CIRCUNVALACIÓN S/N APARTADO POSTAL 116	62915
13	NAYARIT	SECRETARÍA DE MARINA	BAHÍA DE BANDERAS	SIN INFORMACIÓN	BLVD. DE NAYARIT S/N, VILLA NO. 5	63735
13	NAYARIT	SECRETARÍA DE MARINA	SAN BLAS	COL. LA PLAYITA	CALLE CAMPECHE NO. 147 PONIENTE	63740
13	NAYARIT	SECRETARÍA DE MARINA	COMPOSTELA	SIN INFORMACIÓN	CALLE ISLA SOCORRO NO.3	63708
13	OAXACA	SECRETARÍA DE MARINA	SALINA CRUZ	BARRIO CANTARRANAS	WILFRIDO C. CRUZ Y MIRAMAR S/N, ZONA FRANCA	70680
13	OAXACA	SECRETARÍA DE MARINA	SANTA MARÍA HUATULCO	DÁRSENA SANTA CRUZ	MANZANA 20, LOTE 1 SECTOR A,	70980
13	OAXACA	SECRETARÍA DE MARINA	SAN PEDRO MIXTEPEC	BAHÍA PRINCIPAL PLAYA VARADERO	AV. MARINA NACIONAL S/N	71980
13	OAXACA	SECRETARÍA DE MARINA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	COL. EL RUBÍ TUXTEPEC	KM. 3.5 CARRETERA CAMINO TUXTEPEC-LOMA ALTA NO. 204	68300
13	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE MARINA	OTHÓN P. BLANCO	COL. CENTRO	FRANCISCO I. MADERO NO. 4, ENTRE 22 DE ENERO Y BOULEVARD BAHÍA	77000
13	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE MARINA	SOLIDARIDAD	COL. CENTRO	AV. JUÁREZ N°905 ESQ. CARRETERA FEDERAL	77710
13	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE MARINA	BENITO JUÁREZ	SIN INFORMACIÓN	CARRETERA PUERTO JUÁREZ PUNTA SAM KM. 0 +300 SUPER MANZANA 86, MANZANA 2	77520
13	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE MARINA	PUERTO MORELOS	COL. CENTRO SUPER MZA. 001	CALLE: AV. RAFAEL E MELGAR ENTRE ROJO GOMEZ Y COZUMEL MZ.4 LT.1	77580



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
13	SINALOA	SECRETARÍA DE MARINA	MAZATLÁN	SIN INFORMACIÓN	CALLE PLAYA CARRIZO N° 300 FRACCIONAMIENTO PLAYA SUR	82040
13	SINALOA	SECRETARÍA DE MARINA	AHOME	SIN INFORMACIÓN	INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO S/N, EDIFICIO TERMINAL DE TRANSBORDADORES	81370
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	GUAYMAS	COL. LAS PLAYITAS	CARRETERA A LAS PLAYITAS AL FINAL No. 01 LOTE 001 MZA. 04521	85480
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	GUAYMAS	COL. CENTRO	CALLE EDMUNDO VALADEZ MENDOZA S/N	85400
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	PITIQUITO	SIN INFORMACIÓN	BLVD. COSTERO Y CALLE CUAHUTEMOC S/N PUERTO LIBERTAD	83970
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	PUERTO PEÑASCO	RECINTO PORTUARIO	CALLE 9 Y 10, PASEO BALBOA S/N	83550
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	HUATABAMPO	SIN INFORMACIÓN	HÉROES DE NACOZARI S/N,	85252
13	SONORA	SECRETARÍA DE MARINA	SAN LUIS RÍO COLORADO	SIN INFORMACIÓN	AV. REPÚBLICA DE GUATEMALA, ESQ. CALLE PRIMERA S/N	83540
13	TABASCO	SECRETARÍA DE MARINA	CENTLA	COL. CENTRO	CALLE MADERO NO. 100 SUR	86751
13	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE MARINA	PRESA FALCON	COL. CENTRO	AV. VICENTE GUERRERO N°102, PALACIO MUNICIPAL PLANTA BAJA	88370
13	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE MARINA	MATAMOROS	LA JOYA	CALLE TOPACIO S/N ENTRE BRILLANTE Y DREN AUXILIAR	87455
13	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE MARINA	TAMPICO	COL. CENTRO	INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO S/N, EDIFICIO API 1ER. PISO	89000
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	ALVARADO	SIN INFORMACIÓN	PROLONGACION JUAN SOTO ESQ. 15 DE OCTUBRE	95270
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	CATEMACO	SIN INFORMACIÓN	PASEO DEL MALECÓN No. 1	95870
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	COATZACOALCOS	COL. CENTRO	INTERIOR RECINTO PORTUARIO FISCAL AUTORIZADO, CARRETERA TRANSÍSTMICA Y AV. COLÓN	96450
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	MINATITLÁN	SIN INFORMACIÓN	MUELLE FISCAL, EDIFICIO SCT, AV. FRANCISCO I. MADERO, ESQ. 26 DE ABRIL S/N	96700
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	TECOLUTLA	COL. CENTRO TECOLUTLA	CALLE HIDALGO N° 59	93570
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	TUXPAN	COL. EJIDO LA CALZADA	CARRETERA LA BARRA NORTE KM. 6.5	92773
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	VERACRUZ	SIN INFORMACIÓN	AV. MARINA MERCANTE NO.210, 2ºPISO, EDIFICIO ANEXO API VER	91700
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	VERACRUZ	FRACC. FAROS	CALLE XICOTENCATL S/N, EDIFICIO FARO VENUSTIANO CARRANZA	91709
13	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MARINA	AGUA DULCE	COL. CONGREGACIÓN	CALLE RIBERA DEL RÍO NO. 100 ENTRE CARLOS BRITO Y EULALIO VELA	96390
13	YUCATÁN	SECRETARÍA DE MARINA	DZILAM DE BRAVO	PUERTO DE ABRIGO	CALLE 11 POR 2A 2	97606
13	YUCATÁN	SECRETARÍA DE MARINA	PROGRESO	COL. CENTRO	CALLE 78 NO.164, ENTRE CALLES 37 Y 39, EDIFICIO CAPITANÍA	97320
13	YUCATÁN	SECRETARÍA DE MARINA	TIZIMÍN	EL CUYO	CALLE 40 S/N, ENTRE CALLE 37	97713
13	YUCATÁN	SECRETARÍA DE MARINA	PROGRESO	SIN INFORMACIÓN	AV. INDECO S/N, UNIDAD ADMINISTRATIVA SEMAR	97336
13	PUEBLA	SECRETARÍA DE MARINA	VALSEQUILLO	ZONA FEDERAL	AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 12	72960
13	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE MARINA	VALLE DE BRAVO	SIN INFORMACIÓN	BLVD. FRAY GREGORIO JIMÉNEZ DE LA CUENCA Y CALLE SALITRE N° 116	51200
13	CIUDAD DE MÉXICO	TURÍSTICA INTEGRAL ISLAS MARÍAS, S.A. DE C.V.	VENUSTIANO CARRANZA	MEXICO (LIC BENITO JUÁREZ)	AV. CAPITÁN CARLOS LEÓN S/N PUERTA 8, OFICINA. CQ-01, NIVEL 2, EDIFICIO C, AICM TERMINAL 1	15620



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
14	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	ÁLVARO OBREGÓN	LOS ALPES ALVARO OBREGÓN	BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS NO. 1968	01010
14	CIUDAD DE MEXICO	COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	AV. CUAUHTÉMOC #14	06720
14	AGUASCALIENTES	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	AGUASCALIENTES	BARRIO LA PURÍSIMA	AV. LÓPEZ MATEOS ORIENTE NO. 520	20259
14	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ENSENADA	ZONA CENTRO	AVENIDA LOPEZ MATEOS S/N P.B.	22800
14	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MEXICALI	CENTRO 1RA. SECCIÓN	AV. REFORMA NO. 692, ESQ. NICOLÁS BRAVO	21100
14	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TIJUANA	LAS BRISAS	BLVD. DÍAZ ORDAZ NO.14910	22115
14	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	LA PAZ	BELLAVISTA	CALZ. FORJADORES DE SUDCALIFORNIA NO. 286	23078
14	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	LOS CABOS	GUAYMITAS	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 34.5	23407
14	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MULEGÉ	CENTRO	CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 1 S/N	23920
14	CAMPECHE	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N, PALACIO FEDERAL	24000
14	CAMPECHE	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CARMEN	FRANCISCO Y MADERO	AV. 10 DE JULIO NO. 117	24190
14	CHIAPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	BARRIO SAN DIEGO	CALLE CRESCENCIO ROSAS NO. 61	29270
14	CHIAPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TAPACHULA	CENTRO	AV. CENTRAL SUR NO. 76	30700
14	CHIHUAHUA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CHIHUAHUA	SAN FELIPE	CALLE RAMÍREZ CALDERÓN NO. 901	31203
14	CHIHUAHUA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	JUÁREZ	LOS NOGALES	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 708, LOCALES 8 Y 9 (PLAZA DELTA)	32350
14	CHIHUAHUA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	DELICIAS	CENTRO	CIRCUITO PLAZA DE LA REPUBLICA 4 NORTE	33000
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MONCLOVA	CENTRO	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 410, LOCALES 2, 3 Y 4	25700
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ACUÑA	BENJAMÍN CANALES	LIBRAMIENTO EMILIO MENDOZA CISNEROS NO. 1315, CENTRO COMERCIAL MERCO	26236
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	PIEDRAS NEGRAS	SAN FELIPE NORTE	BLVD. ELISEO MENDOZA BERRUETO S/N, PLAZA CIENTO TRES, LOC. 5	26070
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SABINAS	PROLONGACIÓN FUNDADORES	CUAUHTÉMOC, ESQUINA CON AVENIDA MELCHOR DÁVILA # 2992	26740
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SALTILLO	JARDÍN	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA NO. 3480	25240
14	COAHUILA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TORREÓN	CENTRO	AV. MORELOS NO. 138 PONIENTE	27000
14	COLIMA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	COLIMA	LOMAS DE CIRCUNVALACIÓN	CALLE GABRIELA MISTRAL 350	28010
14	COLIMA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MANZANILLO	VALLE DE LAS GARZAS	AV. ELÍAS ZAMORA VERDUSCO NO. 2114 A, LOCALES 1 Y 2, PLAZA LAURET, BARRIO V	28219
14	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	MOLINOS NO. 50	03910
14	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CUAUHTÉMOC	TRÁNSITO	SAN ANTONIO ABAD NO. 150	06820
14	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CUAUHTÉMOC	ROMA SUR	INSURGENTES SUR 452, PLANTA BAJA	06760
14	CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUSTAVO A. MADERO	INDUSTRIAL VALLEJO	NORTE 45 NO. 853-B	02300



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
14	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	IZTACALCO	GRANJAS MÉXICO	AV. AÑIL 571 PLANTA BAJA	08400
14	CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TLALPAN	VILLACOAPA	AV. CANAL DE MIRAMONTES 3280, LOCALES 27, 28, 29, 30, COAPLAZA	14390
14	DURANGO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	DURANGO	ZONA CENTRO	AQUILES SERDÁN NO. 954, PLANTA ALTA, VICTORIA DE DURANGO	34000
14	DURANGO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GÓMEZ PALACIO	CENTRO	AV. HIDALGO NO. 113 SUR, LOC. 4	35000
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CHALCO	BARRIO DE SAN ANTONIO	CALLE MATAMOROS #4	56600
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CUAUTITLÁN IZCALLI	CLAUSTRO DE SAN MIGUEL	AV. HUEHUETOCO S/N, SORIANA, LOC. 6	54719
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ECATEPEC DE MORELOS	EL CALVARIO	AV. INSURGENTES 102, LOCALES 8, 9, 10 Y 11 (GRAND PLAZA)	55020
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TLALNEPANTLA DE BAZ	CENTRO	AV. SOR JUANA INÉS DE CRUZ, NO. 22 DESPACHO 106-4	54000
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TOLUCA DE LERDO	CENTRO	IGNACIO ALLENDE SUR NO. 116	50000
14	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TOLUCA DE LERDO	SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	TOLUCA ZONA CONURBADA UBICADA EN AV. PASEO TOLLOCAN NO. 1195	50245
14	GUANAJUATO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CELAYA	CENTRO	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 932 PONIENTE	38000
14	GUANAJUATO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	IRAPUATO	GAMEZ	AV. GUERRERO NO. 1871, LOCAL 2, (ENTRE ORquíDEA Y JAZMÍN)	36650
14	GUANAJUATO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	LEÓN	PUERTA SAN RAFAEL	JUAN JOSÉ TORRES LANDA ORIENTE 1007, LOC. 14 Y 15	37480
14	GUANAJUATO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SILAO DE LA VICTORIA	CENTRO	CALLE BENITO JUÁREZ NO. 65	36100
14	GUERRERO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRAC. MAGALLANES	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 1803	39690
14	GUERRERO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	COL. BURÓCRATAS	AV. RUFFO FIGUEROA, NO. 24	39090
14	HIDALGO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MINERAL DE LA REFORMA	ABUNDIO MARTÍNEZ	CARR. PACHUCA- TULANCINGO NO. 1000, LOC. D9 AL D12, PLAZA UNIVERSIDAD	42184
14	HIDALGO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO	SANTIAGO TLAUTLA	ANTIGUA CARRETERA MÉXICO QUERÉTARO KM 11	42800
14	HIDALGO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TIZAYUCA	ZONA INDUSTRIAL TIZAYUCA	CARRETERA MÉXICO- PACHUCA KM. 50, OFICINA DE CANACINTRA TIZAYUCA	43800
14	JALISCO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ZAPOPAN	TEPEYAC	PROLONGACIÓN AVENIDA LAURELES 300	45150
14	JALISCO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUADALAJARA	LAS TORRES	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2305, EDIFICIO H, LOC. 102, PLAZA COMERCIAL ABASTOS	44530
14	JALISCO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUADALAJARA	OLÍMPICA	AV. DR. ROBERTO MICHEL NO. 1003 ESQUINA SALVADOR LÓPEZ CHÁVEZ LOCAL SUB ANCLA 3 (CENTRO COMERCIAL PARQUES GUADALAJARA)	44430
14	JALISCO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	PUERTO VALLARTA	LOS SAUCES	AV. FRANCISCO VILLA NO. 1526, LOCAL H-10, PLANTA ALTA	48328
14	MICHOACAN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	LÁZARO CÁRDENAS	SEGUNDO SECTOR DE FIDELAC	AV. MELCHOR OCAMPO, NO. 31, LOCALES 4 Y 5 (PLAZA COSTA AZUL)	60953
14	MICHOACAN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MORELIA	CHAPULTEPEC	AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 2000	58260
14	MICHOACAN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	URUAPAN	RAMÓN FARÍAS	AV. CHIAPAS, NO. 401 LOCALES 6 Y 7	60050
14	MICHOACAN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ZAMORA	CENTRO	AMADO NERVO PONIENTE NO. 70	59600
14	MORELOS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CUAUTLA	CENTRO	CONSPIRADORES NO. 5 LOCAL 4	72740



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
14	MORELOS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CUERNAVACA	CHAPULTEPEC	PLAN DE AYALA NO. 501, LOCAL 26A B Y C	62350
14	NAYARIT	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TEPÍC	CIUDAD INDUSTRIAL	AV. TECNOLÓGICO NO. 3983, LOC. 8, 9 Y 10	63173
14	NUEVO LEÓN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUADALUPE	LEÓN XIII	AV. RUIZ CORTINES Y GENERAL BONIFACIO SALINAS 600	67120
14	NUEVO LEÓN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MONTERREY	CENTRO	AV. MELCHOR OCAMPO NO. 330 Y 340 OTE	64000
14	OAXACA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	OAXACA DE JUÁREZ	JALATLACO	CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1104	68080
14	OAXACA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SALINA CRUZ	CENTRO	CALLE 5 DE MAYO NO. 304, LAS HORMIGAS	70650
14	PUEBLA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	PUEBLA	CENTRO	CALLE 9 NORTE NO. 208	72000
14	PUEBLA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TEHUACÁN	FRANCISCO SARABIA	CALLE 1 NORTE NO. 618, LOC. 8, 9 Y 10, PLAZA MONTECARLO	75730
14	QUERÉTARO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	QUERÉTARO	CENTRO	AV. MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA NO. 113	76000
14	QUERÉTARO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SAN JUAN DEL RÍO	CENTRO	16 SEPTIEMBRE NO. 8, LOC. 1	76800
14	QUINTANA ROO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	BENITO JUÁREZ	CENTRO	AV. TULUM, RETORNO 1, LOTE 3, MANZANA 1, SÚPER MANZANA 22	77500
14	QUINTANA ROO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	COZUMEL	CENTRO	PLAZA DEL SOL, MERCADO DE ARTESANÍA, LOCAL PLANTA ALTA 8 ANDADOR 5TA. AVENIDA SUR NO. 1	77600
14	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CIUDAD VALLES	ZONA CENTRO	CARRANZA 53	79000
14	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MATEHUALA	CENTRO	JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 427	78700
14	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA CENTRO	MARIANO ARISTA NO. 710	78000
14	SINALOA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CULIACÁN	CENTRO SINALOA	GRAL. JOSÉ AGUILAR BARRAZA NO. 1297 PONIENTE	80000
14	SINALOA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	GUASAVE	CENTRO	CALLE FRANCISCO I MADERO NO. 921	81000
14	SINALOA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MAZATLÁN	FERROCARRILERA	AV. EJÉRCITO MEXICANO NO. 1401-A	82010
14	SINALOA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	SALVADOR ALVARADO	CENTRO	CALLE FRANCISCO VILLA NO. 636 SUR	81400
14	SONORA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	AGUA PRIETA	BICENTENARIO	CALLE 52 ENTRE AVENIDA 6 Y 9	84269
14	SONORA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	EMPALME	MODERNA	PLAZA REFORMA, LOC.5	85330
14	SONORA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	HERMOSILLO	VALLE GRANDE	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 323	83205
14	SONORA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	NOGALES	COLINAS DEL YAQUI	AV. DE LOS NOGALES NO. 277, LOC. 3, 4 Y 5, PLAZA COYOACÁN	84093
14	TABASCO	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CENTRO	CENTRO	BENITO JUÁREZ NO. 118-120	86000
14	TAMAULIPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	VICTORIA	CENTRO	PALACIO FEDERAL, CALLE JUAN B. TIJERINA SIN NÚMERO, ENTRE JOSÉ MARÍA MORELOS Y MATAMOROS	87000
14	TAMAULIPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MATAMOROS	PARQUE INDUSTRIAL	AV. PROLONGACIÓN GONZÁLEZ NO. 2035	87479
14	TAMAULIPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	NUEVO LAREDO	ZONA CENTRO	CALLE HÉROE DE NACATAZ Y REYNOSA S/N, ANEXO AL CENTRO CÍVICO	88000
14	TAMAULIPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	REYNOSA	RODRÍGUEZ	HERÓN RAMÍREZ ESQ. CON MICHOACÁN NO. 400, LOCALES 4, 5 Y 6	88630



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
14	TAMAULIPAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TAMPICO	REFORMA	AV. HIDALGO NO. 2401	89140
14	TLAXCALA	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	TLAXCALA	OCOTLÁN	AV. OCOTLÁN NO. 15	90100
14	VERACRUZ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	CÓRDOBA	CENTRO	AV. 1, BOULEVARD FUNDADORES 2271	94500
14	VERACRUZ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	POZA RICA DE HIDALGO	CAZONES	20 DE NOVIEMBRE 110	93230
14	VERACRUZ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	VERACRUZ	ELECTRICISTAS	AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN 2870	91916
14	VERACRUZ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	XALAPA	CENTRO	DIEGO LEÓN S/N	91000
14	VERACRUZ	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	COATZACOALCOS	CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ NO. 511	96400
14	YUCATÁN	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	MÉRIDA	CENTRO	PASEO MONTEJO NO. 492-A POR LA 43	97000
14	ZACATECAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	FRESNILLO	LUIS DONALDO COLOSIO	PASEO DEL MINERAL NO. 101-8	99036
14	ZACATECAS	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	ZACATECAS	DEPENDENCIAS FEDERALES	BLVD. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO. 303, PLANTA BAJA, EDIFICIO STPS	98618
14	CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD	CUAUHTÉMOC	SAN RAFAEL	SERAPIO RENDÓN 76	06470
14	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	CALLE DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ, NO. 211	06720
15	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	BENITO JUÁREZ	MIXCOAC	AVENIDA REVOLUCIÓN 828	03910
15	AGUASCALIENTES	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	AGUASCALIENTES	COL. OJO CALIENTE INEGI II SECCIÓN	CALLE EL NOVILLO NO. 610	20196
15	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TIJUANA	COLONIA ZONA RÍO TIJUANA	AV. JOSE CLEMENTE OROZCO NO. 2393	22010
15	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	LA PAZ	COLONIA CENTRO	CALLE ISABEL LA CATÓLICA NO. 1725 ENTRE MELCHOR OCAMPO Y SANTOS DEGOLLADO	23000
15	CAMPECHE	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CAMPECHE	BARRIO LA ERMITA	AV. FRANCISCO I. MADERO (LA RIA) 97, ENTRE CALLE 10 A Y CALLE 10 B	24020
15	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TORREÓN	COLONIA ZONA CENTRO	CALLE COMONFORT NO. 242 SUR	27000
15	COLIMA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	COLIMA	COLONIA CENTRO	FRANCISCO I. MADERO NO. 234	28000
15	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TUXTLA GUTIÉRREZ	COLONIA CENTRO	8A. CALLE PONIENTE SUR NO. 176, ENTRE 1RA SUR Y AV. CENTRAL	29000
15	CHIHUAHUA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CHIHUAHUA	COLONIA CENTRO	CALLE GÓMEZ FARÍAS NO. 118	31000
15	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CUAUHTÉMOC	COLONIA JUÁREZ	CALLE LIVERPOOL NO. 80	06600
15	DURANGO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	DURANGO	COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL	BOULEVARD FRANCISCO VILLA NO. 5025	34208
15	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CELAYA	COLONIA EL VERGEL	CALLE DIVISIÓN DEL NORTE NO. 124 P.B., ESQ. PROLONGACIÓN REFORMA	38070
15	GUERRERO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	ACAPULCO DE JUÁREZ	COLONIA FRACCIONAMIENTO MAGALLANES	CALLE VICENTE YÁÑEZ PINZÓN NO. 16	39670
15	HIDALGO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	PACHUCA DE SOTO	COLONIA COSCOTTITLÁN (EDIFICIO DE SEDATU)	BOULEVARD EVERARDO MARQUEZ NO. 700, PISO 2	42064
15	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	GUADALAJARA	COLONIA CENTRO	CALLE MAESTRANZA NO. 266, ENTRE HÉROES DE INDEPENDENCIA Y PRISCILIANO SÁNCHEZ	44100
15	MICHOACÁN	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	MORELIA	COLONIA FRACCIONAMIENTO LA LOMA	AVENIDA CAMELINAS NO. 846	58290

APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
15	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CUERNAVACA	COLONIA CLUB DE GOLF	CALLE PLUTARCO ELÍAS CALLES NO. 3	62030
15	NAYARIT	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TEPÍC	COLONIA FRACCIONAMIENTO ESTADIOS	AVENIDA ESTADIOS NO. 7-A	63109
15	NUEVO LEÓN	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	MONTERREY	COLONIA ZONA CENTRO	CALLE 5 DE MAYO NO. 625 PONIENTE	64000
15	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	OAXACA DE JUÁREZ	COLONIA EX EJIDO TRINIDAD DE LAS HUERTAS	CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 500, ESQUINA CON PROLONGACIÓN DE ARTEAGA	68120
15	PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	PUEBLA	COLONIA CENTRO	AVENIDA REFORMA NO. 322, 2DO. PISO	72000
15	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	QUERÉTARO	COLONIA ESTRELLA	CALLE AMEALCO NO. 112	76030
15	QUINTANA ROO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	OTHÓN P. BLANCO	COLONIA NUEVA ITALIA	CALLE VENUSTIANO CARRANZA SIN NÚMERO, M. 01 L. 02, ESQUINA AVENIDA NÁPOLES (INTERIOR SEDESO)	77035
15	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	SAN LUIS POTOSÍ	COLONIA PRADOS DE SAN LUIS Y/O JARDÍN	CALLE 18 DE MARZO NO. 565	78268
15	SINALOA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CULIACÁN	COLONIA CENTRO	BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 331 ORIENTE ALTOS	80000
15	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	HERMOSILLO	COLONIA CASA BLANCA	CALLE CARBO NO. 133	83079
15	TABASCO	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	CENTRO	COLONIA REFORMA	CALLE PASEO USUMACINTA NO. 120	86080
15	TAMAULIPAS	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	VICTORIA	COLONIA ZONA CENTRO	AV. FRANCISCO I. MADERO NO. 196 SUR, ENTRE HIDALGO Y JUÁREZ	87000
15	TLAXCALA	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	TLAXCALA	COLONIA CENTRO	AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 46 B	90000
15	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	XALAPA	COLONIA CENTRO	CALLE ZAMORA SIN NÚMERO, 2DO. PISO, ESQUINA DIEGO LEÓN	91000
15	YUCATÁN	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	MÉRIDA	COLONIA ALCALÁ MARTÍN	CALLE 60-A NO. 461 X 25 (A UNA CUADRA DEL ESTADIO SALVADOR ALVARADO)	97050
15	ZACATECAS	INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE	ZACATECAS	COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD	CALLE JULIAN ADAME NO. 316	98040
15	AGUASCALIENTES	PROCURADURÍA AGRARIA	AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	CALLE QUINTA AVENIDA 108	20230
15	BAJA CALIFORNIA	PROCURADURÍA AGRARIA	MEXICALI	INDUSTRIAL	AVENIDA TAPICEROS 1225	21010
15	BAJA CALIFORNIA SUR	PROCURADURÍA AGRARIA	LA PAZ	CENTRO	CALLE BENITO JUÁREZ 1333 ESQ. GENERAL FÉLIX ORTEGA	23000
15	CAMPECHE	PROCURADURÍA AGRARIA	CAMPECHE	CENTRO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, SIN NUMERO, PALACIO FEDERAL 1ER PISO	24000
15	COAHUILA	PROCURADURÍA AGRARIA	SALTILLO	CENTRO	CALLE OBREGÓN 701 ESQ. RAMÓN CORONA	25000
15	COLIMA	PROCURADURÍA AGRARIA	COLIMA	CENTRO	GENERAL SILVERIO NÚÑEZ 435	28000
15	CHIAPAS	PROCURADURÍA AGRARIA	TUXTLA GUTIERREZ	BARRIO COLON	7A AVENIDA NORTE PONIENTE 502	29037
15	CHIHUAHUA	PROCURADURÍA AGRARIA	CHIHUAHUA	SANTA ROSA	BOULEVARD JOSÉ FUENTES MARES 201	31050
15	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA AGRARIA	CUAUHTÉMOC	DOCTORES	AVENIDA DOCTOR RÍO DE LA LOZA 229	06720
15	DURANGO	PROCURADURÍA AGRARIA	DURANGO	CENTRO	CONSTITUCIÓN 601 NORTE ESQ. CON HERNANDEZ	34000
15	GUANAJUATO	PROCURADURÍA AGRARIA	GUANAJUATO	BUROCRATAS	CARRETERA GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS KM 5	36250
15	GUERRERO	PROCURADURÍA AGRARIA	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BARRIO DE SAN MATEO	AVENIDA CUAUHTÉMOC 9 ESQ. CON CORREDIGORA	39022

APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
15	HIDALGO	PROCURADURÍA AGRARIA	PACHUCA DE SOTO	CANUTILLO	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 801 ESQ. CALLE CANUTILLO	42075
15	JALISCO	PROCURADURÍA AGRARIA	GUADALAJARA	BARRANQUITAS	AVENIDA FRAY ANTONIO ALCALDE 500, 5º PISO (PALACIO FEDERAL)	44270
15	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA AGRARIA	TOLUCA DE LERDO	UNIVERSIDAD	GENERAL FRANCISCO VILLA 200-A, ESQ. JUAN ALDAMA	50130
15	MICHOACÁN	PROCURADURÍA AGRARIA	MORELIA	VENTURA PUENTE	CALZADA VENTURA PUENTE 1100	58020
15	MORELOS	PROCURADURÍA AGRARIA	CUERNAVACA	CENTRO	CALLE FRANCISCO LEYVA 62 ESQ. CUAUHTEMOTZIN	62000
15	NAYARIT	PROCURADURÍA AGRARIA	TEPIC	CIUDAD DEL VALLE	AVENIDA INSURGENTES 1050	63157
15	NUEVO LEÓN	PROCURADURÍA AGRARIA	MONTERREY	CENTRO	CALZADA FRANCISCO I. MADERO 232 ORIENTE, ENTRE GALEANA Y GUERRERO	64000
15	OAXACA	PROCURADURÍA AGRARIA	OAXACA DE JUÁREZ	CIENEGUITA, AGENCIA MUNICIPAL 5 SEÑORES	CALLE CIENEGUITA 700	68127
15	PUEBLA	PROCURADURÍA AGRARIA	PUEBLA	EL CARMEN	CALLE 19 ORIENTE 220	72530
15	QUERÉTARO	PROCURADURÍA AGRARIA	QUERÉTARO	ARQUITOS	AVENIDA CONSTITUYENTES 70 ORIENTE	76048
15	QUINTANA ROO	PROCURADURÍA AGRARIA	CHETUMAL	VENUSTIANO CARRANZA	AVENIDA CARRANZA NO. 266, ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y JOSÉ MA. MORELOS	77012
15	SAN LUIS POTOSÍ	PROCURADURÍA AGRARIA	SAN LUIS POTOSÍ	CENTRO HISTÓRICO	MORELOS 940 ESQ. UNIVERSIDAD	78000
15	SINALOA	PROCURADURÍA AGRARIA	CULIACÁN	GUADALUPE	BOULEVARD EMILIANO ZAPATA 238 A PONIENTE, ENTRE MANUEL BONILLA Y JUAN M. BANDERAS	80220
15	SONORA	PROCURADURÍA AGRARIA	HERMOSILLO	LAS PALMAS	CALLE IRINEO MICHEL 3 INTERIOR G, ENTRE PEDRO MORENO Y ALLENDE	83270
15	TABASCO	PROCURADURÍA AGRARIA	VILLAHERMOSA	NUEVA VILLAHERMOSA	AVENIDA PAGES LLEGO 118	86070
15	TAMAULIPAS	PROCURADURÍA AGRARIA	CIUDAD VICTORIA	ZONA CENTRO	CALLE OCAMPO 402 ESQ. CON 20 DE NOVIEMBRE	87000
15	TLAXCALA	PROCURADURÍA AGRARIA	TLAXCALA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	AVENIDA TLALHUICOLE 403	90040
15	VERACRUZ	PROCURADURÍA AGRARIA	XALAPA	ZONA CENTRO	CALLE DIEGO LEÓN ESQ. ZAMORA (PALACIO FEDERAL)	91000
15	YUCATÁN	PROCURADURÍA AGRARIA	MÉRIDA	CENTRO	CALLE 66 NO. 513 ENTRE 63 Y 61	97000
15	ZACATECAS	PROCURADURÍA AGRARIA	GUADALUPE	FRACCIONAMIENTO GERANIOS	AVENIDA PEDRO CORONEL 120 PRIMER PISO	98619
15	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA AGRARIA	CUAUHTÉMOC	CENTRO	MOTOLINIA 11	06000
15	CIUDAD DE MÉXICO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CUAUHTÉMOC	AMPLIACIÓN ASTURIAS	JOSÉ ANTONIO TORRES # 661	06890
15	AGUASCALIENTES	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	FRAC. LA FUENTE	FRAC. LA FUENTE	CAMELIAS 103	20239
15	BAJA CALIFORNIA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CUAUHTÉMOC	CUAUHTÉMOC	JUSTO SIERRA 1945	21200
15	BAJA CALIFORNIA SUR	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	MARCELO RUBIO RUIZ 1945	23000
15	CAMPECHE	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	PENSIONES	PENSIONES	AV. LÓPEZ MATEOS 222	24040
15	CHIAPAS	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SANTA ELENA	SANTA ELENA	PERIFERICO SUR PONIENTE 451	29060
15	CHIHUAHUA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SANTA ROSA	SANTA ROSA	BLVD. FUENTES MARES 201	31050



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
15	COAHUILA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	NUEVA ESPAÑA	NUEVA ESPAÑA	BLVD. VENUSTIANO CARRANZA 4951	25210
15	COAHUILA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	ABASOLO 567 ORIENTE	27000
15	COIMA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	EL MORALETE	EL MORALETE	AV. NIÑOS HÉROES 750 750	28060
15	DURANGO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	NUEVA VIZCAYA	NUEVA VIZCAYA	ANA LEYVA 100 ESQ. 20 DE NOVIEMBRE	34080
15	ESTADO DE MÉXICO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ 150 NORTE	50000
15	GUANAJUATO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CALLEJÓN DE SAN JUAN DE DIOS	CALLEJÓN DE SAN JUAN DE DIOS	CARRETERA PANORÁMICA KM.1.5 TRAMO PRESA PÍPILA	36000
15	GUERRERO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	VALERIO TRUJANO 12	39000
15	HIDALGO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	AMPLIACIÓN SANTA JULIA	AMPLIACIÓN SANTA JULIA	BLVD. FELIPE ÁNGELES 1960	42080
15	JALISCO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	ARTESANOS	ARTESANOS	NICOLÁS ROMERO 95 SECTOR HIDALGO	44200
15	MICHOACÁN	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	COLONIA BOSQUES CAMELINAS	COLONIA BOSQUES CAMELINAS	AV. CAMELINAS 2160	58290
15	MORELOS	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	LAS PALMAS	LAS PALMAS	HERMENEGILDO GALEANA 159	62050
15	NAYARIT	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	AV. INSURGENTES 645 PTE.	63070
15	NUEVO LEÓN	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	JERÓNIMO TREVIÑO 855	64000
15	OAXACA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	REFORMA	REFORMA	EUCALIPTOS 325 ESQ. HEROICO COLEGIO MILITAR	68050
15	PUEBLA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	FACCIONAMIENTO ALPHA DOS	FACCIONAMIENTO ALPHA DOS	PRIVADA 5B SUR 4302	72424
15	QUERÉTARO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	BALAUSTRADAS	BALAUSTRADAS	CIRCUITO MOISÉS SOLANA 189	76080
15	QUINTANA ROO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	AV. CHAPULTEPEC 148 ESQ. MIGUEL HIDALGO	77000
15	SAN LUIS POTOSÍ	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	JARDÍN	JARDÍN	SCOP 545 ESQ. JUAN DE ONATE	78270
15	SINALOA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	FRANCISCO VILLA 261	80000
15	SONORA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	MATAMOROS 102 SUR	83000
15	TABASCO	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	IGNACIO ZARAGOZA 3ER PISO	86000
15	TAMAULIPAS	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	PALACIO FEDERAL 3ER PISO	87000
15	TLAXCALA	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	INDUSTRIAL BUENOS AIRES	INDUSTRIAL BUENOS AIRES	BOULEVARD SANTA ANA TLAXCALA 180	90800
15	VERACRUZ	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	CENTRO	CENTRO	ENRIQUE C. REBSAMEN 197	91000
15	YUCATÁN	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	GARCÍA GINERES	GARCÍA GINERES	CALLE 3 AV. CUPULES 211 ESQ. CRESTÓN	97070
15	ZACATECAS	REGISTRO AGRARIO NACIONAL	SIERRA DE ALICA	SIERRA DE ALICA	20 DE NOVIEMBRE 211 ESQ. CRESTÓN	98050
15	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CUAUHTÉMOC	HIPÓDROMO	AV. NUEVO LEÓN #210 PISO 8	06100
15	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	AGUASCALIENTES	PRIMERA SECCIÓN	CALLE EL NOVILLO #610, FRACCIONAMIENTO OJO CALIENTE INEGI	20196



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
15	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MEXICALI	PRIMERA SECCIÓN	AV. ALVARO OBREGÓN #658	21100
15	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	LA PAZ	CENTRO	CALLE IGNACIO ALLENDE	23000
15	CAMPECHE	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EDIFICIO DE PALACIO FEDERAL, 2NDO PISO	24000
15	COAHUILA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SALITLLO	MAGISTERIO	BVLD. FUNDADORES KM. 6.5 S/N	25294
15	COLIMA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	COLIMA	POPULAR	CALLE MEDELLIN #560	28070
15	CHIAPAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TUXTLA GUTIÉRREZ	FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS	BVLD. ESCRITOR ARMANDO JIMÉNEZ S/N, FREnte AL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO	29020
15	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CHIHUAHUA	CENTRO	CALLE 18 DE MARZO #3107 PISO 2	31000
15	DURANGO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	DURANGO	ZONA CENTRO	CALLE CASTAÑEDA #218	34000
15	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	GUANAJUATO	CENTRO	CALLE SOPEÑA #1	36000
15	GUERRERO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	FRACCIONAMIENTO EL HUIZACHAL	AV. DEL SOL LOTE 1, MZ. 1	39086
15	HIDALGO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PACHUCA DE SOTO	EX HACIENDA DE COSCOTITLÁN	BLVD. EVERARDO MÁRQUEZ #700	42064
15	JALISCO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	ZAPOPAN	TABACHINES	ANILLO PERIFERICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN #3101	45188
15	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	ZINACANTEPEC	LOS ÁngeLES	CARRETERA TOLUCA MORELIA KM. 4.5, VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N	51350
15	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MORELIA	FRACCIONAMIENTO RECTOR HIDALGO	AV. PERIODISMO #1791	58190
15	MORELOS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CUERNAVACA	TEOPANZOLCO	AV. PLAN DE AYALA #501, LOCAL 43 B	62350
15	NAYARIT	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TEPIC	SAN ANTONIO	AV. MÉXICO NORTE #343	63159
15	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MONTERREY	CENTRO	CALLE JUAN IGNACIO RAMÓN ORIENTE #1016	64000
15	OAXACA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	OAXACA DE JUÁREZ	CENTRO	AV. INDEPENDENCIA #709	68000
15	PUEBLA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	PUEBLA	SAN BALTAZAR CAMPECHE	BLVD. VALSEQUILLO #5927 INT. 201	72550
15	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	QUERÉTARO	BALAUSTRADAS	CIRCUITO MOISÉS SOLANA #187	76090
15	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	OTHÓN P. BLANCO	PUEBLO CHETUMAL	AV. GENERAL ALVARO OBREGÓN S/N, LOTE 96, FRACCIÓN 1-B	77000
15	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	SAN LUIS POTOSÍ	FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA	CALLE PERFECTO AMEZQUITA #172	78269
15	SINALOA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CULIACÁN	CENTRO	AV. PASEO NIÑOS HEROES #684 ORIENTE	80000
15	SONORA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	HERMOSILLO	MODELO	CALLE HEROE DE NACOZARI #9	83190
15	TABASCO	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	CENTRO	PRADOS DE VILLA HERMOSA	BLVD. DEL CENTRO S/N, ENTRE CALLE TEAPA Y CUNDUACAN	86030
15	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	VICTORIA	CENTRO	CALLE HIDALGO, ENTRE CALLE MIER Y FRANCISCO I MADERO, ENTRE 16 Y 17, #111, TERCER PISO	87000
15	TLAXCALA	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	TLAXCALA	CENTRO	CALLE MIGUEL GURIDI Y ALCOCER S/N	90000
15	VERACRUZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	XALAPA	CENTRO	CALLE GUTIÉRREZ ZAMORA S/N, ESQUINA DIEGO LEÓN	91000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
15	YUCATÁN	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	MÉRIDA	DÍAZ ORDAZ	CALLE 6 (AV. CORREA RANCHO) #402 POR CALLE 13	97130
15	ZACATECAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	ZACATECAS	SIERRA DE ÁLICA	CALLE 20 DE NOVIEMBRE #211	98050
16	AGUASCALIENTES	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	PABELLÓN DE ARTEAGA	COL. INDUSTRIAL	AV. AQUILES SERDÁN NO. 301	C.P. 20670
16	BAJA CALIFORNIA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MEXICALI	FRACTIONAMIENTO BUGAMBILIAS	BOULEVARD LÁZARO CÁRDENAS KM 11.5	C.P. 21395
16	BAJA CALIFORNIA SUR	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	LA PAZ	COL. LAS GARZAS	BOULEVARD CALZADA AGUSTÍN OLACHEA, KM 2+500, ENTRE CHECHÉN Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (ESQUINA LUIS DONALDO COLOSIO)	C.P. 23079
16	CAMPECHE	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CAMPECHE	COL. BARRIO DE SANTA ANA	CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR NO. 85	C.P. 24050
16	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	SALTILO	COL. EL SAUZ	CALLE PASAJE SIGLO XXI NO. 203	C.P. 25294
16	COLIMA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	COLIMA	COL. CENTRO	AV. CARLOS DE LA MADRID BÉJAR KM 1.5 (LA POSTA)	C.P. 28090
16	CHIAPAS	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	TUXTLA GUTIÉRREZ	COL. CENTRO, INTERIOR DEL VIVERO FORESTAL FRANCISCO I. MADERO	PROLONGACIÓN DE LA AV. 11 ORIENTE-NORTE S/N	C.P. 29000
16	CHIHUAHUA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CHIHUAHUA	COL. PARQUES DE SAN FELIPE	AV. UNIVERSIDAD NO. 2743	C.P. 31203
16	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	COYOACÁN	COL. DEL CARMEN	CALLE PROGRESO NO. 3	C.P. 04100
16	DURANGO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	DURANGO	COL. UNIDAD RECREATIVA PARQUE SAHUATOBA (ANTES ANTONIO RAMÍREZ)	CALLE MANGO NO. 107	C.P. 34045
16	GUANAJUATO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	IRAPUATO	COL. RAFAEL GALVAN FLANDES	BOULEVARD PASEO SOLIDARIDAD KM 4, CIUDAD DE LOS OLIVOS	C.P. 36545
16	GUERRERO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	COL. BURÓCRATAS	AV. RUFFO FIGUEROA S/N (CALLE CIRUNVALACIÓN PTE.- CALLE C1.).	C.P. 39090
16	HIDALGO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	LIBRAMIENTO PACHUCA-ACTOPAN, PACHUCA DE SOTO	COL. AMPLIACIÓN SANTA JULIA, EDIFICIO ANA 3ER. PISO	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 308	C.P. 42080
16	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	ZAPOPAN	COL. BOSQUES DEL CENTINELA	PROLONGACIÓN AV. PARRES ARIAS NO. 744	C.P. 45187
16	ESTADO DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	LERMA DE VILLADA	COL. LOS PATOS	CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 53	C.P. 52000
16	MICHOACÁN	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MORELIA	COL. TIERRA Y LIBERTAD	CALLE CAPITÁN CARLOS ROVIROSA NO. 1565	C.P. 58148
16	MORELOS	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CUERNAVACA	COL. LIENZO CHARRO	CALLE RÍO BALSAS NO. 31	C.P. 62137
16	NAYARIT	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	TEPIC	COL. CAMICHÍN DE JAUJA	CARRETERA A CAMICHÍN DE JAUJA KM 2	C.P. 63508
16	NUEVO LEÓN	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MONTERREY	COL. CENTRO, DESPACHOS DEL 504 AL 511	GENERAL JERÓNIMO TREVIÑO NO. 409, EDIFICIO BIS 5TO. PISO	C.P. 64000
16	OAXACA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	OAXACA DE JUÁREZ	COL. CENTRO	RAYÓN NO. 608	C.P. 68000
16	PUEBLA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	PUEBLA	COL. RESURGIMIENTO CIUDAD NORTE	CALLE 26 NORTE NO. 1202	C.P. 72373
16	QUERÉTARO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	QUERÉTARO	COL. BALAUSTRADAS	CALLE CIRCUITO MOISÉS SOLANA NO. 129	C.P. 76079
16	QUINTANA ROO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CHETUMAL	COL. ZONA INDUSTRIAL II	CALLE CAMINO ANTIGUA CARRETERA A SANTA ELENA, KM 2.5	C.P. 77049
16	SAN LUIS POTOSÍ	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	SAN LUIS POTOSÍ	FRACTIONAMIENTO EL SAUCITO	AV. FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA S/N	C.P. 78110
16	SINALOA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CULIACÁN	COL. BACHIGUALATO	CALZADA AEROPUERTO NO. 7281 PONIENTE	C.P. 80140
16	SONORA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	HERMOSILLO	COL. LOS NARANJOS	BOULEVARD LOS NARANJOS S/N	C.P. 83060



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
16	TABASCO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	VILLAHERMOSA	TAMULTÉ DE LAS BARRANCAS	PROLONGACIÓN DE CALLE EJIDO NO. 403	C.P. 86150
16	TAMAULIPAS	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CD. VICTORIA	COL. CENTRO	JOSÉ MARÍA MORELOS NO. 537 (ENTRE LA 21 Y LA 22)	C.P. 87000
16	TLAXCALA	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	COL. SAN DIEGO XOCOYUCAN	CARRETERA FEDERAL SAN MARTÍN TEXMELUCAN-TLAXCALA, KM 15,	C.P. 90122
16	VERACRUZ	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	BANDERILLA	COL. BANDERILLA CENTRO	BOULEVARD XALAPA BANDERILLA, KM 5.5	C.P. 91300
16	YUCATÁN	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	MÉRIDA	COL. SAN JOSÉ TECOH SUR	CALLE 60 NO. 403 ENTRE LA CALLE 157 Y 169-A	C.P. 97298
16	ZACATECAS	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	CIUDAD DE GUADALUPE	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA DE LA PALMA	CALLE DE LA BUENA VOLUNTAD NO. 24	C.P. 98606
16	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	ZAPOPAN	COL. SAN JUAN DE OCOTÁN	PERIFÉRICO PONIENTE NO. 5360	C.P. 45019
16	AGUASCALIENTES	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	AGUASCALIENTES	LINDAVISTA	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 S/N 402 B	20270
16	BAJA CALIFORNIA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MEXICALI	NUEVA	AV. REFORMA Y CALLE L EDIFICIO A S/N	21100
16	BAJA CALIFORNIA SUR	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	LA PAZ	LOS OLIVOS	CALLE CHIAPAS 2535	23040
16	CAMPECHE	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CAMPECHE	CENTRO	AV. PEDRO SAINZ DE BARANDA ANEXO C S/N	24014
16	CHIAPAS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TUXTLA GUTIÉRREZ	FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS	CARRETERA CHICOASÉN KM. 1.5 S/N	29029
16	CHIHUAHUA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CHIHUAHUA	MAGISTERIAL	AV. UNIVERSIDAD 3300 PISO 2	31310
16	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	GUSTAVO A. MADERO	SAN JUAN DE ARAGÓN	AV. JOSÉ LORETO FAVELA 850	07950
16	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	COYOACÁN	COPILCO EL BAJO	AV. INSURGENTES SUR 2416	04340
16	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SALTILO	EL SAUZ	CARRETERA CENTRAL 57 KM. 7.5 S/N	25294
16	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TORREÓN	LAS MAGDALENAS	CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO 2777 OTE	27010
16	COLIMA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	COLIMA	CENTRO LA POSTA	AV. CARLOS DE LA MADRID BEJAR S/N	28000
16	DURANGO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL	AVENIDA COBALTO S/N	34208
16	GUANAJUATO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CELAYA	PRIMERA FRACCIÓN DE CRESCO	HACIENDA DE SANTIAGO 314	38110
16	GUERRERO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BURÓCRATAS	AV. RUFFO FIGUEROA 2	39090
16	HIDALGO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	PACHUCA DE SOTO	VALLE DE SAN JAVIER	BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER TORRE CAPELLA 727	42086
16	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	GUADALAJARA	CENTRO	AV. FEDERALISMO NTE 275 PISO 2	44100
16	ESTADO DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	METEPEC	LLANO GRANDE	AV. ESTADO DE MÉXICO 2301 ORIENTE	52148
16	MICHOACÁN	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MORELIA	EJIDAL OCOLUSEN	AV. ACUEDUCTO 3626	58279
16	MORELOS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CUERNAVACA	REFORMA NORTE	NVA. BÉLGICA S/N	62260
16	NAYARIT	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TEPIC	MENCHACA	AV. DE LOS INSURGENTES 1050 OTE 2DO PISO	63150
16	NUEVO LEÓN	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MONTERREY	FIERRO	AV. CONSTITUCIÓN OTE. 4103	64590



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
16	OAXACA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	OAXACA DE JUÁREZ	REFORMA	CALLE EMILIO CARRANZA 201	68050
16	PUEBLA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	PUEBLA	RESIDENCIAL BOLEVARSES	CIRCUITO JUAN PABLO II 505 3ER PISO	72440
16	QUERÉTARO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	QUERÉTARO	EL JACAL	HACIENDA SANTILLÁN 119	76187
16	QUINTANA ROO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CHETUMAL	NUEVA REFORMA	AV. UNIVERSIDAD 510	77018
16	SAN LUIS POTOSÍ	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	SAN LUIS POTOSÍ	FRACC. TANGAMANGA	HIMNO NACIONAL 2032 1ER PISO	78269
16	SINALOA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CULIACÁN	RECURSOS HIDRÁULICOS	BOULEVARD CULIACÁN Y AV. FEDERALISMO S/N	80105
16	SONORA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	HERMOSILLO	VILLA DE SERIS SUR	PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT S/N	83280
16	TABASCO	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	VILLAHERMOSA	JESÚS GARCÍA	AV. PASEO TABASCO 907	86040
16	TAMAULIPAS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	CIUDAD VICTORIA	MIGUEL ALEMÁN INFONAVIT	LBRAMENTO EMILIO PORTES GIL 200	87030
16	TLAXCALA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	TLAXCALA	OCOTLÁN	CALLE MORELOS 44 PISO 2	90100
16	VERACRUZ	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	XALAPA	OLMOS DE LAS ÁNIMAS	CARRETERA XALAPA VERACRUZ KM. 3.5 471	91193
16	YUCATÁN	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	MÉRIDA	YUCALPETÉN	CALLE 59 B 238	97238
16	ZACATECAS	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	GUADALUPE	ZONA INDUSTRIAL	AV. SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL 90	98604
16	BAJA CALIFORNIA SUR	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	LA PAZ	EMILIANO ZAPATA	AGRICULTURA 1555 ED T 2D0	23070
16	SONORA	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	HERMOSILLO	CENTRO	AQUILES CERDAN 160 15	83000
16	CHIHUAHUA	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CHIHUAHUA	ZONA CENTRO	GUADALUPE VICTORIA 1001	31000
16	COAHUILA	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SALITTO	CENTRO	JOSE MARIA ARTEAGA 675	25000
16	JALISCO	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	GUADALAJARA	CENTRO BARRANQUITAS	AV. FRAY ANTONIO ALCALDE 500 1ER PISO	44280
16	MORELOS	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	CUERNAVACA	SANTA MARIA AHUACATITLÁN	AV. UNIVERSIDAD 5	62100
16	VERACRUZ	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	XALAPA	FERROCARRILERAS	AV. LAZARO CARDENAS 1500	91120
16	CHIAPAS	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	SEGUNDA ORIENTE NORTE 227	29000
16	QUINTANA ROO	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	BENITO JUÁREZ	SM 21	AV. MAYAPAN SUR SN LOTE 1	77505
16	OAXACA	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SANTA MARÍA TONAMECA	MAZUNTE	CARRETERA PUERTO ANGEL SAN ANTONIO KM 10	70946
16	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	MIGUEL HIDALGO	ANAHUAC I SECCION	AV. EJERCITO NACIONAL 223	11320
16	MORELOS	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	JIUTEPEC	PROGRESO	PASEO CUAUHNAHUAC NO. 8532	62550
16	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	TLALPAN	JARDINES EN LA MONTAÑA	BLVD. ADOLFO RUÍZ CORTINES 4209	14210
16	AGUASCALIENTES	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	AGUASCALIENTES	CIUDAD INDUSTRIAL	AV JULIO DÍAZ TORRE NO. 110	20290
16	BAJA CALIFORNIA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MEXICALI	PROFESORES FEDERALES	LIC ALFONSO GARCIA GONZALEZ NO. 198	21370



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
16	BAJA CALIFORNIA SUR	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	LA PAZ	LOS OLIVOS	BLVD PADRE KINO NO. SN	23040
16	CAMPECHE	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CAMINO REAL	CALLE 10 B S/N, ENTRE AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y 102 NO. SN	24020
16	CHIAPAS	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TUXTLA GUTIERREZ	PLAN DE AYALA	KM 4.5 CARRETERA TUXTLA CHICOASEN NO. SN	29020
16	CHIHUAHUA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CHIHUAHUA	AVALOS	BLVD FUENTES MARES NO. 9401	31074
16	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	BENITO JUÁREZ	TLACOQUEMECATL	AV FELIX CUEVAS NO. 6	03200
16	COAHUILA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SALITTO	NUEVA ESPANA	DR LAZARO BENAVIDES NO. 835	25210
16	COLIMA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	COLIMA	POPULAR	MEDELLIN NO. 560	28070
16	DURANGO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	VICTORIA DE DURANGO	CIUDAD INDUSTRIAL	ZDA DE SELENO NO. 108	34208
16	GUANAJUATO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	GUANAJUATO	MARFIL	CARR GUANAJUATO JUVENTINO ROSAS NO. KM 5.5	36250
16	GUERRERO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ACAPULCO DE JUAREZ	CENTRO	AV COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 315	39300
16	HIDALGO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PACHUCA DE SOTO	MAESTRANZA	AV JUAREZ NO. SN	42060
16	JALISCO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	GUADALAJARA	CHAPULTEPEC COUNTRY	AV PLAN DE SAN LUIS NO. 1880	44620
16	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TOLUCA DE LERDO	ELECTRICISTAS LOCALES	AV LERDO DE TEJADA PONIENTE NO. 906	50040
16	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	NAUCALPAN DE JUÁREZ	TECAMACHALCO	BOULEVARD EL PIPILA NO. 1	53950
16	MICHOACÁN	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MORELIA	CENTRO	AQUILES SERDÁN NO. 324	58000
16	MORELOS	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CUERNAVACA	CHAPULTEPEC	AV. CUAUHTEMOC NO. 173	62450
16	NAYARIT	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TEPÍC	CENTRO	JOAQUÍN HERRERA NO. 239	63000
16	NUEVO LEÓN	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	GUADALUPE	CENTRO GUADALUPE	AV BENITO JUÁREZ NO. 500	67100
16	OAXACA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	OAXACA DE JUÁREZ	CENTRO	AV. INDEPENDENCIA NO. 709	68000
16	PUEBLA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PUEBLA HEROICA PUEBLA	CENTRO	AV 5 PONIENTE NO. 1303	72000
16	QUERÉTARO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	QUERÉTARO	EL MARQUES	AV CONSTITUYENTES NO. 102 OTE	76047
16	QUINTANA ROO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CANCÚN	CENTRO	SMZ 21 AV MAYAPAN SUR NO. SN LTE 1	77500
16	SAN LUIS POTOSÍ	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA INDUSTRIAL	AV INDUSTRIAS Y EJE 106 NO. 5N	78395
16	SINALOA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CULIACÁN ROSALES	CENTRO	BLVD. FRANCISCO I. MADERO NO. 39 PONIENTE	80000
16	SONORA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	HERMOSILLO	VALLE GRANDE	BOULEVARD JUAN NAVARRETE NO. NO. 134	83205
16	TABASCO	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	VILLAHERMOSA	TAMULTE DE LAS BARRANCAS	CALLE EJIDO NO. SN	86150
16	TAMAULIPAS	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CIUDAD VICTORIA	CENTRO	AV HIDALGO PONIENTE NO. 426	87000
16	TLAXCALA	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	TLAXCALA TLAXCALA DE XICOTENCATL	CENTRO	ALONSO DE ESCALONA NO. 8	90000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
16	VERACRUZ	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	XALAPA ENRIQUEZ	CENTRO	5 DE FEBRERO NO. 11	91000
16	YUCATÁN	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	MERIDA	FRANCISCO DE MONTEJO	CALLE 57 NO. 180	97203
16	ZACATECAS	PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	ZACATECAS	URSULO A GARCIA	JUAN JOSE RIOS NO. 601	98050
16	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	AGUASCALIENTES	ZONA CENTRO	AV. FRANCISCO I. MADERO NO. 344	20000
16	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MEXICALI	CENTRO CORPORATIVO AELUS	CALZADA CETYS NO. 2799, EDIFICIO "C" LOCAL 19 3ER NIVEL	21259
16	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	LA PAZ	CENTRO	MELCHOR OCAMPO NO. 1045 E/ LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO	23000
16	CAMPECHE	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CAMPECHE	BARRIO DE SANTANA	CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR NO. 85 ENTRE CALLE QUERÉTARO Y CALLE COAHUILA	24050
16	CHIAPAS	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TUXTLA GUTIERREZ	MIRAVALLE	CALLE JOSÉ GARRIDO NÚMERO 2851	29039
16	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CHIHUAHUA	SATELITE,	CALLE URANO NO. 4503	31104
16	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MIGUEL HIDALGO	ANÁHUAC I SECC	AV. EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO 223	11320
16	COAHUILA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SALITTO	EL SAUZ	BLVD FUNDADORES NO. 7640	25294
16	COLIMA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	COLIMA	CENTRO	CALLE VICTORIA NO. 360	28000
16	DURANGO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DURANGO	JALISCO	BLVD. DURANGO NO. 198	34170
16	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TOLUCA DE LERDO	SAN FELIPE	ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS NO. 108	50250
16	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GUANAJUATO	ROMA	LONDRES NO. 404 ESQ. AV. ROMA	37370
16	GUERRERO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ACAPULCO	CENTRO	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 315	39300
16	HIDALGO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PACHUCA DE SOTO	FRACCIONAMIENTO DE LOS MAESTROS	BOULEVARD EVERARDO MÁRQUEZ NO. 612	42092
16	JALISCO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	JALISCO	ALCALDE BARRANQUITAS	AV. ALCALDE NO. 500 - 80. PISO, (LA ENTRADA POR OBRAS DEL TREN LIGERO ES A ESPALDAS POR LA CALLE LICEO)	44280
16	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MORELIA	RINCONADA DEL VALLE	CALLE PERIODISTA BUSTAMANTE NO. 222	58190
16	MORELOS	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CUERNAVACA	LOMAS DE CHAMILPA	CALLE PRIMAVERA # 12	62218
16	NAYARIT	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TEPÍC	CENTRO	AV. ALLENDE NO. 110	63000
16	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	GUADALUPE	CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ NO. 500	67100
16	OAXACA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	OAXACA	REFORMA	CALLE SABINOS NO. 402	68050
16	PUEBLA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	PUEBLA	LAS HADAS MUNDIAL 86	AVENIDA 15 DE MAYO 2929-A	72070
16	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	QUERETARO	CENTRO	CALLE IGNACIO PÉREZ SUR # 50	76000
16	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CHETUMAL	MAGISTERIAL	AV. INSURGENTES NO. 445	77039
16	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	SAN LUIS POTOSÍ	LAS ÁGUILAS	VISTA HERMOSA NO. 480	78270
16	SINALOA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CULIACÁN	CENTRO	CALLE CRISTÓBAL COLON NO. 144	80000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
16	SONORA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	HERMOSILLO	PROYECTO RÍO SONORA	PASEO DEL RÍO SONORA SUR Y GALEANA S/N EDIF. HERMOSILLO, PISO 2	83270
16	TABASCO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	VILLAHERMOSA	REFORMA	AV. PASEO DE LA SIERRA NO. 613	86080
16	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	CIUDAD VICTORIA	CENTRO	CALLE 8 ENTRE JOSE MARIA MORELOS Y MATAMOROS S/N, 20. PISO PALACIO FEDERAL	87000
16	TLAXCALA	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	TLAXCALA	LOMA XICOHTENCATL	CALLE 37 NO. 403	90062
16	VERACRUZ	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	VERACRUZ	CENTRO	AV. 05 DE MAYO S/N ENTRE RAYÓN Y OCAMPO	91700
16	YUCATÁN	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MERIDA	FRACC. YUCALPETEN	CALLE 59-B 15 NO. 238 EDIFICIO B POR (POR AV. ZAMANA)	97238
16	ZACATECAS	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ZACATECAS	CENTRO	CALLE AQUILES SERDAN	98600
18	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	INSURGENTES SUR 838, PISO 8	3100
18	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	CUAUHTEMOC	ROMA NORTE	AVENIDA INSURGENTES NO. 20 DE LA GLORIETA DE INSURGENTES PISO 15	06700
18	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	BENITO JUÁREZ	NARVARTÉ	DR. BARRAGÁN 779	03020
18	CIUDAD DE MEXICO	SECRETARÍA DE ENERGÍA	CUAUHTEMOC	ROMA NORTE	AVENIDA DE LOS INSURGENTES NÚMERO 20	06700
18	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	ÁLVARO OBREGÓN	LORETO	AV. REVOLUCIÓN NO. 1877 PISO 6	01090
20	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE BIENESTAR	AGUASCALIENTES	FRACC. DC. INDUSTRIAL	AV. JULIO DÍAZ TORRES #110	20290
20	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MEXICALI	CENTRO CÍVICO COMERCIAL	AV. PIONEROS #1008 INT. 8	21000
20	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE BIENESTAR	LA PAZ	LAS GARZAS	BLVD. GENERAL AGUSTIN OLAECHEA AVILÉS ESQ. LUIS DONALDO COLOSI S/N	23079
20	CAMPECHE	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N, PISO 2	24000
20	COAHUILA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SALITLLO	MAGISTERIO	BOULEVARD FUNDADORES KM 6.5 S/N	25294
20	COLIMA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	COLIMA	CENTRO	AV. SAN FERNANDO #458	28000
20	CHIAPAS	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	12 ORIENTE SUR #150	29000
20	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CHIHUAHUA	OBRA	AV. PACHECO #1205	31350
20	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CUAUHTEMOC	TABACALERA	AV. PASEO DE LA REFORMA #51	6030
20	DURANGO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	DURANGO	FRACC. VALLE ALEGRE	RÍO PAPALOAPAN #211	34139
20	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	GUANAJUATO	MARFIL	CARRETERA GUANAJUATO JUVENTINO ROSAS KM 5, S/N	36250
20	GUERRERO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	BURÓCRATAS	CALLE 3 #20 Y 22	39090
20	HIDALGO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	JOSE MARIA IGLESIAS #202	42000
20	JALISCO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	GUADALAJARA	OBRA CENTRO	LERDO DE TEJADA #2466	44140
20	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TOLUCA DE LERDO	UNIVERSIDAD	FRANCISCO DEL PAZO CASTANEDA #107	50130
20	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MORELIA	NUEVA CHAPULTEPEC	SANTOS DEGOLLADO #262	58260



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
20	MORELOS	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CUERNAVACA	CHAMILPA	CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-TEPOZTLÁN KM 0 MAS200 S/N	62210
20	NAYARIT	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TEPÍC	BURÓCRATA FEDERAL	AV. REY NAYAR #43	63156
20	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MONTERREY	CENTRO	AV. ZARAGOZA #1000 SUR, CONDOMINIO ACERO MEZZANINE 1	64000
20	OAXACA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	OAXACA DE JUÁREZ	SAN AGUSTIN YATARENI	CARRETERA INTERNACIONAL CRISTÓBAL COLON KM 6.5 S/N	68290
20	PUEBLA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	PUEBLA	GABRIEL PASTOR 1A SECCIÓN	AV. 41 PTE #109	72420
20	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	QUERÉTARO	CENTRO SUR	CALLE ESTADIO #106	76090
20	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	OTHÓN P. BLANCO	NUEVA ITALIA	AV. NÁPOLES #219	77035
20	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE BIENESTAR	SAN LUIS POTOSÍ	FRACC. SUCITO	CALZADA FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA, INTERIOR PARQUE TANGAMANGA II S/N	78110
20	SINALOA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CULIACÁN	RECURSOS HIDRÁULICOS	AV. FEDERALISMO #431 SUR	80105
20	SONORA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	HERMOSILLO	VILLA DE SERIS SUR	PASEO DEL RÍO Y COMONFORT, CENTRO DE GOB. EDIF. HILLO, 1ER PISO S/N	83280
20	TABASCO	SECRETARÍA DE BIENESTAR	CENTRO	PRIMERO DE MAYO	PRIVADA DEL CAMINERO #17	86190
20	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE BIENESTAR	VICTORIA	LAS BRISAS	CARRETERA NAL. MEXICO LAREDO KM 228 MAS 500 S/N	87180
20	TLAXCALA	SECRETARÍA DE BIENESTAR	TLAXCALA	CENTRO	CALLE GURIDI Y ALCOZER S/N	90000
20	VERACRUZ	SECRETARÍA DE BIENESTAR	XALAPA	INDECO ANIMAS	CARRETERA XALAPA VERACRUZ KM. 0 MAS700 S/N	91190
20	YUCATÁN	SECRETARÍA DE BIENESTAR	MÉRIDA	ALCALÁ MARTÍN	CALLE 21 499 A Y 501 X 58 A Y 25	97050
20	ZACATECAS	SECRETARÍA DE BIENESTAR	ZACATECAS	URSULO A GARCIA	CALZADA HÉROES DE CHAPULTEPEC #130-A EDIFICIO B PB	98050
20	CIUDAD DE MÉXICO	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CUAUHTÉMOC	TABACALERA	PASEO DE LA REFORMA #51	06030
20	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	COYOACÁN	DEL CARMEN	SEGUNDA CERRADA DE BELISARIO DOMINGUEZ NO. 40	04100
20	AGUASCALIENTES	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	AGUASCALIENTES	CIUDAD INDUSTRIAL	JULIO DIAZ TORRE NO. 110	20190
20	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TIJUANA	FRACCIONAMIENTO BARCELONA RESIDENCIAL	CALZADA ESPAÑA NO. 15912 INTERIOR 20, PRIVADA PEDRERA	22644
20	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	LA PAZ	COLONIA LAS GARZAS	BLVD. AGUSTIN OLACHEA NO. S/N	23070
20	CAMPECHE	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	COLONIA CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE S/N (PALACIO FEDRAL, BIENESTAR)	24000
20	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SALTILLO	FRACCIONAMIENTO LOS PORTALES	PORTAL ALMERIA NO. 292	25110
20	COLIMA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ	COLONIA CENTRO	AV. SAN FERNANDO NO. 458	28000
20	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TUXTLA GUTIERREZ	COLONIA CENTRO	2A. CALLE ORIENTE NORTE NO. 575	29000
20	CHIHUAHUA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CHIHUAHUA	FRACCIONAMIENTO ROMANZA	CALLE BARI NO. 726	31313
20	DURANGO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	VICTORIA DE DURANGO	FRACCIONAMIENTO REAL DEL MEZQUITAL	CALLE PALOMA NO. 405	34199
20	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	GUANAJUATO	COLONIA CENTRO	CALLE SAN CAYETANO NO. 15 C	36000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
20	GUERRERO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	FRACCIONAMIENTO RIO AZUL 1A ETAPA	RIO COLORADO NO. MZA 7 LT 4	39096
20	HIDALGO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	PACHUCA DE SOTO	FRACCIONAMIENTO PUNTA AZUL	CALLE CUARZO NO. 110	42039
20	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	GUADALAJARA	COLONIA CHAPULTEPEC COUNTRY	HONORABLE COLEGIO MILITAR NO. 1111	44620
20	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TOLUCA DE LERDO	COLONIA ELECTRICISTAS LOCALES	CALLE CARLOS PICHARDO NO. 105	50040
20	MICHOACÁN	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	MORELIA	COLONIA MOLINO DE PARRAS	CALLE SINALOA NO. 51	58010
20	NAYARIT	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TEPIC	FRACCIONAMIENTO LA FLORESTA	BOULEVARD GRANATE NO. 409	63173
20	NUEVO LEÓN	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CIUDAD SANTA CATARINA	COLONIA INDUSTRIAS DEL PONIENTE	CALLE DICIEMBRE NO. 101 INTERIOR 220	66370
20	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	OAXACA	SAN AGUSTIN YATARENI	CARRETERA CRISTOBAL COLON KM 6.5	68290
20	PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	PUEBLA HEROICA PUEBLA	COLONIA VILLA VERDE	56 NORTE NO. 1825 INTERIOR 1833	72303
20	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	QUERETARO	COLONIA CENTRO SUR	AVENIDA ESTADIO NO. 106	76090
20	QUINTANA ROO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CHETUMAL	COLONIA NUEVA ITALIA	AVENIDA NAPOLES NO. 219	77035
20	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	SAN LUIS POTOSÍ	COLONIA EL PALMAR	PALMERAL NO. 314	78394
20	SINALOA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CULIACÁN ROSALES	COLONIA LA PERLA, PRIVADA PREMIUM	CALLE ZANZIBAR NO. 5833	80197
20	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	HERMOSILLO	FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL 7º ETAPA	CALLE NESCANIA NORTE NO. 15	83177
20	TABASCO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	VILLAHERMOSA	COLONIA PRIMERO DE MAYO	CALLE CERRADA DEL CAMINERO NO. 17	86190
20	TAMAULIPAS	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CIUDAD VICTORIA	ZONA CENTRO	JUAN B TIJERINA NO. S/N INTERIOR 4TO PISO	87000
20	TLAXCALA	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	TLAXCALA DE XICOTENCATL	COLONIA CENTRO	CALLE GURIDI Y ALCOCER NO. S/N	90000
20	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	EMILIANO ZAPATA	FRACCIONAMIENTO LA PRADERA	AVENIDA DE LOS LAURELES NO. 45 INTERIOR A	91637
20	YUCATÁN	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	MERIDA	COLONIA ALCALA MARTIN	CALLE 21 NO. 499 A	97127
20	ZACATECAS	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL	ZACATECAS	COLONIA URSO A GARCIA	CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC NO. 130 INTERIOR A	98050
20	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	BENITO JUÁREZ	PORTALES NORTE	DR. JOSÉ MARÍA VERTIZ 1414	03300
20	AGUASCALIENTES	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	AGUASCALIENTES	FRACC. CIUDAD INDUSTRIAL	AV. JULIO DIAZ TORRE N 110	20290
20	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MEXICALI	CENTRO CIVICO	AVENIDA PIONEROS 1005PB	21100
20	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TIJUANA	FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS	BOULEVARD INUSURGENTES NO 1760-B	22170
20	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	LA PAZ	LAS GARZAS	BOULEVARD GENERAL AGUSTIN OLACHEA AVILES SN	23079
20	CAMPECHE	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CAMPECHE	CENTRO	AV. 16 DE SEPTIEMBRE SN	24000
20	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SALTILLO	OJO DE AGUA	HIDALGO 898	25040
20	COLIMA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	COLIMA	CAMINO REAL	FRANCISCO HERNANDEZ ESPINOZA 120	28000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
20	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	CALLE 12 A ORIENTE SUR SN	29000
20	CHIHUAHUA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CHIHUAHUA	UNIDAD VALLARTA	RIO SATAEVO 7117	31100
20	DURANGO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	DURANGO	VALLE ALEGRE	RIO PAPALOAPAN 211	34139
20	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GUANAJUATO	CENTRO	CALLEJON DE LOS HOSPITALES 8	36000
20	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	IRAPUATO	MIGUELITO	SALTILLO 234	36557
20	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	LEÓN	LOMA BONITA	CALLE MARÍA LUISA 106	37420
20	GUERRERO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ACAPULCO DE JUÁREZ	HORNOS INSURGENTES	AV. JUAN SEBASTIÁN EL CANO SN	39350
20	HIDALGO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	MOCTEZUMA 112	42000
20	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GUADALAJARA	CENTRO	AV. FRAY ANTONIO ALCALDE 500BASAMENTO	44280
20	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TOLUCA DE LERDO	UNIVERSIDAD	AV. FRANCISCO DEL PASO CASTANEDA 107	50130
20	MICHOACÁN	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MORELIA	LOS EJIDOS	AV. MADERO PONIENTE 3080	58180
20	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CUERNAVACA	CHAMILPA	CARRETERA CUERNAVACA TEPOZTLÁN KM 1200 SN	62210
20	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CUAUTLA	COLONIA CUAUTLIXCO	ACUEDUCTO SN	62746
20	NAYARIT	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TEPÍC	SAN JUAN	AVENIDA PARAÍSO 263	63130
20	NUEVO LEÓN	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	GUADALUPE	CENTRO GUADALUPE	AVENIDA BENITO JUÁREZ SN	67100
20	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	OAXACA DE JUÁREZ	CENTRO	AV. DE LA INDEPENDENCIA 709	68000
20	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	INFONAVIT JORGE L TAMAYO	CALLE 10 SN	68333
20	PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	PUEBLA	RESURGIMIENTO CD NORTE	AV. 2 ORIENTE 2020	72373
20	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SANTIAGO DE QUERÉTARO	DESARROLLO SAN PABLO	TLALOC 102	76125
20	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	QUERÉTARO	CENTRO SUR	AV. ESTADIO 106 PB	76070
20	QUINTANA ROO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	OTHÓN P. BLANCO	NUEVA ITALIA	AV. VENUSTIANO CARRANZA SN	77035
20	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	SAN LUIS POTOSÍ	EL SAUCITO	AV. FRAY DIEGO DE LA MAGDALENA SN	78110
20	SINALOA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CULIACÁN	PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA	JAVIER MINA 1247	80129
20	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	HERMOSILLO	HERMOSILLO CENTRO	AQUILES SERDÁN Y PINO SUÁREZ SN	83000
20	TABASCO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	CENTRO	EL RECREO	AV. RAMÓN MENDOZA HERRERA 182	86020
20	TAMAULIPAS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	VICTORIA	LAS BRISAS	CARRETERA MEXICOLAREDO KM 228 500 SN	87180
20	TLAXCALA	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	TLAXCALA	TLAXCALA CENTRO	GURIDI Y ALCOCER SN	90000
20	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	XALAPA	CENTRO	GUTIERREZ ZAMORA ESQ DIEGO LEÓN	91000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
20	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ORIZABA	CENTRO	CALLE SUR 11 139	94300
20	YUCATÁN	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	MÉRIDA	MERIDA CENTRO	CALLE 61 444	97000
20	ZACATECAS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	ZACATECAS	EL ORITO 1A Y 2A SECCIÓN	SANTA BARBARA SN	98087
20	ZACATECAS	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	JEREZ	HUERTAS SAN JOSE	AV. CHURUBUSCO SNESQ. DURAZ	99379
21	CIUDAD DE MÉXICO	FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	ÁLVARO OBREGÓN	FLORIDA	TECOYOTITLA NÚM 100	01030
21	CIUDAD DE MÉXICO	FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	ÁLVARO OBREGÓN	FLORIDA	TECOYOTITLA	01030
21	AGUASCALIENTES	SECRETARÍA DE TURISMO	AGUASCALIENTES	FRACC. MORELOS II	CALLE 30 DE JULIO 1702	20298
21	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE TURISMO	TIJUANA	OTAY NUEVA TIJUANA	PUERTO FRONTERIZO GARITA DE OTAY S/N	22430
21	BAJA CALIFORNIA SUR	SECRETARÍA DE TURISMO	LA PAZ	ARBOLEDAS	GRAL. AGUSTÍN OLACHEA AVILÉS S/N	23070
21	CAMPECHE	SECRETARÍA DE TURISMO	CAMPECHE	CENTRO	AV. PEDRO SAINZ DE BARANDA 219	24014
21	CHIAPAS	SECRETARÍA DE TURISMO	TUXTLA GUTIÉRREZ	EL RETIRO	CALZ. ANDRÉS SERRAS ROJAS S/N	29090
21	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE TURISMO	CHIHUAHUA	QUINTAS CAROLINAS	CALLE MONTE HIMALAYA 4329	31146
21	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE TURISMO	MIGUEL HIDALGO	ESCÁNDON 1 SECCIÓN	VIADUCTO PRESIDENTE MIGUEL ALEMÁN VALDÉS NO. 81	11800
21	COAHUILA	SECRETARÍA DE TURISMO	SALITLL	ZONA CENTRO	BLVD. GENERAL FRANCISCO COSS S/N	25000
21	COLIMA	SECRETARÍA DE TURISMO	MANZANILLO	LA PEÑITA	NIÑOS HÉROES 722	28237
21	DURANGO	SECRETARÍA DE TURISMO	GOMEZ PALACIO	LAS ROSAS	BLVD. MIGUEL ALEMÁN 250	35090
21	ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DE TURISMO	TOLUCA DE LERDO	IZCALLI IPIEM	CALLE URAMA PB PUERTA I 100 PB PTA I	50150
21	GUANAJUATO	SECRETARÍA DE TURISMO	SILAO DE LA VICTORIA	LOS RODRÍGUEZ	CARRETERA DE CUOTA SILAO-GUANAJUATO KILOMETRO 3.8 S/N	36270
21	GUERRERO	SECRETARÍA DE TURISMO	ACAPULCO DE JUÁREZ	CENTRO	CALLE HORNITOS 7	39300
21	HIDALGO	SECRETARÍA DE TURISMO	PACHUCA DE SOTO	VENTA PRIETA	CARRETERA FEDERAL LIBRE MÉXICO-PACHUCA KM. 93.5 4C	42083
21	JALISCO	SECRETARÍA DE TURISMO	ZAPOPAN	TECHNOLOGY PARK	PENETRACIÓN KM 13 S/N	45222
21	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE TURISMO	MORELIA	LOMAS DEL TECNOLÓGICO	AV. MIL CUMBRES 19	58117
21	MORELOS	SECRETARÍA DE TURISMO	CUERNAVACA	EL POLVORÍN	AV. JOSÉ MA. MORELOS SUR 50	62076
21	NAYARIT	SECRETARÍA DE TURISMO	TEPIC	LAS BRISAS	CARRETERA TEPLIC-MIRAMAR KM. 1	63114
21	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE TURISMO	MONTERREY	NUEVO MORELOS	AV. NUEVO MÉXICO 500	64180
21	OAXACA	SECRETARÍA DE TURISMO	OAXACA	CENTRO	AV. JUÁREZ 703	68000
21	PUEBLA	SECRETARÍA DE TURISMO	PUEBLA	LA PAZ	TLAHUAPAN 18 BIS	72160
21	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE TURISMO	QUERÉTARO	CENTRO HISTÓRICO	AV. PASTEUR NORTE 4	76000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
21	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE TURISMO	CANCÚN	CENTRO	AV. CARLOS NADER SUPER MZ 5 LT 3 S/N	77500
21	SAN LUIS POTOSÍ	SECRETARÍA DE TURISMO	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA CENTRO	CALLE MANUEL JOSE OTHON 130	78000
21	SINALOA	SECRETARÍA DE TURISMO	MAZATLÁN	FRACC. PLAYA SUR	AV. EMILIO BARRAGAN Y PROL. CARNAVAL S/N	82040
21	SONORA	SECRETARÍA DE TURISMO	HERMOSILLO	PROYECTO RÍO SONORA	CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO SONORA 3ER PISO	83270
21	TABASCO	SECRETARÍA DE TURISMO	VILLAHERMOSA	MIGUEL HIDALGO	PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA CUADRANTE II 2908	86150
21	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE TURISMO	CIUDAD VICTORIA	ZEFERINO FAJARDO LUNA	CALLE TAMAULIPECOS CONSTITUYENTES S/N	87014
21	TLAXCALA	SECRETARÍA DE TURISMO	TLAXCALA	UNITLAX	CARRETERA FEDERAL TLAXCALA-TEXOLOC S/N	90110
21	VERACRUZ	SECRETARÍA DE TURISMO	VERACRUZ	FLORES MAGÓN	JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ 302	91900
21	YUCATÁN	SECRETARÍA DE TURISMO	MÉRIDA	MORELOS ORIENTE	CALLE 6 102	97174
21	ZACATECAS	SECRETARÍA DE TURISMO	ZACATECAS	UNIDAD DEPORTIVA NORTE	BLVD. HÉROES DE CHAPULTEPEC	98057
25	CIUDAD DE MEXICO	AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	CUAUHTEMOC	TRÁNSITO	C. AGUSTÍN DELGADO 58	06820
27	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	AVENIDA INSURGENTES SUR, NO. 1735, PISO MEZANINE	01020
31	ZACATECAS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUADALUPE	CENTRO	VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA	98600
31	BAJA CALIFORNIA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MEXICALI	ZONA CENTRO	CALLE MEXICO NO. 114	21100
31	CHIAPAS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TUXTLA GUTIÉRREZ	COLONIA CENTRO	8 ⁸ PONIENTE NORTE NO. 164	29000
31	CHIAPAS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TAPACHULA	COLONIA CENTRO	4 ⁸ AV. SUR NO 37	30700
31	CHIHUAHUA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CHIHUAHUA	PARQUE INDUSTRIAL LAS AMERICAS	GEORGE WASHINGTON NO. 203	31114
31	COAHUILA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TORREÓN	COLONIA LOS ANGELES	PROLONGACION COLON NO. 50	27140
31	DURANGO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	DURANGO	FRACCIONAMIENTO VILLA BLanca	SAUCES NO. 207	34208
31	CIUDAD DE MEXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	BENITO JUÁREZ	COL. NAPOLES	MONTANA 33	03810
31	ESTADO DE MÉXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	METEPEC	COLONIA PILARES	AVENIDA BAJA VELOCIDAD NO. 543 ORIENTE LOTE 27, MANZANA 26	52179
31	ESTADO DE MÉXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TLALNEPANTLA DE BAZ	COLONIA LA ROMANA	CALLE ACULCO NO. 39 1ER. 2DO Y 2ER PISO	54030
31	GUANAJUATO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUANAJUATO	FRACCIONAMIENTO BUROCRATA EN MARFIL	CARRETERA A GUANAJUATO-JUVENTINO ROSAS, KM. 5.6	36250
31	GUERRERO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	ZONA CENTRO	ANDRES QUINTANA ROO NO. 39	39000
31	JALISCO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUADALAJARA	COLONIA ARCOS DE VALLARTA	CALLE LERDO DE TEJADA NO. 2537, CRUCE LOPE DE LA VEGA Y FRANCISCO DE QUEVEDO	44130
31	JALISCO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUADALAJARA	COLONIA LADRÓN DE GUEVARA	FRANCISCO ROJAS GONZALEZ NO. 285	44600
31	JALISCO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUADALAJARA	COLONIA AMERICANA	JOSE GUADALUPE ZUNO HERNANDEZ NO. 1901	44160
31	MICHOACAN	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MORELIA	COLONIA VENTURA PUENTE	AVENIDA SOLIDARIDAD NO 230	58020



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
31	MORELOS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CUERNAVACA	COLONIA LOMAS DEL MIRADOR	CORONEL AHUMADA. ESQUINA LUIS SPOTA NO. 100	62350
31	NAYARIT	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TEPIC	FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA	CALZADA DE LA CRUZ NO. 175	63169
31	NUEVO LEÓN	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MONTERREY	COLONIA OBISPADO	BAUDELAIRE NO. 707 ENTRE HIDALGO Y CONSTITUCION	64060
31	OAXACA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	OAXACA	COLONIA CENTRO	BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS NO. 513	68000
31	OAXACA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	COLONIA LAZARO CARDENAS	JOSE MA. MORELOS NO. 1191 ENTRE MANCILLA Y BONFIL	68320
31	ESTADO DE MÉXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TEXOCO	COLONIA CENTRO	NEZAHUALCOYOTL NO. 222	56100
31	ESTADO DE MÉXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TOLUCA DE LERDO	COLONIA AMERICAS	RAFAEL M. HIDALGO NO 1001 ESQ. REPUBLICA DE BOLIVIA	50130
31	SAN LUIS POTOSÍ	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA CENTRO	5 DE MAYO NO. 435 PLANTA ALTA	78000
31	SINALOA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	GUASAVE	COLONIA CENTRO	AV. DR. LUIS G. DE LA TORRE NO. 113, ESQ. MADERO COL.	81000
31	SONORA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	HERMOSILLO	COLONIA SAN BENITO	NAYARIT NO. 81	83190
31	TABASCO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	VILLAHERMOSA	COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	TULIPANES NO. 301, ESQ. SINDICATO AGRICULTURA, FRACCIONAMIENTO LAGO ILUSIONES	86040
31	TAMAULIPAS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	VICTORIA	FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS	BOULEVARD TAMAULIPAS, NO. 1113, ESQ. PRIMERA DIAGONAL	87050
31	VERACRUZ	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	XALAPA	COLONIA RESERVA NACIONAL	AV. CULTURAS VERACRUZANAS NO. 348	91096
31	VERACRUZ	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TUXPAN	COLONIA RODRIGUEZ CANO	AV. INDEPENDENCIA NO. 190	92883
31	TLAXCALA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TLAXCALA	COLONIA CENTRO	AV. INDEPENDENCIA NO. 60 "C"	90000
31	YUCATÁN	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MÉRIDA	COLONIA BUENAVISTA	CALLE 29 N° 145, POR 32 Y 34	97127
31	SONORA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CD. OBREGÓN	COLONIA CENTRO	AV. 5 DE FEBRERO NO 120 SUR	85000
31	MICHOACÁN	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MORELIA	COLONIA AMPLIACION ENRIQUEZ RAMIREZ	ALONSO DE OÑATE NO. 173 ESQ. PERIFERICO	58220
31	PUEBLA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	PUEBLA	COLONIA CARMEN HUEXOTITLA	CALLE 31 ORIENTE NO. 21	72534
31	COLIMA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	COLIMA	COLONIA GIRASOLES	JUAN ALVAREZ NO. 1525	28018
31	SINALOA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	MAZATLÁN	FRACCIONAMIENTO TELLERIA	RIO QUELITE NO. 27	82017
31	VERACRUZ	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	SAN ANDRÉS TUXTLA	COLONIA CENTRO	5 DE MAYO NO. 342 ALTOS, ENTRE LAS CALLES REVOLUCION Y BERNARDO PEÑA	95700
31	GUERRERO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	ACAPULCO DE JUÁREZ	COL. FARALLÓN OBISPO	CALLE CARACOL N° 96	39690
31	QUERÉTARO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	QUERÉTARO	COLONIA CENTRO	5 DE MAYO NO. 208 B	76000
31	SAN LUIS POTOSÍ	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CIUDAD VALLES	FRACC. VALLE ALTO	TANZANIA Y CIRCUITO DEL TERCER MUNDO N°13	79020
31	QUINTANA ROO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CHETUMAL	COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	AV. CALZADA DEL CENTENARIO NO. 471, ESQUINA VALENTIN GOMEZ FARIAS	77010
31	BAJA CALIFORNIA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	ENSENADA	FRACCIONAMIENTO NUEVA ENSENADA	DIAMANTES 85 BIS 2DO PISO	22880
31	OAXACA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA CENTRO	GUERRERO NO. 5	69000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
31	PUEBLA	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	PUEBLA	COLONIA EL CARMEN	15 PONENTE NO. 106	72530
31	BAJA CALIFORNIA SUR	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	LA PAZ	COLONIA CENTRO	MIGUEL LEGASPY NO. 810 ESQUINA HEROES DE INDEPENDENCIA	23000
31	MORELOS	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CUAUTLA	COLONIA EMILIANO ZAPATA	GENERAL GABRIEL TEPEPA NO. 115	62744
31	GUERRERO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	ZIHUATANEJO DE AZUETA	COLONIA EL LIMÓN	PASEO EL LIMÓN S/N, LOTE 4, MANZANA 10	40880
31	GUANAJUATO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	CELAYA	COLONIA RENACIMIENTO	RAFAEL SANCIO NO. 103	38060
31	HIDALGO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	PACHUCA DE SOTO	COLONIA MORELOS	EFREN REBOLLEDNO NO. 703	42040
31	NAYARIT	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	TEPIC	COLONIA CENTRO	IGNACIO ALLENDE ORIENTE NO. 123	63000
31	CIUDAD DE MÉXICO	TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE CENTRO	AV. INSURGENTES SUR 838	03810
36	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES	COYOACÁN	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	DELFIN MADRIGAL 665	04360
36	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	MAGDALENA CONTRERAS	LA CONCEPCIÓN	CAMINO REAL A CONTRERAS NO.35	10830
36	CIUDAD DE MEXICO	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	MIGUEL HIDALGO	TLAXPANA	MELCHOR OCAMPO # 171	11370
36	ESTADO DE MÉXICO	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SANTA JUANA CENTRO	EX Rancho La Palma S/N	50900
36	NAYARIT	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	TEPIC	EL RINCÓN	KM. 10.690 CARRETERA LIBRE TEPIC-MAZATLÁN, KM. 2.3 DEL ENTRONQUE CARRETERO	63502
36	VERACRUZ	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	VILLA ALDAMA	CONGREGACIÓN CERRO DE LEÓN	CALLE LERDO DE TEJADA S/N	91345
36	DURANGO	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA	CARRETERA LIBRE DURANGO-GÓMEZ PALACIO KM. 72	34700
36	SINALOA	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	GUASAVE	LA CHUPAROSA	CARRETERA 300 KM. 3.5, PREDIO JESÚS MARÍA ENTRE CANAL 25 Y 27	81162
36	SONORA	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	HERMOSILLO	EMILIANO ZAPATA	CARRETERA HERMOSILLO BAHÍA DE KINO KM. 33 + 800, DESV. A LA DERECHA KM. 4	83349
36	GUANAJUATO	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	OCAMPO	HACIENDA PIEDRAS NEGRAS	CARRETERA LAGUNA DE GUADALUPE KM. 6.5	37636
36	OAXACA	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	MIAHUALTÁN DE PORFIRIO DÍAZ	AGENCIA DE YEGACHÍN	CARRETERA MENGOLÍ DE MORELOS KM. 6	70800
36	DURANGO	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	GÓMEZ PALACIO	EJIDO 6 DE OCTUBRE	CARRETERA FEDERAL TORRÉON-JIMÉNEZ CHIHUAHUA KM. 30.5	35101
36	CHIAPAS	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	VILLA COMALITLÁN	CENTRO	CARRETERA FEDERAL NO. 200 TAPACHULA-ARIAGA KM. 229	30620
36	MORELOS	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	COATLÁN DEL RÍO	MICHAPA	CARRETERA FEDERAL NO. 95 AMACUZAC-GRUTAS DE CACAHUAMILPA KM. 6	62614
36	MICHOACÁN	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	BUENAVISTA	BUENAVISTA TOMATLÁN	CARRETERA LA RUANA-TAZUMBOS, KM. 2 EJIDO 18 DE MARZO	60500
36	COAHUILA	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	RAMOS ARIZPE	RAMOS ARIZPE COAHUILA	CARRETERA A PAREDÓN KM. 16 S/N EX HACIENDA DE MESILLAS	25901
36	VERACRUZ	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	XALAPA	LENZERO	CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KM. 11.5	91640
36	MORELOS	PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL	AYALA	BARRIO SAN LUIS	CIRCUITO DE TODOS LOS SANTOS NO. 1	62970
36	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	ÁLVARO OBREGÓN	BELEN DE LAS FLORES	AVENIDA DE LAS TORRES NO. 855	01110
36	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL	COYOACÁN	EL ROSEDAL	AV. MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO 915	04330



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
36	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	ÁLVARO OBREGÓN	COL. BELEM DE LAS FLORES	AV. CONSTITUYENTES # 947	01110
37	CIUDAD DE MEXICO	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	CUAUHTEMOC	CENTRO	PALACIO NACIONAL 3ER PISO EDIF. X	06020
38	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOSPACEIAL, A.C.	TLALPAN	LOMAS DE PADIERRA	CONTOY 137	14240
38	SONORA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.	HERMOSILLO	LA VICTORIA	GUSTAVO ENRIQUE ASTIAZARAN ROSAS NO.46	83304
38	GUANAJUATO	CIATEC, A.C. "CENTRO DE INNOVACIÓN APLICADA EN TECNOLOGÍAS COMPETITIVAS"	LEÓN	INDUSTRIAL DELTA	OMEGA 201	37545
38	JALISCO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	GUADALAJARA	COLINAS DE LA NORMAL	AVE. NORMALISTAS # 800	44270
38	QUERÉTARO	CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA	QUERÉTARO	CONSTITUYENTES FOVISSSTE	AV. DEL RETABLO NO. 150	76150
38	BAJA CALIFORNIA SUR	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	LA PAZ	PLAYA PALO DE SANTA RITA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 195	23205
38	BAJA CALIFORNIA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	ZONA PLAYITAS	CARRETERA ENSENADA - TIJUANA, 3918	22860
38	YUCATÁN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.	MÉRIDA	COLONIA CHUBURNÁ DE HIDALGO	CALLE 43 POR 32 Y 34 #130	97205
38	QUERÉTARO	CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	QUERÉTARO	DESARROLLO SAN PABLO	AV. PLAYA, AV. PIE DE LA CUESTA NO. 702	76125
38	QUERÉTARO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.	PEDRO ESCOBEDO	SAN FANDILA	PARQUE TECNOLÓGICO QUERÉTARO, S/N	76703
38	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	TLALPAN	LA JOYA	CALLE NIÑO JESÚS 251	14090
38	JALISCO	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	GUADALAJARA	MODERNA	AV ESPAÑA 1359	44190
38	VERACRUZ	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	XALAPA	EL MIRADOR	ENCANTO	91170
38	CHIAPAS	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	SAN MARTÍN	LAS PERAS	29247
38	OAXACA	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	OAXACA DE JUÁREZ	AL NORESTE DE LA EX HACIENDA DE AGUILERA	PROLONGACION CALLE MIRADOR	68024
38	YUCATÁN	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	MÉRIDA	CARRETERA SIERRA PAPACAL-CHUBURNA PUERTO	KILOMETRO 5.5	97302
38	NUEVO LEÓN	CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL	MONTERREY	BARRIO ANTIGUO	PROLONGACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS 822	64000
38	GUANAJUATO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.	GUANAJUATO	VALENCIANA	JALISCO S/N	36023
38	CHIHUAHUA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S.C.	CHIHUAHUA	COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA	MIGUEL DE CERVANTES 120	31136
38	GUANAJUATO	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	LEÓN	LOMAS DEL CAMPESTRE	LOMA DEL BOSQUE 115	37150
38	AGUASCALIENTES	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.	AGUASCALIENTES	RESERVA LOMA BONITA	PROLONGACION CONSTITUCIÓN 607	20200
38	COAHUILA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA	SALTILLO	SAN JOSÉ DE LOS CERRITOS	BLVD. ENRIQUE REYNA HERMOSILLO NO. 140	25294
38	CIUDAD DE MÉXICO	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	COYOACÁN	COL. CHURUBUSCO COUNTRY CLUB	CALLE BÉISBOL NÚMERO 83, DEPARTAMENTO 2	4210
38	CHIHUAHUA	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	JUÁREZ	LOS NOGALES	ENTRE ATLETAS Y CICLISTAS	32350
38	TAMAULIPAS	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	MATAMOROS	COL. INDUSTRIAL	AV. FUENTES DE LA VERÓNICA S/N, ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. INDEPENDENCIA	87499
38	NUEVO LEÓN	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	MONTERREY	COL. TECNOLÓGICO	COL. INDUSTRIAL	64700



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
38	BAJA CALIFORNIA	EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.	TIJUANA	SAN ANTONIO DEL MAR	KM 18.5 ESCENICA TIJUANA-ENSENADA	22560
38	MICHOACÁN	EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.	ZAMORA	LAS FUENTES	MARTÍNEZ DE NAVARRETE 505	59699
38	CHIAPAS	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	BARRIO DE MARÍA AUXILIADORA	CARRETERA PANAMERICANA S/N	29290
38	CHIAPAS	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	TAPACHULA	CARRETERA ANTIGUO AEROPUERTO	KILOMETRO 2.5, CENTRO S/N	30700
38	TABASCO	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	CENTRO	CARRETERA VILLAHERMOSA A REFORMA	KILOMETRO 15.5, RANCHERIA GUINEO ZDA. SECCION S/N	86280
38	QUINTANA ROO	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	OTHÓN P. BLANCO	PACTO OBRERO CAMPESINO	AV. CENTENARIO KILOMETRO 5.5 S/N	77014
38	CAMPECHE	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	CAMPECHE	LERMA CAMPECHE	AV. RANCHO POLIGONO 2-A, CIUDAD INDUSTRIAL	24500
38	PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	SAN ANDRÉS CHOLULA	SANTA MARÍA TONANTZINTLA	LUIS ENRIQUE ERRO NO1	72840
38	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA	CANANEA	CENTRO	AVENIDA SINALOA NUM. 25	84620
38	VERACRUZ	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	XALAPA	EL HAYA	CARRETERA ANTIGUA A COATEPEC NÚMERO 351	91073
38	DURANGO	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	DURANGO	FRACC. LOS REMEDIOS	BLVD. DEL GUARDIANA NO. 123	34100
38	MICHOACÁN	INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.	PÁTZCUARO	CENTRO	AV. LAZARO CÁRDENAS NO. 253	61600
38	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA"	BENITO JUÁREZ	SAN JUAN MIXCOAC	POUSSIN 45	03730
38	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	LOMAS 4TA SECCIÓN	CAMINO A LA PRESA SAN JOSE NO. 2055	78216
38	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	BENITO JUÁREZ	CRÉDITO CONSTRUCTOR	AV. INSURGENTES SUR # 1582	03940
38	CIUDAD DE MÉXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS	ÁLVARO OBREGÓN	SAN ÁNGEL	CALLE	07969
38	SAN LUIS POTOSÍ	EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSI	PARQUE DE MACUL NO.155 FRACC. COLINAS DEL PARQUE	78294
47	CIUDAD DE MÉXICO	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	VENUSTIANO CARRANZA	PENITENCIA	AV. INGENIERO EDUARDO MOLINA, 113	15280
47	CIUDAD DE MÉXICO	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	ÁNGEL URRAZA #1137	03100
47	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	TIJUANA BAJA CALIFORNIA, AP12 LA MESA	FRACC. COLINAS DE AGUA CALIENTE	COLINA LA ESCONDIDA N°10250	22480
47	COAHUILA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CD. ACUÑA	CENTRO	MADERO N° 600 ESQ. MANUEL ACUÑA	26200
47	CHIAPAS	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CACAHOTAN	UNIÓN JUÁREZ	KM 1.5 CARRETERA CACAHOTAN	30890
47	CHIAPAS	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CHIAPA DE CORZO	CHIAPA DE CORZO	KM 14 SOBRE EL LIBRAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO	29160
47	CHIAPAS	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	COMITAN	COL. GUADALUPE CHICHIMA	AV. CHICHIMA N° 405, (A UN LADO DEL CERECO 10)	30000
47	CHIHUAHUA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CD. JUAREZ	COL. AZTECA	CALLE TEPEANCAS Y ACOLHUAS / AP K-83	32540
47	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	BENITO JUÁREZ	COL. XOCO	MAYORAZGO N° 83	03330
47	MICHOACÁN	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	LAZARO CARDENAS	SEGUNDO SECTOR DE FIDELAC	AV. MORELOS N° 14	60950
47	OAXACA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	SALINA CRUZ	COL. CENTRO	AV. MANUEL AVILA CAMACHO N° 103	70600



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
47	SONORA	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	CANANEA	COL. LOS PINOS CENTRO	AV. JUÁREZ N° 71 Y 9° ESTE	84620
47	YUCATÁN	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	MERIDA	COL. CENTRO	CALLE 59 POR AV. ITZAES Y CALLE 90 EX-HOSPITAL O'HARON	97000
47	AGUASCALIENTES	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	AGUASCALIENTES	FRACC LAS ARBOLEDAS	MARGIL DE JESÚS #1501	20020
47	BAJA CALIFORNIA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MEXICALI	CENTRO CIVICO	AVENIDA PIONEROS 1005	21000
47	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	LA PAZ	PUNTA PRIETA	CARRETERA PICHLINGUE INTERIOR CENTRO DE CONVENCIONES KM 11	23019
47	CAMPECHE	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SAN FRANCISCO DE CAMPECHE	CENTRO	AVENIDA CENTRAL POR AV. CIRCUITO BALUARTE S/N	24000
47	CHIAPAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TAPACHULA	LOS TOROS	CARRETERA TAPACHULA PUERTO MADERO S/N KM. 15 + 200, CARRETERA FEDERAL 225	30830
47	CHIAPAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TUXTLA GUTIÉRREZ	JOSÉ CASTILLO TIELEMANS	BLVD SS JUAN PABLO II S/N	29070
47	CHIAPAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TUXTLA GUTIERREZ	XAMAIPAK	16 PONIENTE SUR 333	29060
47	CHIHUAHUA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CHIHUAHUA	COLONIA CENTRO	CALLE TERCERA 604	31000
47	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	XOCIMILCO	SANTA MARIA TEPEPAN	PERIFERICO SUR 6677	16018
47	COAHUILA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SALTILLO	ZONA CENTRO	CALLE VICTORIA NO. 312	25000
47	COLIMA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	COLIMA	CENTRO	AV. CALZADA GALVAN SUR 100	28000
47	DURANGO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	DURANGO	EL CIPRES	BLVD JOSE MARIA PATONI S/N	34206
47	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	METEPEC	MADERO SAN JERONIMO CHICAHUALCO	AGUSTIN MELGAR NUM 249	52172
47	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	IXTAPALUCA	PUEBLO DE ZOQUIAPAN	CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5	56530
47	GUANAJUATO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	GUANAJUATO	CENTRO	TAMAZUCA NO. 4	36000
47	GUERRERO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	FRACC. VILLA MODERNA	BOULEVARD LIC. RENE JUAREZ CISNEROS S/N	39070
47	HIDALGO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	PACHUCA DE SOTO	FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO 4604	42088
47	JALISCO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	GUADALAJARA	COL. GUADALAJARA CENTRO	CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA NO. 107	44100
47	MICHOACAN	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MORELIA	CENTRO	BENITO JUAREZ 223	58000
47	MORELOS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CUERNAVACA	LOMAS DE LA SELVA	CALLE GUSTAVO GÓMEZ AZCÁRATE 205	62270
47	NAYARIT	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TEPIC	COL. INDUSTRIAL	AV. EMILIO M. GONZALEZ 291	63173
47	NUEVO LEÓN	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MONTERREY	COLONIA CENTRO	CALLE MARIANO MATAMOROS 520 OTE.	64000
47	OAXACA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	AYOQUEZCO DE ALDAMA	GUEGOVELA	CARRETERA OAXACA A PUERTO ESCONDIDO KM 18	71295
47	OAXACA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SAN BARTOLO COYOTEPEC	SIN COLONIA	ALDAMA SIN NUMERO	71294
47	PUEBLA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	PUEBLA HEROICA PUEBLA	CENTRO	15 SUR 302	72000
47	QUERÉTARO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	QUERETARO	JARDINES DE QUERÉTARO	PRIVADA CIRCUNVALACIÓN NO. 6	76020



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
47	QUINTANA ROO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CHETUMAL	PLUTARCO ELÍAS CALLES	CALZADA VERACRUZ 90	77090
47	SAN LUIS POTOSÍ	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA UNIVERSITARIA	AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA 2935	78290
47	SINALOA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	CUJILACAN	ANTONIO ROSALES	JUAN ALDAMA S/N	80129
47	SONORA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	HERMOSILLO	PROYECTO RÍO SONORA	BLVR. PASEO RÍO SONORA NTE. S/N	83270
47	TABASCO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	VILLAHERMOSA	LOS RIOS	VIA 3 126	86035
47	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	VICTORIA	PARQUE BICENTENARIO	LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAD Y PROLONGACION BOLEVA SN	87083
47	TAMAULIPAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	VICTORIA	ÁREA PAJARITOS	LIBRAMIENTO GUADALUPE VICTORIA S/N	87087
47	TLAXCALA	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	TLAXCALA	CENTRO	AVENIDA INDEPENDENCIA NO. 52	90000
47	VERACRUZ	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	XALAPA ENRIQUEZ	BADILLO	TAPACHULA 6	91045
47	YUCATÁN	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MÉRIDA	FRACC. ALTABRISA	CALLE 7 NO.433	97130
47	ZACATECAS	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	ZACATECAS	FRACCIONAMIENTO CAÑADA DEL SOL	AV. PEDRO CORONEL NO. 94	98619
47	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	ÁLVARO OBREGÓN	GUADALUPE INN	GUSTAVO E. CAMPA 54	01020
47	GUANAJUATO	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	LEÓN	SAN CARLOS LA RONCHA	BLVD. MILLENIO NO. 130	37544
47	YUCATÁN	SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR)	MÉRIDA	BARRIO DE SANTIAGO	CALLE 72 NO. 463	97000
47	CIUDAD DE MÉXICO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	BENITO JUÁREZ	INSURGENTES SAN BORIA	AVENIDA INSURGENTES SUR 954	03100
47	AGUASCALIENTES	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO CIUDAD INDUSTRIAL	CALLE JULIO DÍAZ TORRE NO. 110, MANZANA 29	20290
47	BAJA CALIFORNIA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TIJUANA	FRACC. RÍO ZONA ORIENTE	JUAN RUIZ DE ALARCÓN, NO. 1572, PISO 4, INTERIOR 2, ENTRÉ VÍA RÁPIDA ORIENTE Y AV. PASEO CENTENARIO	22010
47	BAJA CALIFORNIA SUR	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	LA PAZ	SAN ANTONIO ZACATAN	LIBRAMIENTO DANIEL ROLDAN ZIMBRON NÚMERO 1515 INTERIOR A-1 (PLAZA PASEO LA PAZ LOCALES 27 Y 29)	23090
47	CHIAPAS	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	2A. AVENIDA SUR 280, ESQ. CON 4A. PONIENTE,	29000
47	CHIHUAHUA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	CHIHUAHUA	FRACC. LAS PALMAS	BLVD. ANTONIO ORTIZ MENA, NO. 2022	31205
47	COAHUILA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TORREÓN	CENTRO	AV. JUÁREZ S/N, 2DO. PISO, EDIFICIO PALACIO FEDERAL, LOCAL 303	27000
47	COLIMA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	COLIMA	CENTRO	CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 243	28000
47	DURANGO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	AV. LAUREANO RONCAL, NÚMERO 211, TERCER PISO	34000
47	ESTADO DE MÉXICO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TOLUCA DE LERDO	MERCED ALAMEDA	PEDRO ASCENSO NO. 305	50080
47	GUANAJUATO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	LEÓN	PRESIDENTES DE MÉXICO	BOULEVARD JUAN ALONSO DE TORRES 1902, LOCAL 3	37200
47	HIDALGO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PACHUCA DE SOTO	VENTA PRIETA	CAMINO REAL DE LA PLATA NO. 431, P.B., FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA	42084
47	JALISCO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	ZAPOPAN	SAN MIGUEL DE LA COLINA	AV. LAS AMÉRICAS NO.1212	45160
47	MICHOACÁN	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	MORELIA	SECTOR INDEPENDENCIA	AV. FRANCISCO I. MADERO PONIENTE 630	58000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
47	NAYARIT	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TEPIC	CENTRO	CALLE ALLENDE NÚMERO 42 ORIENTE	63000
47	NUEVO LEÓN	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	MONTERREY	VISTA HERMOSA	COSTA RICA NO. 340	64620
47	OAXACA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	OAXACA DE JUÁREZ	BARRIO DE LA NORIA	CALLE MANUEL DOBLADO NÚMERO 701-A	68083
47	PUEBLA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	PUEBLA	CARMEN HUEXOTITLA	AVENIDA 2 SUR NO. 3918	72534
47	QUERÉTARO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	QUERÉTARO	LOMA DORADA	CALZADA DE LOS ARCOS, NÚMERO EXTERIOR 278, INTERIOR B, PRIMER PISO	76060
47	QUINTANA ROO	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	BENITO JUÁREZ	SUPERMANZANA 35	AV. XCARET SUPER MANZANA 35, PLAZA HOLLYWOOD, 1ER PISO, LOCAL 41 Y 42, CANCÚN	77508
47	SAN LUIS POTOSÍ	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	SAN LUIS POTOSÍ	JARDÍN	AVENIDA HIMNO NACIONAL NÚMERO 1105-A	78200
47	SINALOA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	CULIACÁN	DESARROLLO URBANO 3 RÍOS	BLVD. ENRIQUE SÁNCHEZ ALONSO, NO. 2103	80020
47	SONORA	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	HERMOSILLO	CENTRO	AVENIDA AQUILES SERDÁN NO. 160	83000
47	TAMAULIPAS	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	TAMPICO	CENTRO HISTÓRICO	CALLE ISAURO ALFARO CENTRO NO. 104	89000
47	VERACRUZ	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	VERACRUZ	ZONA CENTRO	AVENIDA 5 DE MAYO, NO. 1677, LOTE 1, MANZANA 32	91700
47	YUCATÁN	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	MÉRIDA	CENTRO	PASEO MONTEJO NO. 442	97000
47	ZACATECAS	PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE	ZACATECAS	CENTRO	CALLEJÓN SAN ROCHE NO. 240	98000
48	CIUDAD DE MÉXICO	TELÉVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	COYOACÁN	COUNTRY CLUB	ATLETAS 2	04210
48	CIUDAD DE MÉXICO	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRÁFICA, A.C.	COYOACÁN	COUNTRY CLUB	CALZADA DE TIALPAN 1670	04210
48	BAJA CALIFORNIA	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	TIJUANA	ZONA URBANA RÍO TIJUANA	PASEO DE LOS HÉROES NO. 9350	22010
48	CIUDAD DE MÉXICO	FIDEICOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	BENITO JUÁREZ	XOCO	AV. MÉXICO COYOACÁN #389	03330
48	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE CULTURA	CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	PASEO DE LA REFORMA 175	04220
48	BAJA CALIFORNIA	SECRETARÍA DE CULTURA	TIJUANA	ZONA URBANA RÍO	PASEO DE LOS HÉROES 9350	22010
48	CHIAPAS	SECRETARÍA DE CULTURA	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO CULTURAL	CALLE 12 ORIENTE N°2	29000
48	CHIHUAHUA	SECRETARÍA DE CULTURA	CHIHUAHUA	ALTAVISTA	DIVISION DEL NORTE 2900	31200
48	COAHUILA	SECRETARÍA DE CULTURA	MÚZQUIZ	BARRIO 3, MINAS DE BARROTERAN, MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA, C.P. 26370	CALLE 10 NO. 100, BARRIO 3, MINAS DE BARROTERAN, MELCHOR MUZQUIZ, COAHUILA, C.P. 26370	26370
48	DURANGO	SECRETARÍA DE CULTURA	GÓMEZ PALACIO	CAMPESTRE	LONDRES Y LISBOA S/N ESQ. LONDRES	35080
48	GUERRERO	SECRETARÍA DE CULTURA	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	CENTRO PALACIO DE CULTURA	IGNACIO ALTAMIRANO 3ER. PISO, PLAZA CIVICA PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC	39000
48	MICHOACÁN	SECRETARÍA DE CULTURA	MORELIA	CENTRO HISTÓRICO	NORTE 485 PLANTA BAJA, CASA DE LA CULTURA AVENIDA MORELOS	58000
48	MORELOS	SECRETARÍA DE CULTURA	CUERNAVACA	CENTRO	HIDALGO NO. 239, 5TO. PISO	62000
48	NAYARIT	SECRETARÍA DE CULTURA	TEPIC	LA LOMA	JAZMINES NO. 23	63137
48	NUEVO LEÓN	SECRETARÍA DE CULTURA	MONTERREY	BARRIO ANTIGUO	ABASOLO 1024 ESQ. CON MINA	64000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
48	OAXACA	SECRETARÍA DE CULTURA	AMADO NERVO	FRACC. AGUA MARINA, PUERTO ESCONDIDO	AGUA TURQUESA S/N, INTERIOR DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL AMADO NERVO	71980
48	OAXACA	SECRETARÍA DE CULTURA	OAXACA DE JUÁREZ	AMÉRICA SUR	ARGENTINA N° 305	68104
48	OAXACA	SECRETARÍA DE CULTURA	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	BAJOS DEL PALACIO MUNICIPAL	AV. 5 DE MAYO S/N ESQUINA GUERRERO	68300
48	OAXACA	SECRETARÍA DE CULTURA	SANTA MARÍA PETAPA	EL BAJO	EL PORVENIR NÚM. 5-A	70370
48	OAXACA	SECRETARÍA DE CULTURA	HEROICA CIUDAD DE HUajuapan de LEÓN	DEL CARMEN	NAZARETH, No. 7	69007
48	PUEBLA	SECRETARÍA DE CULTURA	PUEBLA	CENTRO	AVENIDA REFORMA N°1305	7200
48	QUERÉTARO	SECRETARÍA DE CULTURA	QUERÉTARO	CENTRO	ANDADOR 16 DE SEPTIEMBRE NO. 10, 2DO. PISO	76148
48	QUINTANA ROO	SECRETARÍA DE CULTURA	FELIPE CARRILLO PUERTO	FRANCISCO MAY	CALLE 57 ENTRE 76 Y AV. CONSTITUYENTES S/N	77240
48	SONORA	SECRETARÍA DE CULTURA	CAJEME	GIMNASIO MUNICIPAL, ZONA CENTRO	BOULEVAR RODOLFO ELIAS CALLES Y COLIMA	85000
48	SONORA	SECRETARÍA DE CULTURA	HERMOSILLO	CENTENARIO	DR. HOEFFER Y COMONFORT NO. 22	83260
48	TABASCO	SECRETARÍA DE CULTURA	NACAJUCA	CARLOS A. MADRAZO, NACAJUCA,	CALLE VICENTE GUERRERO MANZANA 22, LOTE 37,	86039
48	TAMAULIPAS	SECRETARÍA DE CULTURA	VICTORIA	NUEVO SANTANDER	BOULEVARD EMILIO PORTES GIL N° 1270 ALTOS EDIFICIO GUBERNAMENTAL TIEMPO NUEVO	90000
48	TLAXCALA	SECRETARÍA DE CULTURA	TLAXCALA DE XICOHTENCATL	CENTRO	AVENIDA BENITO JUÁREZ 62	90610
48	VERACRUZ	SECRETARÍA DE CULTURA	PAPANTLA	ALTOS	CALLE OBISPO DE LAS CASAS NO. 109, LOCAL 409	93400
48	VERACRUZ	SECRETARÍA DE CULTURA	XALAPA	REVOLUCIÓN	CALLE JUAN ESCUTIA #26 ESQUINA DEL RASTRO	91100
48	VERACRUZ	SECRETARÍA DE CULTURA	SOCONUSCO	BARRIO SAN JUDAS TADEO	CALLE JUAN ALVAREZ S/N, ESQUINA SILVERIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ	96000
48	YUCATÁN	SECRETARÍA DE CULTURA	MÉRIDA	CENTRO	CALLE 44 NO. 452 X 73 Y 73A,	97000
48	CIUDAD DE MÉXICO	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	COYOACÁN	COUNTRY CLUB	ATLETAS N°2	04210
48	CIUDAD DE MÉXICO	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	CUAUHTÉMOC	CENTRO	ITURBIDE 36	06040
48	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRÁFIA	BENITO JUÁREZ	PORTALES SUR	AV. DIVISIÓN DEL NORTE 2462, 3ER PISO	03300
48	AGUASCALIENTES	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	AGUASCALIENTES	CENTRO	CALLE JUAN MONTORO N° 226	20000
48	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MEXICALI	NUEVA	CALLE K N° 401, ESQ. CON AV. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA	21100
48	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	LA PAZ	LOS OLIVOS, ENTRE CHIAPAS Y DURANGO	CALLE LEGASPY N° 1637	23040
48	CAMPECHE	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CAMPECHE	CENTRO	CALLE 59 N° 36	24000
48	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TUXTLA GUTIERREZ	CENTRO	CALZ. DE LAS PERSONAS ILUSTRES S/N	29000
48	CHIAPAS	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	PALENQUE	CENTRO	CARRETERA PALENQUE A ZONA ARQUEOLÓGICA KM 6.5	29960
48	CHIHUAHUA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CHIHUAHUA	GUADALUPE	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (28A) N° 301	31410
48	CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CUAUHTÉMOC	JUÁREZ	CALLE HAMBURGO N° 135, PISO 4	06600



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
48	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SALTILLO	ZONA CENTRO	CALLE MIGUEL HIDALGO N° 357	25000
48	COAHUILA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TORREÓN	PRIMERA DE COBIAN	AV. JUÁREZ S/N INTERIOR DEL BOSQUE VENUSTIANO CARRANZA	27000
48	COLIMA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	COLIMA	CENTRO	CALZ. GALVAN NORTE # 502 EDIF. 6	28000
48	DURANGO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	DURANGO	SILVESTRE DORADOR	AV. 16 DE SEPTIEMBRE N° 130	34070
48	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TOLUCA DE LERDO	CENTRO	CALLE JOSE VICENTE VILLADA N° 107	50000
48	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	ECATEPEC DE MORELOS	SAN JUAN ALCAHUACAN	ANTIGUA CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM.23.5 S/N	55000
48	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TEOTIHUACAN	CENTRO	AUTOPISTA ECATEPEC PIRÁMIDES KM 22+600	55800
48	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TEPOTZOTLÁN	BARRIO SAN MARTÍN	PLAZA HIDALGO N° 99	54600
48	GUANAJUATO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	GUANAJUATO	MARFIL	CALLE REAL N° 42	36250
48	GUERRERO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	CENTRO	CALLE ABASOLO N° 46	39000
48	HIDALGO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	CALLE SAN AGUSTÍN CASASOLA S/N, EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO	42000
48	JALISCO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	GUADALAJARA	CENTRO	CALLE LICEO N° 168	44100
48	MICHOACÁN	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MORELIA	CENTRO	AV. FRANCISCO I. MADERO ORIENTE N° 369	58000
48	MORELOS	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CUERNAVACA	ACAPATZINGO	CALLE MATAMOROS N° 14	62440
48	NAYARIT	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TEPIC	CENTRO	CALLE SEBASTIÁN LERDO DE TEJEDA N° 76 OTE.	63000
48	NUEVO LEÓN	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MONTERREY	OBISPADO	CALLE RAFAEL JOSE VERGER S/N	64060
48	OAXACA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	OAXACA	CENTRO	CALLE PINO SUÁREZ N° 715, ENTRE CALLE NIÑO VERDAD Y MARGARITA MAZA	68000
48	PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	PUEBLA	LOS FUERTES	AV. EJERCITO DE ORIENTE S/N CENTRO CIVICO 5 DE MAYO	72270
48	QUERÉTARO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	QUERETARO	CENTRO HISTÓRICO	CALLE ANDRÉS VALBANERA N° 2	76000
48	QUINTANA ROO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CHETUMAL	FORADORES	AV. INSURGENTES N° 974	77025
48	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	SAN LUIS POTOSÍ	BARRIO DE TEQUISQUIAPAN	MARIANO ARISTA N° 933	78230
48	SINALOA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CULIACÁN	CENTRO	CALLE ANGEL FLORES N° 154, OTE	80000
48	SONORA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	HERMOSILLO	CENTENARIO, ENTRE CAMPO DONICO Y MARSELLA	BOULEVARD HIDALGO N° 71	83260
48	TABASCO	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	VILLAHERMOSA	JESÚS GARCIA	CALLE PLUTARCO ELIAS CALLES N° 401, ESQ. OBRERO MUNDIAL	86040
48	TAMAULIPAS	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CD. VICTORIA	TAMATAN	CALZ. GENERAL LUIS CABALLERO N° 1552	87060
48	TLAXCALA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	TLAXCALA	CENTRO	AV. BENITO JUÁREZ N° 62	90000
48	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	VERACRUZ	CENTRO	CALLE BENITO JUÁREZ N° 425, INT. 431	91700
48	VERACRUZ	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	PAPANTLA DE OLARTE	SAN ANDRÉS PAPANTLA DE OLARTE	CARRETERA 130 POZA RICA	93400



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDIA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
48	YUCATÁN	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	MERIDA	GONZALO GUERRERO	CALLE 10 N° 310 LETRA "A", ENTRE PROLONGACIÓN PASEO DE MONTEJO Y CALLE 1 BIS	97310
48	ZACATECAS	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	ZACATECAS	CENTRO HISTÓRICO	CALLE MIGUEL AUZA N° 205	98000
48	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS	ÁLVARO OBREGÓN	CHIMALISTAC	CERRADA DE RELOX NO. 16-A 3ER PISO	01070
48	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	CUAUHTEMOC	CENTRO HISTÓRICO	AVENIDA JUÁREZ NO. 101, PISO 1	06040
48	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	CUAUHTEMOC	ROMA NORTE	PUEBLA NO. 143	06700
48	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	BARRANCA DEL MUERTO 275	03900
48	CIUDAD DE MÉXICO	RADIO EDUCACIÓN	BENITO JUÁREZ	DEL VALLE	ANGEL URRAZA 622	03100
51	AGUASCALIENTES	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	AGUASCALIENTES	FRACCIONAMIENTO LA FUENTE	AV. LAS AMÉRICAS NO. 403 PISO 4	20239
51	BAJA CALIFORNIA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MEXICALI	COL. RIVERA "ALEUS"	CALZADA CETYS 2799-C 2DO. PISO	21259
51	BAJA CALIFORNIA SUR	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	LA PAZ	FRACCIONAMIENTO PERLA	AV. MEXICO NO.1970 ENTRE BRAVO Y ALLENDE	23040
51	CAMPECHE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CAMPECHE	COL. SAN FRANCISCO	CALLE RICARDO CASTILLO OLIVER NO. 28, A	24010
51	CHIAPAS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TUXTLA GUTIÉRREZ	COL. BARRIO LA PIMENTA	4TA ORIENTE NORTE ENTRE 13 Y 14 NORTE NO. 1428	29034
51	CHIHUAHUA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CHIHUAHUA	COL. PARQUE INDUSTRIA LAS AMERICAS	AV. WASHINTONG NO. 3701 EDIF. 12	31200
51	COAHUILA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	SALITTO	ZONA CENTRO	CALLE VICTORIA NO. 416	25000
51	COLIMA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	COLIMA	COL. JARDINES DE VISTA HERMOSA	AV. TECNOLÓGICO NÚMERO 34/36	28017
51	DURANGO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	DURANGO	COL. GUILLERMINA	CALLE BENINGNO MONTOYA S/N ESQ. CON 20 DE NOVIEMBRE	34270
51	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TOLUCA DE LERDO	ZONA INDUSTRIAL	AV. INDEPENDENCIA ORIENTE 1808 ESQ. ROBERTO FULTON PISO 1	50071
51	GUANAJUATO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	GUANAJUATO	COL. LOS LAURELES	AV. FRANCISCO JUÁREZ NO. 1200, LOCAL P-29, PLAZA MAGNOLIAS	38020
51	GUERRERO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRACC. CLUB DEPORTIVO CENTRO DE CONGRESOS COPACABANA	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN NO. 63 PISO2	39690
51	HIDALGO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	PACHUCA DE SOTO	COL. VENTA PRIETA, PLAZA PERISUR	CARRETERA MÉXICO-PACHUCA KM 87.8	42080
51	JALISCO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	GUADALAJARA	COL. CENTRO	AV. ALCALDE NO.500 PISO 6	44280
51	MICHOACÁN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MORELIA	COL. MOLINO DE PARRAS	AV. FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 1212	58010
51	MORELOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUERNAVACA	COL. LA PALMA	AV. MORELOS SUR NO. 110 ESQ. JALISCO	62050
51	NAYARIT	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TEPIC	COL. CENTRO	INSURGENTES NO. 104 ESQ. OAXACA	63000
51	NUEVO LEÓN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MONTERREY	COL. OBISPADO	DEGOLLADO NO. 734 A SUR	64060
51	OAXACA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	OAXACA DE JUÁREZ	COL. REFORMA	AMAPOLAS NO. 100	68050
51	PUEBLA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	PUEBLA	COL. AMOR	CALLE 3 PONIENTE NO. 1906 PLANTA BAJA	72140
51	QUERÉTARO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	QUERETARO	COL. CARRIZAL	AV. DE LOS MORALES NO. 20 1ER PISO ESQ. CAÑAVERAL	76030



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPESA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
51	QUINTANA ROO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	OTHÓN P. BLANCO	COL. CENTRO	AV. 5 DE MAYO ESQ. 22 DE ENERO	77000
51	SAN LUIS POTOSÍ	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	SAN LUIS POTOSÍ	COL. MODERNA	AV. VENUSTIANO CARRANZA NO. 985 PISO 9	78233
51	SINALOA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CIJUACÁN	COL. DESARROLLO URBANO TRES RIOS	BLVD. ROTARISMO NO. 1733 EDIF. MB2DO. PISO ALA "A"	80020
51	SONORA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	HERMOSILLO	COL. VILLA DE SERIS	CALLE COMONFORT Y AVENIDA DE LA CULTURA, CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO MÉXICO, PLANTA BAJA	83280
51	TABASCO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CENTRO	COL. CENTRO	AV. GREGORIO MÉNDEZ NO. 722 PISO 2 Y 3	86000
51	TAMAULIPAS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	VICTORIA	ZONA CENTRO	9 Y 10 HIDALGO NO. 869 PISO 3	87000
51	TLAXCALA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLAXCALA	COL. CENTRO	CALLE LIRA Y ORTEGA NO. 69 TERCER PISO	90000
51	VERACRUZ	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	XALAPA	COL. UNIDAD DEL BOSQUE	AV. XALAPA NO. 205	91010
51	YUCATÁN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MÉRIDA	COL. ITZIMNÁ	CALLE 14 NO. 100 M POR 21	97100
51	ZACATECAS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ZACATECAS	COL. INDUSTRIAL	CARRETERA A CIUDAD CUAUHTÉMOC KM. 05	98604
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. JUÁREZ	PASEO DE LA REFORMA NO. 122, PISO 4	06600
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	IZTAPALAPA	COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	CALZ. IGNACIO ZARAGOZA NO. 1711	09220
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MIGUEL HIDALGO	COL. MIGUEL CHAPULTEPEC	AV. JOSE VASCONCELOS NO.221 SECCIÓN 2	11580
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLALPAN	COL. TORIELLO GUERRA	AV. SAN FERNANDO NO. 15	14050
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLALPAN	COL. BARRIO SAN FERNANDO	AV. SAN FERNANDO NO. 547 EDIFICIO "F" PISO 2	14070
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. BUENAVISTA	AV. JESÚS GARCIA CORONA NO. 140 PISO 4 ALA "C"	06350
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. CUAUHTÉMOC	RIO RHIN NO. 3	06500
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. TABACALERA	IGNACIO L. VALLARTA NO. 1 PISO 5	06030
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. BUENAVISTA	AV. JESÚS GARCIA CORONA NO. 140 PISO 8 ALA "B"	06350
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. BUENAVISTA	AV. JESÚS GARCIA CORONA NO. 140 PISO 6 ALA "B"	06350
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. BUENAVISTA	AV. JESÚS GARCIA CORONA NO. 140 PISO 12 ALA "B"	06350
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. BUENAVISTA	AV. JESÚS GARCIA CORONA NO. 140 PISO 11 ALA "A"	06350
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLALPAN	COL. BARRIO SAN FERNANDO	AV. SAN FERNANDO NO. 547 EDIFICIO "B" SÓTANO	14070
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	BENITO JUÁREZ	COL. DEL VALLE	CALLE ROBERTO GAYOL NO. 1419 PISO 1	03229
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	GUSTAVO A. MADERO	COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS	AV. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NO. 1669	07760
51	GUERRERO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ACAPULCO DE JUÁREZ	FRACCIONAMIENTO COSTA AZUL	AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN ENTRE LAS CALLES DE LOBO SOLITARIO, BOUGANVILLE Y FERNANDO MAGAÑÁNES LOTE SIN NÚMERO	39850
51	ESTADO DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TULTITLÁN	LAZARO CARDENAS	CALLE CIRUELOS NO. 4	54916
51	MORELOS	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	EMILIANO ZAPATA	COL. PALO ESCRITO	AV. UNIVERSIDAD NO. 40	62720



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
51	SINALOA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CULIACÁN	COL. 5 DE MAYO	CALZ. COLEGIO HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 875	80230
51	JALISCO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ZAPOPAN	COL. EL CAPULLO	AV. SOLEDAD OROZCO NO. 203	45100
51	YUCATÁN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MÉRIDA	COL. PENSIONES	CALLE 7 NO.240 POR 34	97219
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	IZTAPALAPA	COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA	CALZ. IGNACIO ZARAGOZA NO. 1711 PISO 1	09220
51	GUANAJUATO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	LEÓN	COL. AZTECAS	AV. PRADERA NO. 1101	37520
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	ÁLVARO OBREGÓN	COL. FLORIDA	AV. UNIVERSIDAD NO. 1321	01030
51	NUEVO LEÓN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MONTERREY	COL. BURÓCRATAS FEDERALES	AV. LÓPEZ MATEOS NO. 122	64380
51	MICHOACÁN	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	MORELIA	ATAPANEÓ MUNICIPIO	KM. 6 CARRETERA MORELIA-ATAPANEÓ	58300
51	OAXACA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	OAXACA DE JUÁREZ	COL. LOMAS DEL CENTRO DEL CRESTON	GERARDO VARELA NO. 617	68040
51	PUEBLA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	PUEBLA	COL. JARDINES DE SAN MANUEL	BLVD. 14 SUR NO. 4336	72570
51	JALISCO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	CENTRO	CERRO DEL PATOMO 45	45640
51	COAHUILA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TORREÓN	EJIDO EL AGUILA	CALLE ROTARISSMO INTERNACIONAL #100	27400
51	VERACRUZ	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	VERACRUZ	FRACCIONAMIENTO MODERNO	SALVADOR DIAZ MIRON S/N PISO 3	91918
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	BENITO JUÁREZ	COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS	AV. REVOLUCIÓN 642	03800
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLALPAN	COL. MIGUEL HIDALGO	CALLE SOR JUAN INES DE LA CRUZ NO. 93	14410
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	TLALPAN	COL. TORIELLO GUERRA	AV. SAN FERNANDO NO. 15 EDIF. ROSA PISO 1	14050
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	BENITO JUÁREZ	COL. SAN JOSÉ INSURGENTES	MIGUEL NOREÑA NO. 28	03900
51	CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	CUAUHTÉMOC	COL. CUAUHTÉMOC	RIO RHIN NO. 3 PISO 6	06500
54	CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA DE LAS MUJERES	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	BARRANCA DEL MUERTO NO. 209	03900
55	AGUASCALIENTES	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AGUASCALIENTES	MIRAVALLE	AV CONVENCION PTE, NUM EXT 1605	20040
55	BAJA CALIFORNIA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MEXICALI	ZONA CENTRO	AVENIDA FRANCISCO I. MADERO, NUM EXT 491	21100
55	BAJA CALIFORNIA SUR	SERVICIO POSTAL MEXICANO	LA PAZ	CENTRO	REVOLUCION Y CONSTITUCION ALTOS, NUM EXT 210	23000
55	CAMPECHE	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CAMPECHE	SANTA ANA	COAHUILA, NUM EXT 97, PA INT 4	24050
55	COAHUILA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SALTILLO	ZONA CENTRO	GUADALUPE VICTORIA, NUM EXT 303	25000
55	COLIMA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COLIMA	LAS VIBORAS	LAGUNA DE CARRIZALILLOS, NUM EXT 746	28040
55	CHIAPAS	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TUXTLA GUTIÉRREZ	CENTRO	1RA AV NORTE ESQ 2DA ORIENTE, NUM EXT SN	29000
55	CHIHUAHUA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHIHUAHUA	ZONA INDUSTRIAL NOMBRE DE DIOS	AV. AGUSTIN MELGAR, NUM EXT 3703	31105
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AZCAPOTZALCO	COSMOPOLITA	AV CEYLAN, NUM EXT 468	02520



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AZCAPOTZALCO	COSMOPOLITA	AV CEYLAN, NUM EXT 468	02520
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	ARAGON LA VILLA	MOCTEZUMA, NUM EXT 105	07000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	PRADERA	VOLCAN JORULLO, NUM EXT 117	07500
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	CANDELARIA TICOMAN	CALZADA TICOMAN, NUM EXT 2249	07310
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	NARCISO BASSOLS	AV 661, NUM EXT SN	07980
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	GUADALUPE VICTORIA	GUADALUPE VICTORIA, NUM EXT 8	07209
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUSTAVO A. MADERO	VILLA GUSTAVO A MADERO	5 DE FEBRERO, NUM EXT SN	07050
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AZCAPOTZALCO	PROHOGAR	AV CUITLAHUAC, NUM EXT 235	02600
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	TACUBA	MAR MEDITERRANEO, NUM EXT 54	11410
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	ESCANDON	CARLOS B ZETINA, NUM EXT 168	11800
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	RESIDENCIA MILITAR	EJERCITO NACIONAL, ESQUINA PERIFERICO, NUM EXT S/N	11600
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO	AV INDUSTRIA MILITAR, NUM EXT SN	11200
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	LOMAS DE SOTELO	2DO RETORNO DE AV. ING. MILITARES, NUM EXT 30, LOC. 12	11200
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAJIMALPA DE MORELOS	EL CONTADERO	AV VERACRUZ, NUM EXT 270	05500
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	AZCAPOTZALCO	EX HACIENDA EL ROSARIO	SUPERMANZANA, NUM EXT 2	02420
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	VERONICA ANZURES	MELCHOR OCAMPO, NUM EXT 193 LOC. 5-A	11300
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	HUIXQUILUCAN	LOMAS ANAHUAC	BOULEVARD INTERLOMAS , NUM EXT 5 LOCAL N4 Y 30 BIS	52780
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUHTÉMOC	CENTRO	TACUBA, NUM EXT 1	06000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUHTÉMOC	ROMA NORTE	COAHUILA, NUM EXT 5	06700
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUHTÉMOC	SANTA MARIA LA RIBERA	DR. JAIME TORRES BODET, NUM EXT 142	06400
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUHTÉMOC	GUERRERO	AV HIDALGO, NUM EXT 77	06300
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	BENITO JUÁREZ	NATIVITAS	JUSTINA, NUM EXT 20	03500
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	BENITO JUÁREZ	SAN JOSÉ INSURGENTES	AV REVOLUCION, NUM EXT 1128	03900
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COYOACÁN	CIUDAD UNIVERSITARIA	AV UNIVERSIDAD, NUM EXT 3000	04510
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COYOACÁN	EL ROSEDAL	AVENIDA PACIFICO, NUM EXT 296	04330
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTACALCO	SAN FRANCISCO XICALTONGO	CALZADA DE LA VIGA, NUM EXT 645	08230
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VENUSTIANO CARRANZA	AEROPUERTO TERMINAL UNO	AV. CAPITAN CARLOS LEON, NUM EXT SIN NUM, LOCAL A-23 SALA A	15620
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTACALCO	AGRICOLA ORIENTAL	ORIENE 237, NUM EXT S/N	08500



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTACALCO	AMPLIACION GABRIEL RAMOS MILLAN	SUR 159 Y ORIENTE 120, NUM EXT 3	08020
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ÁLVARO OBREGÓN	SAN ÁNGEL	DR GALVEZ, NUM EXT 16	01000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MAGDALENA CONTRERAS	BARRANCA SECA	JOSE MORENO SALIDO, NUM EXT 20	10580
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MAGDALENA CONTRERAS	SAN JERÓNIMO LÍDICE	PLAZA CIVICA, NUM EXT SN	10200
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MAGDALENA CONTRERAS	SANTA TERESA	AV MEXICO, NUM EXT 1129	10710
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ÁLVARO OBREGÓN	MOLINO DE SANTO DOMINGO	SANTA LUCIA, NUM EXT MZ 32 LT38	01130
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ÁLVARO OBREGÓN	PRECONCRETO	22 , NUM EXT SN	01400
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MAGDALENA CONTRERAS	HEROES DE PADIerna	VERACRUZ, NUM EXT 7	10700
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MAGDALENA CONTRERAS	SAN NICOLAS TOTOLAPAN	NOGALES, NUM EXT 3	10900
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	RICARDO FLORES MAGON	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, NUM EXT 1033	09820
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	CACAMA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, NUM EXT 442	09080
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLÁHUAC	SANTA CECILIA	AV ENRIQUE LOMBARDI, NUM EXT 5/N ESQ SAN RAFAEL ATlixco	13010
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	VICENTE GUERRERO	FELIPE SANCHEZ MARTINEZ, NUM EXT 3 Y 4	09200
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	ERMITA ZARAGOZA	NINO ARTILLERO, NUM EXT SN, ESQ. 1 DE LA ROQUETA	09180
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	SANTA MARTHA ACATITLA	CALZADA ERMITA IZTAPALAPA, NUM EXT 4168	09510
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTAPALAPA	SANTA CRUZ MEYHUALCO	55, NUM EXT SN	09290
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLÁHUAC	LA NOPALERA	AV. INDEPENDENCIA, NUM EXT 71, LOCAL 3	13220
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLÁHUAC	BARRIO LOS REYES	PLAZA JUAREZ , NUM EXT SN	13610
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALPAN	LA JOYA	AV INSURGENTES SUR, NUM EXT 4130	14090
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	XOCIMILCO	BARRIO SAN JUAN	PROLONGACION PINO, NUM EXT 10	16000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALPAN	NARCISO MENDOZA	AV CANAL DE MIRAMONTES, NUM EXT 7620, LOCAL 23	14390
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MILPA ALTA	BARRIO SANTA MARTHA	SINALOA NORTE, NUM EXT SN, EN EL GIMNASIO DEPORTIVO MILPA ALTA	12000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	XOCIMILCO	SAN LORENZO LA CEBADA	AV SAN LORENZO, NUM EXT 104	16035
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALPAN	TORRES DE PADIerna	IZAMAL, NUM EXT 441 D	14209
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COYACÁN	LOS CIPRESES	CIRUELOS, NUM EXT 3	04830
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALNEPANTLA DE BAZ	CENTRO	AV SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUM EXT 22	54000
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MIGUEL HIDALGO	VERONICA ANZURES	BAHIA DE SANTA BARBARA, NUM EXT 23 PB	11300
55	CIUDAD DE MEXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IZTACALCO	GRANJAS MEXICO	AÑIL, NUM EXT 154, PLANTA BAJA	08400



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VENUSTIANO CARRANZA	IGNACIO ZARAGOZA	CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, NUM EXT 561	15000
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALNEPANTLA DE BAZ	CENTRO	BERRIEZBAL, NUM EXT 8	54000
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TULTITLÁN	BARRIO LOS REYES	AV. FRANCISCO VILLA, NUM EXT SN ESQ JUSTO CORRO	54900
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TULTITLÁN	GRANJAS SAN PABLO	PARQUE DE LOS CRISANTEOS, NUM EXT 15	54930
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLALNEPANTLA DE BAZ	LAZARO CARDENAS	TEPOCHI, NUM EXT 34	54189
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	CENTRO	AV JUAREZ, NUM EXT SN	53000
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	BOSQUES DE ECHEGARAY	HDA DE LA GAVIA, NUM EXT SN	53310
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	JARDINES DE SAN MATEO	CEIBAS, NUM EXT 31 A	53240
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	CIUDAD SATELITE	CIRCUITO MEDICOS, NUM EXT 77	53100
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	IZCALLI CHAMAPA	AV EMILIANO ZAPATA VEREDA 15, NUM EXT SN	53689
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	LOMAS VERDES 1RA SECCION	PASEO DEL FAISAN, NUM EXT 64	53120
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	HUIXQUILUCAN	JESUS DEL MONTE	ALVARO OBREGON, NUM EXT SN	52764
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	HUIXQUILUCAN	CENTRO	CAMINO LAUREL, NUM EXT 1	52760
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NAUCALPAN DE JUÁREZ	INDEPENDENCIA	AV RIO HONDO, NUM EXT 77	53830
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ECATEPEC DE MORELOS	NUEVO LAREDO	AVENIDA VIA MORELOS, NUM EXT MANZANA 3, LOTE 20 NUMERO 241	55080
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ECATEPEC DE MORELOS	12 DE DICIEMBRE	TERCERA CERRADA DE ALLENDE, NUM EXT SN	55030
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ECATEPEC DE MORELOS	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	AV GOBERNADOR ALFREDO DEL MAZO, NUM EXT SN	55270
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ECATEPEC DE MORELOS	CIUDAD AZTECA SECCION ORIENTE	AV CENTRAL, NUM EXT MZ329 LT30	55120
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COACALCO DE BERRIEZÁBAL	VILLA DE LAS FLORES	TULIPAN Y MOSTAJOS, NUM EXT SN	55710
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COACALCO DE BERRIEZÁBAL	COACALCO DE BERRIEZBAL	AV 16 DE SEPTIEMBRE , NUM EXT SN	55700
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NEZAHUALCÓYOTL	BENITO JUAREZ	AV CHIMALHUACAN, NUM EXT 335	57000
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NEZAHUALCÓYOTL	METROPOLITANA	AV SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUM EXT 100, LOCAL B	57740
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	NEZAHUALCÓYOTL	BENITO JUAREZ	AV CARMELO PEREZ, NUM EXT 461	57000
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	LA PAZ	CENTRO	IGNACIO ALDAMA, NUM EXT 32	56400
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHALCO	CENTRO	AV VICENTE GUERRERO, NUM EXT 57	56600
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	IXTAPALUCA	VALLE VERDE	AV CUAUHTEMOC, NUM EXT 239	56577
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHIMALHUACÁN	BARRIO VIDRIEROS	MAYAQUEN, NUM EXT SN	56350
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CHIMALHUACÁN	CENTRO	PASEO HIDALGO, NUM EXT 5	56330



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	SAN ISIDRO	AV EMILIANO ZAPATA, NUM EXT M1165 LT40	56617
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	CENTRO	CDA. PORFIRIO DÍAZ, NUM EXT 28	52900
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUTITLÁN	EL HUERTO	MARIANO ESCOBEDO, NUM EXT 233	54800
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUTITLÁN IZCALLI	FRACC BOSQUES DEL LAGO	CIRCUITO BOSQUES DE BOLOGNA, NUM EXT SN	54760
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CUAUTITLÁN IZCALLI	CENTRO	AV PRIMERO DE MAYO, NUM EXT SN	54700
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TEPOTZOLÁN	CENTRO	PLAZA VIRREYNAL, NUM EXT SN	54600
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	BENITO JUÁREZ	NAPOLES	MONTECITO, NUM EXT 38, LOC 30-6030 SKY LOBBY	03810
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VENUSTIANO CARRANZA	PENÓN DE LOS BAÑOS	AV CAPITÁN PILOTO AVIADOR CARLOS LEÓN, NUM EXT SN	15520
55	CIUDAD DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	COYOACÁN	EL ROSEDAL	VICENTE GARCÍA TORRES, NUM EXT 235	04330
55	DURANGO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	DURANGO	GUILLERMINA	AV 20 DE NOVIEMBRE, NUM EXT 1016 OTE.	34270
55	GUANAJUATO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUANAJUATO	NUEVO GUANAJUATO	BOULEVARD GUANAJUATO, NUM EXT 100	36089
55	GUERRERO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ACAPULCO	FRACC. HORNOS	FRANCISCO ULLOA, NUM EXT S/N	39355
55	HIDALGO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	PACHUCA DE SOTO	CENTRO	JOSE MARÍA IGLESIAS, NUM EXT 300	42000
55	JALISCO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	GUADALAJARA	MORELOS	CALZADA DEL AGUILA S/N, CASI ESQ. AV. CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YAÑEZ , NUM EXT S/N	44910
55	ESTADO DE MÉXICO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TOLUCA DE LERDO	5 DE MAYO	HIDALGO ORIENTE, NUM EXT 300	50090
55	MICHOACÁN	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MORELIA	FRACC JARDINES DE TORREMOLINOS	AV PERIODISMO, NUM EXT 1965-A	58197
55	MORELOS	SERVICIO POSTAL MEXICANO	JIUTEPEC	CIVAC	23 ESTE, NUM EXT MZ 12 LT 4	62578
55	NAYARIT	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TEPIC	CENTRO	AV. INSURGENTES Y OAXACA, NUM EXT SN	63000
55	NUEVO LEÓN	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MONTERREY	CENTRO	MELCHOR OCAMPO, NUM EXT 500 PTE	64000
55	OAXACA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	OAXACA DE JUÁREZ	DEL BOSQUE NORTE	KM 6.5 CARRETERA INTERNACIONAL TRAMO, NUM EXT S/N	71244
55	PUEBLA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	PUEBLA	CENTRO	AV 5 ORIENTE, NUM EXT 1	72000
55	QUERÉTARO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	QUERÉTARO	CENTRO HISTÓRICO	GRAL ARTEAGA, NUM EXT 5	76000
55	QUINTANA ROO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	OTON P. BLANCO	CENTRO	PLUTARCO ELIAS CALLES, NUM EXT 2, INT 2	77000
55	SAN LUIS POTOSÍ	SERVICIO POSTAL MEXICANO	SAN LUIS POTOSÍ	ZONA CENTRO	AV UNIVERSIDAD, NUM EXT 526	78000
55	SINALOA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CULIACÁN	CENTRO	ESQ. GRAL. ANTONIO ROSALES Y GRAL. DOMINGO RUBÍ, NUM EXT 560 NORTE	80000
55	SONORA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	HERMOSILLO	EL LLANO	BOULEVARD JESÚS GARCÍA MORALES/ CARRETERA A BAHÍA DE KINO KM 5.5, NUM EXT KMS.5	83210
55	TABASCO	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CENTRO	CIUDAD INDUSTRIAL	AV HIERRO, NUM EXT MZ 1 LT33	86010
55	TAMAULIPAS	SERVICIO POSTAL MEXICANO	CD. VICTORIA	ZONA CENTRO	JOSE MARÍA MORELOS Y PAVÓN, NUM EXT 1051	87000



APÉNDICE IV. DOMICILIOS DE ENTREGA

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RAMO	ENTIDAD FEDERATIVA DE ENTREGA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	MUNICIPIO O ALCALDÍA	COLONIA, LOCALIDAD U OTRA DEMARCACIÓN	CALLE/CALZADA/AVENIDA/BOULEVARD/CARRETERA Y NO. EXTERIOR E INTERIOR	CÓDIGO POSTAL
55	TLAXCALA	SERVICIO POSTAL MEXICANO	TLAXCALA	CENTRO	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUM EXT 20	90000
55	VERACRUZ	SERVICIO POSTAL MEXICANO	VERACRUZ	CENTRO	AV MONTESINOS, NUM EXT 437	91700
55	YUCATÁN	SERVICIO POSTAL MEXICANO	MÉRIDA	CENTRO	53 X 52 Y 54, NUM EXT 469	97203
55	ZACATECAS	SERVICIO POSTAL MEXICANO	ZACATECAS	BUENOS AIRES	ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA, NUM EXT 202	98056
55	CIUDAD DE MÉXICO	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	IZTAPALAPA	LEYES DE REFORMA	AV. DE LAS TELECOMUNICACIONES	09310
55	CIUDAD DE MÉXICO	INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	TLALPAN	TORIELLO GUERRA	AV. SAN FERNANDO NÚMERO 37	14050

ATENTAMENTE

KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
 APODERADO LEGAL
 SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

fonacot

CONTRATO ° FNCOT/LP/CON/216/2025

ANEXO II

PROPUESTA ECONÓMICA



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-006400001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

FORMATO A. PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDA 1

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2025.

PARTIDA 1. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-06-400-006400001-N-19-2025** para la **CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, en el que mi representada, la empresa **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, participa a través de la presente propuesta económica:

IMPORTE MÍNIMO A DISPERSAR	IMPORTE MÁXIMO A DISPERSAR
\$7,345,451,069.01	\$10,337,990,531.80

PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) MÁXIMO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
\$7,143,451,164.61	\$10,053,695,792.18	3.01%

DESCUENTO CON LETRA: TRES PUNTO CERO UNO POR CIENTO

La propuesta económica deberá cumplir con lo siguiente:

- a) El licitante presentará la propuesta económica preferentemente membretada, sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente firmada por el representante o apoderado legal, de manera clara y precisa.
- b) El licitante deberá expresar en su propuesta económica el **porcentaje de descuento sobre los Precios Máximos de Referencia (PMR)** que desea ofertar, éste debe ser a **dos dígitos decimales**, en caso que el porcentaje de descuento se exprese con más de dos dígitos decimales, se tomarán los dos primeros dígitos después del punto decimal, sin redondear.
- c) El licitante deberá ofertar un **porcentaje de descuento**, el ofertar comisión, descuento de 0.00%, igual o superior al 100.00%, o descuento negativo, será causal de desechamiento, conforme a lo señalado en el numeral 4.9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, inciso w), de la CONVOCATORIA.
- d) Para la elaboración de la propuesta económica los Importes a Dispensar y los Precios Máximos de Referencia (PMR) **no deberán ser modificados**.



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTÉGICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE
AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- e) El licitante podrá ofertar por escrito, e independiente de su propuesta económica, los beneficios adicionales como descuentos, cupones y promociones que oferte, indicando con claridad la forma en que podrán otorgarse, así como las condiciones o esquemas de aplicación.
- f) La partida se adjudicará al licitante que oferte el mayor descuento, respecto de los Precios Máximos de Referencia (PMR), y cumpla los requisitos establecidos en la CONVOCATORIA.

Para efectos de evaluación de la propuesta económica, la **CONVOCANTE** será la encargada de calcular los montos mínimos y máximos que resulten de aplicar el porcentaje de descuento sobre los Precios Máximos de Referencia (PMR) por partida.

Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

ATENTAMENTE



KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
APODERADO LEGAL
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRATÉGICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

BENEFICIOS ADICIONALES, DESCUENTOS, CUPONES Y PROMOCIONES

CHEDRAUI:

8% de Bonificación en monedero Mi chedraui al pagar con Vales Electrónicos de Despensa Broxel en todas las sucursales Chedraui. Vigencia del 2 de Diciembre del 2025 al 01 de Febrero del 2026.


SORIANA:

7% De Bonificación en Dinero Electrónico en todas las compras con Vales Electrónicos de Despensa Broxel con vigencia al 15 de Enero de 2027.

VIPS:

Operadora Vips, S. de R.L. de C.V., te ofrece: Un descuento del **15% (quince por ciento)** en cuenta individual en un consumo mínimo de \$199.00. Vigencia al 31 de diciembre del 2026, de lunes a domingo en horario de restaurante.



https://cupones.alsea.com.mx/Cuponer_aAlsea/WalletBroxel



UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



Domino's

DOMINO'S:

Operadora y Procesadora de Productos de Panificación, S.A. de C.V., te ofrece: Combo Pizza grande (35 cm) original 2 a 4 ingredientes + Papotas por **\$249**. Vigencia al 31 de diciembre de 2026. <https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/WalletBroxel>

CHILI'S:

Gastrosur S.A. de C.V., te ofrece un descuento del **15% (quince por ciento)** en tu cuenta. Cupón vigente al 31 de diciembre de 2026, de lunes a domingo en el horario del restaurante.

<https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/WalletBroxel>



BURGER KING:

Operadora de Franquicias Alsea S.A. de C.V. ofrece Whopper sin queso + Papas Chicas + Refresco Chico + 1 Cono Sencillo por **\$119.00 pesos**. Válido en restaurantes Burger King participantes en la república mexicana. Vigencia al 31 de diciembre del 2026 y/o hasta agotar existencias.

<https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/WalletBroxel>



ITALIANNIS:

Italcafé, S.A. de C.V., te ofrece un descuento del **15% (quince por ciento)** en tu cuenta. Cupón vigente al 31 de diciembre de 2026, de lunes a domingo en el horario del restaurante.



<https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/WalletBroxel>



PF CHANG 'S:

Especialistas en Restaurantes de Comida Estilo Asiática, S.A. de C.V. te ofrece un descuento del **15% (quince por ciento)** en tu cuenta. Cupón válido al 31 de diciembre de 2026, de lunes a domingo en el horario del restaurante.

<https://cupones.alsea.com.mx/CuponeraAlsea/WalletBroxel>

LAS ALITAS:

Restaurante las Alitas S.A. de C.V. te ofrece un descuento del **10% (Diez por ciento)** en el total de tu consumo presentando Tarjetas o Vales Broxel. Cupón vigente al 31 de diciembre de 2026, de lunes a domingo en el horario del restaurante.





SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

UNIDAD DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS CONSOLIDADAS Y ESTRÁTICAS

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES CONSOLIDADAS DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-06-400-00640001-N-19-2025

SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE
AÑO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**Cinépolis:**

Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V te ofrece 2x1 en sala VIP, al pagar con tu tarjeta de Vales Electrónicos de Despensa válida al 31 de agosto 2026. Utiliza el código promocional:
W4BE26UE25WD44Z6

**CHOPO:**

GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A. DE C.V. te ofrece 20% de descuento en estudios seleccionados al pagar con tu tarjeta de Vales Electrónicos de Despensa Broxel. Vigencia hasta el 04 de Octubre 2026. Número de convenio: 109558

ATENTAMENTE

KARLO GERARDO SILICEO VALDESPINO
APODERADO LEGAL
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.